

## PRESENTACIÓN

Un año más la Diputación Provincial de Zaragoza en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) presenta a través de las siguientes páginas una recopilación de artículos y conferencias de ilustres profesores presentados durante el año 2013 en la institución académica. Al mismo tiempo se incorporan una relación de los trabajos de diferentes estudiantes seleccionados que han sido protagonistas durante este mismo periodo.

Estos trabajos nos permiten extraer conclusiones en distintos campos académicos proporcionando con ello una reflexión individual y colectiva que puede encaminarnos a poner las bases de un mayor conocimiento científico y por tanto práctico, que nos conduzca a estar más preparados profesionalmente ante los retos que las actuales situaciones sociales nos generan.

Esta Diputación Provincial está, como institución patrona de este centro asociado de la UNED, plenamente satisfecha de la labor que desde este centro educativo se genera permanentemente. Es, por tanto, un ejemplo de impulso académico, creativo y social que nos posibilita la apertura a nuevos escenarios formativos.

Apuestas valientes y propuestas innovadoras son las que se recogen en estos volúmenes que tienen en sus manos y que han sido realizados gracias al esfuerzo y la labor concienzuda de muchos.

Quiero trasladar desde estas líneas el compromiso de la corporación provincial de continuidad de estas publicaciones, que nos van a posibilitar el acceso más amplio al conocimiento de múltiples disciplinas sociales y académicas.

LUIS MARÍA BEAMONTE MESA  
Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza



## FUNCIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LOS ESPACIOS NARRATIVOS EN LA NOVELA DE VALENTÍN GÓMEZ

Jesús AGUAVIVA GRACIA

Doctor en Filología

Profesor-tutor de la UNED de Calatayud

### INTRODUCCIÓN

Valentín Gómez no crea naturaleza al estilo de Pereda debido a que en sus creaciones da más importancia al hombre y al hecho social. Las alusiones al entorno, al paisaje del escenario o a elementos individuales, las realiza ateniéndose más a motivos determinados que a ponderar y a enaltecer los paisajes y rincones del marco escénico. La naturaleza responde en sus novelas no sólo a un fondo en el que transcurre la historia que narra, sino fundamentalmente a propósitos fijos y determinados. Así, la gestación de una vocación religiosa requiere insinuaciones de atmósfera y de ambiente llenos de serenidad, paz, recogimiento, etc., como complementos de este proceso (*La paloma blanca*). La regeneración del agro y de sus cultivos y también la conversión personal de don Estanislao a Dios, las concibe mediante la observación de la naturaleza, y más concretamente, de los maravillosos misterios de la naturaleza vegetal, utilizando como procedimiento para este fin la forma expositiva docente (*El señor de Calcena*); la obra es una invitación al cultivo de la tierra.

El absentismo agrícola motivado generalmente por la búsqueda de una improbable ascensión social, le mueve a descubrir los sentimientos y apego que siente por los espacios rurales, poniendo de relieve la serenidad, tranquilidad y belleza de estos parajes en claro contraste con el mundo urbano (*El hijo del labriego*). El progreso de la botánica y su repercusión en la ciencia, en paisajes y jardines, es, para el novelista, ocasión propicia para admirar nuevas maravillas de la obra de Dios en las plantas y flores. Las descripciones, breves, de lugares y parajes aparecen paulatinamente en la textura de la narración y responden a exigencias de la temática (*La caza de una orquídea*).

En las novelas más representativas de las últimas décadas del siglo XIX las descripciones de la naturaleza suelen darse al inicio de la narración, desapareciendo paulatinamente en los siguientes capítulos. Aunque Valentín Gómez presenta el escenario de los hechos en el primer capítulo de sus novelas, las reseñas y detalles (normalmente breves) de lugares y parajes los intercala en la textura de la narración respondiendo siempre a exigencias de la temática. En cada novela el marco geográfico es totalmente diferente evitando la reiteración de un modelo tipo o de lugares determinados.

La naturaleza que da a conocer no es de por sí vigorosa ni dinámica, careciendo de la fuerza imaginativa y descriptiva con que se rodea en las novelas peredianas, y cuando en alguna ocasión pretende otorgarle un aire de protagonismo es para precipitar el desenlace de la escena en cuestión, desenlace generalmente dramático y que considera adecuado dentro de su creación literaria. Los abismos de Bahr-el-Safi (*La caza de una orquídea*) son una clara ejemplificación de esto; sus arenas blancas y movedizas arrastran a las profundidades al traidor Medeah, raptor de Sobeïha, la esposa de Abu-Amer. El autor se vale de este espacio natural para proporcionar a la acción el elemento complementario que precisa la tensión dramática creando, así, el clímax épico apropiado en el momento de la conclusión del episodio. Desde esta perspectiva, las arenas desarrollan su cometido posibilitando la restauración de una unidad social establecida (la unión matrimonial de los personajes anteriormente aludidos había quedado rota por el rapto de la mujer llevado a cabo por los beduinos de Ben-Said) y aportando a la escena su propio protagonismo natural.

El marco del trágico desenlace del suceso aludido no sorprende al lector, puesto que el mismo novelista lo presenta con anterioridad los parajes desérticos por los que transcurre la acción, señalando, entre ellos, algunos lugares adversos tales como los "fulds" y los abismos de "Bahr-el-Safi" (capítulo XVII); de ahí que se pueda sentir o suponer durante el transcurso de la lectura del episodio mencionado, que la misma naturaleza, representada en este caso por las arenas movedizas, será la que imparta justicia arrojándose a la vez el papel de juez y verdugo.

## LOS ESPACIOS NARRATIVOS

En la novela de Valentín Gómez cabe considerar los distintos espacios narrativos (geográficos, favorables, hostiles, simbólicos o alegóricos) como rasgos estilísticos y como elementos de situación tendentes a integrarnos de forma progresiva en las diversas situaciones, ficcionadas o reales, del relato novelesco. El marco escénico de los distintos episodios de las narraciones de este escritor requiere la analítica de su aparición en la novela para observar el grado o influencia que tiene en el proceso de la misma y en la actuación de los personajes. Interesa, por tanto, realizar una segmentación o división del espacio narrativo para ver con qué signo o valor se presentan los escenarios recurrentes y su incidencia en los personajes en los diversos momentos o situaciones de los episodios narrados.

### a) El espacio geográfico

En el corpus novelístico de este escritor hay una topofilia predominante del espacio rural sobre el urbano. El primero queda enmarcado en *La paloma blanca*, *El señor de Calcena* y en *La caza de una orquídea*. En esta última, los cuatro primeros capítulos y el epílogo presentan como marco escénico la ciudad de Londres. El segundo, con gran carga histórica y social, se da en *El hijo del labriego*, si bien, en siete de los diez primeros capítulos y en el final, la acción discurre en el ficticio pueblo de Villamiel.

Alejado de su región natal, por circunstancias personales y de trabajo, este literato pedralense da entrada en su mundo novelesco a espacios que evocan sus raíces

regionales. El valle del Jalón es el marco geográfico elegido en el que se desarrollan *La paloma blanca* y *El señor de Calcena*. Son bastantes los elementos nombrados que componen el escenario de este valle; en la primera de las obras citadas el narrador fija el espacio al inicio de la novela, enumerando características propias del entorno:

*El pueblecito de Alabella es uno de los más pintorescos del antiguo reino de Aragón, y el panorama que se extiende ante los ojos del viajero colocado en la cumbre de una suave colina que se levanta a orillas del Jalón, [...] Alabella ocupa el más modesto rinconcito de un valle, o de una vega, como se dice en el país, sembrada de árboles frutales y de elevadísimos olmos que festonean las márgenes del río.*

En el capítulo “El viaje” se hace referencia a los llanos de La Almunia de doña Godina y a la diligencia que hacía el viaje desde Zaragoza a Calatayud, ciudad esta última calificada de morisca y arrebatada a los musulmanes por Alfonso el Batallador. En los titulados “El diablo es hombre de bien” y “El vuelo y el descanso”, aparecen nuevamente las referencias a La Almunia y al Campo de Cariñena. En el epílogo es Épila, la localidad citada del bajo Jalón, que ha dado cobijo en un convento religioso a la protagonista. Hay que hacer notar que estas referencias geográficas alusivas a la vega del Jalón, prácticamente están desnudas de descripciones relativas a la naturaleza y paisaje correspondientes al ecosistema de la zona. El novelista no da indicios claros que permitan identificar el nombre de la localidad en la que se desarrolla la acción:

*Cierto que serían vanos todos los esfuerzos que el curioso empleara en buscar mi dichoso pueblecillo en el mapa, y ni aun, como dice Fernán Caballero, en el diccionario de Madoz; pero no es menos cierto que Alabella existe en el fondo de mi corazón, como existen todos los recuerdos gratos de nuestra infancia o de nuestra juventud.*

¿Por qué oculta su nombre o no da detalles más concretos de la localidad en cuestión? Analizando la temática de la novela parece ser que al autor le interesa más plantear la tesis de la vida religiosa, con su entrega total a Dios, como una liberación frente a la terrenal y al amor engañoso y precedero.

El desarrollo de la novela *El señor de Calcena*, discurre en esta misma localidad zaragozana situada en el Somontano del Moncayo, en el valle del río Isuela (afluente del Jalón). En este marco en el que se desenvuelven los protagonistas de la obra aparecen otras dos localidades, ficticias y con cierta rivalidad, bajo los nombres de Fuendejuncos y Fuendecañas; la toponimia de estos núcleos rurales nos recuerda a otra población, de la misma cuenca del Jalón, relativamente próxima a Calcena llamada Fuendejalón. Como en la novela anterior, no tenemos más detalles o elementos ambientales que las acompañen y permitan aventurarnos a dar una nominación más exacta de ellas. No basta tampoco que el autor nos haga entrever que predominen, en una, los juncos y, en otra, las cañas, para inclinarnos por tal o cual localidad de la zona, debido a que la acción del hombre a lo largo de tantos años ha podido desvirtuar el paisaje ribereño de ambas.

Básicamente, Madrid es el marco geográfico en el que se desarrolla la mayor parte de la novela *El hijo del labriego*. A diferencia de las novelas anteriores, su identi-

ficación no tiene duda, no sólo porque el narrador-actor nos cuenta que se marcha a la capital del reino, sino por los numerosos datos y calles que menciona, encerrando algunas de éstas un marcado acento histórico, social o político. Harto ejemplo de estos espacios urbanos lo constituyen: Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Plaza Real, San Bernardo, Plaza del Progreso, Duque de Alba, Platería de Martínez, Sorgo, del Carmen, Las Huertas, Jovellanos, Valverde, Turco, de la Greda, Florín, del Sordo, del Baño, del Olivo, de los Abades, de los Estudios, Parque de San Gil, el Retiro, etc. Hay que señalar que algunas de las calles mencionadas pueden haber cambiado de nombre en la actualidad. Así mismo, cita lugares relacionados con el mundo de la política o de la vida social, tales como: el Parlamento, el Palacio Real, los Jerónimos, Teatro de la Zarzuela, Teatro Novedades, café Imperial, antigua cárcel el Saladero, etc.

En el capítulo XVII, segunda parte, da una relación detallada de lugares y localidades pertenecientes a las provincias de Guadalajara y Zaragoza dentro del itinerario que sigue desde Madrid a su localidad natal de Villamiel. No obstante, a pesar de este rosario de nombres reales, hay que hacer constatar que la localización del pueblo del actante básico es difícil de precisar. Todas las referencias dadas no bastan para aventurarnos por uno u otro nombre, a pesar de que puntualice y diga que está enclavado en tierras de Molina. Por su nominación, deducimos que el núcleo rural en cuestión, Villamiel, correspondería a un lugar de la Alcarria, no muy distante de la localidad de Molina, antes mencionada.

La realidad geográfica queda también patente en *La caza de una orquídea*. Fuera de Londres (capítulos I, II, III, IV y epílogo), el novelista cita una serie de nombres, costeros y terrestres pertenecientes a la zona árabe y en particular al Yemen, que más parece dar una lección de geografía de todos esos lugares elegidos para desarrollar la acción.

#### **b) Espacios favorables**

El *espacio favorable* desempeña un papel positivo y relevante dentro del proceso vital de los actantes; los momentos idílicos y amorosos, las eclosiones sentimentales y los encantos del campo y de la naturaleza los inserta en un espacio natural vivo y alegre. Valentín Gómez concibe el campo como un lugar en el que el monótono fluir de la vida cotidiana, la sujeción social y el incesante ajeteo y ruido propios de la urbe, permutan por el silencio, la serenidad y la paz que conlleva la contemplación de la naturaleza. En este marco de tranquilidad es donde el novelista perfila el rincón cotidiano de don Estanislao Sánchez de Calcena (*El señor de Calcena*), y aunque el deterioro que en un principio presentan la casa de campo y su entorno no invita precisamente a la delectación sensual, no será obstáculo para que en este escenario tenga lugar la regeneración personal del protagonista y, con ella, la del paraje, en clara alusión al campo español. El novelista presenta, simbólicamente, al comienzo de la narración, un cuadro decadente de la naturaleza (en claro contraste con el reflejado al final); el porqué de ello queda patente: fustigado por la escasa atención que se presta al campo español y por el abandono al que está sometido, precisa exponer en su novela los métodos y medios adecuados que predicaban los regeneracionistas para recuperarlo y evitar el éxodo de sus gentes:

*Apeábase nuestro hombre a la puerta de una antigua casa de campo [...] Las paredes exteriores estaban completamente descascarilladas [...] En las ventanas no había un cristal para un remedio, y hasta las maderas, despintadas y agrietadas, más servían de juguete del viento, que las azotaba de lo lindo, que de resguardo de la intemperie. El tejado era digno compañero de las paredes y las ventanas, y tan complaciente con la lluvia, que se había llenado de goteras por no llevarle la contraria.*

*Verdad es que todas las tierras próximas ofrecían el mismo aspecto que la casa. Abandono y desidia por todas partes: barbechos injustificados, en lo alto; pocos y ruinosos árboles, en lo bajo; cepas raquíticas... y solamente algunos bancales de verduras y legumbres en los bordes del arroyo, denotaban que alguna vez la mano del hombre parecía cuidarse de arrancar a la tierra los frutos de sus fecundas entrañas con el trabajo perseverante del laborioso agricultor. [...]*

*Al día siguiente, apenas amaneció, se echó fuera de las sábanas... abrió de par en par la ventana de su cuarto, y estuvo largo rato contemplando el cielo y la atmósfera... La primera impresión que le produjo el aspecto de la naturaleza fue agradable, porque es imposible que, aun en el hombre más indiferente a los grandiosos espectáculos del universo, deje de causar cierta emoción placentera el amanecer de un día del mes de junio, aunque el paisaje ofrezca pocos atractivos. (Capítulo I).*

Ana, joven protagonista de *La paloma blanca*, vive en una casita blanca en las afueras del pueblo, rodeada de un entorno natural alegre y acogedor; cuadro apacible y placentero expresamente perfilado por el novelista para custodiar el inocente espíritu de la muchacha y encaminar la sensibilidad de su corazón:

*Ya casi fuera del pueblo, por la parte norte, se veía una casita blanca... Aquella casa debió ser construida para albergar seres felices... la coquetería y sencillez de su estilo... la suavidad del ambiente que por todas partes la cercaba... los alegres pájaros que no dejaban un momento de cantar; etc. (Página 276).*

La tendencia religiosa del escritor y el fondo temático de la novela le impulsaron a crear, dentro de la misma casa, un espacio adecuado para que la protagonista, evadiéndose de las distracciones externas, se entregase al recogimiento y fortaleciese su ánimo y vida interior con la fuerza de la fe y de la oración; este lugar es presentado como un rincón idílico-religioso acorde con los momentos de espiritualidad que vive la protagonista con su abuela. Este dato que aporta el narrador es altamente significativo porque permite al lector entrever algunos aspectos relativos al desarrollo temático e, incluso, aproximar su imaginación al desenlace:

*Después del toque de oración, Ana y su abuela se recogían en un pequeño gabinete que daba a la sala, y rezaban el rosario... hubiera visto el autor aludido a Ana y a su abuelita, aquellos dos seres tan distintos en edad, en carácter, en aspiraciones y deseos, confundidos, por decirlo así, en una sola oración, en un solo pensamiento [...]*

*La tibia luz del sol... el melancólico susurro de las hojas... el fresco y delicado aroma que se desprende de las tendidas alamedas... el eterno murmullo del río... el sonoro chirrido de las tímidas golondrinas... toda la hermosura de que se reviste la naturaleza al caer de la tarde prestaban tal encanto a las oraciones de una bellísima niña de quince años, cuyo corazón empezaba a abrirse como el*

*capullo de una rosa... que es imposible describirlo para hacer sentir a quien con alma de poeta no admire, no ame las obras de Dios. (Páginas 285, 286).*

Para presentar el amor tardío de don Estanislao (*El señor de Calcena*), el novelista perfila un escenario con ribetes poéticos alusivos a la campiña en el mes de septiembre, cuando ya han sazonado los frutos y la naturaleza presenta sus primeros matices otoñales:

*Habían llegado ya los tibios y apacibles días del mes de septiembre, y los frutos mostraban en los árboles los hermosos colores de la madurez... y las huertas engalanadas con los infinitos matices del color verde... Don Estanislao, Carmen y el doctor salían casi todas las tardes a pasear por los alrededores de Fuedejuncos... y los tres gozaban extraordinariamente viendo el campo y respirando el suave vientecillo otoñal que a un mismo tiempo refresca el cuerpo y refrigera y alegra el espíritu... Un grupo de álamos que se destacaba a lo lejos en medio de la transparencia y limpidez del espacio... [...] Pero como D. Estanislao no era poeta, se limitaba a expresar sus impresiones con frases entrecortadas, con gritos de asombro [...] Sin embargo, una de las tardes no pudo D. Estanislao resistir la necesidad que tenía de desahogar su corazón con algo más que palabras sueltas y exclamaciones y ternos, y contemplando la hermosura de Carmen (porque ambas hermosuras parecían unirse en la contemplación del señor de Calcena), dijo:*

*Yo no sé lo que me pasa desde que he salido de esta enfermedad... Usted, doctor; que sabe tanto, ¿podría explicarme por qué razón se ofrece ahora la naturaleza a mis ojos más hermosa que nunca?*

*[...] y después de haberle dicho cómo hasta las plantas obedecen a esa ley universal del amor; creo que no será impertinente preguntarle: ¿Ama honrada y sinceramente a Carmen, a quien puedo dar el nombre de hija, y se propone Ud. hacerla tan feliz como es posible en esta miserable vida? [...]*

*Ante ese Dios, que es el Dios de Carmen, el Dios criador de esta maravillosa máquina del universo, y que ya es mi Dios, declaro que amo a Carmen con toda mi alma, y que al hacerla mi esposa, si ella consiente en ello, procuraré hacerla tan feliz como pueda serlo con el amor leal de un hombre honrado. (Páginas 258-268).*

Otras veces es la presencia de la mujer la que contribuye a crear un marco o una atmósfera de bienestar merced a sus virtudes y generosa entrega. La estancia de Ana en la habitación del protagonista herido, la convierte el novelista en símbolo de sublimación, en lenitivo del sufrimiento del enfermo, en un velado coloquio romántico y en un premeditado intervalo onírico que desvela el ideal de vida apetecido por el señor de Calcena en la recta final de su regeneración espiritual (*El señor de Calcena*, capítulos XIII y XIV).

La alegría que siente Sebastián cuando regresa al pueblo con motivo de las vacaciones estivales, está en perfecta sintonía con la que se desprende del paisaje que se abre a sus ojos: luz, color y sonidos conjuntados por la presencia de un cielo arrebolado y con matices variados; por la campiña dibujada como un verdadero paraíso con el colorido de los frutos de la época, trigales, viñedos, ribazos, etc. y por las aves dando rienda suelta a sus cantos y gorjeos:

*El cielo todo arrebolado... los árboles cargados de albaricoques, peras, manzanas... los sotos próximos al río conteniendo en la espesura millares de pájaros*



*que cantaban a porfía... los trigos cabeceando a uno y otro lado... la opulenta vegetación de la tierra, aumentaban con su influjo misterioso la satisfacción y la dicha de mi bachillera persona, que en el centro de aquel armónico conjunto de la naturaleza veía flotar la imagen encantadora de Isabel tendiéndome sus manos temblorosas de emoción... (El hijo del labriego, páginas 38 y 39).*

En esta novela, Valentín Gómez describe un espacio natural acorde con el contenido temático para presentar los momentos idílicos y amorosos; los sentimientos y la ternura de corazón que dos almas se expresan requieren, a su juicio, y como elemento complementario, los encantos de la naturaleza y, con ella, todo lo que vive y transmite vida y alegría. La narración que hace en los capítulos VI y XXVIII, segunda parte, referente al viaje de novios que realizan, por una parte, el protagonista y, por otra, la hija de su amigo Pichón, Clarita, se ajusta a estas pautas. Esta misma naturaleza, ahora representada en el parque el Retiro, es el escenario que recoge la algarabía de la gente menuda metida de lleno en un mundo de sueños, juegos y agitación, bajo la atenta mirada de sus progenitores; el testigo mudo que presencia los sentimientos que brotan de los primeros idilios de la juventud y, con ellos, las inquietudes de dos enamorados (Clarita y Ricardo) descifrándose sus ensueños y deseos (capítulo XX, segunda parte).

La soledad del desierto en una noche de luna le sirve al novelista aragonés para entregarse a la meditación y contrastar la vida bulliciosa de las ciudades con su ajetreo político y mundano, y la tranquilidad del mundo rural; además, este espacio retirado y apacible es apto para que se eleven los sentimientos y que el alma se acerque más fácilmente a su Creador:

*... y no dejó de recordar a los primeros anacoretas del cristianismo, que en las soledades de Asia y África iban a buscar las dulzuras de la contemplación mística, huyendo de las corrompidas y cultas poblaciones del imperio romano (La caza de una orquídea, página 190).*

La luna aparece en *El señor de Calcena* (capítulo IX) como medio adyuvante del doctor y de los guardias que perseguían a Martín y a sus secuaces, favoreciendo, por una parte, la investigación que aquellos estaban llevando a cabo y, por otra, impidiendo un ataque o asalto de los bandidos.

Cabe también mencionar una convicción social muy arraigada entre las gentes del campo, tomada casi como artículo de fe, consistente en que la urbe, y no el campo, era el camino adecuado para alcanzar una posición de relieve. Y en esta creencia, Sebastián, influido también por el criterio de su preceptor y por los deseos paternos, considera este espacio como el predestinado a todas las grandezas humanas; Madrid se presentaba como el escenario favorable en donde podía lucir sus facultades y sacar más provecho de su actividad e inteligencia; el terreno abonado para la carrera del medro; el lugar idóneo para codearse con personalidades del mundo de la política, de la ciencia y de las artes, etc. Madrid se convierte, así, en el símbolo del ascenso social, en el norte que debe guiar su actuación y orientar su existencia; no de otra manera se concibe que en medio de sus impulsos y sueños juveniles llegase a pensar: *¿Quién sería, pues, el guapo que me hablase a mí de destripar terrones y de cubrir las escarolas de la huerta?* Más tarde, la cruda realidad cotidiana de la urbe, muy distante de

la que había imaginado y deseaba, se enfrentará a su manera de ser recta, noble y honesta, recordándole el espejismo de su juventud.

### c) Espacios hostiles

El espacio hostil actúa como medio depresivo, angustioso y elemento desestabilizador social. Los momentos de dolor y desesperación los envuelve en un ambiente denso, gris, propio de las ilusiones desvanecidas y de aquellas otras situaciones anímicas del hombre que sienten desprecio absoluto a todo lo que no es el propio dolor.

Hay marcos narrativos que suelen actuar en la novela de Valentín Gómez como medios desestabilizadores de la sociedad o coartadores de las libertades. Uno de ellos, la taberna, es señalada como espacio adverso en donde se tejen muchos cambios políticos y sociales; pocos lugares como ella para acoger a ciudadanos educados en la escuela revolucionaria que entretienen sus ocios con la intriga, la protesta y las miras puestas en la supresión de la autoridad y el poder; el hombre, aquí, pierde sus valores en una atmósfera deshumanizada que revela la falta de personalidad y fondo moral. En *El hijo del labriego*, capítulo XIII, el novelista nos muestra el lugar en donde se planea (en la novela) el atentado contra Prim. Paralelamente a la descripción del lugar y a las circunstancias del momento (*incierto claridad de los faroles, lo nebuloso de la noche*), realiza una escueta reseña del sitio en cuestión en tono peyorativo:

*Diéronme ellos mismos la respuesta, apenas había formulado yo la pregunta de dientes para adentro, metiéndose en una taberna que había en la planta baja de un casucho de mal vivir... Al pasar por delante de la puerta me detuve un momento a mirar a través de los cristales; pero en vano, porque el espeso baño de vapor que los cubría los había hecho casi tan opacos como un tabique.*

Este tema de la seguridad ciudadana y de la falta de autoridad también se recoge en *El señor de Calceña* (capítulo V): Martín, metido a salteador, planea con sus compinches dar un golpe en casa de don Estanislao. El lugar de reunión para exponer y fijar el asalto, el mismo; por la descripción y calificativos dados en tono despectivo, podría pasar por un cuadro del más puro naturalismo o por una pintura negra de Goya:

*Cuando Martín salió de casa de D. Estanislao dirigióse a paso ligero hacia una casucha de malísima apariencia que había en una hondonada... La casucha era un fementido ventorrillo... la puerta daba acceso a una taberna lóbrega, estrecha y sucia, con un mostrador mugriento y apestado de moscas en el verano... tres tablas en forma de estante donde se veían algunas latas de pimientos y sardinas, rosquillas duras como el granito, bañadas de clara de huevo y azúcar... racimos de chorizos de la época en que se gastaba peluquín, y hojas de bacalao, amarillo como un difunto, pendían de unos clavos del negro techo... A la derecha de la taberna había una puerta que conducía a una habitación con una mala alcoba y un par de camas detestables... Desde esta habitación se iba a otra, donde, a la luz de una pequeña ventana que daba a un corral trastero de la casa, podían notarse no sin trabajo, otras dos mesas y taburetes idénticos a los de la taberna. Se conocía que aquel era un sitio reservado para los amigos íntimos...*

Nuestro escritor aragonés se muestra inflexible partidario de la demolición de todos esos habitáculos que cobijan bajo su sombra el hedor de la agitación social y

los movimientos que convulsionan la estabilidad y la paz de un pueblo; veamos como muestra un fragmento de un artículo publicado en el diario *El Universo*:

*La taberna, habitáculo de envenenamiento público; sale de ella el vaho de la podredumbre social; de allí procede la filosofía de Juan José de Dicenta: Si no me dan trabajo, robo; si la mujer que yo quiero me abandona, mato [...] Si hemos de crear un nuevo pueblo moral, honrado, fuerte, laborioso, debemos empezar por cometer el más saludable y justo de los regicidios: debemos matar a S. M. la taberna<sup>1</sup>.*

Personas del mismo talante conservador que nuestro literato se significaban por esta misma opinión, entre ellas, Vázquez de Mella, quien llegó a afirmar<sup>2</sup> que *en la mesa de un café, de una fonda o de un casino* se urdían las tramas más rastreras de intrigas y rencores personales.

Otro espacio adverso en el proceso vital de Sebastián lo constituye el recuerdo de un pasado triste y doloroso. El personaje queda sumergido en su propio yo, debatiéndose en un prolongado monólogo interior generado por imágenes pasadas que afectan negativamente a su existencia; este recuerdo constituye, por sí mismo, un espacio opresor que le sume en el abatimiento, que se ensaña con su pena, y del que sólo puede evadirse saliendo al exterior para vivir su propia vida dentro del espacio vital que le rodea. En *El hijo del labriego*, capítulo XI, segunda parte, observamos estos momentos de inquietud y zozobra en la vida del protagonista cuando rememora el cuadro aterrador de la enfermedad, sufrimientos y muerte de su hijo; la angustia de la esposa y su propia desesperación. Sumergido en esta pena se asfixia en su propio interior, es inaccesible a la reflexión y al consuelo e, incluso, parece olvidarse de Dios. Este espacio interior queda complementado por el novelista con otro exterior acorde con la situación vivida: días tristes, grises, plomizos, lluviosos, vientos vespertinos, etc., como una penumbra que viniese a incrementar la tristeza y el dolor.

En el capítulo XIII, aparecen nuevamente las desgracias e infortunios acaecidos en la vida de Sebastián. Las sombras de tristes recuerdos perturban su descanso: la pérdida de su *pobre chiquitín*, la enfermedad de su madre, los quebrantos de fortuna de su padre, la imagen de la *infeliz Isabel*, antigua novia con quien rompió por imperativos paternos, la *infortunada Clara*, mujer de Pichón, deshonorada por Peraleja, etc. Y como fondo de este melancólico cuadro, un cielo plomizo y unos tejados blanquecinos por la nieve.

Descampado y nocturnidad son dos aliados que inciden negativamente en las funciones de los personajes. El primer viaje de Sebastián a la capital del reino queda perturbado por el asalto de que es objeto la diligencia en la que viaja (capítulo X, primera parte). Las luces débiles y sombras negras apostadas en las márgenes del camino, la marcha retardada y los negros presagios que acuden a su mente durante el trayecto, son elementos situados en la escena para completar este espacio negativo.

1. "La taberna", en *El Universo*, 8-X-1903.

2. VÁZQUEZ DE MELLA, JUAN. *Obras completas*. Tomo XXIV. Temas sociales, página 11. Imprenta Subirana. Barcelona, 1935.

Amparados por la oscuridad, unos bandidos dejan malherido a don Estanislao (*El señor de Calcena*) con la intención de asaltar posteriormente la mansión que éste habitaba y poder apropiarse de algunas pertenencias valiosas. El autor también alude en el presente episodio a sombras y ruidos metálicos que llaman la atención del actante. A su vez, el doctor, amigo del protagonista, es alejado del pueblo por un compinche del bandido Martín, apelando a su celo profesional, y trasladado al monte para asistir a una supuesta enferma, facilitando, así, los ruines planes de los forajidos (capítulo VIII).

Como en los casos anteriores, también aquí se dan los elementos propios que acompañan este tipo de situaciones y presuponen un grado de peligrosidad. Al hilo de esto, el autor se permite hacer una digresión afirmando que *es negra* el alma de un malvado, que su semblante queda *oscurecido por la sombra* del remordimiento y que su mirada es *sombria*. Observamos cómo este novelista juega en su digresión con palabras que emplea como constantes de este espacio hostil: sombra, oscuridad, negrura, como si todo opuesto a la luz fuese un aliado natural del mal y del crimen.

Estos sucesos dan pie a Valentín Gómez para desarrollar su tesis sobre la falta de seguridad y vigilancia, especialmente en núcleos rurales, perjudicando de esta manera el desarrollo y progreso de los pueblos.

En *La caza de una orquídea* también se da este tipo de espacio. En el silencio y soledad de la noche del desierto el novelista presenta dos acciones que tienen su importancia en el desarrollo temático. En la primera, unas tiendas de campaña y la escasa vigilancia nocturna de las mismas es el marco mostrado en el que el servidor abisinio Medeah pretende llevar a cabo su perverso propósito de matar a Abu-Amer, intento que queda fallido debido a una circunstancia casual que el escritor atribuye a la Providencia de Dios y no al azar<sup>3</sup>. En la segunda, la oquedad de un fuld contempla la muerte de una nativa, considerada entre los aborígenes como divina y hechicera, quien había ofrecido sus servicios al malvado Ben-Said (capítulos XVIII).

El fondo moral de Valentín Gómez es reactivo a un eventual triunfo del mal sobre el bien, de la traición sobre la lealtad; en el capítulo XXI dibuja un marco nada favorable para que el servidor nativo Medeah reciba la pena debida por su traición: las arenas movedizas del desierto, convertidas en juez y castigo del abisinio.

#### **d) Espacio simbólico**

El *simbólico*, evidencia una justificación. El novelista aragonés evoca la naturaleza dándole un cariz expositivo y docente respondiendo a una doble finalidad: el acentuado interés por la regeneración agrícola, con sus cultivos y plantas y el deseo de encaminar al hombre a Dios, por medio de la naturaleza y de la observación del proceso y desarrollo de las funciones que realizan.

El novelista aragonés evoca la naturaleza, en *El señor de Calcena*, dándole un cariz expositivo y docente. A partir del capítulo segundo y en intervalos variables, presenta

---

3. Cabe mencionar los principios religiosos del autor para comprender su punto de vista con respecto a este suceso; para él, las circunstancias que rodean la existencia humana no pertenecen al plano del azar o de la casualidad, sino a voluntad o designio divinos.

al lector una serie prolongada de disertaciones sobre vegetales y plantas, propias, más bien, de un manual sobre botánica que de un tema novelesco. A tenor de esto, ¿qué circunstancias le impulsaron para novelar de manera tan peculiar? La propensión que manifiesta por medio del narrador para presentar los misterios que encierra el ciclo de los vegetales en la naturaleza, explica, de por sí, el carácter docente de todas las exposiciones que responden, primero, a un acentuado interés por la regeneración agrícola, especialmente la relativa a cultivos y plantas y, segundo, a encaminar al hombre (en el caso de la novela a don Estanislao) a Dios, a través de los elementos de la naturaleza y de la observación del proceso y desarrollo de las funciones que realizan.

En esta novela Valentín Gómez no tiene otra misión que la de impulsar la recuperación del agro español, plantaciones y cultivos, como ya lo hicieron Costa y otros. Nada, por tanto, le empuja a novelar aquí sobre ideas revolucionarias, plantear un conflicto moral, social, etc., simplemente penetra en la casuística del problema agrario, en la regeneración de cultivos y en su conocida tesis sobre la carencia de seguridad en el medio rural.

El lector parece inclinado a pensar que el novelista es muy parco no sólo en medios, acciones y procedimientos, sino también, en materia novelística, debido a las constantes exposiciones de botánica y al aparente abuso de sus disertaciones con el objeto de rellenar unas páginas. Sin embargo, podemos observar que, mediada la novela, el autor busca un nuevo recurso, algo que comunique emoción y que supla esa aparente carencia de clímax que se detecta en los seis primeros capítulos; la inserción de algunos episodios dramáticos y emocionales a partir del capítulo VII (la aparición de salteadores y bandidos en el mundo rural con sus oleadas de atracos y agresiones y los delirios del protagonista soñando con una granja modelo y una familia ejemplar) rompen la monotonía narrativa; además, a partir de aquí, dosifica y espacia más las sucesivas exposiciones sobre botánica, finalizándolas con una lección sobre la reproducción, paralelismo sugerente del matrimonio, objetivo secundario del novelista<sup>4</sup>, concebido como base de la felicidad doméstica, elemento de armonía y de estabilidad social. En estos pasajes de la novela, Valentín Gómez traza, primero, unas pinceladas bucólicas: hace que la naturaleza arrulle los sentidos con la perspectiva del arbolado, de los viñedos, de frutales y hortalizas:

*Sin embargo, el espíritu del enfermo no reposaba. [...] comenzó a soñar desde el punto mismo en que se quedó dormido. [...] demostraba que en punto a botánica se las apostaba ya con el mismo doctor; y allí empezaba a repetir; con más o menos incoherencia, todo lo que había oído sobre el nacimiento y desarrollo de los vegetales, [...] La granja, a los ojos del soñador D. Estanislao, era un verdadero paraíso. Alrededor de la casa, que ya tenía honores de palacio, habían crecido los árboles plantados sobre grandes lienzos de césped verde, regado constantemente por el agua del pozo. D. Estanislao se complacía en recorrer la sombría y fresca arboleda llevando consigo ¿a Carmen? No, señor; ya no era Carmen quien le acompañaba: era un niño muy hermoso, de unos seis años, vestido con exquisito buen gusto, y alegre, juguetón y charlatán. [...]*

4. Regeneración del protagonista mediante el racionalismo de tipo sentimental y religioso.

*De pronto se encontraba de manos a boca con el doctor en el magnífico viñedo que había plantado en lo más alto de la finca, desde donde contemplaba con indescriptible satisfacción la fértil huerta que ocupaba la orilla del campo, con los copiosos y sombríos bosques de álamos que en una gran extensión impedían el desbordamiento de las aguas durante las avenidas, y mantenían al mismo tiempo la humedad en toda la parte baja de la finca. El doctor le decía sonriendo: –Esto me lo debe usted a mí. Sin mis explicaciones, acaso no hubiese usted cobrado afición a la agricultura ni amor a este pedazo de tierra, que era lo único que le quedaba a usted de su fortuna; y sin mí no hubiera conocido usted a Carmen que le ha hecho a usted ser un hombre nuevo en toda la extensión de la palabra.*

*Carmen, sentada a la cabecera de D. Estanislao, seguía con grande afán el curso de su delirio, en que andaban mezcladas confusamente las explicaciones botánicas del doctor con las ideas que el enfermo había acariciado en lo íntimo de sus pensamientos respecto a constituir una nueva familia uniéndose a Carmen, y engrandeciendo y mejorando su granja de Calcena para que en ella viviese su mujer como en un paraíso terrenal. [...] (Páginas 204-206).*

Y, segundo, valiéndose de los delirios de don Estanislao, muestra con leves tonos idílicos la presencia de un vástago, hijo del protagonista, que se ha hecho ingeniero agrónomo, y ha empleado sus conocimientos en la introducción de nuevos métodos y mejoras en la hermosa finca de Calcena:

*Han transcurrido muchos años y la felicidad no se ha cansado de repartir sus dones a la familia de don Estanislao. El niño es ya un hombre, y ha seguido con gran aprovechamiento los estudios que más podían convenir al futuro propietario de la granja. Es ingeniero agrónomo, y todo lo que sabe lo emplea en introducir mejoras en la hermosa finca de Calcena... (Página 227).*

En esto último iban cifradas las esperanzas del señor de Calcena que, al fin y al cabo, no eran sino el eco del pensamiento del propio novelista, acorde con las ideas sobre el regeneracionismo agrario postuladas por Costa.

#### e) Espacio idílico

Sin llegar a la descripción de la individualidad de un espacio o de un ambiente determinado<sup>5</sup>, subraya momentos singulares de su discurso narrativo presentando una gama de elementos naturales pretendiendo causar una sensación poética para resaltar la figura femenina, sus encantos y los impulsos amorosos de sus actantes. Los primeros hervores de sentimiento y amor que experimenta don Estanislao le acarrearán un estado anímico de desasosiego merced a la prolongada espera de la encantadora joven que acompañaba al doctor y que, a decir verdad, le llegaba más que la historia de las plantas:

*Saltó del sofá; cogió con enfado un ancho sombrero de campo y desafiando el calor de la tarde, se marchó hacia las huertas de abajo, a orillas del arroyo, a oír las oropéndolas a la sombra de un grupo de álamos que formaban una*

---

5. Téngase en cuenta que Valentín Gómez no es costumbrista, retratista ni paisajista, de ahí que sus descripciones disten bastante de las peredianas.

*especie de oasis en aquellas despobladas tierras. [...] Pero dieron las seis, y las siete, y las ocho, y cerró la noche, y brillaron las estrellas, y salió la luna llenando el espacio de encantadoras medias tintas... y el doctor sin aparecer. [...] Pero, en fin, D. Estanislao no tuvo más remedio que aguantarse y meterse en la cama después de cenar; consolándose con la idea de que al día siguiente quedaría satisfecho en su curiosidad, si por ventura no dominaba en su ánimo algún otro sentimiento más hondo y trascendental... que todo pudiera ser. (El señor de Calcena, páginas 46-48).*

Los impulsos afectivos de Sebastián hacia Isabel (*El hijo del labriego*) quedan expuestos en un marco bucólico con elementos cromáticos y sensoriales; la esperanza de poder contemplar su atractiva figura y el deleite de su amena conversación bastaban para mitigar el dolor de ausencia que sentía por la joven, ausencia que imponían sus deberes de estudiante de bachiller en la capital:

*El cielo todo arrebolado y lleno de matices variadísimos, a cual más bellos y originales; la campiña hecha un verdadero paraíso, con las huertas rebosando de frutos propios de la estación, los árboles cargados de albaricoques, peras, manzanas, ciruelas, melocotones; los sotos próximos al río, que allá a mi derecha mugía sordamente, conteniendo en la espesura millares de pájaros, que cantaban a porfía; los trigos cabeceando a uno y otro lado, conforme los soplaban el fresco y perfumado viento de la mañana; [...] Los esplendores del cielo, los besos del aire, la opulenta vegetación de la tierra, aumentaban con su flujo misterioso la satisfacción y la dicha de mi bachillera persona, que en el centro de aquel armónico conjunto de la naturaleza veía flotar la imagen encantadora de Isabel tendiéndome sus manos temblorosas de emoción y sonriéndome con sus labios de guinda, a los cuales hacía competencia el rojo color de sus mejillas ruborizadas. (Páginas 38-39).*

La primavera es la etapa elegida por el novelista para el enlace de Conchita y Sebastián. Enmarca el acontecimiento en un espacio geográfico, Aranjuez, en donde la naturaleza parece revestirse de magnificencia y colorido a lo largo de los jardines regados por el Tajo. La naturaleza viva y cromática que describe constituye el símil que proyecta en el lector la escena de aquel otro paraíso terrenal en el que el primer hombre conoció a su compañera. El medio romántico que recrea para este evento pierde calidad y vigor descriptivos, ya que las pinceladas con las que quiere reflejar los encantos del lugar desvirtúan su propia naturalidad por las formas de expresión narrativas pedantes, recargadas, cursis e, incluso, con matices de oratoria clerical:

*¡Oh regias, opulentas y colosales arboledas en cuyas cimas parece que flotan las nubes más altas, como en las cumbres de los Alpes y del Himalaya! ¡Oh sombras e inmensas avenidas que os tendíais delante de nuestros pasos como blanca e interminable alfombra dispuesta para recibirnos dignamente a nosotros, a quienes Dios acababa de fundir en un solo corazón y en una sola carne! [...] ¡Ah! ¡Sí: vosotros, árboles que orgullosamente mostrabais las frescas y barnizadas hojas de vuestras ramas exuberantes de savia; vosotros, capullos que os balanceabais negligentemente sobre el tallo aspirando con afán el soplo de las primeras brisas que bullían alrededor de vuestra apretada envoltura de mil colores; vosotras, aves que en vuestro caliente nido cantabais endechas de amor llamando a la vida a los blancos huevecillos... águilas e infusorios, álamos gigantescos y humildes viole-*

*tas, todo lo que vive y transmite vida, sólo vosotros podéis decir cómo en aquellas horas inolvidables el amor lícito y honrado de dos corazones ebrios de juventud y de esperanza se estremecía al compás de aquel número infinito de rumores y palpitaciones con que la naturaleza comenzaba a arrojar a la superficie las primicias de la perpetua germinación que hierve en sus féculas inagotables entrañas! (El hijo del labriego. Páginas 398-399).*

Valentín Gómez no es insensible a los cuadros que desvelan la inocencia, ni tampoco a aquellos que reflejan el rumor del mundo infantil levantado por juegos en constante agitación; para su descripción muestra, en la época otoñal, una vegetación todavía lozana y fresca, realizada por la presencia de estanques y de un cielo azul velado por algunas nubes que preconizan el ocaso del día:

*Una tarde de otoño habíamos ido, como de costumbre, a pasear por el Retiro mi mujer; el más pequeño de mis niños y yo. [...] La tarde, como digo, era espléndida: la vegetación conservaba aún su lozanía, y el ambiente fresco y aromatizado que traía los húmedos efluvios de los estanques próximos...sobre nuestras cabezas y en el horizonte...se extendía un cielo azul purísimo ligeramente velado por algunas nubecillas, ya purpúreas, ya amarillentas, o ya plumizas, que iban oscureciéndose poco a poco a medida que disminuía la intensidad de la luz solar... (Idem. Páginas 542-543)*

El escritor aragonés no deja al olvido los primeros impulsos de afecto del corazón entre seres soñadores que buscan el aislamiento del bullicio para demostrarse su inclinación y simpatía mutuas y, menos, los primeros idilios de juventud, llenos de vagos deseos y ensueños. Para las cuitas amorosas a la luz del día utiliza como fondo la claridad y el colorido; para las clandestinas, el amparo de la nocturnidad, la serenidad espaciosa del cielo, la mirada de la luna y una serie de sonidos perceptibles que rompen el descanso de la noche. Las más obvias manifestaciones naturales (oscuridad, cielo, luna, animales, insectos, etc.) constituyen el marco en el que se desvanecen los idilios secretos de Sebastián e Isabel, momentos dados a la expansión de un afecto mutuo negado por los progenitores de ambos. También aprovecha la situación para poner de relieve, en acusado contraste, cómo el afecto y cariño vetados se abren con más fuerza al amor, y los desahogos y confidencias íntimas devienen en juramentos de fidelidad o en dolidos gritos de coraje contra la injusticia humana que convierte a los dos actuantes en víctimas de las disensiones ajenas a ellos. Así mismo, se vale de esta misma naturaleza, aparentemente dormida en la oscuridad, y la convierte en escenario de tristeza que refleja el desasosiego, la pena y los negros presentimientos que tienen los protagonistas:

*La luna comenzaba a levantarse en el horizonte, bañando con su luz mate el cielo puro, sereno, espacioso. Oíanse a lo lejos los melancólicos cantos de la cigarra, la rana y el grillo, únicos seres que interrumpían el solemne reposo de la naturaleza... Un ligero vientecillo azotaba tímidamente las copas de los árboles que por encima de las cercas se cimbreaban con somnolienta languidez. [...]*

*Llegué a la pequeña tapia del corralillo, y después de dirigir una mirada investigadora a mi alrededor y de ver que nadie me esperaba escalé la pared y salté al otro lado con la ligereza propia de mi edad y del amoroso afán que guiaba mis pasos. Esperábame Isabel en su reja, más triste y más inquieta que nunca... Isabel*



*derramó copiosas lágrimas... yo lloré también a pesar de los esfuerzos que hacía para contenerme en su presencia [...]*

*– Es verdad: dentro de quince días vuelvo otra vez a mis estudios.*

*Pero yo no sé por qué –añadía ella– esta vez me parece que es una separación eterna, Sebastián.*

*– ¡Eterna! –contesté yo con energía–. Aunque el mundo entero se opusiera a nuestro amor; no conseguiría separarnos, Isabel, mientras nos quede un soplo de vida. ¿No me quieres? [...] ¡Nunca te he querido tanto como ahora... nunca!*

*– ¡... y, sin embargo, tengo tanto miedo... me da el corazón unas cosas!...*

*No me hables de presentimientos ni corazonadas... yo te juro que cuando acabe mi carrera tú serás mi mujer; digan y hagan lo que les dé la gana tu padre y el mío.*

*– Ahora lo dices, Sebastián; pero de aquí a entonces, ¡cuántas vueltas dará el mundo! (Idem. Páginas 103-104).*

La tristeza y abatimiento del protagonista llega a su punto álgido con la desaparición de su primogénito. Para estos momentos de dolor y desesperación el novelista introduce un ambiente denso, gris, propio de las ilusiones desvanecidas que dejan una cicatriz en el interior, expuesta a abrirse con la nostalgia, y de las situaciones anímicas que sienten desprecio absoluto a todo lo que no es el propio dolor:

*Hasta los días aquellos eran tristes y lluviosos, como si hubieran querido ponerse del color de mi espíritu... Las nubes pardas, la atmósfera plomiza y húmeda y el viento desapacible de las tardes aumentaban considerablemente mi tristeza, y cuando por detrás de los cristales del gabinete miraba yo el espacio brumoso y ceniciento que se extendía... se me figuraba ver a mi pobre hijo envuelto en su blanca mortaja, con sus flores alrededor de sus heladas sienes, llevado en alas de los ángeles a través de las nubes, de las nieblas y de los espacios infinitos... (Idem. Página 449).*

En el capítulo XVII de *El hijo del labriego*, segunda parte, se presenta un cuadro de parecidas características con motivo del óbito de la madre del actante básico. El ocaso del día marca el inicio de la temporalidad del penoso trance. La naturaleza se manifiesta acorde con el momento temático: formas vagas, flotantes, ecos lastimeros, melancólicos, esparciéndose por el espacio lenta y tristemente. Una vez más asoma al lector la imagen sensorial para acrecentar el drama que vive Sebastián, para quien los ecos de los tañidos de la campana se le antojan en la oscuridad *hondos quejidos de moribundo* expresados desde el más allá. La intersección de las formas descriptivas empleadas por nuestro escritor, con algunos rasgos impresionistas, obedecen a la percepción subjetiva del protagonista intentando traducir sus sensaciones visuales:

*[...] llegué al oscurecer del tercer día a dar vista a mi pueblo... vi dibujarse entre las vagas y flotantes gasas de la noche que comenzaban a envolver todos los horizontes las silenciosas y al parecer solitarias casas de Villamiel, sobre las cuales se erguía, imponente y esbelta, como centinela gigantesco, la torre de la iglesia parroquial, de cuyo campanario bajaban a la tierra, después de esparcirse tristemente por los aires, los ecos sonoros, lentos y melancólicos de la campana mayor, que se me figuraban hondos quejidos de un moribundo que me llamaba desde las fronteras mismas de la eternidad. [...]*

*Las sombras avanzaban, avanzaban siempre, y en su seno misterioso se iban hundiendo los árboles, los cerros, las granjas, las alamedas del río, y luego las casas del pueblo y la torre de la iglesia y todo lo que antes se ofrecía aún a mis ojos... Pero del fondo de aquella oscuridad salía de vez en cuando el sonido lastimero y fúnebre de la campana... Todo había desaparecido ante mi vista; mas ¡ah! de mi oído no desaparecía la dolorosa vibración que me hablaba del frío de la muerte, de los misterios de la eternidad, de los dolores de la existencia humana, tan breve y tan angustiada, de las esperanzas y consuelos de otra vida...*

Un ambiente similar se da en el capítulo VII, segunda parte, con inclusión de nuevos elementos climáticos (nieve y neblina); en él, denuncia el estado de abatimiento e, incluso, de inapetencia moral del personaje central en quien parecen encerrarse todos los negros horizontes de la vida humana, llegando a considerar la muerte, más que como un mal existencial, *como una esperanza*. Los golpes familiares y de fortuna (la pérdida del hijo, la mala salud de la madre, los quebrantos de fortuna del padre), el trato amargo de los hombres, el combate rudo de la vida, los recuerdos de su mundo interior, los períodos de crisis social y política, etc., son las ráfagas del desengaño que minan el entusiasmo y desecan la fuente de sus sentimientos generosos; un efecto moral motivado por causas materiales. Sombríos recuerdos que surgen contra su voluntad en una tarde invernal en la que la capital del reino aparece ante sí envuelta en *un sudario de nieve*.

Hemos apuntado al comienzo del presente artículo que Valentín Gómez realiza las alusiones al entorno y al paisaje del marco escénico de los distintos episodios novelescos, ateniéndose más a motivos determinados que a ponderar la propia naturaleza. En la obra *La caza de una orquídea*, hay pasajes en los que, aparentemente, la presencia de la naturaleza, o de alguno de sus elementos, no siguen estos cauces; se diría que el objetivo es retratar simplemente lo que ve, mostrar el escenario en donde transcurre la trama, sin ninguna vinculación directa o indirecta con el desarrollo de la acción. Las descripciones que realiza podrían muy bien responder únicamente a la benevolencia del escritor para mostrar al lector unos paisajes exóticos y llamativos totalmente desconocidos para él. Nada más lejos de la realidad; donde la presencia de la naturaleza, o de sus elementos, parece responder a la fantasía o a la vena creadora del novelista, el escritor aragonés realiza una transposición temporal de imágenes motivadas por el recuerdo de una felicidad vivida. La contemplación del paisaje suscita en la imaginación del guía, Abu-Amer, la evocación de un pasado reciente feliz, transportándole a las noches de su wadi llenas de serenidad y de aromas, en las que gozaba de los encantos de su amada, Sobeïha, raptada por una turba de beduinos. (Capítulo XI).

En ocasiones, se sirve de la observación de la naturaleza para dar a conocer la riqueza agrícola y frutícola del lugar en donde se desarrollan los hechos que narra; las descripciones de estos pequeños valles las reviste de colorido en claro contraste con la sequedad y aspereza del terreno:

*[...] pudo Mr. Thompson observar que en algunos rincones de la tierra infecunda que pisaban hallábase a lo mejor como un vallecito fértil, sombreado por acacias y donde brotaba el algodón, el banano o la higuera de la India, y sobre todo, la palmera de dátíl... En la vertiente de alguna montaña verdeaban bancales*

*plantados de café... la vid, el albaricoque, el trigo y el maíz con una especie de mijo que llaman durta... (Páginas 58-59).*

La variedad cromática terrestre que percibe en el desierto la conjuga con la espacial para resaltar, en primer lugar, la singularidad y belleza de la especie vegetal que desea encontrar el protagonista en tierras arábicas y, en segundo, para justificar la importancia del viaje y la incidencia que puede suponer para el mundo de la botánica inglesa el hallazgo de una especie desconocida:

*El cielo era, en cambio, un espejo azul y limpio como no pudo soñarlo nunca la más brillante inteligencia inglesa. Los matices nacarados, blanquecinos y rojos con que el horizonte anunciaba la próxima salida del sol, y los hermosos cambiantes que se producían en las quebraduras de las rocas y en las cumbres de las montañas que se elevaban enfrente de nuestros viajeros, hubieran llamado la atención de Mr. Thompson, si no hubiera determinado fijarla única y exclusivamente en la tierra, por ver si la casualidad le deparaba algo que pudiera semejar a la planta que se había comprometido a buscar en aquellas soledades. (Páginas 55-56).*

En el capítulo XIX vuelve a establecer un contraste entre la fertilidad de los oasis y la aridez desértica; para el novelista, una detenida observación de los parajes fértiles puede influir anímicamente en quien los contempla; variedad y belleza se funden en una naturaleza cromática cuya finalidad es despertar la admiración. La presencia de estos cuadros en el proceso narrativo responde, más que a reflejar la fertilidad de los oasis y wadis, a mostrar la grandeza de la creación y, en consecuencia, la comunicación del hombre con su creador:

*[...] en medio de aquel mar de arena se levantaba un oasis que no parecía sino la entrada del Paraíso terrenal. Sobre una alfombra de exuberante césped crecían gigantescas palmeras, sicomoros, higueras de Indias, tamarindos y acacias cuyo verde follaje despedía un como fresco ambiente que llegaba hasta nuestros viajeros... Hilos de agua purísima corrían entre la hierba, y plantas y flores de toda especie gallardeaban sobre sus tallos, a orillas de los arroyos, mientras los últimos gorjeos de los pájaros, entre el oscuro ramaje de las arboledas, indicaban la proximidad de la hora del silencio y del reposo.*

*El sol, que espolvoreaba con sus ya tibios reflejos la atmósfera que envolvía al oasis; la inmensidad de las sombras que avanzaban por el otro lado del horizonte enlutando el desierto... las tiendas de pelo de camello que se veían junto al oasis, [...] todo esto, en conjunto, formaba un cuadro tan original y tan bello, que Mr. Thompson no encontraba palabras con qué expresar su admiración y su sorpresa. Hallábase ya a pocos pasos del aduar de Ben-Said, cuando pudo dirigirle nuestro héroe a Smith para decirle:*

*– Dad en mi nombre las gracias a estos bárbaros.*

*– ¿Por qué –dijo Smith, sin comprender la intención de su compatriota.*

*– Porque me han cogido prisionero –contestó seriamente Mr. Thompson–. Sin esto yo no sé cuándo hubiéramos podido llegar hasta aquí, y seguramente el espectáculo que presencio ahora vale las molestias que he sufrido desde anoche.*

*– ¿Os gusta el oasis?*

*– [...] os confieso que los hermosos paisajes de Escocia no me han asombrado tanto como este incomparable rincón del mundo... ¡Ah! ¡Señor Smith! Vos no*

*sois creyente, por lo visto, y acaso no hayáis pasado nunca los ojos por la Biblia; mas yo os aseguro que la vida de los antiguos patriarcas, descrita por los libros santos, toma aquí todos los contornos de la realidad, bajo este cielo, en este desierto y con este oasis donde parece que el alma se pone en comunicación constante con el Dios de Abraham y de Jacob.*

El espacio y la naturaleza terrestre actúan como una fuerza externa que, en el curso de la trama, encamina la voluntad y decisión de Ana (*La paloma blanca*) hacia la elección de estado sopesando dos valores: uno, el amor terrenal; otro, el divino, espiritual. Toda la hermosura de que puede revestirse la naturaleza al caer el día, se muestra como un marco idílico-religioso apropiado para recoger en él los momentos de recogimiento, de oración y los sentimientos de una quinceañera que se doblaba admirada ante la obra de la creación. Valentín Gómez perfila una naturaleza mediadora para paliar, por un lado, la escasa interacción de los personajes y para desvelarnos tácitamente, por otro, el devenir de la protagonista, el sendero que encaminará su existencia. Así dibujada, la emplea también como procedimiento narrativo para insertar una dosis de emoción y vida al capítulo III, en el que se presenta al lector la figura de Ana, y que parece discurrir en una atmósfera descriptiva algo pesada y lenta:

*La tibia luz del sol que se hunde en la inmensidad de los mares, el melancólico susurro de las hojas estremecidas por el aliento de las auras... el eterno murmullo del río que se desata rápidamente entre los peñascales, como si lo persiguieran; el sonoro chirrido de las golondrinas, que revolotean de un lado a otro para alegrar a los sencillos de corazón... las nubes que se ruborizan porque la luna las ha sorprendido contemplando extasiadas los últimos destellos del sol; toda la hermosura de que se reviste la naturaleza al caer de la tarde prestaban tal encanto a las oraciones de la bellísima niña de quince años... que es imposible describirlo para hacer sentir a quien con alma de poeta no admire, no ame las obras de Dios. [...]*

*La realización de un sueño de oro pasa por delante de nuestra alma como el vuelo de la golondrina, impalpable como un perfume, y es que busca su patria, el cielo, porque allí no más se encuentra la eterna realización de nuestros sueños de ventura.*

Como epílogo de este punto y teniendo en cuenta el núcleo temático de *La caza de una orquídea*, su autor, pone en conocimiento del lector el interés que la botánica suscitaba entre los ingleses a lo largo del pasado siglo. Las acotaciones científicas que aporta son debidas a los conocimientos del propio novelista en esta materia y a su estancia en Londres, donde conoció las costumbres, gustos y preferencias del pueblo inglés, pudiendo interesarse, a su vez, por la historia de esos hombres (botánicos, geógrafos y exploradores) que quedan en la penumbra y que dieron a conocer algunas variedades florales que posteriormente pasaron a embellecer los jardines públicos o estufas (invernaderos) privadas. No así se explicaría la mención que hace de ciertas especies botánicas, tales como la “Crypipedia”, la “Ontoglossa”, “Anaectochilus setaceus o rey de las selvas”, el “Veitchii”, el “Setaceus cordatus”, etc., clases de orquídeas procedentes de diversas partes del mundo; ni la referencia a los maravillosos efectos atribuidos a la orquídea conocida como “Nepenthes”, la más admirable de

las plantas carnívoras, con singulares detalles que la diferencian de otra similar dada con abundancia en tierras malgaches (capítulo XX); ni tampoco la alusión a personas que se interesaron vivamente por el mundo de la floricultura y horticultura, tales como Tradescant<sup>6</sup> (que cogió de los jardines moriscos el primer albaricoque comido por europeos), el doctor Linacre<sup>7</sup> (que trajo a Londres el primer ejemplar de la rosa de Damasco), Fortune<sup>8</sup>, David Douglas<sup>9</sup>, Linden, Honte, Veit, etc.; o, también, a tratados de reconocida valía en el mundo de la botánica, como el conocido del doctor Lindley<sup>10</sup> sobre géneros y especies de orquídeas, *The genera and species of orchidaceous plants*, texto que en el relato novelesco le sirve a Mr. Smith como guía en el arriesgado viaje que emprende.

### HUMANIZACIÓN DE LA NATURALEZA

Hasta aquí hemos aludido a la mención que Valentín Gómez hace de la naturaleza y a la funcionalidad que desempeña en su obra novelística. No queremos finalizar este tema sin referirnos al aspecto humanizador de la misma que se detecta en numerosas descripciones de parajes, donde el cielo, el clima, la montaña, los ríos, los árboles, etc., se configuran como elementos básicos y necesarios para el marco escénico. La introducción en el proceso narrativo de imágenes basadas en actuaciones humanas busca, más que ilustrar y reforzar lo natural<sup>11</sup>, resaltar los ambientes propios del escenario geográfico en donde se desenvuelven los actuantes, el desarrollo de determinadas acciones y los modos de ser y comportamiento humanos que tienen su importancia en el devenir temático.

El asunto central de *La paloma blanca* queda enmarcado desde su inicio en un clima ambiental que el cielo y las aves vivifican y le confieren un aire de felicidad:

*La serenidad del cielo, que parecía derramar bendiciones eternamente sobre aquel afortunado rincón de la tierra; los alegres pájaros que no dejaban un momento de cantar alabanzas a Dios para enseñar a los maldicientes y desespe-*

---

6. Juan Tradescant (1608-1662), naturalista holandés que recogió un buen número de plantas con las cuales enriqueció la colección con el nombre de *Arca de Tradescant*. Es autor del título *Colección de rarezas conservadas en South-Lambeth, cerca de Londres*.

7. Tomás Linacre o Lynaker (1460-1524), humanista y físico inglés, profesor de Erasmo y de la reina María I de Inglaterra.

8. Roberto Fortune (1813-1880), botánico y viajero escocés, realizó muchos viajes de estudios cuya relación se encuentra en sus obras: *Dos viajes al país del té, Yedo y Pekín*, etc.

9. David Douglas (1798-1834), botánico escocés que en la Columbia británica descubrió muchas plantas, árboles y pájaros de los que no se tenía noticia. Introdujo en Europa la variedad de abeto que lleva su nombre.

10. Juan Lindley (1799-1865), botánico inglés, profesor de Botánica y secretario de la Sociedad de Jardinería en Londres. Hizo notables estudios sobre las rosas y sobre las orquídeas, de las que tuvo una admirable colección, adquirida luego por el Jardín Botánico de Kiew.

11. Como es el caso de Pereda que, incluso, se recrea pintando determinados motivos del paisaje dentro de las formas de ser y de comportamiento humano; así, un terreno rocoso lo asemeja a un mendigo, una capa de verdor es un remiendo de terciopelo en un vestido (*Peñas arriba*), un montículo de roca es un tumor del terreno (*El sabor de la tierra*), etc.

*rados cual es el destino de las criaturas en el mundo, todo, en fin, hacía suponer que aquel era el modesto nido de la verdadera felicidad. (Página 276).*

Adentrados un poco más en la novela, el autor describe una atmósfera idílico-bucólica que rodea la existencia e inocencia de Ana, como si quisiera presentarla dentro de la antesala de su última felicidad; con esta finalidad se decanta por humanizar al unísono paisaje y naturaleza, mediante imágenes que armonizan la grandeza de la creación y la belleza interior del alma de la joven:

*[...] el melancólico susurro de las hojas estremecidas por el aliento de las auras; [...] el eterno murmullo del río que se desata rápidamente entre los peñascos, como si lo persiguieran... el sonoro chirrido de las tímidas golondrinas... las nubes que se ruborizan porque la luna las ha sorprendido contemplando extasiadas los últimos destellos del sol; toda la hermosura de que se reviste la naturaleza al caer de la tarde prestaban tal encanto a las oraciones de una bellísima niña de quince años ... que es imposible describirlo para hacer sentir a quien con alma de poeta no admire, no ame las obras de Dios. (Página 286).*

En *La caza de una orquídea*, la percepción que hace el narrador de los elementos naturales del paisaje desértico, le induce a presentar al protagonista una parte del mismo simulando figuras o formas humanas raras y deformadas:

*[...] Las siluetas de las montañas formaban figuras caprichosas que se destacaban en lo hondo de los valles y entre los recodos del camino, y algunos árboles, inclinándose al borde de las quebraduras, parecían monstruos extraños suspendidos en el aire... (Página 100).*

La admiración que siente el novelista por el espacio abierto del desierto le incita a la humanización de determinados elementos o formas de este medio natural, y así lo ejemplifica con expresiones descriptivas tales como:

*Hilos de agua purísima corrían entre la hierba, y plantas y flores de toda especie gallardeaban sobre sus tallos... El sol, que espolvoreaba con sus ya tibios reflejos la atmósfera que envolvía el oasis (Página 247).*

La luna suele ser el elemento natural que introduce con más frecuencia en el paisaje, ya sea dentro de un espacio favorable o adverso. La aparición la presenta, normalmente, en términos humanos, en acciones propias de las personas:

*La luna, que seguía brillando en todo su esplendor, como una hermosa aunque pálida muchacha de dieciséis primaveras (y eso que ha visto lo menos seis mil)... (El señor de Calcena, página 160).*

*Las nubes que se ruborizan porque la luna las ha sorprendido contemplando extasiadas los últimos destellos del sol (La paloma blanca, página 286).*

Otras veces la recuerda como guardián y protector del orden social o como custodio nocturno de los seres de la naturaleza:

*En esta, como en todas ocasiones, el astro de la noche fue el protector de la justicia y de la honradez. Tal vez si hubiera salido algunas horas antes, D. Estanislao y su granja no hubieran sido víctimas de los bandoleros capitaneados por Martín. (El señor de Calcena, página 160).*

*La luna comenzaba a levantarse en el horizonte, bañando con su luz mate el cielo puro, sereno y espacioso que se dilataba en inmensa curva sobre las silenciosas llanuras de Villamiel. Oíanse a lo lejos los melancólicos cantos de la cigarrera, la rana y el grillo, únicos seres que interrumpían el solemne reposo de la naturaleza que dormía bajo la vigilante mirada de la luna, como enfermo a quien vela una Hermana de la Caridad. (El hijo del labriego, página 103).*

Generalmente, la función de la imagen poética que realiza de la campiña, bien para admirar la belleza de su paisaje como para resaltar el amor al terruño, transmite vida y desempeña acciones o papeles que corresponden al hombre:

*La campiña hecha un verdadero paraíso con las huertas rebosando de frutos... los sotos próximos al río, que allá a mi derecha mugía sordamente, conteniendo en la espesura millares de pájaros, que cantaban a porfía aunque a veces diríase que estaban jugando y regañando como tropel de chiquillos de la escuela en horas de asueto... los trigos cabeceando a uno y otro lado... los verdes ribazos húmedos aún con el rocío de la noche, escondiendo entre sus pliegues alguna que otra codorniz, que tal vez al ruido de nuestros pasos se agachaba muerta de miedo... (El hijo del labriego, página 38).*

Sintetizando cuanto antecede podemos afirmar que las descripciones que aparecen en sus novelas referentes a la naturaleza, al paisaje y al entorno, responden fundamentalmente a propósitos fijos y determinados; reflejan siempre ambientes rurales y no adquieren un perfil extenso y minucioso dado que siempre busca la traducción de sus sentimientos, a veces, mejor sentidos que expresados. Se deja llevar por el subjetivismo, procurando armonizar la particular percepción que tiene de la naturaleza con la estética y las sensaciones sensoriales que le demanda la temática. Los motivos recurrentes (mañanas, atardeceres, sonidos, cantos de aves, silencios, etc.) contribuyen a trazar los distintos materiales del relato y a resaltar el ambiente que rodea a los personajes, los momentos de tensión y estados anímicos. Las reseñas que realiza, tanto de la propia naturaleza, como de sus elementos, no adquieren la dimensión de las peredianas; la razón es evidente: la capacidad descriptiva de Valentín Gómez no crea naturaleza como la del escritor santanderino, ni él parece que se lo propusiera, ya que el marco escénico que perfila en sus novelas no lo concibe como un fin estético, sino como aditamento o soporte del mensaje que quiere dar a conocer, quedando, por tanto, supeditado a la temática; no obstante, hemos de dejar constancia de que siempre sintió honda sensibilidad por la naturaleza:

*Yo había dejado de ser soñador desde que los latidos de la impura realidad humana me habían herido en lo más hondo del corazón; pero ni antes, ni entonces, ni ahora, ni nunca, he sido insensible a los dulces cuadros de la naturaleza, que ofrece a nuestra vista la variada y siempre nueva armonía de las hermosuras de la tierra y de los esplendores y magnificencias del cielo. (El hijo del labriego, página 543).*

**BIBLIOGRAFÍA**

CLARKE, ANTHONY H. *Pereda paisajista. El sentimiento de la naturaleza en la novela española del siglo XIX*. Institución Cultural de Cantabria. D.P.S. Santander, 1969.

COSTA MARTÍNEZ, JOAQUÍN. *La fórmula de la agricultura española*. Biblioteca Costa. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1912.

– *La tierra y la cuestión social*. Biblioteca Costa. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1912.  
*El Universo*, 8-X-1903.

FERNÁNDEZ MONTESINOS, JOSÉ. *Pereda o la novela idilio*. Gráfica Panamericana. México, 1961.

GÓMEZ, VALENTÍN. *El señor de Calcena*. Imprenta de Pérez Dubrull. Madrid, 1890

– *La paloma blanca*. Imprenta de Pérez Dubrull. Madrid, 1871

– *La Caza de una orquídea*. Imprenta de Pérez Dubrull. Madrid, 1889

– *El hijo del labriego*. Editorial Estanislao Mestre. Madrid, 1911

GULLÓN, GERMÁN. *El narrador en la novela del siglo XIX*. Editorial Taurus. Madrid, 1976.

VÁZQUEZ DE MELLA, JUAN. *Obras completas*. Tomo XXIV. Temas sociales, página 11. Imprenta Subirana. Barcelona, 1935.



## CASPE Y LA ORDEN DE SAN JUAN (SIGLOS XII-XIX)<sup>1</sup>

Carlos BARQUERO GOÑI

Profesor de Historia Medieval de la UNED

Conferencia impartida el 21 de noviembre de 2013 en el Centro de la UNED de Caspe  
con motivo del Solemne Acto Académico de Apertura del Curso 2013/2014

### I. INTRODUCCIÓN

El autor de estas líneas es un especialista en la Orden de San Juan, por lo que al ir a escribir sobre el tema de Caspe y la Orden de San Juan, donde se van a poder aportar más novedades va a ser no tanto sobre Caspe como sobre la Orden<sup>2</sup>.

Existen por lo menos dos libros acerca de Caspe y la Orden de San Juan. El primero de ellos es el de Gregorio Colás sobre la bailía de Caspe en la Edad Moderna. Es ya un poco antiguo<sup>3</sup>. El segundo, más reciente, es el de Amadeo Barceló sobre la Orden de San Juan en Caspe durante la Edad Media<sup>4</sup>. En este artículo voy a hacer abundante uso de ellos.

En cuanto a las fuentes documentales que existen sobre el tema, se conservan sobre todo en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Allí están los fondos de la antigua bailía de Caspe de la Orden de San Juan<sup>5</sup>.

### II. LA ORDEN DE SAN JUAN

En primer lugar hay que plantearse ¿Qué es la Orden de San Juan? Hay que tener en cuenta que tiene varios nombres. Al principio fue conocida como Orden del Hospital. Después se la llamó durante mucho tiempo como Orden de San Juan. En la actualidad es conocida como Orden de Malta<sup>6</sup>.

1. El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "Génesis y desarrollo de la guerra santa cristiana en la Edad Media del occidente peninsular (ss. X-XIV)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2012-32790).

2. Carlos Barquero Goñi, *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*, Burgos, La Olmeda, 2003.

3. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978.

4. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media*, Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, 2007.

5. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe...*, p. 161. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe...*, p. 270.

6. Jonathan Riley-Smith, *Hospitallers. The History of the Order of St. John*, Londres, The Hambledon Press, 1999. Helen Nicholson, *The Knights Hospitaller*, Woodbridge, The Boydell Press, 2001.

La Orden de San Juan nació en Jerusalén a fines del siglo XI y principios del siglo XII, durante la época de las cruzadas. Al principio era sólo una orden religiosa de carácter asistencial. Su principal finalidad era mantener un gran hospital en Jerusalén para atender a enfermos, pobres y peregrinos.

Sin embargo, a mediados del siglo XII la situación militar del reino cruzado de Jerusalén era muy grave debido a los ataques de los musulmanes. Por eso, se hizo necesario concentrar todos los recursos del reino en la defensa contra el Islam. En consecuencia, la Orden del Hospital se convirtió en una orden militar internacional a mediados del siglo XII.

Estaba gobernada por un maestre que era elegido. Después de su elección administraba la Orden hasta su muerte. El principal centro del Hospital, el llamado convento central, estaba en Jerusalén. Entre los miembros de la Orden había tres categorías: caballeros, capellanes y sargentos. Hacían los tres votos de pobreza, castidad y obediencia.

La Orden se dedicó a partir de mediados del siglo XII sobre todo a la defensa armada del reino de Jerusalén. Cuando los musulmanes tomaron Jerusalén a fines del siglo XII, el Hospital trasladó su centro principal a Acre. Desde allí siguió colaborando en la defensa de los reinos y principados cruzados del Oriente Latino hasta finales del siglo XIII. La Orden levantó allí grandes castillos, como el conocido "Krak de los Caballeros" en Siria.

En 1291 terminó la presencia occidental en Tierra Santa con la conquista de Acre por los musulmanes. La Orden de San Juan trasladó entonces su sede principal a la isla de Chipre de forma provisional. En Chipre el Hospital se convirtió en una Orden Militar con carácter naval. Esto quiere decir que mantenía su propia flota de guerra<sup>7</sup>.

En Chipre la Orden no se sentía muy a gusto porque el rey de Chipre no terminaba de ver su presencia con buenos ojos. Este monarca creía que el Hospital era una amenaza potencial para su poder. En consecuencia, la Orden pronto empezó a buscar una sede alternativa donde pudiera actuar de forma más libre. Por eso a principios del siglo XIV conquistó la isla griega de Rodas al Imperio Bizantino. Inmediatamente después la Orden de San Juan trasladó allí su sede principal.

En Rodas la Orden organizó su propio principado independiente. Esta isla se convirtió así en la base principal de las actividades defensivas del Hospital contra la expansión musulmana por el Mediterráneo Oriental durante los siglos XIV y XV<sup>8</sup>.

A principios del siglo XVI los turcos expulsaron de Rodas a la Orden de San Juan. Entonces el emperador Carlos V cedió la isla de Malta a la Orden para que construyera allí su nueva sede principal. La Orden de San Juan fortificó la isla y resistió allí un asedio turco a mediados del siglo XVI. Después mantuvo en Malta una flota de

---

7. Jonathan Riley-Smith, *The Knights of St. John in Jerusalem and Cyprus, c. 1050-1310*, Londres, MacMillan, 1967.

8. Joseph Delaville le Roulx, *Les Hospitaliers à Rhodes jusqu'à la mort de Philibert de Naillac (1310-1421)*, París, Ernest Lérout Éditeur, 1913. Nicolas Vatin, *Rhodes et l'ordre de Saint-Jean-de-Jérusalem*, París, CNRS, 2000.

galeras que se dedicó a combatir la piratería musulmana por el Mediterráneo durante toda la Edad Moderna. Por eso empezó a ser conocida como la Orden de Malta. Al mismo tiempo iba adquiriendo un carácter cada vez más aristocrático.

A fines del siglo XVIII Napoleón expulsó de Malta a la Orden. La Orden de Malta siguió existiendo como una orden religiosa de la Iglesia Católica. Sin embargo, deja de ser una entidad histórica significativa.

La Orden sigue existiendo en la actualidad. Continúa teniendo un maestro, que vive en Roma. Ha recuperado su primitivo carácter asistencial y se dedica a obras de caridad. Sin embargo, en la práctica hoy en día en buena parte constituye una asociación o corporación nobiliaria<sup>9</sup>.

### III. LA ORDEN DE SAN JUAN EN ARAGÓN

La Orden de San Juan era una orden internacional. Esto quiere decir que desde el siglo XII contaba con presencia en toda Europa. Para la Orden, sus dependencias europeas servían sobre todo como fuente de recursos materiales y humanos para su centro principal en el Mediterráneo Oriental. Allí estuvo siempre el teatro principal de operaciones para el Hospital<sup>10</sup>.

Como parte de su proceso de expansión por Europa, la Orden también se implantó en España. Lo hizo en fechas muy tempranas, a principios del siglo XII, antes incluso de convertirse en Orden Militar. En España la presencia de la Orden tuvo la particularidad de que, tras convertirse en Orden Militar, participó en la Reconquista. En efecto, a partir de mediados del siglo XII el Hospital también se implicó en la lucha contra los musulmanes en España<sup>11</sup>.

En el caso concreto de Aragón, la Orden de San Juan se implanta durante la primera mitad del siglo XII. Aquí obtiene una acogida muy buena. El rey Alfonso I hace varias donaciones a la Orden. Pero lo más importante es que legó un tercio del reino al Hospital en su famoso testamento.

Como es bien conocido, el testamento de Alfonso I nunca se cumplió. Sin embargo, fue muy relevante para la trayectoria de la Orden de San Juan en Aragón. En efecto, para obtener la renuncia a sus derechos sobre un tercio del reino, Ramón Berenguer IV tuvo que compensar al Hospital. Lo hizo otorgando grandes posesiones a la Orden. Por eso, a partir de entonces la Orden de San Juan se convirtió en un poder muy importante dentro del reino de Aragón.

En la organización general de la Orden, desde el siglo XII hubo un priorato o provincia del Hospital que abarcaba el conjunto de la Corona de Aragón. Estaba a cargo de un oficial de la Orden que llevaba el título especial de castellan de Amposta. En

---

9. Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven, Yale University Press, 1994. Joseph Attard, *The Knights of Malta*, Malta, PEG, 1992.

10. Judith Bronstein, *The Hospitallers and the Holy Land. Financing the Latin East, 1187-1274*, Woodbridge, The Boydell Press, 2005.

11. Carlos Barquero Goñi, *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*, Burgos, La Olmeda, 2003.

A fines del siglo XV estas cifras se reducen, pero siguen siendo muy notables. Entonces la Orden de San Juan mantiene el señorío sobre ochenta y seis lugares. Más de cuatro mil hogares seguían siendo vasallos del Hospital<sup>20</sup>.

Las tendencias ya presentes al final de la Edad Media se continúan en gran parte durante la Edad Moderna. El castellán de Amposta tiende a ser una figura muy próxima a la monarquía española. De hecho, suele ser un pariente de la familia real<sup>21</sup>.

En general, el proceso de aristocratización de la Orden culmina entonces. Cada vez se exigen mayores requisitos de nobleza para entrar en ella. Los comendadores se convierten en unos nobles rentistas que no suelen residir en sus encomiendas<sup>22</sup>.

El patrimonio aragonés de la Orden se mantuvo sin grandes variaciones durante la Edad Moderna. El sistema de explotación continúa siendo el implantado en los siglos XIV y XV, al final de la Edad Media. Se trata del sistema de treudos. Consiste en contratos de arrendamiento de muy larga duración. En virtud de ellos el comendador entrega la explotación de las tierras de su encomienda a campesinos de forma individual a cambio del pago de una renta anual o treudo<sup>23</sup>.

Durante la Edad Moderna la castellanía de Amposta sigue pagando grandes cantidades de dinero al centro principal de la Orden, ubicado ahora en Malta<sup>24</sup>. Además, miembros aragoneses de la Orden continúan viajando a Malta y prestando servicio allí<sup>25</sup>.

A fines del siglo XVIII comienza el declive de la presencia de la Orden de San Juan en Aragón. Napoleón ocupa la isla de Malta y expulsa al maestre de allí<sup>26</sup>. Ante el vacío de poder, el rey Carlos IV ordena la incorporación de la Orden en España a la Corona en el año 1802. El monarca se convierte así en maestre de la Orden en España. La castellanía de Amposta pasa a depender directamente de la Corona<sup>27</sup>.

20. Antonio Serrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995-1997, I, pp. LIII-LIV y II, pp. XLIV-XLV.

21. María Luisa Ledesma Rubio, *Las Órdenes Militares en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1994, pp.139-147.

22. Eduardo García-Menacho y Osset, *Caballeros aragoneses de la Soberana Orden Militar de Malta en el siglo XVIII*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995.

23. María Luisa Ledesma Rubio, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, pp. 191-194.

24. Pedro García Martín, "El patrimonio de la lengua de Castilla y León de la Orden de Malta o todo lo que adquiriera el religioso es para su religión", *Hispania*, LIX/1, núm. 201 (1999), p. 257.

25. Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven, Yale University Press, 1994, p. 77.

26. Roderick Cavaliero, *The last of the Crusaders. The Knights of St. John and Malta in the Eighteenth Century*, Valletta, Progress Press, 2001. Alain Blondy, *L'Ordre de Malte au XVIII<sup>e</sup> siècle. Des dernières splendeurs à la ruine*, París, Editions Bouchene, 2002.

27. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Antonio Sánchez de León y Cotoner, y Dolores Palmero Pérez, *La Orden de Malta en España (1802-2002)*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2002, pp. 369-370, nº 1.

A continuación se produce la Desamortización del siglo XIX. Además, el régimen señorial termina. El Estado incauta el patrimonio aragonés de la Orden de San Juan y lo vende de forma sistemática<sup>28</sup>. Tan sólo se mantiene durante algunos años la jurisdicción propiamente eclesiástica de la Orden. Es decir, sólo los sacerdotes y las iglesias sanjuanistas siguen existiendo.

Sin embargo, el nuevo concordato con la Santa Sede de mediados del siglo XIX también termina con la faceta eclesiástica de la Orden de San Juan. De esta forma, la castellanía de Amposta y las encomiendas aragonesas de la Orden desaparecen en el siglo XIX<sup>29</sup>.

#### IV. EL CASO DE CASPE

Tras esta larga introducción, que estimamos necesaria para explicar muchas cosas, vamos a pasar a analizar el caso concreto de Caspe. La villa y castillo de Caspe pasa al señorío de la Orden del Hospital en 1182 como parte de una permuta más amplia con el rey Alfonso II de Aragón. Como es bien conocido, existen dos documentos sobre esta operación. Uno es el de la permuta y otro el de una aparente donación<sup>30</sup>.

Por mi experiencia con otros casos similares, creo que el documento de donación no contradice el otro de permuta. En esta época primero se negociaba la permuta y luego, cuando se materializa el intercambio, los reyes también emitían documentos individuales de entrega<sup>31</sup>. Además, el diploma de aparente donación incluye un detalle muy interesante. Se trata de la delimitación de términos del territorio concedido.

La incorporación de Caspe fue importante para la Orden. De ahí que enseguida surgiera una encomienda con su comendador para administrar este nuevo señorío. Las primeras menciones a un comendador de Caspe se producen en el siglo XIII<sup>32</sup>.

28. Germán Rueda Hernanz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997, pp. 47, 81, 84. María Luisa Ledesma Rubio, "La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén y la desamortización de sus bienes", *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, I, pp. 507-537.

29. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Antonio Sánchez de León y Cotoner, y Dolores Palmero Pérez, *La Orden de Malta en España (1802-2002)*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2002, pp. 50-51, 56.

30. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jerusalem, 1100-1310*, París, Ernest Lérout Éditeur, 1894-1906, I, pp. 407-408, n° 597 y pp. 408-409, n° 598. Ana Isabel Sánchez Casabón, *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 457-459, n° 340 y pp. 489-490, n° 364.

31. Carlos de Ayala Martínez (Compilador), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 574-581, n° 353, 354, 355, 356, 357.

32. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media (introducción a su estudio)*, Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, 2007, pp. 194-196.

El otro gran acontecimiento de este siglo es la concesión de una carta de población. Como es bien conocido, muchas veces se considera a este diploma como el acta de fundación de un pueblo. No es el caso, porque sabemos que ya existía antes. En realidad, las cartas de población más bien suelen ser contratos agrarios de carácter colectivo<sup>33</sup>. La de Caspe se aproxima más a esto último.

En 1254 el castellán de Amposta otorgó carta de población a Caspe. Su contenido es muy interesante. En realidad, lo que hizo la Orden fue proporcionar seguridad jurídica a los habitantes de Caspe. El castellán confirmó a los hombres y mujeres de la villa en la posesión de sus heredades. A cambio, el concejo o municipio de Caspe, que aquí encontramos documentado por primera vez, se comprometió a pagar a la Orden todos los años trescientos sueldos jaqueses.

El castellán, además, concedió que Caspe utilizara el fuero de Zaragoza como ley local. Finalmente, la Orden permitió a los habitantes de la villa que, dentro del término territorial, pudieran utilizar los pastos, cazar, recoger leña y, en general, el usufructo de los montes<sup>34</sup>.

A fines del siglo XIII y comienzos del XIV, el señorío del Hospital en Caspe tiene problemas con uno de sus vecinos. Se trata de uno de los más importantes linajes nobiliarios de la Corona de Aragón: los Moncada<sup>35</sup>. El linaje tenía el señorío sobre una población próxima a Caspe: Fraga. Por eso tuvieron pleitos por cuestiones de límites con los hospitalarios de Caspe<sup>36</sup>.

En el siglo XIV sabemos que la encomienda de Caspe tenía una importancia mediana dentro de la Castellanía de Amposta. A mediados de dicho siglo conocemos que producía una renta bruta de 450 libras jaquesas todos los años para la Orden<sup>37</sup>.

Sin embargo, el acontecimiento más destacado que se va a producir en Caspe en relación con la Orden durante el siglo XIV va a ocurrir ya al final de esa centuria. Se trata de la fundación del convento de San Juan. Como es bien conocido, se trató de una iniciativa del miembro aragonés de la Orden más famoso. Me estoy refiriendo a Juan Fernández de Heredia. Este interesante personaje fue primero castellán de Amposta y luego llegó a ser maestro de la Orden. Al final de su vida vivía en Aviñón

33. Salvador de Moxó, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 116-119.

34. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jerusalem, 1100-1310*, París, Ernest Lérout Éditeur, 1894-1906, II, pp. 757-758, n° 2677. María Luisa Ledesma Rubio, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 245-246, n° 194.

35. John C. Shideler, *A Medieval Catalan Noble Family: The Montcadas, 1000-1230*, Berkeley, University of California Press, 1983.

36. Joseph Delaville le Roulx, *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jerusalem, 1100-1310*, París, Ernest Lérout Éditeur, 1894-1906, III, pp. 474-475, n° 3891 y IV, p. 135, n° 4731.

37. Joaquim Miret y Sans, *Les cases de Templiers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, p. 399.

cerca del Papa. Fue entonces cuando eligió ser enterrado en Caspe, por razones que no están claras<sup>38</sup>.

Como parte de las medidas que Heredia tomó en relación a su sepulcro, decidió fundar en Caspe un convento de capellanes de la Orden que se dedicaran a cuidar su tumba y rezar por su alma. A partir de finales del siglo XIV, en efecto, va a existir en Caspe un convento de la Orden de San Juan, además del comendador<sup>39</sup>.

Con este motivo se va a producir un hecho muy importante. La parroquia de Caspe, que hasta entonces dependía directamente del arzobispo de Zaragoza, fue incorporada a la Orden de San Juan. Esto tenía relevancia en la época, porque implica que la Orden va a participar en la recaudación del diezmo eclesiástico en Caspe a partir de entonces<sup>40</sup>.

En 1394 el Papa confirmó la incorporación de la parroquia de Caspe al Hospital. También ratificó la fundación del convento de San Juan. A través de este documento sabemos que el convento tenía nueve capellanes o sacerdotes de la Orden, aparte del párroco de la iglesia. También conocemos mediante dicho diploma que estaba dotado con todas las posesiones necesarias para su normal funcionamiento<sup>41</sup>.

Cuando Heredia murió en 1396, su cuerpo fue enterrado allí, en un precioso sepulcro que por desgracia resultó destruido durante la Guerra Civil<sup>42</sup>.

En lo sucesivo nos vamos a encontrar con una doble presencia de la Orden de San Juan en Caspe. Por un lado el comendador y por otro el convento de San Juan. Son relativamente autónomos el uno del otro. La encomienda estaba dotada con dos señorios, el de Caspe y el de otra villa cercana: Chiprana.

Por su parte el convento contaba con sus propias fuentes de recursos, que en este caso consistían en el señorío sobre otras dos villas: Nonaspe y Pinyeres. Estas dos villas habían sido primero del Temple. Luego pasaron al Hospital y finalmente terminaron adscritas al convento de San Juan<sup>43</sup>.

Conviene observar que la fundación del convento de San Juan en Caspe se inscribe dentro de un proceso general en la Baja Edad Media de formación de conventos de capellanes sanjuanistas en varios prioratos o provincias de la Orden. Así, por ejemplo, en la Península Ibérica hay varios casos<sup>44</sup>.

---

38. Juan Manuel Cacho Blecua, *El gran maestro Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1997.

39. Miguel Cortés Arrese, *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 69-86.

40. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media (introducción a su estudio)*, Zaragoza, Comarca de Bajo Aragón-Caspe, 2007, pp. 233-251.

41. Ovidio Cuella Esteban, *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. I. La curia de Aviñón (1394-1403)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 224-227, n° 465.

42. Miguel Cortés Arrese, *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 81-86.

43. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media (introducción a su estudio)*, Zaragoza, Comarca de Bajo Aragón-Caspe, 2007, pp. 161-191.

44. Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven, Yale University Press, 1994, p. 148.

En Portugal encontramos el convento de Flor da Rosa ya en el siglo XVI<sup>45</sup>. En Castilla fue fundado el convento de Santa María del Monte a mediados del siglo XV<sup>46</sup>. En Navarra apareció el convento del Crucifijo en Puente la Reina también a mediados del siglo XV<sup>47</sup>. En varios de estos casos los conventos también sirvieron para albergar los sepulcros de los priores provinciales que los fundaron.

En consecuencia, hay que inscribir la fundación del convento de Caspe dentro de este contexto más amplio. En todo caso, el de Caspe puede haber sido uno de los pioneros. Parece haber sido el primer convento de capellanes o sacerdotes de la Orden que aparece en la Península Ibérica. Los demás son posteriores<sup>48</sup>.

A principios del siglo XV el suceso más destacado que ocurrió en Caspe fue sin duda el famoso Compromiso. No me voy a detener mucho en ello porque, curiosamente, la Orden de San Juan intervino poco en ello<sup>49</sup>.

Cuando se produjo el problema sucesorio en la Corona de Aragón, el entonces castellán de Amposta se decantó más bien por la candidatura del conde Jaime de Urgel. Sin embargo, hubo comendadores sanjuanistas que eran partidarios del regente de Castilla, el infante Fernando de Antequera<sup>50</sup>.

Al plantearse la reunión de representantes de Aragón, Cataluña y Valencia en Caspe para elegir al nuevo rey, con el fin de evitar problemas el Papa decidió intervenir. El pontífice era entonces el famoso papa Luna, Benedicto XIII. Este papa mandó al comendador de Caspe que entregara de forma temporal la jurisdicción sobre el castillo y la villa al obispo de Huesca<sup>51</sup>. El comendador obedeció, en efecto<sup>52</sup>.

En consecuencia, cuando se celebró el famoso Compromiso, Caspe no estaba bajo el control de la Orden de San Juan. Una vez elegido Fernando de Antequera como nuevo rey de Aragón, el señorío sobre Caspe fue devuelto a la Orden de San Juan y a su comendador.

45. Henry J. A. Sire, *The Knights of Malta*, New Haven, Yale University Press, 1994, p. 148 y p. 151.

46. Carlos Barquero Goñi, "El proceso de formación del convento hospitalario de Santa María del Monte (1375-1500)", *Anales Toledanos*, XXXVII (1999), pp. 53-65.

47. Luis Romera Iruela, "La fundación del monasterio del Crucifijo en Puente la Reina", *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 597-632.

48. Carlos Barquero Goñi, *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*, Burgos, La Olmeda, 2003, p. 151.

49. Manuel Dualde Serrano y José Camarena Mahiques, *El Compromiso de Caspe*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1971. José Ángel Sesma Muñoz, *El Interregno (1410-1412). Concordia y compromiso político en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011.

50. Pierre Bonneaud, "Le rôle politique des Ordres Militaires dans la Couronne d'Aragon pendant l'interregne de 1410 à 1412 à travers les anales de Zurita", *Aragón en la Edad Media*, XIV-XV (1999), pp. 119-141.

51. Ovidio Cuella Esteban, *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. III. La Curia de Peñíscola (1412-1423)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, p. 49, n° 29.

52. Francisco M. Gimeno Blay, *El Compromiso de Caspe (1412). Diario del Proceso*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 106-117, 295-297.



En el siglo XV se van a producir importantes cambios en el estatuto de la encomienda de Caspe. Dentro de la Orden de San Juan, en efecto, había varios tipos diferentes de encomiendas. Hasta entonces, la encomienda de Caspe había pertenecido al tipo más habitual de encomienda, la que era gobernada por un comendador. Eso va a cambiar a partir de ahora.

En primer lugar, a principios del siglo XV, la encomienda de Caspe se va a convertir en una cámara prioral. Esto quiere decir que pasó a ser una de las cuatro o cinco encomiendas que el castellán de Amposta tenía asignadas para su mantenimiento. Caspe pasó a ser cámara prioral en 1415<sup>53</sup>. Después, en una fecha que desconocemos volvería a ser una encomienda normal<sup>54</sup>.

El siguiente cambio, que resultó ser el definitivo, se produjo ya en la segunda mitad del siglo XV. Se trató de la transformación de la encomienda de Caspe en bailía capitular. Para entender esto debemos hacer algunas explicaciones previas.

Durante los siglos XII, XIII y XIV el término “bailía” aparece mucho en las fuentes de la Orden del Hospital. Da la impresión de que en aquella época dicha palabra se utiliza como un sinónimo de encomienda<sup>55</sup>. En todo caso, según algunos especialistas como García-Guijarro o Luttrell, bailía podría utilizarse para designar la faceta estrictamente económica o financiera de la encomienda<sup>56</sup>.

Esto cambia de forma radical en el siglo XV. A partir de entonces aparece una nueva categoría de encomienda. Se trata de la llamada bailía capitular. Según Luttrell, era un beneficio reservado a hospitalarios veteranos que normalmente residían en el convento central, primero en Rodas y luego en Malta. Esto implicaba a un caballero en el convento central que recibía, en virtud de su larga experiencia, una encomienda de especial importancia o dignidad superior: la bailía capitular.

El recibir dicha bailía implicaba tener derecho de asistencia al capítulo general de la Orden y al consejo del maestre. Tener una bailía capitular también implicaba que normalmente su poseedor era considerado el candidato natural para ocupar el cargo de prior del priorato o provincia en el que estuviera situado.

En nuestro caso se trataría de la castellanía de Amposta, cuando quedase vacante. Este caballero veterano era llamado bailío y recibía una encomienda ya prefijada para sostenerle en el convento central, que era la bailía capitular. De todas formas, Luttrell

53. Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 599, n° 118<sup>er</sup>.

54. Pascual Ortega, “Rentas del castellán de Amposta (Orden del Hospital) en las encomiendas de Ascó, Caspe y Miravet a principios del siglo XV”, *Miscel-lània de Textos Medievals*, 8 (1996), pp. 282-392.

55. Alain Demurger, *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás Órdenes Militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 138-142.

56. Luis García-Guijarro Ramos, *Datos para el estudio de la renta feudal maestra de la Orden de Montesa en el siglo XV*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1978, p. 60. Anthony Luttrell, *Studies on the Hospitallers after 1306. Rhodes and the West*, Aldershot, Ashgate, 2007, VII, pp. 1-7.

considera que el tema de las bailías capitulares todavía está pendiente de una investigación más profunda<sup>57</sup>.

En la castellanía de Amposta la primera bailía capitular en aparecer fue la de Cantavieja. Fue fundada por un capítulo general de la Orden celebrado en Rodas en 1471. En el curso de dicha reunión se dispuso que el entonces comendador de Cantavieja, Pedro Fernández de Heredia, pasase a ser en lo sucesivo bailío capitular<sup>58</sup>.

Sin embargo, el mismo capítulo ordenó que Cantavieja fuera bailía sólo mientras la tuviera Pedro Fernández de Heredia. Después Cantavieja volvería a ser encomienda. Entonces sería la encomienda de Caspe la que pasaría a ser bailía. Todas estas disposiciones del capítulo de Rodas sobre las bailías de Cantavieja y Caspe fueron confirmadas por el Papa Sixto IV en 1479<sup>59</sup>.

En consecuencia, hay que esperar hasta el año 1485 para que aparezca la bailía capitular de Caspe. En ese año Pedro Fernández de Heredia fue nombrado castellán de Amposta. Entonces tuvo que renunciar a la bailía de Cantavieja. A continuación el maestro de la Orden y su consejo nombraron al primer bailío de Caspe, Juan de Sagra o Azagra<sup>60</sup>.

A partir de entonces, Caspe va a tener siempre la categoría de bailía capitular dentro de la organización de la Orden de San Juan. Las razones de esta subida de categoría dentro de la jerarquía de la Orden no son claras. Nosotros sospechamos que detrás de ello se encuentra el gran crecimiento que experimentó Caspe desde la Baja Edad Media y hasta fines del siglo XVI. En 1495 Caspe tenía 295 fuegos u hogares, con lo que se convertía en uno de los lugares de la Orden de San Juan en Aragón que tenía mayor población<sup>61</sup>. Este desarrollo al final de la Edad Media quizás también explique el porqué de la ubicación del convento de San Juan aquí.

Por lo que se refiere a este convento, parece que la relajación general de costumbres que experimenta el clero al final de la Edad Media también le afectó<sup>62</sup>. A fines del siglo XV tenemos noticias algo pintorescas de ello.

Al parecer, el prior del convento de Caspe y otros dos o tres freires de aquel convento tenían tres monjas como mancebas públicas. La del prior incluso tuvo un hijo. Estas monjas no eran de la Orden, sino del monasterio de Vinganan. Los freires del convento de Caspe las tenían escondidas en el lugar de Nonaspe con hábitos seglares.

Evidentemente, esto suscitó cierto escándalo y los Reyes Católicos tuvieron que intervenir. En 1495 ordenaron a unos visitadores que mandaran a alguna persona a

---

57. Anthony Luttrell, *Studies on the Hospitallers after 1306. Rhodes and the West*, Aldershot, Ashgate, 2007, XV, pp. 193-194.

58. Giacomo Bosio, *Dell'istoria della sacra religione et illustrissima militia di San Giovanni Gerosolimitano*, Roma, 1629, II, p. 331.

59. Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 600, n° 153.

60. Giacomo Bosio, *Dell'istoria della sacra religione et illustrissima militia di San Giovanni Gerosolimitano*, Roma, 1629, II, p. 494.

61. Antonio Serrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995-1997, I, pp. 24-27.

62. Francis Rapp. *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1973.

Nonaspe. Éste habría de arrestar a las monjas de la forma más discreta posible. Luego los visitantes tendrían que hacerlas volver a su monasterio<sup>63</sup>.

Durante la Edad Moderna la bailía de Caspe siguió existiendo. El convento de Caspe también, pero está menos estudiado<sup>64</sup>. Sabemos que la bailía experimentó un destacado desarrollo durante el siglo XVI. Durante los siglos XV y XVI se hicieron varias roturaciones de tierras. Además, en el siglo XVI se hicieron algunos regadíos. Sin embargo, en el siglo XVII experimentó una grave crisis. Una de sus causas fue la expulsión general de los moriscos decretada por el rey Felipe III a principios del siglo XVII<sup>65</sup>.

En Caspe, en efecto, existía una importante población mudéjar. Seguramente serían musulmanes que permanecieron en la villa después de la conquista cristiana. Estaban obligados a pagar a la Orden una renta mayor que la de los pobladores cristianos. En 1495 había 32 fuegos u hogares mudéjares en Caspe<sup>66</sup>. A principios del siglo XVI se les obligó a convertirse al cristianismo, por lo menos de manera formal. Entonces pasaron a llamarse moriscos.

A pesar de ser teóricamente cristianos, la Orden les obligó a seguir pagando mayores tributos que los cristianos viejos. A principios del siglo XVII fueron expulsados por orden del rey, ante el temor de que se convirtieran en una especie de “quinta columna” en beneficio de los turcos.

La marcha de los moriscos supuso un grave problema para Caspe y para la Orden. Muchas tierras, incluso de regadío, quedaron sin cultivar durante mucho tiempo. Hubo que esperar hasta mediados del siglo XVII para que uno de los baillíos de Caspe pagase las deudas pendientes desde la expulsión y reparase las obras de regadío de los moriscos. De esta manera, estuvo en condiciones de volver a arrendar y poner en explotación sus antiguas tierras.

En cualquier caso, debido a la coyuntura general de crisis, la bailía de Caspe experimentó un retroceso económico en el siglo XVII<sup>67</sup>.

El baillío de Caspe permanece como una figura distante. Sigue siendo el señor, pero suele estar ausente. Sólo suele aparecer para tomar posesión de la bailía. Se limita a ser un rentista. Normalmente arrienda la bailía a mercaderes de Zaragoza o a

---

63. José García Oro, *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969, pp. 340-341, nº 212.

64. Pedro García Martín, “La incorporación a la Corona del patrimonio hispano de la Orden de Malta”, en Javier M. Donezar y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y Sociedad*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 182-183.

65. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 15-25.

66. Antonio Ferrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995-1997, I, p. 27.

67. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 35-59.

campesinos ricos de Caspe. Por lo menos, ésta es la imagen del bailío de Caspe que nos da la obra de Gregorio Colás<sup>68</sup>.

De todas formas, para ser justos, hay que tener en cuenta que el bailío de Caspe, por la propia naturaleza de su cargo, debía estar continuamente prestando servicio en Rodas o en Malta. Por eso no podía residir de forma permanente en Caspe.

Además, el bailío tenía necesidad de rentas. En la Orden de San Juan todas las encomiendas tenían que pagar una parte importante de sus ingresos todos los años al maestre y al convento central de la Orden. Son las llamadas “responciones”. Además, continuamente el maestre imponía contribuciones extraordinarias sobre las posesiones sanjuanistas en Europa. Por eso el bailío de Caspe siempre tenía necesidad de obtener una renta transferible a larga distancia<sup>69</sup>.

Durante el siglo XVIII parece que la situación de la bailía mejora, después de la crisis de la centuria anterior. La bailía produce una cantidad de rentas bastante impresionante. En 1738 por lo menos sabemos que la bailía de Caspe daba una renta anual de 52.097 reales de vellón. Por entonces era una de las encomiendas de la castellanía de Amposta que producía una renta más elevada<sup>70</sup>.

Mientras tanto, el señorío de la Orden sobre Caspe poco a poco se va vaciando de contenido. En la bailía de Caspe había tres poderes por debajo del bailío. Por un lado estaban los concejos de Caspe y Chiprana y por otro la aljama mudéjar de Caspe. La Orden les suele dar bastante autonomía. A principios del siglo XVI la aljama desaparece y se convierte en el concejo de los cristianos nuevos de Caspe. A su vez se disolvió con la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVII<sup>71</sup>.

Queda el concejo de Caspe como principal contrapeso del poder del bailío. Poco a poco va entablando diferentes pleitos contra la Orden. A través de varias sentencias judiciales y arbitrajes durante la Edad Moderna va reduciendo la jurisdicción del bailío. De esta forma, a finales del siglo XVIII el señorío de la Orden de San Juan sobre Caspe se mantenía, pero estaba muy debilitado<sup>72</sup>.

---

68. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 133-137.

69. Alison Hoppen, “The finances of the Order of St. John of Jerusalem in the sixteenth and seventeenth centuries”, *European Studies Review*, Vol. 3, Nº 2 (1973), pp. 103-119.

70. Pedro García Martín, “La incorporación a la Corona del patrimonio hispano de la Orden de Malta”, en Javier M. Donezar y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y Sociedad*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 174 y 182.

71. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 26-33. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspe y comarca durante la Edad Media (introducción a su estudio)*, Zaragoza, Comarca de Bajo Aragón-Caspe, 2007, pp. 117-119, 177-180.

72. Gregorio Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 152-156.

Este proceso es común a todos los señoríos españoles de la Orden de San Juan. A lo largo de la Edad Moderna, los concejos van entablando pleitos contra sus comendadores. Así va disminuyendo el poder señorial de la Orden<sup>73</sup>.

En el siglo XIX tiene lugar la Desamortización<sup>74</sup>. Con ella la bailía de Caspé desaparece. También el convento de San Juan. No obstante, han dejado algunos rastros materiales que todavía se pueden contemplar hoy<sup>75</sup>.

## V. CONCLUSIÓN

En definitiva, el señorío de la Orden de San Juan en Caspé se nos presenta como un buen ejemplo de fenómeno histórico de larga duración. Se mantuvo desde el siglo XII hasta el siglo XIX. Sin embargo, dentro de tan largo periodo de tiempo, también hubo procesos de cambio.

---

73. José Ojeda Nieto, *Comendadores y vasallos*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1997.

74. Germán Rueda Hernanz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997.

75. Cristóbal Guitart Aparicio, "Castillos, Palacios, Monasterios e Iglesias de la Orden de San Juan en Aragón durante la Edad Media", *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003, p. 324. Amadeo Barceló Gresa, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Caspé y comarca durante la Edad Media (introducción a su estudio)*, Zaragoza, Comarca de Bajo Aragón-Caspé, 2007, pp. 131-150.



## EL ESPEJO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL. LAS DIMENSIONES POLÍTICAS DEL CONCEPTO DE CULTURA

Ángel DÍAZ DE RADA

Profesor Titular de Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED  
Conferencia impartida el 29 de noviembre de 2012 en el Centro de la UNED de Caspe con  
motivo del Solemne Acto Académico de Apertura del Curso 2012/2013

### CULTURA

Nos acercamos intuitivamente al concepto de cultura en Antropología Social y Cultural cuando lo entendemos como una naturaleza socialmente elaborada. En este sentido, la etimología es esclarecedora. En latín, idioma del que deriva la palabra, “cultura” significó fundamentalmente dos cosas. Por una parte, “cultivo” de la tierra, es decir, “agricultura”; por otra parte, “culto”, en el sentido de adoración a la divinidad. Es muy posible que estos dos usos tuvieran a su vez una coherencia recíproca, en el sentido de la ayuda pedida a la divinidad para obtener los frutos de la naturaleza. En parte, ese viejo significado general de la palabra “cultura” ha mantenido a lo largo de los siglos su vigencia: nombrar la cultura es nombrar un estado de naturaleza que ha dejado de ser, en sentido estricto, *natural*; un estado de naturaleza conformado, reformado o transformado por la acción de alguna sociedad humana (Díaz de Rada 2010).

“Cultura” es, de este modo, *socialización*; y, por oposición a la naturaleza humana con la que venimos al mundo al nacer, *aprendizaje social*. En nuestra tradición lingüística, y ya desde los usos en latín, son múltiples las analogías entre el cultivo del hombre y el cultivo de la tierra. Muchas palabras y expresiones de nuestra lengua se usan indistintamente para las dos formas de cultivo: “recoger los frutos [del saber]”, “desarrollarse”, “crecer”. El “tutor” es quien enseña a un aprendiz, quien le orienta para seguir el camino recto, quien evita su desviación, como lo es ese palo al que el campesino fija el tallo de la planta para que ésta crezca siguiendo los designios de la mano del hombre. Al producir cultura, el ser humano genera una segunda naturaleza imbricada con la otra. Dicho de una manera aún intuitiva, pero muy precisa, al producir cultura el ser humano da *forma* a la naturaleza. Esa forma exige una elaboración específicamente social y procesos de aprendizaje. Nadie viene al mundo con cultura, aunque todos los seres humanos nacemos dispuestos para aprenderla.

Durante siglos la palabra “cultura” mantuvo esos significados básicos con diversos matices. Las grandes transformaciones institucionales de la modernidad conllevaron también importantes cambios en los conceptos referidos a la sociedad y la cultura (Velasco, López y García 2012; Williams 2000). Generalmente, atribuimos al filósofo alemán Johann Gottfried Von Herder una elaboración que fue decisiva para

el concepto de cultura tal como hoy lo entendemos los antropólogos. Herder, que escribió durante el siglo XVIII, subrayó la idea de que los gustos estéticos eran creaciones históricas de las sociedades, y que en consecuencia eran *diversos* dependiendo de la historia social de cada pueblo (Herder 2004). Consideramos esta idea un antecedente claro del concepto de diversidad cultural. Puesto que esos gustos eran *relativos* a cada nación, esta idea inauguró también el concepto de relativismo cultural, que a lo largo de las décadas, ha experimentado múltiples reelaboraciones (Díaz de Rada 2010: 267ss.). Es posible entender estas ideas de Herder en el contexto de una defensa moral de la diversidad de las costumbres frente a la creciente normalización de los gustos en las modas de las florecientes sociedades urbanas de la época, sobre todo en París. Y, en paralelo, como una vindicación de las sociedades rurales de su nación alemana y otras naciones europeas frente a las corrientes homogeneizadoras –y civilizatorias– de la sociedad ilustrada francesa, es decir, de su élite parisina.

El tratamiento de la palabra “cultura” a partir de Herder y su época fue cargándose de connotaciones políticas, y fue extendiéndose más y más en los discursos institucionales y administrativos. Hoy esta palabra es objeto de tratamiento específico en muchos textos constitucionales, incluido el nuestro (Prieto 1995); y aparece una y otra vez, aquí y allá, en variantes como éstas, que enseguida podemos reconocer:

*Cultura política*

*Política cultural*

*Cultura nacional*

*Respeto (promoción, etcétera) de la diversidad cultural*

*Animación cultural*

*Ministerio de cultura*

*Subvenciones a la cultura*

*Protección de la cultura*

*Derechos de acceso a la cultura*

[...]

## UNA DEFINICIÓN ANTROPOLÓGICA DEL CONCEPTO DE CULTURA

Para muchos antropólogos –entre los que me encuentro– el concepto de cultura es central en la disciplina que reconocemos como Antropología Social y Cultural. El significado que los antropólogos damos a este concepto hunde sus raíces en esa misma historia etimológica y filosófica, y, muy especialmente, en los dos rasgos fundamentales que he indicado. También para nosotros “cultura” significa *aprendizaje social*; y, puesto que el aprendizaje social está condicionado por las reglas y los gustos de cada grupo humano, la palabra “cultura” evoca inmediatamente el concepto de diversidad cuyo origen atribuimos a Herder.

Muy a menudo, estas palabras centrales de la reflexión en ciencias sociales son utilizadas de forma común, es decir, con un conjunto muy vago de significados que se comunican en el lenguaje ordinario. No es necesario haber estudiado de forma especializada Antropología Social y Cultural para hacer uso de palabras como “cultura”. Quienes usamos esta palabra de una forma más especializada intentamos trabajar con un puñado de significados *mínimos*, en los que podemos ponernos de acuer-



do, con el objeto de describir e intentar entender del mejor modo posible en qué consiste la vida social humana, cuáles son sus componentes básicos.

Intuitivamente, un buen modo de acercarse al concepto antropológico de cultura es conceder relieve a la *forma* que toma la acción social. Y entender esas formas que toma la acción social como *reglas* o *convenciones*, o como el resultado de poner en práctica reglas o convenciones (Díaz de Rada 2010). A pesar de su aparente abstracción, estas ideas son muy fáciles de entender. Si usted se encuentra con una vieja amiga en una fiesta la saludará probablemente *dándole dos besos en las mejillas*, pero si esa vieja amiga suya es además Secretaria de Estado de Educación y usted la visita como representante sindical en un encuentro oficial ante la prensa, probablemente *le extenderá la mano*. Si su amiga se crió en Argentina y la encuentra en la fiesta, no intente besar sus dos mejillas, porque ella esperará solamente que *le dé un beso en una sola mejilla* —ésa es allí, generalmente, la convención para saludar a las amigas—. Lo que no hará en ningún caso, en principio, es saludar a su amiga con un apasionado beso en los labios. Esta *forma de besar* indicaría inmediatamente que usted mantiene, o aspira a mantener, con esa amiga una relación social de otro tipo.

Los seres humanos usamos reglas y convenciones sociales para dar forma a nuestra acción. Esos conjuntos de reglas o convenciones sociales constituyen, para nosotros los antropólogos, el concepto de cultura.

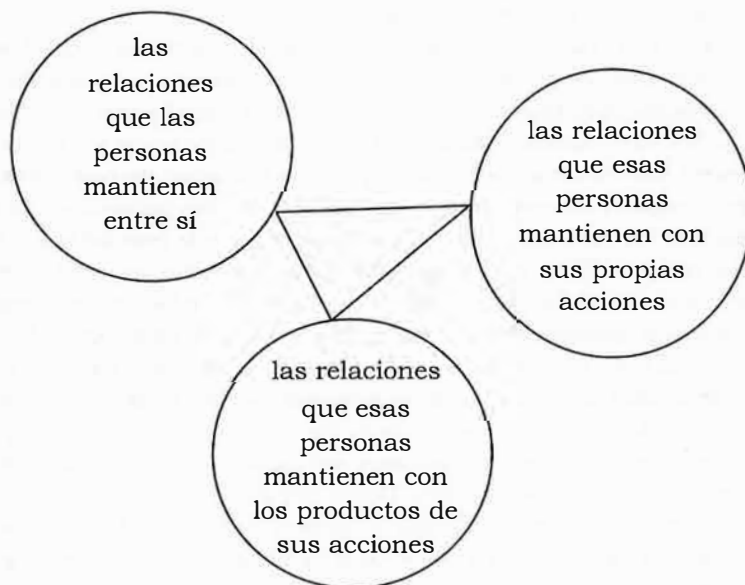
Esta idea es muy fácil de entender intuitivamente, puesto que todos los seres humanos somos seres socializados, educados en sociedad; pero es un auténtico misterio desde el punto de vista científico. En el estado actual de nuestros conocimientos sabemos que los seres humanos dan forma a su acción usando reglas y convenciones, pero realmente sabemos muy poco del origen y la causación de esos objetos que denominamos reglas y convenciones. Asumimos que las convenciones son prácticas compartidas que nos permiten cooperar y convivir, al hacer la realidad más o menos mutuamente comprensible y manejable para quienes formamos sociedad. Si escribo la palabra “niño” en el teclado de mi ordenador, muevo los dedos siguiendo una regla que es común a los hablantes de la lengua española, poniendo en secuencia los caracteres n-i-ñ-o. Esa *regla para mover los dedos* sobre el teclado, será en inglés c-h-i-l-d; y diferente en cada lengua en la que me proponga escribir. Estos ejemplos revelan tres cosas acerca de las reglas o convenciones que constituyen la cultura.

En primer lugar, *todos* los seres humanos son capaces de usar y usan constantemente reglas y convenciones culturales. Desde este punto de vista, decimos que la cultura es universal en la especie humana (y también, de otros modos, en otras especies de primates). En segundo lugar, *todos* los seres humanos usan conjuntos de reglas y convenciones que, en sus concretos grupos sociales, toman formas diversas. Decimos por ello que la cultura es una competencia universal de los miembros de la especie humana, cuya característica más sobresaliente es generar constantemente diferencias entre los grupos sociales humanos. En tercer lugar, aunque la competencia universal para aprender y producir reglas y convenciones culturales es, con toda seguridad, una competencia biológicamente programada, *todas* las reglas y convenciones concretas que un ser humano produce de hecho han sido generadas en contextos de aprendizaje social. Usted viene al mundo programado para aprender cosas como dar y recibir besos *de una forma o de otra*, pero usted no viene al mundo *sabiendo*

*cuántos besos ha de dar a quién y en qué situaciones.* Usted nace programada para usar convenciones como *niño* o *child*, pero cuando usted nace, *todavía no sabe producir ninguna de esas dos palabras* (poniendo sus cuerdas vocales y sus labios en la *forma* adecuada), mucho menos nace sabiendo con quién y en qué circunstancias deberá usar una palabra u otra.

El concepto de cultura, tal como lo entendemos los antropólogos, recoge así la gran paradoja de nuestra especie. Nuestra naturaleza, entendida como *naturaleza humana*, es una naturaleza socializada. Nada de lo que es socialmente relevante en el ser humano es solamente natural. No existe, entre nosotros, nada parecido a una naturaleza humana universal —salvo la que podemos llegar a imaginar, con muchas dificultades y de un modo muy discutible, como puramente biológica—. Lo más parecido a esa naturaleza humana universal consiste en nuestra capacidad para producir, aquí y allá, *diversos* conjuntos de convenciones locales.

La figura muestra el ámbito de la cultura. Una cultura es un conjunto de reglas o convenciones que los seres humanos utilizan para producir los tres tipos de relaciones que se incluyen en los círculos.



Al usar reglas o convenciones, los seres humanos producen, por ejemplo, relaciones de parentesco, de amistad, laborales, etcétera, que en cada sociedad, en cada mundo social, cobran *formas* características. Además, cada persona considerada individualmente da *forma* a su propia acción por medio de reglas y convenciones, de un modo tanto más significativo cuanto más significativo es el sentido social de esa acción. Un hombre solo, vistiéndose ante un espejo para presentarse ante otros, eli-

giendo las prendas según la situación, combinándolas de determinadas *formas*, etcétera, usa reglas y convenciones propias de un mundo social. Igualmente, los seres humanos ponen en juego reglas y convenciones para producir las cosas de su mundo, para usarlas, para darlas por inútiles, para apropiarse de ellas. Después los arqueólogos encontrarán esas cosas como restos de cultura, es decir como memoria de las acciones sociales del pasado, y de las reglas y convenciones que se utilizaban en esa sociedad histórica.

Para un antropólogo, toda forma de acción humana producida como consecuencia del aprendizaje social es forma cultural, sin excepción alguna. Este concepto de cultura se aplica tanto a las reglas de composición de las obras de arte como a las reglas de producción de un trazado ferroviario. Nada hay en uno u otro tipo de acción que lo haga más o menos cultural. Al escribir su *Novena Sinfonía*, Beethoven produjo cultura; al vender las entradas para asistir a un concierto en el que sonará esa obra, la taquillera también la produce.

### LA DIMENSIÓN POLÍTICA GENERAL DE LA CULTURA

En un sentido general, toda acción producida por medio de reglas sociales o convenciones tiene, implícita o explícitamente, una dimensión política. Incluso nuestras pequeñas acciones cotidianas, aparentemente triviales, son, en este sentido general, hechos políticos. Cuando conversamos con unos amigos en un bar, o cuando nos peinamos ante un espejo, ponemos inevitablemente en juego un *tipo especial de reglas*. Se trata de las reglas que utilizamos para juzgar moralmente la *adecuación* de nuestro comportamiento y del comportamiento de los otros: valoramos nuestra acción y la de los otros, además de ponerla en práctica (siguiendo reglas). Toda acción humana tiene, en este preciso sentido, un componente moral. Puesto que esos juicios morales ofrecen una imagen de la vida social que merece la pena ser vivida, de cómo *debe* conversarse adecuadamente con los amigos, de cómo *debemos* llevar adecuadamente el pelo, y así con todos los detalles imaginables, el ser humano produce constantemente, al tiempo de realizar su acción, un orden de convivencia, es decir, un orden político. Este orden político conforma el tejido, casi invisible, de las comunidades humanas. Casi no lo vemos, porque está fabricado de reglas que hemos incorporado, es decir reglas con las que, literalmente, hemos ido construyendo nuestro propio cuerpo y el cuerpo de las relaciones con nuestros semejantes (lo que podríamos llamar nuestro “cuerpo social”). Por eso, nos parece que nuestra vida social es una vida *natural*, y sólo cuando ese tejido moral se rompe en alguna parte, en la forma de un conflicto, volvemos nuestra mirada hacia él para restaurarlo, y cobramos conciencia de la fragilidad de ese orden de convivencia que hasta entonces creíamos incommovible. Entonces descubrimos que ese orden no era tan natural como habíamos creído.

Es cierto que cuando hablamos ordinariamente de “política” no solemos pensar en cosas tan cotidianas –del mismo modo que, cuando hablamos ordinariamente de “cultura”, no solemos pensar en cualquier forma de acción social–. Estas distinciones, que los antropólogos hemos tenido que deshacer con esfuerzo, llevan ya, en sí mismas, poderosos supuestos acerca de nuestro mundo social. Separar el orden moral que construimos en nuestra vida cotidiana de la “política” que realizan unos pocos, como

separar nuestra acción social ordinaria de la “cultura” producida por unos pocos, es ya *delegar* los aspectos más importantes de nuestra existencia en la acción emprendida por unos pocos, un desistimiento que caracteriza a la historia de nuestra relación con las instituciones.

Ahora ya me centraré solamente en desgranar algunas dimensiones políticas incorporadas de un modo más preciso en el concepto de cultura, tal como éste es normalmente utilizado por los políticos especializados, es decir, quienes de un modo típico cumplen con una condición formulada por Max Weber a principios del siglo XX: vivir *para* y *de* la política (Weber 1992).

### **LAS DIMENSIONES POLÍTICAS DE LA CULTURA EN LA POLÍTICA ESPECIALIZADA**

Muy a menudo resulta difícil conectar el tejido moral de nuestras acciones cotidianas –casi invisible–, con el tejido moral –demasiado visible a través de los medios– de la acción de nuestros políticos especializados. Parecería como si ambos órdenes coexistieran en planetas diferentes, en lo que hemos dado en identificar, de forma creciente, como una crisis de representación política. Los propios políticos se esfuerzan en agravar esa crisis al renegar de su propio poder, específicamente político, arguyendo que sus decisiones son “inevitables”. Antes de presentarse a unas elecciones hacen gala de su *poder específico* (“nadie lo hará como nosotros”), y después de haberlas ganado se muestran *impotentes* (“cualquiera haría lo mismo que nosotros”). Generalmente siguen una regla para hacer pública esa mutación: presentar sus decisiones políticas como si no fueran políticas, es decir, morales; presentarlas como si se tratase de seguir meros protocolos técnicos de actuación.

Sin embargo, la acción de esos políticos especializados es acción política, es decir, moral; y ello pese a lo que ellos mismos quieren indicar en condiciones de crisis. Esos políticos especializados, legislen o gobiernen para quien sea que lo hagan, establecen, siguiendo reglas, criterios de *valoración* y *adecuación* entre acciones (como cuando te peinas ante un espejo). Fijar un límite de velocidad en las carreteras, un ingreso mínimo para calcular el pago de impuestos, una condición familiar para ser legalmente objeto de desahucio, una forma de gestionar el gasto hospitalario, una edad penal a los menores, un coste de los servicios judiciales, etcétera, son todas ellas, decisiones políticas y morales que producen o reproducen *convenciones* sociales. Esas decisiones, con las acciones que las acompañan y que se siguen de ellas, concretan un orden moral, que acaba siendo una parte importante de nuestro marco de convivencia ordinaria.

La política especializada, por muy técnico que sea su objeto y el lenguaje legislativo o administrativo en el que ese objeto se exprese, es un hecho moral, en el sentido de exigir una elección convencional entre alternativas. Sería posible, por tanto, analizar punto por punto la incidencia de la acción de los políticos especializados sobre nuestra cultura, entendida como *forma de vida legislativamente orientada o construida*. Todas las leyes y reglamentos son reglamentos culturales.

Aquí me voy a detener solamente en algunos aspectos especiales que el concepto antropológico de cultura pone en evidencia.

### **1. La producción de desigualdades y jerarquías sociales sirviéndose del concepto de cultura**

Pensemos un instante en estas tres expresiones: “Isabel tiene mucha cultura”, “Ramiro tiene poca cultura”, “Pablo no tiene cultura”. Como hemos visto, la palabra “cultura” arrastra una historia de connotaciones acerca de la humanidad o, cabría decir ahora con mayor exactitud, acerca de la esencia misma de la humanidad: como *cultivo* del alma y el cuerpo, como *educación* general, en definitiva como todo lo que hace a alguien ser humano, sacándolo así del estado de pura naturaleza. Por eso, al usar esas expresiones el concepto de “cultura” se convierte en una poderosa arma de exclusión (o inclusión), no ya en relación con una sociedad particular, sino en relación con la humanidad en su conjunto. Durante siglos, este uso de la palabra “cultura” junto con su hermana casi gemela “civilización” y algunas de sus variantes contemporáneas como “desarrollo”, ha llevado a excluir de su condición plenamente humana a todos los millones de personas que no se han ajustado –o no se ajustan– al modelo civilizatorio europeo, convertido hoy en modelo planetario.

El atributo “mucho-poco” es inaplicable al concepto antropológico de cultura. No es posible encontrar, a la luz de este concepto, gente con poca o mucha cultura, mucho menos gente sin cultura. Todo ser humano que haya sido socializado en cualquier parte utiliza conjuntos de reglas o convenciones para dar forma a su acción social. Y, lo que es más importante a efectos políticos, todo ser humano puede formarse una opinión razonablemente coherente acerca de las reglas o convenciones que usa para organizar su propio comportamiento en relación con sus semejantes. En realidad, aunque frecuentemente pese a las llamadas “élites culturales”, y a quienes creen “ser cultos” o “tener mucha cultura”, el punto de vista antropológico que estoy narrando aquí confluye con el principio básico de la democracia como modelo administrativo de las voluntades políticas. No se nos pide ningún certificado de nuestro “nivel de cultura” al votar. Y en esto descansa también la función esencial para la que han sido diseñados (y *deberían* ser perfeccionados) nuestros sistemas electorales: la *representación* de las voluntades políticas de todas las personas con derecho a voto.

Todos los problemas de legitimidad de la acción de nuestros políticos especializados derivan, fundamentalmente, de su manifiesta arbitrariedad a la hora de representarnos. Creen estar mejor dotados que el resto de los mortales para interpretar a su manera en qué ha de consistir nuestra cultura.

### **2. La reducción de la cultura a escolarización o educación escolar**

Muy frecuentemente, cuando decimos que “Isabel tiene mucha cultura”, “Ramiro tiene poca cultura” o “Pablo no tiene cultura”, estamos valorando esos supuestos niveles culturales en función del paso de estas personas por las instituciones escolares. De un modo muy preciso, la escuela es el brazo institucional de la producción de desigualdades y jerarquías sociales basadas en el concepto de cultura. Y, de hecho, la extensión planetaria de la escuela como forma educativa fue de la mano de todos los procesos civilizatorios de colonización, desde sus inicios.

La escuela es, igualmente, el principal instrumento de traducción de las diferencias culturales en jerarquías sociales. Las instituciones escolares son, como los conversores de divisas, dispositivos de conversión de valores: reciben por una parte las

diferencias en cuanto a formas de vida, y producen por otra, en forma de titulaciones y disposiciones personales generadas en sus múltiples dispositivos de orientación, capacidades diferenciales de acceder a los bienes económicos, sociales y simbólicos, a los que la escuela da, en parte, acceso.

No considero todo esto como un defecto de las instituciones escolares en términos absolutos. En realidad, la posición de la escuela es bastante paradójica. Produce jerarquía basada en el concepto de cultura, pero, una vez que la institución ya ha sido establecida en una sociedad, al menos brinda un acceso a *algunos de esos* bienes a personas que de otro modo, probablemente, no podrían soñar con obtenerlos. Tampoco quiero decir que la escuela sólo se ocupa de producir jerarquía basada en el concepto de cultura. Sin lugar a dudas, las escuelas —desde la infantil hasta la universidad y más allá— enseñan a hacer cosas como leer y escribir, impartir conferencias, hacer ecuaciones diferenciales, o diseñar los planos de un puente.

Mi reflexión crítica sólo se dirige a un punto: el supuesto, muy generalmente extendido, de que la escuela es el principal agente productor y transmisor de cultura. En lenguaje ordinario, esto viene a expresarse con ideas como las siguientes, análogo a los juicios acerca de Isabel, Ramiro y Pablo:

*Si no has ido a la escuela, no tienes cultura.*

*Si has ido a la escuela poco tiempo (como se decía antes: a aprender las cuatro reglas), entonces tienes menos cultura que si has llegado más lejos en la carrera escolar.*

Desde un punto de vista antropológico, la escuela produce cultura, por supuesto. Exactamente como la produce cualquier otra institución humana, escolar o no. En cualquier institución, en cualquier lugar y en cualquier tiempo, los seres humanos producen convenciones para dar forma a sus acciones sociales.

Todo lo que quiero decir es que, cuando las escuelas enseñan a hacer cosas como leer y escribir, impartir conferencias, hacer ecuaciones diferenciales, o diseñar los planos de un puente; están enseñando exactamente a hacer esas cosas, no cualquier otra cosa. Mucho menos están enseñando a producir “cultura”, concebida como una competencia general de la especie humana. Eso lo han hecho y lo hacen los seres humanos, entre otros homínidos, desde hace unos 100.000 años, con escuelas o sin ellas.

Precisamente porque la palabra “cultura” está asociada a esta historia evolutiva de nuestra especie, concebida como una fenómeno de la *naturaleza*, está asociada también, como ya he anticipado, a lo que podríamos considerar la esencia de lo humano. Pero el fundamento racional más sólidamente establecido en la antropología social y cultural es que un ser humano que sabe impartir conferencias no es más ser humano que otro que no sabe hacer eso, pero que, aparte de poder aprender a hacerlo, sabe ya hacer cosas como cultivar melones, dirigir un barco en alta mar o poner veinte tornillos por minuto en la carrocería de un automóvil. El que esas acciones resulten más o menos entretenidas a quien las hace, le reporten un mayor o menor salario, o lo sitúen en mejor o peor posición para liderar el gobierno de un estado, no resta una pizca, a quien las realiza, de su condición de humanidad.

Obviamente, hay muchas razones para sostener algo análogo en términos únicamente *morales*. Y muchas razones para defender que, incluso si las cosas con las que

nos relacionamos no tienen una condición de humanidad científicamente contrastada, ello no debería conducirnos a ignorarlas, despreciarlas, maltratarlas, o destruirlas. Pero es que en el caso de la condición humana de todos los seres humanos sin excepción, hay *además* sólidos fundamentos racionales y técnicos, esos que parecen convencer del modo más eficaz a nuestros políticos especializados, hasta el punto de volverlos insensibles a lo que les dictaría su más elemental razón moral.

### **3. La reducción de la cultura a una forma especial de acción o un campo particular de saberes**

Prestemos ahora atención a la siguiente expresión: “Ministerio de Cultura”, y pensemos en la institución comúnmente representada por esa expresión. Esa expresión representa comúnmente a una unidad de gestión pública de determinadas industrias o campos particulares de saber. El Ministerio de Cultura se ocupa de ejecutar decisiones que afectan a la industria del libro, la industria del cine, la industria o el mercado de las bellas artes, la gestión de los archivos, los museos, etcétera. Al designar a todos estos saberes, en lugar de por su nombre preciso, bajo la general expresión “Ministerio de Cultura” se consiguen varios efectos políticos. Sólo me detendré en tres de ellos.

(a) En primer lugar, se consigue *marcar moralmente esos saberes con la misma cualidad civilizatoria* a la que me he referido antes. De manera que pintar cuadros, hacer películas, escribir libros y bailar *El lago de los cisnes* son tenidas por acciones netamente “culturales”; pero fabricar trenes, construir puentes, inventar bombillas, o gestionar el tránsito de turistas en un puerto, no lo son.

Aparentemente, esta cualificación moral de las cosas que entiende como “cultura” el Ministerio de Cultura, parece indicar que esas cosas están en un plano de superioridad. Pero si prestamos atención a esta forma de entender la cultura, veremos que esa superioridad es ilusoria. Y este es el segundo efecto político.

(b) Llevar esas cosas al cajón de la “cultura” —ésta de la que se ocupa el Ministerio de Cultura— *es sacarlas, en realidad, de donde deberían estar; que es la industria*, es decir el oficio de producir objetos, normalmente bajo la premisa de dotarlos de un valor mercantil; o, interpretando la palabra en el sentido mucho más clásico que le da la primera acepción del *Diccionario de la Real Academia Española*: “la maña y destreza o artificio para hacer una cosa”. Así, el Ministerio de Cultura parece elevar el valor espiritual de estos objetos a costa de reducir su propia responsabilidad pública sobre su producción industrial y su distribución comercial. O, lo que es aún más extraño, a costa de hacer creer que cualquier inversión pública en ese terreno tan espiritual debe considerarse una “excepción”, la llamada “excepción cultural”. Pues, como seres excepcionales que son, los “artistas” y las demás personas del llamado “mundo de la cultura”, a diferencia de los albañiles o los gestores de una siderúrgica, sólo excepcionalmente han de comer y pagar sus facturas.

No es preciso insistir en el gusto con el que los artistas o los escritores de libros, entre muchos otros, participamos en la producción de este efecto político, especialmente cuando las vacas son gordas y a veces incluso cuando vienen flacas. De este modo llegamos a creer y buscamos hacer creer a los demás, sacando lustre a nuestra chapa de “culto”, que somos rabiosamente humanos.

(c) El tercer efecto político de la reducción de la “cultura” a esas actividades y cosas que gestiona el Ministerio de Cultura es *construir la percepción de que la cultura es técnicamente gestionable*. Obviamente, todas esas actividades y cosas concretas lo son, como empresas de producción de bienes, servicios o productos de contemplación y, eventualmente, consumo. Pero, de nuevo, puesto que la palabra “cultura” está connotada con la esencia de la humanidad, parecería que quien gestiona esas tareas concretas puede producir, con su gestión, seres humanos más humanos, una competencia que hace sólo algunas décadas se dejaba normalmente en las manos de Dios.

#### 4. Crear nación

Esto nos conduce a la cuarta dimensión de los usos del concepto de cultura en la mente y el ánimo de nuestros políticos especializados. Pues, si se ha llegado a pensar ya que los gestores de un estado pueden crear humanidad, entonces es muy fácil llegar a la conclusión de que de ellos dependerá una tarea igualmente desmesurada, pero mucho más modesta: crear nación. La concreta historia institucional de nuestro mundo social muestra que, sin lugar a dudas, éste es uno de los efectos políticos más acabados del uso de la cultura.

La confusión histórica de las dos palabras “estado” y “nación” en la expresión “estado nacional”, sólo ha sido posible —en toda su perfección actual— gracias a la existencia de una idea realmente absurda desde el punto de vista antropológico: que las naciones *tienen* culturas. Y que las administraciones políticas de los estados deben, por todos los medios a su alcance, ser igualmente administraciones políticas de la cultura que sus ciudadanos ponen en juego cotidianamente.

Esta idea es absurda desde el punto de vista antropológico porque, como hemos visto, la cultura es una propiedad de las acciones que realizan las personas, su *forma convencional*, pero no es una propiedad de las personas independientemente de su acción. Podemos decir de alguien que tiene dos brazos y dos piernas, que tiene los ojos pardos, o que tiene 14.000 euros en su cuenta corriente. Sin embargo, no podemos decir en los mismos sentidos que *tiene* cultura, porque la cultura no es algo que esa persona tiene, sino algo que esa persona *hace* al realizar su acción.

Si, en los términos del concepto antropológico de cultura, puede decirse que esa persona tiene algo, lo que tiene son reglas y convenciones culturales incorporadas en su persona como competencias, adquiridas por aprendizaje. Pero, puesto que esa persona tiene todo eso porque lo ha aprendido, nada le impide en principio seguir aprendiendo cualesquiera otras reglas y convenciones, subordinar las que ya ha aprendido a otras de alcance moral o normativo más amplio, y, en definitiva, utilizar todas las reglas y convenciones de las que es capaz para una multitud prácticamente inagotable de fines sociales.

Las personas no tienen cultura como tienen dos brazos y dos piernas, los ojos pardos o 14.000 euros en su cuenta corriente. ¿cómo podría entonces tener cultura un pueblo entero compuesto por una diversidad ingente de personas y grupos sociales?

A quienes dicen representarnos políticamente, los políticos especializados, les conviene sin embargo que creamos que tenemos cultura nacional, y, si es posible, *una sola cultura nacional*. De ese modo, nada nuevo tendremos que aprender y nada tendremos ya que decidir sobre las convenciones con las que se ve regulada nuestra vida



social, y, en este caso, incluso nuestras identificaciones como seres humanos. Llevaremos la cultura que dicen que debemos llevar en nosotros, como quien lleva la lengua dentro de su boca o un mechero en el bolsillo.

Y consecuentemente estaremos siempre en conflicto con nuestra vida concreta, necesitados del socorro espiritual de quienes se han arrogado la extraña misión de decidir por nosotros quiénes debemos ser. Porque, sea cual sea la ilusión que pretendamos hacernos acerca de ello, nuestras identificaciones concretas (nacionales o de cualquier otro tipo) son, inexcusablemente, productos de nuestra propia acción y de las vinculaciones sociales concretas que nosotros construimos. Ni están tan sólidamente fijadas como nuestra lengua en nuestro cuerpo, ni son aspectos triviales que podemos usar y tirar como un mechero viejo.

### **EL ESPEJO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

De entre los usos políticos del concepto de cultura, el más extendido, el que tenemos tácitamente incorporado de un modo más intenso es el de la cultura nacional. Este uso es tan potente que ha configurado casi por completo nuestra percepción de la *diversidad cultural*. La diversidad cultural es contemplada a través de esa idea absurda como la diferencia nacional entre pueblos enteros, y a veces incluso entre civilizaciones, a las que supuestamente pertenecerían agregados compuestos por millones de personas.

Este uso está tan arraigado que lleva a confundir, por ejemplo, contra toda evidencia, la “cultura nacional” con la “lengua nacional”. No importa con cuánta insistencia indiquemos que la lengua es sólo un conjunto de competencias culturales de las personas, pues las personas hacen muchas cosas además de hablar; y, aun cuando hablan, muchas cosas además de decir palabras ordenadamente. Tampoco importa que repitamos que la lengua, especialmente la que es hablada, es un hecho complejo cuyas fronteras son difusas y porosas. Nos cansaremos de decir que la potencialidad más evidente de las lenguas es su traducibilidad recíproca, que no existe lengua tan insular que sea completamente intraducible a cualquier otra. O que, de hecho, las fronteras lingüísticas —en el caso de que tal cosa existiera— no pasan por las fronteras de los estados nacionales.

Nada de esto importa. Los políticos especializados insisitirán con contumacia en que la diversidad lingüística es lo mismo que la supuesta diversidad cultural, y que ésta, a su vez, es idéntica a la diferenciación político-administrativa entre los estados nacionales.

Históricamente, los antropólogos hemos contribuido a generar estas mismas confusiones, en muchas ocasiones intencionadamente, al servicio de los intereses políticos; y, en muchas más, debido a la incomodidad que se nos plantea cada vez que hemos de generar un lenguaje que, en atención a la producción racional de conocimiento, ha de contravenir por fuerza los significados del llamado “sentido común”. Con ese “sentido común” —está demostrado— se puede llegar lejos en la política especializada, pero de poco sirve a la hora de imaginar que, cuando una manzana cae sobre tu cabeza, como dicen que le sucedió a Newton, puedes hacer con ella algo más que comértela.

El concepto de diversidad cultural con el que hoy intentamos trabajar los antropólogos es mucho más preciso y elaborado. Entendemos la diversidad cultural, para un campo concreto de acción humana, como cualquier conjunto diferencial de convenciones puestas en juego por los seres humanos, e incluso por una sola persona en diferentes contextos de acción. El concepto de cultura con el que vengo trabajando hoy nos obliga a precisar campos de acción concretos, con intenciones *teóricas* bien definidas. Ni la cultura ni la diversidad cultural van en las personas de forma inmutable, sino que son propiedades que predicamos acerca de sus acciones sociales en el tiempo. No hay nada parecido a una "diversidad cultural" general entre las personas. O mejor dicho, no hay nada que pueda pensarse con sentido cuando se parte de esa idea burda de la diversidad.

Este concepto más preciso de diversidad sólo tiene utilidad cuando lo asociamos a una imagen que se contrapone, de alguna manera, a nuestras propias convenciones establecidas. Y en esta operación de contraposición o contraste radica quizás la función fundamental de nuestra ciencia, la antropología social y cultural. Esa operación nos permite mirarnos a nosotros mismos en ese espejo de diversidad para apreciar que *otros* hacen su mundo de otra forma, siguiendo otras convenciones. Tomamos conciencia de nuestras convenciones que, por el hecho de serlo, nos pasan frecuentemente inadvertidas, al mirarnos en las convenciones de los otros.

El efecto de esa mirada reflexiva, de ese reflejo en el otro, es inmediato, y tiene relación con la progresiva relativización de nuestra posición en el universo. Se dice a menudo, por mencionar sólo algunos ejemplos, que la moderna cosmografía sirvió para ver nuestro planeta como un rincón del universo, en torno al cuál sólo gira un diminuto satélite; que la moderna geografía sirvió para ubicar a las distintas gentes en un entramado de posiciones espaciales relativas; que la historia sirve para realizar una tarea análoga con posiciones relativas en el tiempo. Todos estos saberes se han ido construyendo sobre sus respectivos espejos o visiones de una realidad alterna, diversa y matizada, una realidad con horizontes más amplios conducente a *relativizar* la propia posición tomada previamente como absoluta.

El espejo de la diversidad cultural arrojó primero la imagen de una multitud de sociedades con formas culturales muy diferentes de las nuestras; generalmente, formas que tuvimos por *exóticas*. Después esa imagen quedó en parte reducida al absurdo de las culturas nacionales. Hoy nos devuelve tantas diferencias como nuestra teoría sea capaz de percibir, hasta el punto de hacernos intuir que, en el camino del conocimiento del ser humano, ya ni siquiera podremos dar por sentado quiénes son "los otros" y, por ello, "nosotros" mismos.

En ese camino la antropología social tiene un cualidad similar a la de la lingüística comparada en el estudio de las lenguas. Reconocemos que nuestras formas de hablar son convencionales sólo cuando conocemos las formas convencionales de hablar en otras lenguas. Del mismo modo, reconocemos que nuestras formas de vivir son convencionales cuando conocemos otras formas convencionales de vivir.

Este reconocimiento lleva aparejada una idea moral y política que se opone al último y más fundamental uso que nuestros políticos especializados hacen de la noción de cultura.

Oímos repetidamente, crecientemente, en boca de nuestros políticos especializados: “ésta es la única política posible”, “nos gustaría hacer otra cosa, pero no hay otra salida”, “las cosas son como son”. Suelen aducir en estos casos que los “criterios técnicos” –tomados ya no como *criterios* sino como verdades coercitivas– fuerzan a hacer sólo tal o cual política. Todas estas expresiones conducen al suicidio de la política representativa y a la destrucción de su legitimidad, porque, si no hay alternativa, ¿para qué ha de existir alguien que sólo ha de encontrar su sentido en buscar, ofrecer y construir alternativas? ¿Hemos de descubrir, después de siglos de encumbramiento de la política representativa como forma legítima de intervenir sobre nuestro mundo, que sólo hay *absolutos*?

Esas expresiones producen un efecto aún más profundo sobre la comprensión misma de la realidad. Conducen a naturalizar el mundo en el que vivimos más aún que los viejos discursos tradicionalistas o carismáticos de los jefes medievales. Al fin y al cabo, aquéllos no pretendían estar técnicamente fundamentados. Esa naturalización consiste en presentar las convenciones con las que los seres humanos hacemos nuestro mundo como si no fueran convenciones. Se trata, en toda regla, de una *naturalización* de la cultura, y con ello de la más radical negación de nuestra condición humana. Esa naturalización de la cultura termina por presentar nuestra propia irresponsabilidad como si fuera tan inevitable como una catástrofe atmosférica.

Contra esa naturalización de la cultura, nuestro concepto antropológico viene a recordarnos que nuestro mundo social, nuestras instituciones, nuestras convenciones, son literalmente confeccionadas por nuestras manos, y que ningún cataclismo natural vendrá a liberarnos de esta trágica responsabilidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DÍAZ DE RADA, ÁNGEL, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.
- HERDER, JOHANN G., 2004, *Another Philosophy of History and Selected Political Writings*. Indianapolis: Hackett Publ. Co.
- PRIETO DE PEDRO, JESÚS, 1995, *Cultura, culturas y constitución*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- VELASCO, HONORIO M., JULIÁN LÓPEZ GARCÍA y MARÍA GARCÍA ALONSO, 2012, *Equipaje para aventurarse en antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*. Madrid: UNED.
- WEBER, MAX, 1992 [1919], *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- WILLIAMS, RAYMOND, 2000, *Palabras clave: un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.



## LA CRISIS DE LA GRECIA ARCAICA Y SUS SOLUCIONES POLÍTICAS

Gonzalo FERNÁNDEZ  
Universidad de Valencia

### ABSTRACT:

This paper studies the Archaic Greece crisis and its political solutions: colonies, legislations and tyrannies.

### RESUMEN:

En este trabajo voy a estudiar la stasis o crisis de la sociedad griega de época arcaica y sus respuestas: colonias, legislaciones y tiranías.

### I. LA STASIS O CRISIS DE LA SOCIEDAD GRECO-ARCAICA

La *stasis* ocupa todo el siglo VIII y los inicios del VII a.C. Se caracteriza por el completo predominio de los aristócratas llamados *aristoi* o *eupátridas*. Estos controlan la vida entera en las ciudades-estado griegas. Monopolizan el culto. Controlan sus instituciones básicas (comunes a la totalidad de los pueblos indoeuropeos) que son la asamblea popular, el consejo consultivo y las magistraturas. Incluso hacen que las asambleas populares, más reacias a su dominio, pierdan sus funciones en beneficio de los consejos consultivos favorables en mayor grado a los intereses oligárquicos de manera que las primeras se limitan a asentir. Además el consejo consultivo, feudo de la aristocracia, designa los magistrados. Teóricamente podía nombrar a cualquier ciudadano pero en la práctica sólo los *aristoi* eran electos.

Los *eupátridas* imparten la justicia a su gusto como señala Hesiodo en *Los trabajos y los días* cuando anuncia que las diosas de la Justicia y la Vergüenza se refugiarán en el Olimpo, en compañía de su padre Zeus, al verse expulsadas de la Tierra bien que Hesiodo no cuestione la legitimidad de la existencia de la aristocracia sino sólo los abusos de sus miembros. El mismo poeta expone la fábula del halcón (símbolo de la oligarquía) que atezca con sus garras al ruiseñor (figura de los pequeños campesinos y siervos) diciéndole: *Infeliz ¿por qué pías? Te tiene uno más fuerte que tú. Este te llevará dónde él quiera*<sup>1</sup>.

---

1. Son muy sintomáticos los versos 246 a 273 de *Los trabajos y los días*: *¡Oh reyes! Meditad vosotros mismos esta justicia, pues estando cerca de los hombres, los inmortales observan a cuántos con juicios torcidos se oprimen los unos a los otros, no respetando la providencia de los dioses. Porque tres veces diez mil están sobre la tierra que nutre a muchos los inmortales*

Los aristócratas poseen los excedentes necesarios de semillas para prestar a los pequeños campesinos en años de malas cosechas. Sin embargo, en caso de seguir las condiciones climáticas hostiles, los agricultores empobrecidos no pueden devolver lo prestado con sus cosechas y han de solicitar nuevos préstamos de simiente poniendo su parcela de caución. Si vuelven a repetirse recolecciones escasas, el oligarca prestamista se apodera de los terrenos de sus deudores insolventes.

Éste es uno de los caminos que llevan al nacimiento de los latifundios aristocráticos en Grecia Arcaica. Se ve apoyado por el excesivo número de nacimientos entre los campesinos pobres que complican aún más la mala coyuntura de éstos al incrementarse el número de bocas a mantener en idéntico terreno. Ello explica el consejo *ojalá no tengas más que un hijo* que Hesiodo da a los pequeños labradores. Existen otras dos sendas que coadyuvan al desarrollo del latifundismo. La primera estriba en la fuga a las colonias de los campesinos empobrecidos. En ese supuesto pierden sus tierras que pueden ser ocupadas por los latifundistas al carecer de dueño. La segunda consiste en la roturación de bosques. Así los *aristoi* extienden progresivamente los mojones que delimitan sus posesiones, como orden social se cierran sobre sí mismos e intentan retrotraer los orígenes de sus linajes a tiempos cada vez más pretéritos. La pirámide social de Grecia Arcaica desciende a los pequeños campesinos y los siervos. Frente a tal panorama se arbitran tres soluciones no excluyentes entre sí: colonias, legislaciones y tiranías.

## II. LA COLONIZACIÓN GRIEGA

### II. 1 Caracteres generales:

Una de ellas es la colonización que lleva a las ciudades-estado griegas a fundar factorías por todo el Mediterráneo y el Mar Negro desde la desembocadura del Don en el Mar Negro (Tanais y Hermonsas) hasta el hodierno Ampurdán en España (Rosas y Ampurias). Las colonias eran independientes de sus metrópolis pese a

---

*de Zeus guardianes de los hombres mortales, los cuales en efecto, vestidos de aire y yendo frecuentemente de un lado a otro sobre la tierra, vigilan los juicios rectos y los torcidos. Porque por un lado está Diké, la virgen nacida de Zeus, que es venerable y augusta entre los dioses que ocupan el Olimpo. Y cada vez que alguien la hiere juzgando torcidamente, al punto sentándose junto a su padre Zeus Cronión, denuncia la intención de los hombres injustos para que el pueblo pague las insensateces de los reyes que meditando cosas dañinas se van por el mal camino, pronunciando sus juicios torcidamente. Respetando estas cosas, enderezad vuestras palabras, ¡Oh reyes devoradores de regalos!, y olvidaos por completo de los usos injustos, pues maquinando maldades para otro, el hombre las maquina para sí, y el mal consejo resulta malísimo para quien lo ha dado. Habiendo visto el ojo de Zeus todas las cosas y habiendo conocido todas ellas, también observa esto si quiere y no se le oculta qué es esta justicia que la ciudad realiza dentro de sí. Y ojalá ni siquiera ni yo mismo, ni mi hijo, fuésemos justos entre los hombres, pues es malo que un hombre sea justo si en verdad el injusto recibe mayor justicia. Pero tengo la esperanza de que lo que todavía no ha hecho Zeus, lo haga. Algo posterior a Hesiodo es Arquíloco de Caria quien en su Fragmento 31 coloca a Zeus como garantizador de la justicia frente a los nobles aunque en el Fragmento 117 atribuye dicho papel a Apolo.*

canalizar cada una sus exportaciones a la respectiva ciudad-madre en forma preferente. Sin embargo el ritual de las fundaciones coloniales exigía encender en los nuevos establecimientos el fuego sagrado que venía de las metrópolis, la colonia participaba en los juegos de la ciudad-madre y estaba mal vista la guerra entre una colonia y su metrópoli. Ello sólo se rompió en una ocasión con la contienda de Corinto y Córcira. Bajo la óptica metropolitana las colonias triunfan. En la antigüedad ya dijo Isócrates que *las colonias se salvaron a sí mismas y a los que quedaron*. Esas factorías alivian la presión demográfica que aqueja a sus metrópolis, facultan la llegada de los productos de ultramar a las ciudades-madre y los colonos experimentan dificultades sociales más nimias al establecerse en emplazamientos de nueva creación

## II. 2 Procedimientos previos a la fundación de colonias:

Las empresas coloniales no son desconocidas en la Hélade. En el mundo micénico acaece una colonización que afecta a la Península Itálica y al Mar Negro con toda seguridad e incluso podría llegar a la Península Ibérica con ciertos grados de verosimilitud. Los Siglos Oscuros acarrear que el arte de navegar se circunscriba a las islas egeas y adriáticas de Grecia. Sin embargo no se olvida por completo y ello explica que se retomen con fuerza en el siglo VIII a.C.

Para emprender cualquier tentativa colonial las *poleis* (ciudades-estado) de la Grecia Arcaica acuden a buscar el oráculo favorable de la *Pitia* o Sacerdotisa de Apolo *Pítico* (vencedor de la Serpiente *Pitón*) en el Santuario Panhelénico de Delfos. Se han atribuido esas consultas a la existencia de un centro geográfico en Delfos. No parece cierto. Las *poleis* piden el beneplácito de Apolo en el Santuario que atañe a todos los griegos al considerar que las colonias representan un avance de todo el mundo helénico (incluidas sus leyes y creencias).

Una vez conseguido el beneplácito de la *Pitia* cada familia ha de designar un miembro para unirse a los expedicionarios. En este aspecto las ciudades-estado griegas son muy severas pues sus legislaciones castigan con la muerte el ocultamiento de personas para sustraerse al deber de ir a colonizar. Se nombra un *oikistés* (fundador de la colonia) que normalmente es un aristócrata. A los expedicionarios se les da una parte del fuego sagrado de la metrópoli (elemento que toda colonia ha de poseer). Se les otorga un plazo de cinco años. Si no logran asentarse en ese tiempo pueden volver a la ciudad originaria recuperando sus posesiones.

Se conserva un epígrafe del siglo IV a.C. que se refiere a los preparativos de la fundación de Cirene en torno a 630 a.C por los habitantes de la Isla de Tera (llamada Santorín desde el período bizantino hasta la actualidad). Esa inscripción, traducida del griego por Juan José Sayas Abengoechea (catedrático de Historia Antigua en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España), dice:

### I. *Él sea propicio*

*Buena suerte.*

*Damis Baticles dijo: sobre los que dicen los de Tera –Cleudamas Euticles– de que con el propósito de que la ciudad vaya derecha y el pueblo de los cirineos prospere, concedamos a los de Tera la ciudadanía de acuerdo con las leyes tradicionales que*

*establecieron nuestros antepasados, los que colonizaron Cirene desde Tera y los que quedaron en Tera, por cuanto Apolo concedió a Bato y a los que de Tera habían colonizado Cirene, prosperar guardando los acuerdos que habían establecido nuestros antepasados ellos mismos entre sí, cuando enviaron la colonia obedeciendo la orden de Apolo, su conductor: En buena hora, ha decidido el pueblo que subsista para los de Tera igual ciudadanía también en Cirene con los mismos derechos; y que todos los de Tera que vivan en Cirene hagan el mismo compromiso que una vez hicieron los otros; y que se ordenen en tribus, familias y en nueve compañías; y que escriban este decreto en una estela de mármol y que pongan la estela en el templo ancestral de Apolo Pítico y que escriban también en la estela el compromiso que hicieron los fundadores cuando se embarcaron hacia Libia con Bato desde Tera a Cirene. Y el gasto necesario para la piedra y para su grabado que se lo entreguen los magistrados a los contables de los recursos de Apolo.*

## *II. Acuerdo de los fundadores*

*Decidido por la Asamblea. Puesto que Apolo dio espontáneamente un oráculo ordenando a Bato y a los de Tera colonizar Cirene, los de Tera resuelven que Bato sea enviado a Libia como rey y conductor; y que los de Tera naveguen con él como compañeros, que naveguen en buenas e igualadas condiciones, de acuerdo con la familia que sea elegido un hijo de cada familia...; que los que se hagan a la mar estén en plena juventud; y que del resto de los de Tera puedan ir cualquiera que lo desee. Si los colonos establecen el asentamiento, cualquiera de entre los ciudadanos seguidores que navegue después a Libia tendrá participación en la ciudadanía y honores y se les adjudicará una parte de la tierra no ocupada. Pero si no establecen el asentamiento y los de Tera son incapaces de ayudarles y sufren contratiempos inevitables dentro de los cinco primeros años, que vuelvan de aquella tierra sin miedo a Tera, a sus propiedades y a ser ciudadanos. Pero el que no quiera hacerse a la mar cuando la ciudad le envía será castigado con la muerte y sus bienes serán confiscados. Y el que reciba y proteja a otro, incluso si es un padre a un hijo o un hermano a un hermano, sufrirá la misma pena que el que se niegue a hacerse a la mar: En estas condiciones realizaron su acuerdo los que se quedaron aquí y los que se hicieron a la mar en la expedición colonial y establecieron maldiciones para los que trasgredieran estas condiciones y no se atuvieran a ellas, lo mismo si vivían en Libia que si estaban en Tera. Modelaron imágenes de cera y las quemaron al mismo tiempo que se servían de la siguiente imprecación todos ellos juntos, hombres y mujeres, muchachos y muchachas. El que no se atenga a este compromiso sino que lo trasgreda que se derrita y disuelva como estas imágenes, él mismo, su simiente y sus propiedades. Pero para los que se atengan a este compromiso, los que naveguen a Libia y los que se queden en Tera haya abundancia y prosperidad para ellos mismos y para sus descendientes.*

## *II. 3 Tipos de colonias:*

Son tres: *emporion* (factoría), *apoikía* (colonia) y *cleruquía* (colonia militar). El objetivo exclusivo de los *emporion* es mercantil. Dentro de ellos se distinguen dos subtipos. El primero pretende dar salida a las exportaciones de sus metrópolis de



forma que los *emporía* reciben objetos de lujo de sus ciudades-madre y pagan con productos agrícolas (vg. trigo), pesqueros o minerales (sobre todo preciosos). El segundo viene dado por los *emporía* que se limitan a importar productos de la zona a sus metrópolis. A este subtipo pertenecen las colonias griegas de *Emporion* y *Rodion* (actuales Ampurias y Rosas). Allí se compran cantidades en bruto de plata, hierro y estaño que se envían a *Massalia* (hodierna Marsella) donde se elaboran y comercializan.

La *apoikía* es una colonia cuyo propósito fundamental radica en descargar la población sobrante de su metrópoli. Este término significa *fuera de la casa*. Las *apoikías* tienden a la autarquía económica. Por último las *cleruquías* salen del marco cronológico de esta investigación. Son propias del imperialismo ateniense (vg. Brea, Turios y Anfipolis). Poseen fines estratégicos y sus habitantes (*clerucos*) desplazan a los aborígenes. Las *cleruquías* son ciudadanos que en teoría poseen los mismos derechos que si continuaran residiendo en las metrópolis aunque la distancia imposibilite el ejercicio práctico de tales prerrogativas. Realmente los *clerucos* sólo son ciudadanos metropolitanos que han sido objeto de un desplazamiento con intenciones castrenses.

#### II. 4 Las misiones de los fundadores de colonias

El papel de los *oikistai* de las *cleruquías* es distinto del ejercido por los fundadores de los *emporía* y *apoikías*. Estos últimos gozan de una autonomía y se quedan en las colonias donde algunos de ellos llegan a coronarse reyes y fundar dinastías. Los *oikistai* de *emporía* y *apoikías* heredan la independencia y el carácter heroico de los colonizadores micénicos de los que se tiene un ejemplo en el personaje de Nausitoo de quien *La Odisea* afirma *De allí los sacó Nausitoo, semejante a un dios, les condujo a Esqueria lejos de los hombres industriosos, construyó muros, edificó las casas y repartió los campos*. De esto se infiere que el *oikistés* micénico es rey y ejerce funciones administrativas.

Herodoto de Halicarnaso habla de Bato (*oikistés* de Cirene) y su familia en el último tercio del siglo VII y durante el VI a.C. Bato recibe la sanción de la *Pitia* en Delfos. Funda Cirene. A su muerte se le diviniza porque se le tributan honores divinos, se celebran juegos y los colonos veneran su sepulcro. Sus herederos son soberanos de Cirene y forman la dinastía de los *batiadas*. Entre ellos destaca el nieto de Bato quien reina en Cirene y pasa a la posteridad como Bato III *el Feliz*. Así pues los fundadores de *emporía* y *apoikías* continúan gozando de independencia frente a sus ciudades-madre, disfrutan de todos los poderes necesarios para fundar el establecimiento colonial por grandes que sean éstos y no intentan conceder un imperio a las metrópolis.

Todo ello cambia con las *cleruquías*. Ha llegado a nosotros el antropónimo del *oikistés* de la colonia ateniense de Brea. Es un tal Democlide a quien la metrópoli señala el contingente que va a dirigir, el día exacto de la salida de los expedicionarios y las condiciones del reparto de tierras en el establecimiento a fundar. Además le acompañan diez *apoikistoi* o colaboradores. Democlide vuelve a Atenas tras poner en marcha Brea. Ello se infiere de la polémica que mantienen los *clerucos* sobre quién fue su *oikistés* un decenio más tarde. Incluso un epígrafe datado quince años después

de la fundación de Brea alude a un cierto Democlidés que defiende una propuesta de ley ante la Asamblea Popular de Atenas aunque no sabemos si es el mismo personaje que había inaugurado Brea. En todo caso los *oikistai* de las *cleruquías* ya no son dioses, héroes o reyes. Se tratan de simples funcionarios públicos que desempeñan su labor y vuelven a la metrópoli una vez finalizada ésta.

## II. 5 El marco geográfico

### II.5.A *Las colonias griegas de las costas jónica y tirrénica de la Península Italiana y de Sicilia*

Cretenses y micénicos ya habían entrado en contacto con la Península Itálica e islas adyacentes. Los segundos recorrieron el entero *Mezzogiorno*, las Islas Lipari, la desembocadura del Tíber (a juzgar por la leyenda de la llegada de Eneas al Lacio) y el Golfo de Liguria. Tras el paréntesis impuesto por los Siglos Oscuros los helenos vuelven a Italia aunque a la hora de estudiar la colonización helénica de Época Arcaica en la Península topamos con el inconveniente de no coincidir los datos de Tucídides con las fechas proporcionadas por la arqueología. Los primeros griegos del período arcaico que vuelven a instalarse en aquellos territorios son los eubeos y dentro de ellos los calcidios. Los eubeos se dividen en calcidios y erethios. Unos y otros acostumbran a llevarse muy mal entre sí. Asimismo ambos grupos muestran vínculos de sangre muy estrechos dentro de sus respectivas sociedades aunque todavía son más fuertes en los calcidios que en los erethios. Hacia 770 a.C. eubeos calcidios y eubeos erethios fundan Phitekoussai pero rápidamente se pelean y en torno a 752 a.C., según Estrabón, los calcidios marchan a Cumas. Su objetivo es conseguir los minerales explotados por los etruscos en la isla de Elba. La colonia de Cumas explica los hallazgos de vasos calcidios en Roma y la ciudad etrusca de Veves.

Los calcidios fundan Naxos en 754 a.C. con arreglo a la arqueología o 732 en conformidad con Tucídides. Se establecen en Leontinos hacia 728 a.C. de acuerdo con Tucídides y fundan Catania. La colonia de Leontinos es importantísima desde el punto de vista agrícola. Acto seguido intentan controlar el Estrecho de Mesina. Poco después de establecerse en Naxos fundan Zancle con habitantes de Naxos con lo que Zancle es una subcolonia de Naxos aunque se englobe en el seno del movimiento colonizador calcidio. Pero al carecer Zancle de recursos agrícolas, los calcidios fundan las nuevas colonias de Mylae y Region: la primera en una de las principales zonas trigueras de Sicilia, la segunda a modo de subcolonia de Zancle por formarse con gentes que vienen de allí. La colonización calcidia termina con Himera que se establece en 649 a.C. a fin de oponerse al comercio fenicio. Los calcidios intentan controlar el Estrecho de Mesina. De ese dominio se posee confirmación arqueológica en la ausencia de cerámica corintia al norte de ese paso marítimo durante el siglo VII a.C. pues los calcidios sólo permiten el paso de cerámica ática.

Los demás griegos se lanzan hacia Occidente en pos de los eubeos. Los megarenses tras algunos intentos fallidos se instalan en Megara Hiblea. Tucídides sitúa en 727 a.C. la fecha de su fundación. Sin embargo los hallazgos arqueológicos atrasan tal cronología. Un siglo más tarde se funda Selinunte que alcanza enorme poder en el siglo VI a.C.

Corinto emprende asimismo su expansión colonial en Sicilia. Tucídides afirma que Siracusa se funda en 727 a.C. Siracusa se sitúa en una bahía cuya entrada se hallaba ocupada por la isla de Ortigia. La riqueza de Siracusa se basa en el comercio de la cerámica corintia por los granos de Sicilia. Los colonos que obtienen mayores éxitos en ese comercio invierten en tierras. Son los *lamoroi* o latifundistas siracusanos muy conocidos en toda la isla. El auge siracusano permite establecer las colonias de Acrae (664 a.C.), Casmenae (643 a.C.) y Camarina (598 a.C.). Los últimos visitantes de Sicilia son rodios, cretenses y gnidios. Los dos primeros se establecen en Gela en 668 a.C. Pese al origen marítimo de rodios y cretenses Gela destaca por su potencial agrícola. Esa riqueza le permite fundar la subcolonia de Agrigento que en el siglo V a.C. eclipsará a la metrópoli. Los aborígenes de Sicilia son dominados por los griegos pero obtienen tres beneficios de aquella coyuntura: asimilan la cultura helénica, copian el arte de la Hélade y adoptan el alfabeto calcidio. Por último, un fracaso de rodios y gnidios por establecerse en la costa oriental de Sicilia hacia 570 a.C. les impulsa a ocupar las islas Lípari.

Los litorales tirrénico y jónico de la *Magna Grecia* (Sur de la Península Itálica) son colonizados por los aqueos septentrionales o peloponesios. Éstos pretenden abrir vías terrestres que les permitan obtener los minerales etruscos ante el cierre del Estrecho de Mesina por los eubeos calcidios. La primera colonia aqueo-septentrional es la de Crotona. Se funda hacia 720 a.C. Sirve a los intereses milesios en Etruria. Establece la subcolonia de Paestum o Posidonia. Es destruida por su rival Crotona en 510 a.C.

Crotona inicia su andadura colonial en 709 a.C. Tiene mejor puerto que Síbaris. Funda las subcolonias de Caulonia y Torina.

Tarento es fundada en 710-709 a.C. por Esparta. Su objetivo es instalar a los *parthenoi*. Éstos son los hijos ilegítimos que las *espartiatas* concibieron de *periecos* e *hilotas* mientras sus maridos *homoioi* luchaban fuera de Esparta durante la Primera Guerra Mesenia. Los locrios fundan Locri Epitophilia e intentan controlar Campania con las subcolonias de Medma, Hiponio y Metauro.

Siris es fundada por los jonios de Colofón expulsados de su patria por los lidios hacia 670 a.C. En el siglo VI a.C. una coalición de colonias griegas encabezada por Crotona la destruye. Las colonizaciones samnia y elea son pequeñas y tardías. Se centran en la Bahía de Nápoles. Allí establecen la colonia de Neapolis o Parthenia que es el origen de la actual ciudad de Nápoles.

### **II.5.B Las colonias de la costa este del Adriático**

Este ámbito geográfico es colonizado por los eubeos calcidios que se instalan en Orippe y la isla de Cócira. En torno a 733 a.C. los corintios expulsan a los eubeos calcidios de dicho territorio. Sin embargo la colonia de Cócira se independiza muy tempranamente de Corinto. Incluso en los asuntos exteriores no se limita a liberarse del influjo de la metrópoli: llega a adoptar una actitud tan hostil que provoca una guerra contra ella. Esto representa una pérdida de prestigio de Corinto en la Hélade donde se hallan mal vistas las contiendas de las colonias con sus metrópolis y es una de las causas del fin de la *dinasteia* (oligarquía dinástica) del *genos* (linaje) de los *Baquiadas* y su reemplazo por la tiranía de Cípselo.

Este personaje tiene también importancia en el devenir de la colonización griega. Funda tres colonias en el Adriático, concretamente en el Golfo de Lepanto. Les da los nombres de Leukade, Anaktolion y Ambracia. Con ello intenta un acercamiento a los yacimientos argentíferos de Iliria, un paliativo a la pérdida de Córceira, el inicio de una nueva colonización corintia en dicho mar y asegurar la sucesión del régimen que encabeza en su hijo legítimo Periandro pues Cípselo había designado a tres vástagos naturales suyos *oikistai* (fundadores) de aquellas colonias. Así les mantiene alejados de la metrópoli al ocurrir su deceso y facilita el ascenso de su hijo legítimo Periandro a la *pritanía* de Corinto.

### **II.5.C Colonias greco-arcaicas en el Mediterráneo Oriental**

Aquí es necesario distinguir el Este del Mediterráneo en sentido estricto, Tracia y la Propóntide.

#### **II.5.C.1 *El Mediterráneo Oriental* stricto sensu**

En Siria la colonia más importante es Al-Mina en la desembocadura del Orontes. Parece ser que los micénicos habían fundado un establecimiento mercantil al que algunas fuentes llaman Posideion. Su nacimiento es la consecuencia lógica de la extensión de los micénicos a la costa asiática desde Chipre. En Al-Mina los eubeos sustituyen a los chipriotas de suerte que se documenta fabricación de cerámica en el siglo VIII a.C. La verdadera causa del establecimiento eubeo estriba en la necesidad helénica de comerciar con los metales y productos manufacturados del reino de Urartu.

En Al-Mina viven comerciantes griegos y chipriotas pero el elemento indígena siempre predomina. El poderío asirio arruina en Al-Mina las actividades mercantiles de los griegos que se recuperan con la caída de Nínive en 612 a.C. Por tanto los últimos años del siglo VII a.C. muestran el afinamiento de nuevas hornadas de comerciantes de la Hélade. Sin embargo Al-Mina sufre otro eclipse con el desarrollo del Segundo Imperio Babilonio que favorece el centro de Tell-Sukas donde se constata la presencia griega hasta finales del siglo VI a.C. Dentro de esa serie de muertes y resurrecciones la conquista de Babilonia en 539 a.C. por Ciro II *el Grande* origina un nuevo auge de Al-Mina, poblada casi exclusivamente por griegos dentro del Imperio Persa de los Aqueménidas, que dura hasta el 300 a.C. con la fundación de Seleucia en el mismo valle del Orontes.

En Egipto la única colonia es Naúcratis que se ubica en el Delta del Nilo. En tiempos muy remotos ya habían existido relaciones entre las Islas del Egeo y el País del Nilo. Algunos productos egipcios representados en los frescos cretenses del período prepalacial las demuestran. Incluso es verosímil que artistas de Egipto encontrasen refugio en Creta huyendo del caos que caracterizó el Primer Período Intermedio. Mercenarios griegos aparecen en acuartelamientos de Estratopedon y Dafne con plena certeza y con muchos grados de posibilidad en Menfis durante el renacimiento saíta de Psamético y Neco. Algunos soldados de fortuna procedentes de la Hélade participan en las campañas nubias a juzgar por los epígrafes de Abu Simbel cuya pésima ortografía prueban la mínima cultura de aquellos hombres.

Los faraones conceden a los griegos el permiso para establecer la colonia de Naúcratis en la desembocadura del Nilo. La arqueología ha encontrado pruebas de la ins-

talación allí de milesios, rodios y eginetas. Herodoto dice que en su fundación participan las ciudades de Quíos, Teos, Focea, Clazomene, Rodas, Gnido, Halicarnaso, Feselis y Mitilene. Pienso que la concesión del gobierno egipcio se da a Mileto, Rodas y Egina aunque con sus expedicionarios vienen grupos menores fundados por naturales de Quíos, Teos, Focea, Clazomene, Gnido, Halicarnaso, Feselis y Mitilene. Los magistrados de Naucratis reciben el nombre de *prostatai*. En la colonia se lleva una activa vida comercial e intelectual. En Naucratis se compra trigo egipcio y se vende aceite, vino, plata acuñada y objetos cerámicos que aparecen en un punto alejado del Mediterráneo como es el antedicho Abu Simbel. La fundación de Naucratis preludia la de Alejandría y P. Lévêque ha comparado las relaciones de Naucratis con el resto de Egipto con las que se dan entre Hong-Kong y China con el término de la Guerra del Opio en 1842.

En la Cirenaica la colonización es agrícola propiciada por los habitantes de la isla de Tera que en época bizantina recibe el actual topónimo de Santorín. Dicha isla sufre una gravísima erupción volcánica en época cretense. Sus moradores pueden recuperarse y hacen un primer intento colonial en la isla de Platea y otro en Afilis en el continente. Sin embargo el establecimiento que perdura es Cirene en torno a 630 a.C. Herodoto de Halicarnaso habla del *oikistés* de Cirene de nombre Bato quien pese a ser oriundo de Tera funda en Cirene la dinastía de los *batiadas*. En el primer cuarto del siglo VI a.C. Cirene acoge a dorios que vienen del Peloponeso. Los *batiadas* se enriquecen sobremanera por medio de la explotación del laserpicio (planta umbelífera que se comercializa con fines medicinales hasta época romana). Tienen el fallo de la naturaleza despótica de su poder que provoca numerosas rebeliones de la nobleza de la ciudad que se había formado con la exportación del laserpicio. Los cireneos rechazan numerosas incursiones de los libios y aun derrotan a un ejército enviado por el faraón Apries en apoyo del príncipe libio Adrikán.

Este éxito de los colonos de Cirene motiva tal descontento en el País del Nilo que explica el reemplazo de Apries por Amasis en el trono. Cirene funda el puerto de Apolonia y las ciudades de Barce y Euespérides. Cuando Cambises II de Persia se apodera de Egipto los cireneos reconocen su soberanía sobre su *polis* mediante el envío de *dora* según el mismo Herodoto. En este fragmento *el Padre de la Historia* llama *dora* a regalos (más o menos forzados) que los pueblos sometidos envían al *rey de reyes* como prueba de sumisión. Aquí los habitantes de Cirene demuestran su astucia porque Cambises II abraza el sueño de la conquista de Cartago. Empero no puede realizarlo por la negativa de los fenicios de la flota a luchar contra sus hermanos púnicos. Esto se explica porque los fenicios (miembros de la Quinta Satrapía del Imperio Persa) son los que aportan la escuadra y Cartago había sido fundada por Tiro en 814 a.C.

### II.5.C.2 Tracia

Los eubeos calcidios fundan la colonia de Torona en el promontorio de Sitimna a fines del siglo VII a.C. Les siguen los eubeos eretrios quienes establecen en el mismo promontorio las de Mende y Scione. Los corintios se afincan también en el promontorio de Palebe y fundan Potidia en torno a 600 a.C. El promontorio de Acte es colonizado por los habitantes de la isla de Andros quienes cuentan con el apoyo de

los eubeos calcidios para fundar en el siglo VII a.C. Acantos y Estagira donde nacerá Aristóteles. Los eubeos eretrios se aposentan entre Metone y Pidna, esto es en el ángulo del Egeo más próximo a Tesalia. Los parios fundan una colonia en la isla de Taxos y otras dos en la costa tracia llamadas Neápolis y Kalamitea. Los parios no son bien recibidos por los tracios y han de emprender una guerra cantada por el poeta Arquíloco de Caria.

Los de la isla de Quíos y los eolios de Colofón establecen colonias de las que la más importante es la quiense de Maroneia. Clazomenes funda una colonia designada Abdera o Adra de modo indistinto. Los indígenas destruyen ese último establecimiento que fue reconstruido en el siglo VI a.C. por colonos que vienen de Teos. La colonización griega de Tracia tiene objetivos agrícolas aunque se explotan asimismo sus recursos madereros, ganaderos y mineros. Dentro de esos dos postreros destacan la cría caballar y los yacimientos de Anfípolis.

### II.5.C.3 *La Propóntide*

Es la zona de tránsito entre el Mediterráneo y el Mar Negro. Ambos espacios son objeto de las empresas colonizadoras jonias y más particularmente milesias. En torno a 750 a.C. habitantes de Mileto y Paros junto a los eubeos eretrios fundan Parios y Cízico (esta última provista de un *hinterland* muy rico en agricultura). Los milesios se instalan en Ábidos para controlar la costa asiática del Helesponto y de la Propóntide. Finalmente Mileto funda en el siglo VI a.C. las colonias de Zios, Cardia y Limniae (las dos postreras en el Quersoneso).

Los lesbios se aseguran en el siglo VII a.C. el dominio del Bósforo al instalarse en Sextos y Halicarnaso también dentro del Quersoneso. Ya en el siglo VI a.C. establecen la colonia de Sigeo que tiene gran importancia durante las Guerras Médicas. En el Helesponto los focenses se afincan en Límpsaco y los jonios de Colofón en Mirleia. Samos se encarga del litoral europeo de la Propóntide fundando Pesante y Perinto en el siglo VI a.C. Mégara se ocupa de colonizar el Bósforo durante la misma centuria. En el litoral asiático inauguran las colonias de Ástaco y Calcedonia y en el europeo las de Selimbria y Bizancio. Ésta será denominada Constantinopla en 330 d.C. y es la hodierna Estambul. Con el control del Bósforo resulta muy fácil la nueva colonización helénica del Mar Negro.

### II.5.D *El Mar Negro*

Las principales colonias del Mar Negro son obra de los milesios. En la costa meridional fundan Sínope en 812 a.C. que fue destruida por los cimérios aunque Mileto la reconstruye en 650 a.C. En el siglo VI a.C. los milesios establecen las colonias de Trapezunte, Amisos, Sesamis, Critios y Coton. Su interés viene dado por las explotaciones agrícolas, forestales y mineras además de por el comercio del hierro de Anatolia. En 650 a.C. Mileto se establece en la desembocadura del Danubio con Istros. Su objetivo es mercadear con el ámbar del norte de Europa. Una prueba de su éxito viene dada por los descubrimientos de vasos griegos 800 ó 1.000 kilómetros río arriba.

Hacia 535 a.C. los megarenses fundan Callatis con gentes extraídas sobre todo de Heraclea Póntica que atraviesa por entonces problemas sociales y del Quersoneso.

Asimismo fundan en torno a 515 a.C. Mesembria que destaca por sus actividades mercantiles y artesanales.

En el litoral septentrional del Mar Negro existe un comercio con los notables de las *tierras negras* del sur de Ucrania que proporcionan trigo (siempre deficitario en Grecia) a cambio de productos de lujo y otras manufacturas referidas por Herodoto. Los milesios fundan las colonias de Tiras en la desembocadura del Dniéster, Olbia en el estuario de los ríos Dnieper y Bug (que llegará a ser el centro del arte greco-escita), Teodosia y Panticapea en el Quersoneso Tracio y Tanais en la desembocadura del Don aunque aquí traen colonos de Trapezunte. Teos inaugura Famagoria en el Bósforo Cimérico. Por último los milesios, ya en el siglo VI a.C., establecen en la costa oriental del Mar Negro las colonias de Phasis, Pythos y Dioscúridas en pos de los yacimientos del Cáucaso.

### **II.5.E Colonias griegas del Mediterráneo Occidental**

Son obra de los griegos de Focea quienes en Córcega fundan la colonia de Olbia y pretenden desenvolver el establecimiento colonial de Alalia. Allí tiene lugar en 540 a.C. una batalla marítima con victoria de los focenses que frena la expansión marítima de los etruscos. La disputa entre focenses y etruscos se enmarca dentro de los intereses de los primeros en el Mediterráneo Occidental. Los primeros consiguen el estaño que viene desde las Islas Británicas y el Macizo Armoricano (la Bretaña francesa de hoy día) a través del Valle del Tajo. De aquí pasa al Valle del Guadalquivir por el camino que luego recibirá el nombre de *Vía de la Plata*. Esa ruta es controlada por el jefe tribal de la desembocadura del Guadalquivir al que los autores griegos llaman *el rey de Tarteso*. Allí vive en un pequeño poblado fortificado con una simple empalizada de madera y cuyo emplazamiento más lógico es el subsuelo de la actual Sanlúcar de Barrameda en la actual provincia de Cádiz.

El anhelo focense de competir con los milesios y los etruscos por el control del ámbar que viene al Mediterráneo desde el Mar del Norte explica la fundación de *Massalia* (la hodierna Marsella) pues el ámbar del Báltico sólo llega a Roma en el siglo I a.C. con arreglo a Tácito y Plinio *el Viejo*. Unos cincuenta años antes los naturales de Mileto habían inaugurado la colonia de *Istros* en la desembocadura del Danubio que permitía la llegada del ámbar al Mar Negro siguiendo las cuencas del Rin y el Danubio mientras que los etruscos controlan el camino que se adentra en la Península por el Paso del Brenero siguiendo la ruta Bolzano/Bozen-Trento-Bolonia-la Etruria Nuclear extendida del Arno al Tíber. Los foceos se asientan en *Massalia* por la imposibilidad de hacerlo en la Camarga pero con la intención de ejercer dominio en el curso del Ródano y llegar por el Rin a los yacimientos del ámbar. Sin embargo descubren dos caminos nuevos para conseguir el estaño de las Islas Británicas. Uno es el eje Ródano-Loira. El segundo viene dado por las corrientes del Ródano, Saona y Sena. A partir de *Massalia* los focenses fundan otras colonias en la costa mediterránea tanto al este como al oeste de aquella ciudad: al oriente establecen las subcolonias massaliotas de *Monoikos* (Mónaco), *Nikaia* (Niza) y *Antipolis* (Antibes); al occidente *Leukate* (Port-Leucate), *Puerto de Afrodita* (Port-Vendres), *Emporion* (Ampurias) y *Rodion* (Rosas)

### III LEGISLACIONES

Una segunda respuesta es el nombramiento de un legislador. Son los mismos *eupátridas* quienes designan a los legisladores cuando ven que más les vale ceder en algún punto a las aspiraciones populares e impedir la aparición de un tirano quien puede acabar con todos sus privilegios y su rectoría de la sociedad. El miedo al surgimiento de un tirano se observa del verso 39 al 42 en la *Elegía I* de Teognis de Mégara: *Cirno, esta ciudad de halla encinta y tengo miedo de que engendre a un hombre enderezador de nuestra mala soberbia, pues estos ciudadanos son todavía prudentes, pero sus gobernantes se han dejado caer en mucha maldad.*

Los *aristoi* consideran a los legisladores un mal menor que acepta las desigualdades humanas (y por tanto el derecho de los *eupátridas* a dirigir la política), limi-tándose a corregir los entuertos más hirientes. Los legisladores ejecutan esos propósitos al condonar las deudas y poner por escrito las viejas leyes orales. Así evitan la caída en la esclavitud de los deudores insolventes y la exclusiva exégesis nobiliaria de las antiguas regulaciones jurídicas. Los legisladores podían extraerse de las mismas ciudades o eran extranjeros que arbitrasen un laudo susceptible de satisfacer a las facciones en disputa. Existen legisladores tanto en las metrópolis como en las colonias. En las primeras destacan Dracón y Solón en Atenas, Licurgo en Esparta y el ateniense Aristarco quien elabora la constitución efesia tras la intentona tiránica de Pitágoras. En las segundas brillan Zaleuco de Locri y Calondas de Catania. En este epígrafe voy a estudiar la constitución de Esparta y las legislaciones de Zaleuco y Calondas.

#### III. 1 Constitución de Esparta

La *politeia* o constitución de Esparta es muy peculiar dentro de las ciudades-estados griegas. No obstante en el siglo V a.C. influyen en la redacción de las leyes cretenses de Gortina consideradas intermedias entre las espartanas y las del resto de la Hélade. A esta dificultad se añaden dos nuevos problemas. Uno es la parvedad de los hallazgos arqueológicos y epigráficos. Otro estriba en la naturaleza no excesivamente fiable de las fuentes literarias al deberse a insignes admiradores o grandes enemigos del pueblo espartano. Critias, Platón, Aristóteles y Jenofonte se hallan entre los primeros mientras que Herodoto de Halicarnaso y Tucídides se encuadran en el segundo grupo. Por tanto voy a estudiar la fundación de Esparta tanto en la leyenda como en la Historia y su ordenamiento constitucional. Éste recibe el nombre de *Gran Retra*. Las fuentes antiguas con las salvedades de Píndaro y Helánico de Mitilene atribuyen su paternidad a Licurgo al que consideran el gran legislador espartano. Plutarco indica que la *Gran Retra* le fue inspirada por un oráculo. Su nacimiento se sitúa en el siglo VIII a.C. pues Tirteo, quien vive en el siglo VII a.C., alude a esa constitución y manifiesta su puesta en vigor por los reyes espartanos Teodoro y Teopompo que participan en la Primera Guerra Mesenia.

##### III.1.A La leyenda de la fundación de Esparta

En época micénica Esparta está gobernada por el Atrida Menelao quien es hermano del famoso rey de Micenas Agamenón. Menelao participa en la Guerra de Tro-



ya y es uno de los pocos caudillos aqueos que regresan a suelo patrio sin excesivos contratiempos con arreglo a las noticias que *La Odisea* proporciona sobre su retorno. A su muerte le sucede su yerno y sobrino Orestes. Este es hijo de Agamenón y había vengado a su padre asesinado por su esposa Clitemnestra y el amante de ésta Egisto. Orestes es por tanto el héroe de la trilogía de Esquilo *La Oresteia* formada por las tres tragedias *Agamenón*, *Las Coéforas* y *Las Euménides*.

Del matrimonio de Orestes con una hija de Menelao nace Tisameno. En su reinado acaecen las migraciones dorias. La tradición mítica griega llama *el retorno de los heráclidas* a este acontecimiento porque lo interpreta como la vuelta a la Hélade de unos príncipes exiliados y descendientes de Heracles.

Los *heraclidas* invaden el Peloponeso. Son tres: Teemeno, Cresfonte y Aristodemo. El primero ocupa la parte nororiental. Cresfonte se instala en Mesenia y Aristodemo se establece en Laconia. Posteriormente Aristodemo lega Laconia a sus dos hijos Eurístines y Proclo. Estos son dos gemelos quienes deciden el disfrute igualitario de la región entre los aqueos aborígenes y los dorios recién llegados. Sin embargo uno de sus hijos, Agis, desplaza progresivamente a los habitantes primigenios.

### III.1.B La fundación de Esparta en la Historia

Originariamente Esparta comprende el valle del río Eurotas que es el centro de Laconia. Rápidamente ocupa la vecina Mesenia cuyo núcleo es la cuenca del Río Tamisos. Las márgenes de ambas corrientes fluviales son muy fértiles. Ello permite a sus habitantes la autarquía agrícola. Tienen minas de hierro en Laconia. Sus costas pantanosas impiden la construcción de puertos. Estos condicionamientos geográficos acarrearán la casi total ausencia de Esparta en las colonizaciones y el retraso de sus acuñaciones monetarias hasta el siglo IV a.C.

Los únicos restos micénicos de esta zona son los de Amiclae con los Vasos de Menelao pues nada se ha conservado del Palacio de ese rey. Durante los siglos XII y XI a.C. se observa una cierta despoblación. Los dorios entran en el siglo X a.C. y se instalan en el valle alto del Eurotas en las cuatro aldeas de Pítana, Mesoá, Limna y Cinosura. Estas cuatro aldeas forman la ciudad de Esparta que sólo se amuralla en el siglo IV a.C. A su vez explican la *diarquía* espartana o presencia allí de dos reyes que ejercen sus funciones simultáneamente.

En el siglo VIII a.C. Esparta se apodera de Amibíae. Este es un núcleo aqueo que los conquistadores incorporan a las cuatro aldeas precitadas. Posteriormente los dorios continúan avanzando a través de los Montes Taigeto y Parmilón hasta llegar a la costa. En torno al año 700 a.C. aparece un legislador de nombre Licurgo. Este divide la población en tres grandes grupos: los *espartiatas* que gozan de plenos derechos y sólo se dedican a la vida militar; los *periecos* quienes son libres, disfrutaban de menores derechos que los *espartiatas* y se dedican a las actividades económicas prohibidas a éstos; e *hilotas* o esclavos del Estado (no de particulares quienes no podían atentar contra ellos salvo en la *kripteia* que culmina la *agogé* de los *espartiatas*) y adscritos a diversos lotes de tierra. El Estado da un lote de tierra con sus *hilotas* a cada *espartiatata* quien logra así su medio de vida sin abandonar su dedicación exclusiva a los ejercicios castrenses.

### III.1.C Tipos de habitantes de Esparta

La *Gran Retra* distingue tres tipos habituales de moradores de Esparta, otros dos asimismo legales aunque menos frecuentes y un último impuesto por circunstancias anómalas.

#### III.1.C.1 Tipos habituales:

##### ***Espartiatas* (también llamados espartanos de pleno derecho u *homoioi*):**

Los *homoioi* son los descendientes de los mejores guerreros dorios que en el siglo X a.C. habían invadido el Peloponeso. En principio se instalaron en las zonas más fértiles que se corresponden con las cuencas del sistema fluvial Eurotas-Maquila en Lacedemonia y del río Tamisos en Mesenia. Su número no podía exceder de nueve mil aunque nunca se alcanza esa cifra por la escasa natalidad, las grandes cantidades de muertos originados por las continuas guerras en las que se involucra Esparta, la presencia de una activa sodomía a consecuencia de la educación espartana y la urgencia de no crecer porque en principio cuentan sólo con 140.000 hectáreas en Lacedemonia y 100.000 en Mesenia para distribuir entre ellos.

En la práctica el número de los *espartiatas* nunca sobrepasa los cinco mil aunque se ven reducidos a quinientos con la grave crisis que azota Esparta en el siglo IV a.C. A cada *espartiata* se le otorga un *kleros* o lote de tierra con unos *hilotas* (siervos del Estado adscritos a los *kleroi*) para que los cultivasen en beneficio de sus poseedores *espartiatas*. Mucho se ha discutido en torno a las dimensiones de cada *kleros*. En el estado actual de nuestros conocimientos no se puede dar una respuesta por los datos erróneos de las fuentes. Plutarco dice que Licurgo divide la entera tierra cultivable de Lacedemonia y Mesenia (considerada de propiedad estatal a raíz de la entrada de los dorios en el siglo X a.C.) en 39.000 lotes (30.000 para los hombres libres y *periecos* y 9.000 para los *espartiatas*). Como hemos dicho antes la tierra arable de ambas regiones son 240.000 hectáreas: 140.000 en Lacedemonia y 100.000 en Mesenia. Si dividimos 240.000 hectáreas por 39.000 *kleroi* da algo más de 6 hectáreas por *kleros*. Esto es imposible porque la parcela mínima para alimentar a cada familia *espartiata* y los *hilotas* adscritos a su *kleros* es de 30 hectáreas. Además los *kleroi* de los reyes son mucho más grandes. Los *kleroi* terminaron convirtiéndose en mayorazgos a fin de evitar la génesis del microfundio. Con ello los secundones buscan nuevas tierras más allá de los precitados valles de los ríos Eurotas, Maquila (afluente del anterior) y Tamisos.

La *Gran Retra* exige tres requisitos para obtener la condición de *espartiata*: haber nacido de padre y madre *espartiatas*; poderse pagar el *synsytion* (comida en común); y haberse sometido a la *agogé* (educación espartana). En Esparta no se acuña moneda hasta el siglo IV a.C. de forma que se emplean objetos de hierro al peso en las transacciones y si cualquier habitante de Esparta era descubierto en posesión de oro habría de abonar una multa en alimentos.

Todos los *espartiatas* tienen los mismos derechos e idénticas capacidades económicas: de ahí el nombre de *homoioi* (*iguales*) con que son conocidos igualmente. Como el *espartiata* es un guerrero permanente desde los veintiún años (término de la *agogé*) hasta los sesenta (momento del logro de la licencia absoluta) ha de disponer de un *kleros* con sus *hilotas* que le permita atender su participación en el *synsytion* y alimentar a su familia y a los propios *hilotas* cuyo trabajo usufructúa. El *synsytion* es

un banquete comunal que se celebra por las compañías del ejército aunque cada *espartiatá* aporta los elementos que lo componen.

### **La agogé**

Nada más nacer el futuro *espartiatá* de padre y madre *homoioi* es objeto de una revisión por un magistrado denominado *pediatribes* quien es el jefe de cada una de las tres tribus doriae de *hyleis*, *dimanes* y *panfiloi*. Éste observa si la criatura tiene o no defectos físicos. En caso afirmativo se les expone en el Monte Taigeto. Allí pueden morir de diversas formas (vg. ser devorados por las fieras, morir de hambre y sed, despeñarse...) o ser recogido por algún viandante extranjero. El Derecho Griego hace al expósito salvado esclavo de su benefactor. En el caso de Esparta el salvador tiene que ser extranjero pues la *Gran Retra* prohíbe la tenencia de esclavos particulares de suerte que los *hilotas* son siervos del Estado (que los entrega a los *espartiatas* adscritos a los *kleroi* pero en calidad de usufructo) y ni siquiera los reyes en Esparta disfrutaban de esclavos domésticos.

El motivo de aquella cruel medida es impedir que existan personas con defectos físicos entre los *homoioi*. El *pediatribes* adjudica un futuro *kleros* a los niños que superan su examen y les devuelve a su madre. A los siete años se les arranca de sus hogares y se les encuadra en grupos de doce individuos con nombres de animales feroces (*leones*, *tigres*...). En este período de tiempo los educandos van con el pelo cortado al cero, no usan zapatos, llevan de vestido una túnica ligera y se ven obligados a andar descalzos encima de la nieve.

A los doce años se les quita la túnica y han de cubrirse con un taparrabos. A los quince se les da un manto y se les ordena cometer un robo. Si son descubiertos se les califica de poco valientes y astutos y se les impone un castigo personal. La tradición narra la anécdota de un joven sometido a la *agogé* que roba una zorra en cumplimiento de esta prueba y esconde el animal bajo el manto. El dueño de la zorra le acusa del hurto y el educando lo niega. Así no profiere gemido alguno mientras la zorra le roe los intestinos hasta que cae muerto.

De los quince a los veintiún años son sometidos a dos nuevas pruebas. Una consiste en resistir una sarta de latigazos ante el altar de Artemisa Ortía y se considera mejor al joven que lo aguanta sin quejarse. La segunda estriba en la *kripteia*. Ésta es una costumbre muy oscura. Algunas fuentes piensan que se trata de ser lanzados al campo y matar al primer *hilota* que encontrasen. Con ello se consiguen tres objetivos: desenvolver la astucia del joven, enfrentar a dos personas signadas por el odio como son un dominador y un sometido y construir una psicosis de terror colectivo entre los *hilotas*. Hoy se admite la existencia de la *kripteia*. Pero no se piensa que fuera tan tajante: más bien se cree que se trataría de algo muy incómodo para los integrantes del *hilotado* pese a desconocerse su naturaleza exacta. Aunque no tengamos pruebas, la *kripteia* tal vez consista en la eliminación física de los *hilotas* que pudieran suponer un riesgo al dominio *espartiatá*. Seguidamente el joven termina la *agogé*, pasa a ser un *espartiatá* y el padre reclama el *kleros* que el *pediatribes* le había adjudicado veintiún años antes.

### **Los periecos: Su idiosincrasia**

La situación de los *periecos* es muy extraña en Esparta. Son los doriae que no pertenecen al grupo aristocrático y se instalan en las zonas menos favorecidas de Lace-

demonia y Mesenia. La misma palabra *perieco* puede traducirse por *en torno a la casa* o *en torno a la ciudad*. En cualquier ciudad-estado de Grecia los *periecos* son personas instaladas en una zona periférica. Los *periecos* tienen autonomía política y administrativa pero se hallan sometidos a la autoridad de la *polis* a la que pertenezcan. En Esparta los *periecos* viven en aldeas periféricas con su administración, sus cultos y su ordenamiento legal de tipo consuetudinario. Pueden participar en las Olimpiadas y servir en el ejército aunque sometidos a los *espartiatas*. Sus actividades económicas consisten en el trabajo de la púrpura, la artesanía textil y el laboreo del hierro.

Los *periecos* son muy pocos en número. Siempre reciben buen trato de los *espartiatas*. Lo prueban dos hechos. Como se ha dicho antes los secundones *espartiatas* no tienen nuevos *kleroi* en los valles de los ríos Eurotas, Maquila y Tamissos y se extienden por las zonas *periecas* sin protestas de sus habitantes. Los *periecos* nunca participan en los frecuentes motines de *hilotas* que alcanzan extremos tan duros durante las dos primeras guerras mesenias y obligan a los espartanos a no sacar jamás la totalidad del ejército de su territorio. El buen trato de los *espartiatas* a los *periecos* se explica por dos razones. Una es de índole militar pues los *espartiatas* les exigen un contingente de tropas cuya cuantía los propios *homoioi* determinan. La segunda ofrece un cariz económico. A los *espartiatas* se les prohíbe toda actividad económica (incluso la tenencia de moneda). Por tanto son los *periecos* los encargados de las funciones económicas (salvo la agricultura de las parcelas de los *espartiatas* que corresponde a los *hilotas*) y mercantiles.

### El origen de los periecos

Los *periecos* plantean un problema dentro de la Historia de Esparta. Los *espartiatas* son dorios. Los *hilotas* son aborígenes dominados por los dorios invasores. Pero ¿qué son los *periecos*? Si se trata de dorios ¿por qué son distintos a los *espartiatas*? En caso de ser aborígenes ¿por qué no son *esclavos de la comunidad* como Pausanias denomina a los *hilotas*?

La cuestión se plantea ya en la Antigüedad. Isócrates piensa que son la gente común de los invasores dorios. Estos serían desplazados por los aristócratas hacia las zonas periféricas de manera que en torno al siglo VIII a.C. los *aristoi* dorios hacen una revolución que lleva al igualitarismo entre ellos y crea la casta de los *espartiatas* cuyo número teórico no puede exceder de nueve mil aunque las continuas guerras y las prácticas homosexuales de sus miembros hacen que en la práctica jamás sobrepase los seis mil en toda la historia de Esparta. Por el contrario Éforo estima que son los aborígenes desplazados a la periferia por el rey Agis ligado a la leyenda fundacional de la ciudad.

### Un intento de solución

Doy la razón a Isócrates en el problema del origen de los *periecos*. Los aborígenes dominados por los dorios forman el *hilotado* a partir del siglo X a.C. El propio término *hilotas* parece venir de la palabra griega ἕλυξ que significa *hondonada* o *lugar pantanoso*. Hace referencia a personas desplazadas a zonas pantanosas. Existe un argumento más débil para defender la naturaleza doria de los *periecos*: todas las inscripciones encontradas en las zonas *periecas* de Esparta están escritas en el dialecto dórico de la lengua griega. Sin embargo este argumento es recusable en base a que el empleo allí del antedicho dialecto dórico puede deberse a una superestructura impuesta por Esparta.

**Los hilotas:**

Son los descendientes de los aborígenes de Mesenia y Lacedemonia dominados por los dorios en el siglo X a.C. Karstadt pensó que los *hilotas* son dorios reducidos a la esclavitud por haber contraído deudas personales. Pero esto es muy difícil de creer pues la moneda no aparece en Esparta hasta el siglo IV a.C. Igualmente es casi imposible que pudiesen contraerlas con otros dorios. La constitución espartana prohíbe la existencia de esclavos de particulares de forma que ni siquiera ambos reyes los poseen. Además el antedicho argumento filológico prueba que los *hilotas* son predorios a quienes se fuerza a trabajar en los *kleroi* de los que no pueden salir. Pausanias los define como *esclavos de la comunidad*. Cada *kleros* que se otorga a los *espartiatas* lleva adscritos un número de *hilotas*. En principio éstos tienen el deber de entregar la mitad de la cosecha pero esa cantidad se cambia luego por la de 82 modios de trigo y aceite.

Su situación es muy dura aunque es peor la de los *espartiatas* mesenios que las de sus colegas de Lacedemonia. Dos hechos demuestran la acritud con la que son tratados. Uno viene dado por sus sublevaciones durante las dos primeras guerras mesenias. El otro radica en la imposibilidad por los *homoioi* de sacar todo el ejército de los límites de Esparta por miedo a la rebelión del *hilotado*.

**III.1.C.2 Personas bajo situaciones especiales**

Existen dos legales y otra que sólo se da en una coyuntura determinada de la historia de Esparta. Las dos constitucionales son los *metakis* y *neodemodes*. Los primeros son los hijos de *homoios* y madre no *espartiatas* o bien los *espartiatas* que no podían pagar su participación en el *synsition*. Los *neodemodes* son los *hilotas* que habían sido manumitidos y sirven en las fuerzas armadas. Quizás los *neodemodes* sean los miembros de la quinta columna de los *homoioi* dentro del *hilotado* y recibían esa recompensa tras señalar los objetivos de la *kripteia* a los *espartiatas*.

Muy curiosos son los *parthenoi*. Son los vástagos de mujeres *espartiatas* habidos de *periecos* e *hilotas* mientras sus maridos guerrear fuera de Esparta durante la Primera Guerra Mesenia. Como el Estado Espartano no sabe qué hacer con ellos los envía a fundar la colonia de Tarento en 710-709 a.C. Pese a ello las relaciones de aquel establecimiento colonial con su metrópoli son siempre inmejorables.

**III.1.D Magistraturas de Esparta****III.1.D.1 Dos reyes (arcagetes):**

Este es el rasgo de la constitución espartana que más ha sorprendido a antiguos y modernos de forma que se habla de una *diarquía*. Un rey pertenece a la familia de los Ágidas y otro a la de los Euripóntidas. Entre ambos monarcas no existe la colegialidad. Las familias de Ágidas y Euripóntidas nunca se mezclan entre sí (las leyes de Esparta prohíben los matrimonios de los miembros de una y otra) y siempre andan enemistadas de manera que llegan a producirse asesinatos instigados por la familia rival.

Se han dado cinco interpretaciones a la existencia de la *diarquía* espartana. Unos opinan que un rey sería de los dorios y otro de los predorios pero esto no parece tal pues los *arcagetes* en principio sólo lo son de los *espartiatas*. Otros relacionan esta

diarquía con las tres tribus dóricas de *hyleis*, *dimanes* y *panfiloi* pero ello no se tiene en pie al ser los reyes dos y las tribus dorias tres salvo en el caso del incremento de las *obas* en menoscabo de las tribus. Si cada tribu doria comprende 9 fratrias y el auge de las *obas* con mengua de *las tribus* ocasiona la génesis de los cinco *éforos* y la fijación del número de miembros de la *Gerusía* en ventiocho ancianos y dos reyes, tal vez se eliminara un rey que pasara a ser el *geronte* número ventiocho. Struve piensa que los *arcagetes* suponen el tránsito de una organización tribal a otra estatal. Otros creen que uno de ellos representaría a la aristocracia y otro al pueblo llano dorios en el momento de su ingreso en Lacedemonia y Mesenia durante el siglo X a.C y antes de su diferenciación en *espartiatas* y *periecos*.

Me inclino a vincular su génesis al establecimiento de los dorios en el precitado siglo X a.C. en las cuatro aldeas de Pitana, Mesoa, Limna y Cinosura que se localizan en el valle alto del Eurotas, cuyo conjunto forma la ciudad de Esparta y que no se amurallan hasta el siglo IV a.C. Baso mi hipótesis en ubicarse las tumbas de los Ágidas en Pitana y los sepulcros de los Euripóntidas entre Limna y Cinosura. Por otro lado parece que Pitana y Mesoa son las dos primeras aldeas en fusionarse y luego lo hacen Limna y Cinosura. Por tanto los Ágidas serían los reyes de Pitana y Mesoa y los Euripóntidas ejercerían su soberanía sobre Limna y Cinosura. La unión de las cuatro aldeas permite a los dorios completar la conquista de Lacedemonia, anexionarse Mesenia y proseguir su avance por los Montes Taigeto y Parmilón hasta llegar a la costa cuya naturaleza pantanosa explica la imposibilidad de construir puertos y el carácter exiguo de la colonización espartana.

Herodoto de Halicarnaso dice que en la sucesión real domina la *porfirogenia* según la cual hereda no el mayor sino el primer nacido mientras el padre ocupaba el trono. El primer nacido sólo le sucedía si el soberano no había tenido hijos en el desempeño de su prerrogativa regia.

### **Funciones de los arcagetes**

Tienen poderes religiosos y judiciales heredados de la antigua organización tribal: por los primeros son considerados intermediarios entre dioses y hombres y presiden los cultos de Zeus Celeste y Zeus Lacedemonio. Los segundos se limitan a su obligación de dar marido a las herederas huérfanas. Sin embargo su idiosincrasia de puente hacia las deidades conlleva que sólo puedan ejercer sus funciones mientras los olímpicos les fueran favorables. Cada nueve años, por lo general en una noche serena, los *éforos* consultan el cielo. Si observan algún fenómeno extraño (vg. un cometa o una estrella fugaz) pueden destituir al rey alegando su pérdida del favor divino. Con esto los *arcagetes* dependen del beneplácito de los *éforos* para seguir reinando cada nueve años.

Pueden declarar la guerra pero contando con la aprobación previa de la asamblea popular espartana llamada *Ecclesia* o *Apella*.

Dirigen el ejército en tiempos de guerra aunque uno de los reyes ha de permanecer en Esparta mientras el otro sale a campaña. Esto se hace para impedir que ambos reyes murieran en la contienda como sucediera con Legicles y Damarato. Sin embargo sus poderes castrenses se hallan limitados también por los *éforos* quienes disponen el número movilizable de quintas y dos de ellos acompañan al rey que

sale de las fronteras de Esparta. Éstas no aconsejan al rey ni la táctica ni la estrategia pero sí envían a Esparta una memoria de su actuación. El rey que va a la guerra ha de celebrar tres sacrificios. El primero se hace antes de ponerse en marcha. A través de las vísceras de los animales sacrificados analiza si los dioses van a serle propicios. Se trata de un acto adivinatorio. El segundo y tercero revistan índole impetratoria. Se efectúan al abandonar los confines de Esparta y la noche antes de emprender el combate. Por tanto el rey que sale a campaña tiene una función externa más importante que la interna y ambas están separadas por el sacrificio que realiza en las fronteras de Esparta.

### Honores de los arcagetes

- Obtienen ración doble en el banquete comunal o *synsition*.
- Se les reserva la décima parte del botín de guerra. Éste era en ocasiones cuantiosísimo. Polibio cuenta que hacia 260 a.C. el rey espartano Cléomenes III obtiene 5.000 talentos de oro de la parte del botín que le cupo después de tomar Filipópolis.
- Poseen un *kleros* mayor que el de los restantes *homioi*. Se sabe que a mediados del siglo III a.C., aprovechando que en Esparta ya se acuña moneda desde la centuria anterior, el valor del *kleros* del rey euripóntida Agis IV asciende a 6.000 talentos de oro (1 talento de oro = 36 kgs. De ese metal). En caso de ser depuestos pierden el *kleros* real y toman el de su heredero

### Cinco éforos

El *eforado* es un cuerpo de cinco magistrados provistos de una vigencia anual. En el siglo VIII a.C. los éforos desempeñan misiones religiosas. En 654 a.C. se les concede el *eponimato* (derecho a dar su nombre al año en que ejercen su magistratura) y en el siglo VI a.C. adquieren poderes políticos. Las fuentes se dividen pues atribuyen su invención a diversos personajes. Herodoto de Halicarnaso, Jenofonte y Éforo piensan que es obra de Licurgo. Aristóteles, Platón y Plutarco sitúan su nacimiento en la Primera Guerra Mesenia y lo explican por la necesidad experimentada por el rey Teopompo de verse reemplazado en sus funciones dentro de Esparta mientras él va a combatir. Por último el escritor helenístico Sosícrates piensa que la génesis del *eforado* se debe a una reacción producida en el siglo VI a.C. contra el despotismo de los reyes.

La historiografía moderna no aparece menos dividida cuando se ocupa del problema. Unos vinculan la génesis de los éforos a las cinco *obas* en las que se dividen los *espartiatas* en menoscabo de la primitiva división tribal de *hyleis*, *dimanes* y *panfiloi* (ésta de naturaleza étnica). Otros recogen las opiniones precitadas de Aristóteles, Platón y Plutarco a la que pueden interponerse dos objeciones: nadie pone cortapisas a su poder y el *arcagete* que se queda en Esparta (en ese caso Polidoro) sustituye al que marcha al combate (Teopompo durante la Primera Guerra Mesenia). Se han barajado otras dos hipótesis. La primera sostiene que los éforos serían sacerdotes o astrólogos cuyos cargos serían inmemoriales dentro de las tribus dorias. Sin embargo, en el análisis de esta hipótesis, nos enfrentamos al problema de cómo explicar la pérdida de ese carácter religioso en una sociedad tan transida por aquellos elementos cual la espartana arcaica. Aquí no se da la desacralización del conocimiento impuesta en

la democracia ateniense por la Primera Sofística. Además la conquista del poder político por los *éforos* en el siglo VI a.C. no trae consigo un avance de la cultura. Precisamente origina lo contrario: Esparta se cierra sobre sí misma y pone fin a su vieja actividad cultural en la que habrían sobresalido sus poetas elegiacos (vg. Alceo o Timestes) y sus músicos. Desde el siglo VI a.C. sólo se cultiva la música militar a base de la flauta cuyo objetivo es marcar el paso de los destacamentos. En este sentido es muy curioso que el siglo VI a.C. también supone una decadencia paralela en el deporte espartano: de 720 a 548 a.C. entre los 81 ganadores de las Olimpiadas hay 46 espartanos; desde 548 a 400 a.C. sólo hallamos 10 triunfadores de Esparta.

La segunda hipótesis estriba en que los *éforos* serían los jefes de cinco tribus. Pero en Esparta sólo existen las tres tribus dóricas de *hyleis*, *dimanes* y *panfiloi* con su correspondiente jerarca o *pediatribes*. Podría añadirse una tribu más con los aborígenes pero los *hilotas* son tan maltratados que no forman una tribu como sucede en Cnossos, Argos y Sición donde los invasores dorios forman las tribus autóctonas de *innaties*, *echeateis* y *etaleos*. Sus componentes sufren marginación por los dorios pero no llegan a una coyuntura tan triste como la experimentada por los *hilotas*.

### Funciones de los éforos

Reciben a los embajadores extranjeros de suerte que todos los legados, tanto de las demás *poleis* helénicas como de los estados *bárbaros* (cuyos moradores no son grecoparlantes) tienen que detenerse en las fronteras de Esparta y pedir a los *éforos* el permiso de entrada

Escuchan las propuestas de los embajadores y con arreglo a su parecer reúnen o no la *Apella* para discutir las allí

Movilizan el ejército indicando el número de quintas que han de tomar las armas

Dos de ellos acompañan al rey que sale de los límites de Esparta al mando del ejército y envían una memoria de su actuación en campaña

Cada nueve años observan el cielo para saber si los reyes continúan gozando del beneplácito divino

Disfrutan de todo el poder ejecutivo durante el año de mandato pero al concluir éste han de rendir cuentas ante la *Apella*

Ejecutan las penas de muerte, *atimía* (deshonra) que inhabilita para el uso de los derechos políticos y destierro sobre cualquier habitante de Esparta previa condena de la *Gerusía* por los delitos de crimen, traición y cobardía

Declaran al principio de cada año la guerra a los *hilotas*

### III.1.E Asambleas:

En Esparta existen dos asambleas formadas sólo por *homioi*: el Consejo de Ancianos (*Gerusía*) y la Asamblea Popular de todos los *espartiatas* (*Apella*).

#### III.1.E.1 *Gerusía*:

La integran ventiocho ancianos (*gerontes*) a quienes se añaden los dos reyes. El número de ventiocho *gerontes* también ha atraído el interés de los historiadores. Algunos han pensado que primitivamente existieron tres reyes y cada uno de los cuales gobernaría a nueve fratrías y el tercer rey pasaría a ser el *geronte* número ventiocho con la génesis y



desarrollo de las *obas* en detrimento de las tribus. Lo único que puede decirse con plena seguridad es que la voz *arcagete* para designar al rey es la típica de Esparta antes que la designación corriente de *basileus*. El término *arcagete* recuerda mucho por su autoconía a los apelativos *Sylanios* y *Sylania* que llevan Zeus y Atenea en un santuario en los alrededores de Esparta. Dicho templo se hallaba en el *Sylanios* que era un bosque con una divinidad local que luego se transforma en el apelativo de deidades importadas.

El cargo de *geronte* es vitalicio y no se les pueden exigir responsabilidades. Para ocupar un asiento en la *Gerusía* es requisito imprescindible ser mayor de sesenta años (fecha de la licencia absoluta). Dada la elevada edad de sus miembros las vacantes son muy habituales. Entonces cualquier *espartiatá* mayor de aquella edad puede presentarse como candidato.

El método de elección es muy pueril. Un jurado se encierra en una de las casas que dan al ágora de Esparta y una cortina les separa de la *Apella* allí reunida. Se hace un sorteo para establecer el orden que deben seguir los candidatos en su desfile ante la Asamblea Popular. Los miembros de ésta última expresan su agrado o repulsa por medio de aplausos, silbas o pataleos. El jurado entonces nombra *geronte* a quien mayor cantidad de aplausos obtenga.

### **Funciones de la Gerusía**

Elabora las propuestas de ley

Constituye el jurado para los delitos de asesinato, alta traición y cobardía e impone las penas de muerte, *atimía* (deshonra) o destierro con arreglo a su gravedad

Dirige la política externa

#### **III.1.E.2 Apella:**

Es la asamblea de todos los *homoioi*. Al principio la preside uno de los dos reyes pero luego pasa a serlo por los éforos. Se reúne una vez por mes en plenilunio. Sus miembros deben reunir estas condiciones: ser hijo de padre y madre *espartiatas*, haberse sometido a la *agogé*, poder pagar el *synsytion* y una edad mínima de treinta años.

### **Funciones de la Apella**

Aprueba o rechaza en bloque (sin discusión previa) las propuestas de ley enviadas por la *Gerusía*

Da su parecer sobre los candidatos al puesto de *geronte*

Se pronuncia en torno a las cuestiones relativas a la guerra y la paz

Concede la ciudadanía

Otorga la libertad a los *hilotas* que se hayan distinguido por su ayuda a los *homoioi*.

### **III. 2 Zaleuco de Locri y Calondas de Catania**

Los dos principales legisladores que sirven de ejemplo a los decenviros en Roma son Zaleuco de Lokri y Calondas de Catania. Eusebio de Cesarea sitúa la vida del primero hacia 663 a.C. Zaleuco lucha contra el lujo, defiende la pequeña propiedad campesina frente a los latifundistas, establece una asamblea de los mil ciudadanos más ricos, crea un colegio de magistrados y encabeza la constitución locria con un cosmopolita provisto de decisiones jurisprudenciales recurribles ante la asamblea.

Calondas tal vez sea discípulo de Zaleuco. Contrariamente a éste último Calondas hace desaparecer la ley del talión. En el terreno penal considera legales la acción privada a base de una compensación doble al daño causado y la pública por medio de la sanción y la condena. No expulsa a los delincuentes de Catania, admitiendo su rehabilitación. Autoriza el divorcio y las segundas nupcias del divorciado. Mítiga la propiedad privada y el derecho de familia a la que concibe como el conjunto de personas que se sientan a la misma mesa. En teoría abre las magistraturas a todos los habitantes de Catania pero en la práctica las continúan desempeñando los más ricos por la gratuidad de su ejercicio. Ambas legislaciones suponen la fuente del *Código Decenviral* romano más conocido por *Ley de las Doce Tablas*.

#### IV. TIRANÍAS

La tercera respuesta viene dada por los tiranos. El tirano grecoarcaico es un tráfuga de la aristocracia que abandona los ideales de su estamento natal, encabeza la protesta de los campesinos empobrecidos, se apodera del gobierno por métodos violentos e instaura una política antioligárquica, autoritaria y populista en favor de los agricultores víctimas de la ruina ante las presiones nobiliarias. En estos momentos la voz *tirano* no tiene en la Hélade un sentido peyorativo: únicamente es un sinónimo de *usurpador*. El sentido malo de la palabra sólo aparece con la Academia Platónica y pasa a los estoicos quienes contraponen las nociones de βασιλευς (soberano legítimo y respetuoso con sus súbditos) y τυραννος (detentador de un poder opresor).

##### IV.1 Algunas explicaciones en torno a la aparición de las tiranías

La exégesis tradicional del tirano en el sentido antedicho de tráfuga de la aristocracia arranca de Aristóteles. El Estagirita sostiene que al hacerse mas fuerte la presión de los nobles sobre el pueblo, las masas ponen a su cabeza a un tirano para que defienda sus intereses. En las postrimerías del siglo XIX Meyer recoge esta hipótesis cuando define la tiranía a modo de un efecto de la tensión existente en el siglo VII a.C. entre el pueblo y los aristócratas.

Modernamente han aparecido nuevas hipótesis sobre el origen de las tiranías. También a fines del siglo XIX Busolt atribuye su orto a la dialéctica entre los aristócratas y lo que llama *la burguesía* (los nuevos ricos que han surgido del comercio). El materialismo histórico del siglo XX amplía esa hipótesis. Sus corifeos atribuyen la introducción de la moneda a los pequeños capitalistas quienes forman un estrato social diferenciado de los aristócratas terratenientes. Por medio de las monedas los pequeños capitalistas susodichos se apropian de los medios necesarios para alzarse con un mando supremo de matiz autoritario en las ciudades a las que transforman en emporios comerciales. Esta teoría se ha refutado en base a que las monedas se introducen con las tiranías y no antes pues son los tiranos los emisores de moneda más antiguo. Por tanto las acuñaciones numismáticas no causan la génesis de las tiranías pero sí el nacimiento y devenir de un brillante estrato medio de la población.

En 1929 Nilsson une la génesis de la tiranía con el desarrollo de la falange de *hoplitas*. En el transcurso de la Edad Oscura las luchas son privativas de los nobles quienes

las efectúan a caballo y crean una moral agonal a partir de ellas. Sin embargo la primera mitad del siglo VIII a.C. contempla un desenvolvimiento mercantil en Grecia que faculta la llegada de hierro. Con ello van apareciendo los elementos más antiguos del armamento *hoplítico* hacia 750 a.C. Unos ochenta años más tarde se fecha la primera representación de un *hoplita* completo en un vaso y en 669-668 a.C. los argivos emplean por vez primera esa táctica con éxito rotundo en la batalla de Selegisai. El prestigio alcanzado por Argos en dicho combate extiende las nuevas armas por la totalidad de la Hélade en torno a 650 a.C. La táctica *hoplítica* se basa en soldados de infantería que rebasan los límites de la vieja aristocracia al encuadrarse allí todos los ciudadanos que pudieran costearse un equipo. Ello induce a los *hoplitas* a desembarazarse de los inservibles nobles y colocar al frente de las respectivas *poleis* a sus jefes militares quienes serían los tiranos. Esto se vincula al auge de los estratos medios de la población enriquecidos con el comercio cuyos integrantes forman la falange de *hoplitas* y al tiempo el censo de propietarios que confían el mando de sus ciudades a los principales de entre ellos por no verse aún capacitados para asumir esa responsabilidad.

Andrewes explica las tiranías a manera de una reacción de los predorios sometidos contra sus dominadores dorios pero su hipótesis sólo es válida en el caso de Sición. Por último Drews expone una nueva hipótesis ligada al auge del mercenariado. A su parecer el origen de la voz τυραννος no es helénico sino lidio. En griego el vocablo τυραννος aparece por vez primera en un poema que Arquiloco de Caria dedica al rey de Lidia Giges. Este se apodera del trono después de asesinar al monarca legítimo con la complicidad de la mujer de éste último a la que Giges desposa tras su triunfo. Pues bien, en ese golpe de estado Giges es auxiliado por mercenarios carios. Otro ejemplo de la importancia de los mercenarios es el faraón Psamético I quien recurre a la ayuda de soldados de fortuna jonios para luchar contra los asirios.

Observa Drews que en el setenta por ciento de los casos de tiranías surgidos en Grecia los tiranos se apoyan en tropas mercenarias como antes lo habían hecho Giges de Lidia o Psamético I de Egipto. De aquí infiere dos conclusiones: la falange de *hoplitas* es un conjunto de soldados profesionales que luchan en provecho de un jefe y no la masa de ciudadanos en armas que combaten por la independencia de sus *poleis* como pretendió Nilsson; y la causa de la aparición de aquellos sistemas políticos estriba en el mero afán de poder de los aspirantes a tiranos.

#### **IV. 2 Tiranías continentales (A excepción de Atenas):**

##### **Tiranía de Argos**

Es la más antigua dentro de las ocurridas en el Istmo de Corinto. La figura de su tirano Fidón plantea algunas cuestiones que afectan a la cronología y los medios que emplea para llegar al poder. Algunas fuentes (vg. Cleón de Damasco y Aristóteles) le consideran un rey de Argos que en los inicios de su reinado adopta la actitud seguida por sus precursores de desempeñar funciones representativas y ceder el gobierno efectivo de aquella *polis* a la aristocracia argiva.

Durante su reinado y en un momento de conflictividad externa Fidón gana la batalla de Selegisai (669-668 a.C.) donde se utiliza por vez primera el armamento *hoplítico* entero. La fama que logra con ese triunfo le lleva a dar un golpe de estado en Argos por lo que recobra la gobernación directa de la *polis* que había sido arrebatada

a sus antecesores por la nobleza. Tras la batalla de Selegisai el prestigio de Argos se extiende por todo el Peloponeso. En cambio no puede admitirse la existencia de un imperio argivo que comprendiera la región de la Argólida y el Istmo de Corinto hasta Mégara. Esa hipótesis sólo se basa en las leyendas que consideran a Corinto, Flionte y Sición fundadas por héroes argivos. Si es cierto el éxito castrense de Fidón en Selegisai su figura se localiza cronológicamente en la primera mitad del siglo VII a.C. Su ejemplo lleva a Nilsson en 1929 a unir la génesis de la tiranía con el desarrollo de la falange de *hoplitas*.

Pero los problemas de Fidón de Argos no acaban aquí porque otras noticias le atribuyen la introducción del sistema de pesas y medidas en su ciudad y las acuñaciones más antiguas de monedas de plata. Fidón hace esto último después de haber ofrecido en el Templo de Hera de Samos (el célebre *Heroon*) los *oboloi* o trozos de hierro que se usaban hasta entonces como métodos de transacción de los diversos objetos que deseaban adquirirse. Este segundo grupo de fuentes le atribuye el invento del patrón monetario argivo (llamado en su honor *fidoniano*). En caso de ser verdaderas tales citas Fidón vive en la segunda mitad del siglo VII a.C y es el jefe de los comerciantes que inventa la moneda. Aquellos testimonios esclarecen las referidas teorías de Busolt y los materialistas históricos del siglo XX.

Por último Herodoto de Halicarnaso afirma que uno de los hijos de Fidón es uno de los pretendientes a la mano de la hija del tirano Clístenes de Sición. Si ello es cierto tendríamos que situar a ese tirano en los primeros decenios del siglo VI a.C. La historiografía moderna se ha dividido sobre el particular. Andrewes ubica a Fidón en la primera mitad del siglo VII a.C. Mossé lo hace en los segundos cincuenta años de aquella centuria. Los seguidores de la cronología alta aducen la ausencia de unanimidad en las fuentes que atribuyen a Fidón ser el primer acuñador de numerario pues existen otras referencias que localizan la invención de la moneda en Lidia para pagar a los mercenarios. Ante esto sólo pueden extraerse dos conclusiones: la moneda ya aparece desarrollada por completo a fines del siglo VII a.C. aunque se duda en torno a su lugar de nacimiento (Lidia o Argos) y Fidón asume en Argos una política hostil a la nobleza y protectora tanto del común de la población como de las empresas mercantiles.

### **Tiranía de Corinto**

Corinto goza de una evidente prosperidad económica desde mediados del siglo VIII a.C. En ese momento se impone allí un nuevo estilo de cerámica que se caracteriza por simultanear los dibujos de siluetas y contornos, el empleo de una pasta amarilla y sus figuras orientalizantes de barniz rojo. Esa cerámica corintia se extiende por todo el Egeo y desplaza a la geométrica nacida en el Ática durante el siglo X a.C.

En el propio siglo VIII a.C. desaparece la monarquía en Corinto. La sustituye la oligarquía dinástica de los *baquiadas*. Los reyes corintios pertenecían a este linaje pero en la antedicha centuria sus mismos integrantes reemplazan la figura del monarca por un magistrado con vigencia anual que se llama el *prítano* y pertenece siempre a la susodicha familia de los *baquiadas*. Al mismo tiempo sucede un movimiento colonizador corintio en las costas epirota y siciliana. Corriendo el año 733 a.C. los de Corinto expulsan a los erethrios de la isla adriática de Córceira y establecen allí una

colonia. Dos años más tarde los corintios fundan la colonia de Siracusa en Sicilia con el propósito de cambiar la cerámica de Corintio (ya fabricada en serie) por los granos de Sicilia que se distribuían por Grecia entera a partir de Corinto.

Ese panorama entra en crisis en los inicios del siglo VII a.C. con la hegemonía de Argos en el Peloponeso, el dominio del Istmo de Corinto por Mégara y la pérdida de la colonia de Córcira. Este último acontecimiento enrarece la coyuntura interna y externa de Corinto. En la política doméstica origina problemas en la agricultura que empujan a mayores migraciones a Siracusa. El aumento del número de inmigrantes explica la expansión siracusana por el noroeste de Sicilia que les permiten fundar las colonias de Acrae (664 a.C.), Casmenae (643 a.C.) y Camarina (598 a.C.). En los asuntos exteriores Córcira no se limita a liberarse del influjo de la metrópoli: llega a adoptar una actitud tan hostil que provoca una guerra contra ella. Esto representa una pérdida de prestigio de Corinto en la Hélade donde se hallan mal vistas las contienda de las colonias con sus metrópolis. En cambio no se registra en aquellos años un menoscabo en la fabricación artesanal de la cerámica corintia cuyo comercio supone la base de la economía de Corinto en general y del poder político de los baquiadas en particular según Estrabón.

Además de esta primera fuente se cuenta con nuevos datos de Herodoto de Halicarnaso y Aristóteles a la hora de esclarecer el origen de la tiranía en Corinto. El primero trae a cuento la historia de la madre de Cípselo (el futuro tirano) de nombre Labda. Ésta era hija de un príncipe baquiada llamado Anfión. Labda padecía cojera por lo que ningún baquiada deseó casarse con ella, rompiéndose así la tradición de los miembros de aquella familia de contraer matrimonio entre ellos. Labda hubo de desposarse con Ección, extraño a Corinto magüer su pertenencia al esclarecido linaje de los *lapitas*.

El matrimonio tuvo un hijo. Entonces corrió por toda la ciudad el siguiente oráculo que la Pitia había dicho al padre en Delfos poco antes del feliz evento: *Ección, digno de gloria, nadie te honra cual mereces tú; Labda ya grávida parece una gran rueda que cayendo sobre monarcas, mandará a Corinto*. Esto ocasiona que los *baquiadas* ordenen la muerte del recién nacido. Con tal encargo envían un mensaje-ro quien no tiene el valor de hacerlo.

Los *baquiadas* mandan otras diez personas para asesinar al neonato de suerte que el primero en tocarlo lo estrellaría contra el suelo. Labda, ignara de intenciones tan criminales, les recibe con alegría en la creencia de que iban a ver a su hijo y dá el bebé al mas anciano. Éste se entenece y pasa al niño a otro quien tampoco lo deja caer. Idéntico proceso ocurre con los ocho restantes hasta que todos salen de la casa.

En el exterior los frustrados infanticidas se echan en cara su cobardía y deciden entrar de nuevo para concluir su obra. Al oírlo Labda oculta a su hijo en una cesta de lo que vendría la imposición al niño del antropónimo *Cípselo* por emplearse en griego el vocablo κωπη para designar aquel artilugio. Los enviados de los *baquiadas* han de volver con las manos vacías aunque afirman entre sus amos haber cumplido con éxito sus macabras órdenes a fin de evitar represalias. Pocos días después Labda envía a Cípselo a casa de sus abuelos paternos. Allí se cría. Vuelto a Corinto ocupa la *polemarchia* o jefatura de la milicia. Utiliza su cargo de *polemarcho* para rebelarse contra Patroclides (el legítimo *prítano baquiada*) e instaurar un régimen tiránico en la ciudad.

Aristóteles afirma que Cípselo gobernó sin guardia personal. Se han dado tres hipótesis sobre la forma que usa Cípselo en su acceso a la *pritanía* o suprema magistratura corintia. La primera se debe a C. Mossé. Esta historiadora sostiene que Cípselo fue corintio y *baquiada*. Esa doble cualidad le permitió asumir la *polemarquia* sobre la falange de *hoplitas*. Basándose en aquellos soldados Cípselo pudo dar un golpe de estado y desplazar a Patroclides de la *pritanía*. Como los *hoplitas* siempre fueron fieles, Cípselo no necesitó reclutar otra guardia para la custodia de su persona.

La segunda interpretación es obra de E. Will. Este tratadista propone que la *polemarquia* conllevaba funciones militares y judiciales. En su ejercicio Cípselo benefició a los deudores públicos que eran los campesinos pobres, los artesanos modestos y eventualmente los comerciantes arruinados. A su vez todos ellos le apoyaron en su ascenso al gobierno tiránico conseguido mediante su usurpación de la *pritanía*. Las opiniones de E. Will pueden ajustarse con las de C. Mossé si se acepta que los precitados tres tipos de deudores públicos constituyen la falange de *hoplitas* de la que Cípselo se sirve para llevar a cabo su usurpación de la *pritanía* y quienes luego le sostienen en ella. Por último R. Drews estima que Cípselo no es corintio ni *baquiada*. Sería un caudillo extranjero cuyos éxitos en otros lugares impulsan a los *baquiadas* a confiarle la *polemarquia*. Desde esa magistratura consigue la *pritanía* por medio de una revuelta castrense. Sin embargo, en una fase ulterior intenta legitimar su poder extendiendo las fábulas de aquél oráculo délfico y su supuesta pertenencia al linaje de los *baquiadas*.

Cípselo no modifica la constitución corintia. Se limita a detentar el cargo de *pritano*. No elimina la entera aristocracia de su ciudad. Sólo expulsa y confisca las tierras de los *baquiadas* y sus partidarios. C. Mossé y E. Will piensan que con ellas haría una reforma agraria a favor de los más pobres pero ese buen propósito es silenciado por las fuentes. Además los simpatizantes de los *baquiadas* eran numerosos en Corinto con lo que la represión de Cípselo fue dura con arreglo al siguiente testimonio de Herodoto: *Cípselo llegó a ser señor de Corinto, y con esto un tirano que a muchos corintios desterró, a muchos quitó los bienes, patria y vida, después de un gobierno de treinta años, habiendo tenido la fortuna de morir en paz y en su cama.*

En los asuntos internos impone la *eisfora* o confiscación de la décima parte de la riqueza de los corintios. Aristóteles explica que se trataba de una promesa hecha a Zeus del todavía *polemarco* Cípselo si el dios le ayudaba a alzarse con la *pritanía*. Como el rey de los dioses le había prestado su ayuda, Cípselo tomó de cada ciudadano de Corinto el décimo de sus bienes, a razón de una entrega con frecuencia anual a lo largo de diez años, ordenándoles trabajar con el resto. Así cumplió su voto y encima hizo más ricos a los corintios. La *eisfora* ha sido interpretada como un instrumento para incentivar las obras públicas en socorro de los menesterosos.

Por último Cípselo funda tres colonias en el Adriático, concretamente en el Golfo de Lepanto. Les da los nombres de Leukade, Anaktolion y Ambracia. Con ello intenta un acercamiento a los yacimientos argentíferos de Iliria, un paliativo a la pérdida de Cócira, el inicio de una nueva colonización corintia en dicho mar y asegurar la sucesión del régimen que encabeza en su hijo legítimo Periandro pues Cípselo había designado a tres vástagos naturales suyos *oikistai* (fundadores) de aquellas colonias. Así les mantiene alejados de la metrópoli al ocurrir su deceso y la llegada de Periandro a la *pritanía* de Corinto.

El tirano Cípselo muere en 625 a.C. Su hijo legítimo Periandro le sustituye en aquel papel. Cípselo no había cambiado en teoría el régimen político de Corinto. Se limita a convertir en vitalicia y hacer que la *pritanía* recaiga siempre en su persona. Tampoco elimina la aristocracia de su ciudad. Sólo confisca las tierras que pertenecen a los Baquiadas y sus partidarios. Al heredar Periandro la *pritanía* en 625 a.C. adopta una conducta tolerante que muda en sus años postreros. Tres son las fuentes principales en torno a su gobierno. Una corresponde a Nicolás Damasceno quien dice de Periandro *transformó la realeza en tiranía, construyó trirremes, dominó los mares y algunos dicen que fue uno de los Siete Sabios de Grecia.*

La segunda pertenece a Demetrio de Fáleros quien incluye a Periandro dentro de los Siete Sabios de Grecia y recoge estos dichos suyos: *El estudio abarca todo. El descanso es cosa buena. La temeridad es peligrosa. Una ganancia deshonorosa es una acusación a nuestra naturaleza. La democracia es preferible a la tiranía. Los placeres son mortales, las virtudes inmortales. En la bienandanza muestra mesura, en la adversidad prudencia. Es mejor morir con ahorros que vivir en la pobreza. Muéstrate digno de tus padres. Durante tu vida procura hacerte digno de alabanzas para que después de tu muerte se juzgue que has sido dichoso. Sé el mismo para tus amigos afortunados o desgraciados. Rompe con las malas obligaciones que hayas adquirido a tu pesar. No divulgues conversaciones secretas. Rechaza la idea de que en poco tiempo te harás amigo de aquellos a los que te diriges. Sirvete de las antiguas leyes pero con aderezo renovado. No sólo castiga a los culpables sino que impideles volver a cometer las mismas faltas. Oculta tus desgracias para no proporcionar motivo de risa a tus enemigos.*

La tercera pertenece a Herodoto de Halicarnaso: *Cípselo llegó a ser señor de Corinto, y con esto un tirano que a muchos corintios desterró, a muchos quitó los bienes, patria y vida, después de un gobierno de treinta años, habiendo tenido la fortuna de morir en paz y en su cama. Sucedióle en la tiranía su hijo Periandro, quien, aunque en los principios de su gobierno se mostraba más humano y blando que su padre, con todo, por haber después comunicado por medio de unos mensajeros con el otro tirano de Mileto, el célebre Trasíbulo, llegó a hacerse mucho más cruel y sanguinario que el mismo Cípselo. Es preciso saber que envió Periandro un embajador a Trasíbulo con la comisión de preguntarle de qué medios se podría valer para estar más seguro en su dominio y para gobernar mejor su Estado; pues bien, saca Trasíbulo al enviado de Periandro a paseo fuera de la ciudad y éntrase con él por campo sembrado, y al tiempo que va pasando por aquellas sementeras le pregunta los motivos de su venida, y vuelve a preguntárselo una, y otra, y muchas veces. Era, empero, de notar, que no paraba entre tanto Trasíbulo de descabezar las espigas que entre las demás veía sobresalir; arrojándolas de sí, luego de cortadas, durante en este desmoche hasta que dejó talada aquella mies, que era un primor de alta y bella. Después de corrido así todo aquel campo, despachó al enviado a Corinto sin darle respuesta alguna. Apenas llegó el mensajero, cuando le preguntó Periandro por la respuesta; pero él le dijo ¿Qué respuesta, señor? Ninguna me dio Trasíbulo, y añadió que no podía acabar de entender cómo le hubiese enviado Periandro a consultar un sujeto tan loco y falto de seso como era Trasíbulo, hombre que, sin causa, se entretenía en echar a perder su hacienda; y con esto dióle cuenta al cabo de lo que vio*

*hacer a Trasíbulo. Mas Periandro dio al instante en el blanco y penetró todo el alma del negocio, comprendiendo muy bien que con lo hecho le prevenía Trasíbulo que se desembarazase de los ciudadanos más sobresalientes del Estado; y desde aquel punto no dejó ni maldad ni tiranía que no ejecutara en ellos, de manera que a cuantos había el cruel Cipselo dejado vivos o sin expatriar, a todos los mató o los desterró Periandro.*

De esos textos puede inferirse la existencia de dos etapas muy diferenciadas en la tiranía de Periandro. La primera se extiende de 625 a 600 a.C. En ellas asume una postura moderada y continúa la política de Cipselo de no concluir con toda nobleza corintia. Este primer período se caracteriza por un auge de las actividades marítimas de Corinto al que se refiere Nicolás Damaceno con sus citas a la construcción de triremes y el dominio de los mares por Periandro. Asimismo una prueba de la importancia comercial de la ciudad viene dado por la fundación, en fecha imprecisa entre 620 y 600 a.C., de la colonia de Apolonia en el Épiro con vistas al control del mercado de la plata ilírica.

Este primer período de la tiranía de Periandro termina con el establecimiento en 600 a.C. de la nueva colonia de Propilia en la costa egea de Macedonia. Pero en ese mismo año se inicia un tiempo muy conflictivo en la historia corintia que origina un grave descontento reprimido por Periandro con enorme dureza. Esta crisis ha de explicarse por el reemplazo de la cerámica corintia por la ateniense de figuras negras en las preferencias estéticas de los griegos. La exportación de su famosa cerámica constituía la base de la economía de Corintio. Su desplazamiento motiva un clima de hostilidad al régimen que es fomentado por la aristocracia con la esperanza de derribarlo y recuperar el protagonismo político del que Cipselo la había desposeído en 655 a.C. Ese ambiente enrarecido produce los disturbios castigados por Periandro con el anquilamiento casi total de los nobles corintios.

Cuando Periandro fallece en 565 a.C. su sobrino Psamético ocupa la *pritanía*. Éste ha de enfrentarse a la ruina comercial de Corinto (problema no solucionado por Periandro) a causa de la competencia de la cerámica ática de figuras negras. Dicho estilo había surgido en Atenas hacia 630 a.C. A partir del año 600 a.C. desborda los confines del Ática con éxito creciente. De su auge se tiene perfecta muestra en el *Vaso François*. Es una crátera de volutas fechada hacia 570 a.C. que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Florencia. El predominio de este tipo de cerámica dura hasta la invención en 530 a.C. de la cerámica ática de figuras rojas. Pero entonces hacía ya mucho tiempo que la tiranía corintia había concluido. Ello sucede en 562 a.C. por medio de una revuelta que derroca y mata a Psamético, destruye las casas de los *cipsélidas*, saquea sus tumbas y aventa sus huesos. Entonces empieza a administrar en Corinto un gobierno oligárquico pero moderado. Sus representantes pretenden impedir el monopolio exclusivo de la autoridad por las grandes familias con riqueza ya basada en el viejo comercio cerámico que sustituye en la cabeza de la sociedad corintia a la antigua aristocracia terrateniente diezmada por Periandro.

### **Tiranía de Sición**

Esta *polis* basa su riqueza en un comercio fuerte de bronce y vasos. El primero es Ortágoras. Las fuentes no concuerdan en el momento de su llegada al poder pues



unas lo fechan en 656 a.C. y otras lo sitúan en 630 a.C. Asimismo se discuten sus orígenes familiares. Algunos testimonios le hacen ser hijo de un cocinero perteneciente a la tribu de los *echeateis* (los sicionios predorios diferenciados de las habituales tribus dóricas de *hyleis*, *dimanes* y *panphyloi*). Nuevas noticias le reputan vástago del noble sicionio Andreas quien abandona su círculo aristocrático y se mezcla con los guardias fronterizos. Pero todos los testimonios coinciden en decir que Ortágoras llega a ser *polemarco*. Así su encumbramiento a la tiranía se achaca a una presión de los hoplitas sobre los nobles de Sición. A la cabeza de la *polis* Ortágoras elabora un oráculo *post eventum* por el que se anuncia a los aristócratas sicionios la llegada del régimen tiránico.

Aristóteles dice que Ortágoras es una persona clemente y moderada que plega su actuación a las leyes. Pero el Estagirita no indica cuál es la coyuntura del común de los sicionios antes de advenir la tiranía, qué leyes había en la ciudad y cuál es la actitud de Ortágoras respecto a la aristocracia. La tradición dice que uno de sus hermanos alcanza un triunfo en la Olimpiada de 648 a.C. A su muerte le sucede una segunda oleada de tiranos a quienes se denominan Ortagóridas. Estos son su hijo Mirón que gobierna pocos años, Aristóbulo y Clístenes quien sube al poder hacia 600 a.C. y es el más importante de todos ellos.

Desde el inicio de su mandato Clístenes demuestra un odio implacable a Argos (la cabeza de los dorios). En política interna se manifiesta en cinco hechos:

- Prohibir la recitación en la ciudad de los poemas homéricos al celebrarse en ellos a los héroes argivos
- Expulsar de Sición los restos de Adrasto y sustituirlos por los de Melampo (enemigo de Adrasto según la mitología) pues en Sición se daban la religiosidad aristocrática de Adrasto y los cultos populares de Melampo y Dionisio favorecidos por el tirano.
  - Transferir a Melampo las fiestas celebradas en honor de Adrasto
  - Reemplazar los nombres de las tres tribus dorias de *hyleis*, *dimanes* y *panphyloi* por las denominaciones despectivas de *hyanai* (*hienas*), *onagroí* (*onagros*) y *choireatai* (*porquerizos*)
  - Conceder a la tribu predoria de los *echeateis* la nueva designación de los *archelaos* (*conductores del pueblo*).

La actitud antiargiva de Clístenes se explica por motivos étnicos. Sición es el único punto de Grecia donde los predorios consiguen sacudirse el yugo de sus dominadores pese a que esa opresión también acaece en muchos otros lugares (vg. Tesalia, Esparta y Epidauro con los *penestai*, *hilotas* y *pies de polvo*). Creo que ello se debe a ser menor el número de dorios que viven en Sición. Pese a la dureza de estas medidas Clístenes embellece su ciudad, contribuye al perfeccionamiento del arte sicionio y goza de enorme prestigio en la Hélade. Lo demuestra la existencia de doce pretendientes entre los más famosos caudillos griegos a la mano de su hija. Ésta se casa con el ateniense Filón, miembro de la familia de los Alcmeónidas. De este matrimonio nace el otro Clístenes quien instaurará con el tiempo la democracia en Atenas.

La política externa de Clístenes sigue las mismas pautas antiargivas. Así se alía con Atenas contra Crisa y Argos durante la Primera Guerra Sagrada que había estallado a causa del control por Crisa del acceso marítimo a Delfos. Clístenes se alza con

el triunfo mediante el auxilio de un ejército ateniense mandado por su yerno Filón. Esa victoria le otorga el tercio del botín y hace que el oráculo de Delfos se le muestre favorable. Nada se conoce de los tiranos que suceden a Clístenes. Sólo se sabe que hacia 560 a.C. se da una reacción oligárquica que cuenta desde el exterior con el apoyo espartano y en el interior con la aquiescencia de los hoplitas. Ese movimiento se muestra contrario a los intereses de los campesinos aunque no es muy duro para ellos con arreglo a la instauración por los agricultores de la tiranía de Eufrón en 460 a.C.

### **Tiranía de Mégara**

La ciudad de Mégara había tenido auge en el siglo VIII a.C. Tras varios intentos frustrados de establecerse en Occidente los megarenses fundan la colonia de Mégara Hiblea. Tucídides fecha ese acontecimiento en 727 a.C. aunque hoy se considera algo anterior por los hallazgos arqueológicos. En torno a 650 a.C. Mégara sufre una crisis muy aguda originada tal vez por la invasión cimera. En Mégara el tirano es Teágenes quien se rodea de una guardia personal, adopta una actitud antioligárquica (a juzgar por la corrupta noticia de Aristóteles de que degüella una parte del ganado de los ricos a fin de ganarse al pueblo), protege la tentativa tiránica de Filón en Atenas y guerrea contra los atenienses por la tenencia de la isla de Salamina.

Teágenes duró poco en el poder. Le sustituye un régimen timocrático que en el siglo VI a.C. funda las colonias de Heraclea Póntica (c.a. 560), Apolonia y Callatis (c.a. 535) en el Mar Negro. Para la primera de estas colonias los megarenses cuentan con la ayuda de los moradores de Tanagra que es una ciudad beocia sin salida al mar. En las postrimerías de dicha centuria Mégara disputa a Atenas el dominio del norte del Egeo.

### **Tiranía de Crisa**

Allí Pantaleón instaura una tiranía como reacción contra Elea. Domina el acceso marítimo a Delfos con el auxilio de Fidón de Argos. Ése es el motivo de la Primera Guerra Sagrada que termina con la importancia de la ciudad limitada a ser el puerto de entrada al antedicho santuario panhelénico.

### **IV.3 La tiranía de Atenas:**

La Atenas Minoica se extiende en torno a un palacio. Se conservan fragmentos de Lineal B. Al tiempo de la crisis de los Reinos Micénicos recibe una inmigración de Pilos. Lo demuestra la naturaleza cretense del héroe Codro según la leyenda y el origen en aquella isla del símbolo heráldico de la lechuza. En Época Oscura Atenas resiste las migraciones dorias y aparece la cerámica submicénica del *Dipylon*. La tradición informa de la existencia de un sinecismo con Teseo pero parece ser que la verdadera unificación sólo ocurre a fines del siglo VIII o principios del VII a.C. con la incorporación de Eleusis. En Atenas existen las cuatro tribus de *geleontes*, *argadeis*, *aigyncoreis* y *hopletes*.

A la cabeza de cada una se halla el *filobasileus* que depende del rey de Atenas. Dentro de cada tribu se encuentran las fratrías de exclusiva composición nobiliaria. A la caída de la monarquía el rey ateniense es sustituido por tres *arcontes*: *arconte basileus* con misiones religiosas, *arconte epónimo* quien da nombre al año.

Más tarde se crean los seis *arcontes timotetai*. Sus funciones son administrativas y judiciales. Con el paso del tiempo se crean nuevas magistraturas vg. los *holokretai* y los *tamiai*. Se encargan respectivamente del erario público y el tesoro del Templo de Atenea.

Estas dos últimas magistraturas son elegidas por la asamblea popular. En cambio se desconoce el sistema de elección de los *arcontes*. En general la asamblea popular de Atenas ejerce un papel poco relevante. Existe el Consejo del *Areópago*, dotado de gran prestigio y con un supuesto origen divino. En el estado actual de nuestros conocimientos las funciones de este primitivo Consejo del *Areópago* no son claras aunque parece que son fundamentalmente judiciales. Al igual que en las restantes zonas de Grecia en la Atenas Arcaica se da una grave crisis porque los nobles controlan el *arcontado* y el Consejo del *Areópago*, poseen las mejores tierras del Ática y controlan los principales cargos políticos y religiosos.

Hacia 632 a.C. sucede en Atenas el intento de tiranía más antiguo con Cílón. Éste es yerno de Heracles, tirano de Mégara. Cílón es un vencedor en los Juegos Olímpicos que ocupa la *Acrópolis* ateniense apoyado por sus suegro Heracles de Mégara. Sin embargo, en esta ocasión los *eupátridas* o nobles de Atenas consiguen el socorro de los campesinos y Cílón tiene que huir tras haber sido muertos sus seguidores al pie de un altar de *Atenea*. A pesar del triunfo de los aristócratas el sistema judicial de Atenas, controlado por los *eupátridas*, se ve obligado a desterrar a perpetuidad al *arconte* Megacles, miembro de la familia de los *Alcmeónidas*, y a sus descendientes por el sacrilegio de haber dado muerte a los partidarios de Cílón en las gradas de un altar consagrado a la diosa *Atenea*. En la historiografía moderna existe una gran discusión en torno a esta alianza de los campesinos y nobles de Atenas contra Cílón. Se explica por las grandes promesas que los *eupátridas* hubieron de hacer a las gentes del campo.

Un segundo intento de solventar la crisis de la Atenas Arcaica viene dada por la legislación de Dracón que perdura hasta el siglo V a.C. Sus normas son tan duras que en las postrimerías del siglo IV a.C. se empezó a decir que estaban escritas con sangre y en nuestra lengua figura el adjetivo *draconiano*. Dracón transforma la fraternidad de institución militar (como aparece en Homero) en civil y prohíbe la venganza de sangre sustituida por el enjuiciamiento de los *filobapletes* pero deja en manos privadas las ofensas personales y los intentos de asesinato. Este legislador distingue el concepto jurídico de homicidio del asesinato y castiga con la *atimía* o deshonra al que intentara derogar sus leyes.

Pero la crisis continúa en Atenas pues la legislación de Dracón no colma más que en parte las aspiraciones populares a gozar de un sistema judicial. Aristóteles y Plutarco dicen que tras la implantación de la normativa draconiana las tierras continúan perteneciendo a unos pocos y que una minoría oprime a la mayoría aunque ya existían unos estratos medios de la población del Ática que constituyen la falange de hoplitas. Además, en este período Atenas no participa de la empresa colonizadora. Las leyes de Dracón tampoco resuelven la angustiada coyuntura de los pequeños campesinos. Éstos han de seguir solicitando préstamos de semillas a los grandes terratenientes en años malos y con la garantía de la cosecha próxima. Surgen entonces los *ejtemoroi* o acreedores que pagan un sexto de la deuda. Las tierras que pasan de los

morosos a sus prestatarios van marcándose con unos mojones y este proceso finaliza con la caída de los deudores insolventes y sus familias en la esclavitud.

Frente a ese panorama hubiera surgido la tiranía en otras partes de la Hélade. Pero en Atenas se busca un legislador que mediara entre los sectores en conflicto. Éste mediador es Solón quien en 594 a.C., cuando se encontraba en el cenit de su periplo vital, recibe el nombramiento de *arconte* con poderes extraordinarios. Plutarco dice que Solón es un segundón de familia aristocrática quien se dedica al comercio, al no heredar el patrimonio de su causa, y en calidad de mercader había recorrido muchas tierras, entre ellas Egipto, antes de recibir en 594 a.C. el *arcontado* extraordinario.

Ya en el poder Solón incorpora Salamina a Atenas tras la guerra contra Mégara y reparte nueva tierra arable a los campesinos empobrecidos. Otras medidas son: condonar las deudas, prohibir los préstamos con garantía personal y condenar cualquier forma de esclavitud. Asimismo quita los mojones que hipotecaban las tierras y considera ilegales la *exportación* de los productos naturales salvo en los años de buena cosecha y la importación de granos. Cambia el patrón ponderal de la moneda del egieta al euboico y logra decrecer la presión de la población sobre el campo al fomentar la emigración a la ciudad de Atenas.

Antes del arcontado de Solón existe una división de la sociedad ateniense en tres órdenes: *hippeis* (integrantes de la caballería hoplítica), *dseugetai* (quienes formaban la infantería de hoplitas) y *thetes* (carentes de obligaciones militares al no poder pagarse la armadura). Por encima de los *hippeis* Solón crea un nuevo orden social, el de los *pentakosiomedemnoi*. Lo forman quienes produjeran más de 500 *medienoi* al año de cereal. Igualmente existe un testimonio de Aristóteles con arreglo al cual Solón regula los otros tres órdenes colocando en los *hippeis* a aquellos que produjeran más de 300 *medienoi* al año, en los *dseugetai* a quienes aportasen más de 200 *medienoi* anuales y en los *thetes* a los productores anuales de menor cantidad del susodicho cereal.

Solón articula las fuerzas armadas de Atenas de forma correlativa a ese esquema social: los jinetes están formados por los *pentakosiomedemnoi* y los *hippeis*, la infantería de hoplitas por los *dseugetai* y la infantería ligera por los *thetes*. En cuanto a los derechos políticos Solón concede a todos los atenienses la participación en la asamblea popular con voz y voto y la posibilidad de formar parte de un tribunal popular. Por lo que se refiere a las magistraturas los *pentakosiomedemnoi*, *hippeis* y *dseugetai* pueden desempeñar las magistraturas inferiores de las que se excluye a los *thetes*. Las magistraturas superiores (vg. el *arcontado*) se reservan a los *pentakosiomedemnoi* e *hippeis* y no son alcanzables ni por los *dseugetai* ni por los *thetes*.

Con Solón la vida política deja de asentarse en la descendencia para hacerlo en la timocracia. Nuestro personaje no crea la asamblea popular en la Historia de Grecia. Ésta aparece en las epopeyas homéricas donde sus miembros dan su opinión por medio de los aplausos, los gritos o el pataleo. Tampoco muda en demasía su composición pero sí introduce unos cambios importantísimos en su funcionamiento. El primero estriba en la periodicidad de su reunión que ya no se encuentra sometida a la convocatoria o los caprichos de los magistrados o los miembros del Consejo del *Areópago* con lo que la asamblea popular recalca su diferenciación de los demás órganos de poder. El segundo cambio radica en que los ciudadanos atenienses toman

conciencia con las reformas solonianas de que las decisiones políticas pertenecen a la asamblea popular en postrera instancia. Solón implanta además la votación a mano alzada para sustituir los ruidos que antes caracterizaban la complacencia o desagrado de sus integrantes. Finalmente Solón hace que los atenienses se concienten de que la elección de cualquier candidato por la asamblea popular depende de una decisión personal. Todo esto explica que Aristóteles afirme que las tres actuaciones más sobresalientes de Solón son la supresión de los préstamos con garantía personal, la posibilidad otorgada a cualquier ciudadano de apelar ante un tribunal popular y el derecho a votar en la asamblea. Así el Estagirita afirma con toda exactitud en su obra *Sobre la constitución de los atenienses que con Solón tomó principio la democracia en Atenas*.

A Solón se le considera uno de los siete sabios de Grecia. Se le atribuyen estas sentencias: *Nada en demasía. No te sientes como juez, de otra manera serás odiado por los que condenes. El placer es el engendrador de la tristeza. Observa escrupulosamente la honestidad en tu conducta; ella misma es preferible a la palabra dada. Incrusta tus palabras en el silencio y el silencio en las circunstancias. No mientas, di la verdad. No te dediques a nada que no sea honesto. No pronuncies palabras más justas que tus padres. No te apresures demasiado a adquirir amigos; cuando los poseas, no los rechaces en la desgracia. Cuando hayas aprendido a obedecer, sabrás mandar. Si juzgas bueno que los otros te rindan cuentas, consiente en rendirlas tú también. No aconsejes a tus conciudadanos lo que sea más agradable, sino lo que es mejor. No te muestres insolente. No frecuentes a los malvados. Consulta a los dioses. Respeta a tus amigos. Honra a tus padres. Toma la razón como guía. No digas todo lo que tus ojos hayan visto. No publiques todo lo que sepas. Sé dulce con los tuyos. Conjetura lo que es invisible a partir de lo que es visible.*

Solón hace jurar a los atenienses que guardarían su constitución. Durante los diez años siguientes desaparece de la escena política de su ciudad. Se abre un tiempo de paz que debe ser muy breve con arreglo a la noticia de Aristóteles según la cual *al poco tiempo Solón fue despreciado por todos*. Ello se explica por haber impuesto Solón un régimen censitario basado en la propiedad agrícola que impide el pleno desarrollo de las aspiraciones políticas de los nuevos ricos enriquecidos por la artesanía y sobre todo por el comercio.

La conflictividad se traduce en la ausencia de arcontes por dos años y en el caso de Damastes quien ocupa el arcontado entre 583 y 581 de forma ilegal. Dado que Damastes es desalojado de aquel cargo por la fuerza, su ascenso al poder se ha interpretado como una nueva intentona tiránica.

Al tiempo surgen en Atenas tres facciones capitaneadas por Licurgo, Megacles y Pisistrato. El primero, hijo de Aristoraidas, se encuadra en los estratos más elevados de la aristocracia de la ciudad. Se cree que pertenece al *genos* o linaje de los Eteugidas o Eteugides. El segundo pertenece al *genos* de los Alcmeónidas. Es hijo de Alcmeón y nieto de Megacles. El primer Megacles había sufrido junto a sus familiares más próximos la pena de destierro por sacrilego tras asesinar a los partidarios del aspirante a tirano Cílón a los pies de una estatua de la diosa Atenea hacia 632. Su hijo Alcmeón vuelve a Atenas a raíz de una amnistía decretada por Solón y en 594 obtiene el mando de los soldados atenienses en la Primera Guerra Sagrada. Éste es el fun-

damento de la futura carrera política del segundo Megacles. Glotz considera a Alcmeón y a su vástago Megacles los más conspicuos corifeos de la nueva nobleza.

Se ha discutido mucho el origen familiar de Pisístrato. Sólo se conoce el inicio de su carrera con la fama que le granjea el haberse apoderado de Nisaia en la guerra de Atenas contra Mégara. Ello ha llevado a algunos autores a pensar que en aquellos momentos sería *polemarco*. En ese caso Pisístrato habría de ser aristócrata pues la pertenencia a la nobleza es requisito imprescindible para ejercer la *polemarquia*. Otros tratadistas niegan en cambio esa naturaleza aristocrática y rechazan que hubiera sido *polemarco*. Cimentan su aserto en que años después Pisístrato sufre un atentado y pide para su protección una guardia de garroteros. Si Pisístrato hubiera ocupado alguna magistratura tendría derecho a una guardia de lanceros (**doríforos**). Para los seguidores de la segunda tendencia Pisístrato es un jefe popular (lo más un advenedizo) que alcanza notoriedad con la conquista de Nisaia.

Licurgo, Megacles y Pisístrato acaudillan las respectivas facciones de los *pediakoi*, *paraloi* y *diakroi*. Aristóteles califica a la primera de oligárquica y cree que su cantera son los artesanos o *demiourgoi*. El Estagirita identifica a los segundos con los viejos nobles de Atenas (los *aristoi* o *eupátridas*) y a los terceros con los campesinos (*agrikoi*). Igualmente tiene al grupo de los *diakroi* por revolucionario y demagógico.

Se han dado dos interpretaciones a esos datos. Andrewes piensa que se refieren a circunscripciones geográficas. Los *pediakoi* proceden del distrito llamado *Diakría*. Sin embargo Herodoto de Halicarnaso llama *Yperakra* (*más allá de las colinas*) a la *Diakría* e *yperakroi* (*los de más allá de las colinas*) a los *diakroi*. Los *paraloi* viven en el litoral aunque las fuentes no concuerdan sobre su extensión pues Clístenes conoce bajo el topónimo *Paralia* la costa entera mientras que Tucídides la reduce a la zona de Cabo Sunion. Los *diakroi* provienen de los valles del Cefisso e Ilissos y entre ellos se cuentan los atenienses.

Glotz propone identificar a los *pediakoi* con los grandes terratenientes asentados en las zonas llanas del Ática que son las más ricas de la región, a los *paraloi* con todos aquéllos cuya actividad económica se vincula con el mar y a los *diakroi* con los mineros y campesinos pobres. La exégesis de Glotz es interesante aunque es demasiado extensiva al ocuparse de los *paraloi*. Al llegar a este punto cabe preguntarse si los remeros militan en la misma facción que los armadores de barcos o los grandes mercaderes que comercian con ultramar y si no es más lógico se unan a los mineros y campesinos pobres que forman los *diakroi*.

Ante la lucha de estas tres facciones se intenta llegar a un acuerdo en 580 por el que Atenas sería gobernada por diez arcontes a lo largo del siguiente decenio. De ellos cinco serían *eupátridas*, tres *agrikoi* y dos *demiourgoi*. Pero ese compromiso no detiene las pugnas de *pediakoi* y *paraloi* en la década 570-560 de modo que Pisístrato ha de erigirse en árbitro de la coyuntura. Nuestro personaje aprovecha el debilitamiento de *pediakoi* y *paraloi* después de tantos años de rivalidad para apoderarse de Atenas en 561-560 controlando todas las magistraturas aunque especialmente el arcontado.

Aristóteles divide la actuación de Pisístrato en seis años en el poder, once en el exilio, seis otra vez en el poder, tres de nuevo en el destierro y otros siete a la cabeza

de Atenas hasta que muere. Seis años pasan desde que se apodera de Atenas en 561-560 hasta que Pisístrato se ve obligado a abandonar la dirección de la política ateniense con motivo de una alianza que establecen en su contra Megacles y Licurgo. Pero la antipatía entre ambos personajes es tan fuerte que vuelven a reñir una vez que se han deshecho de Pisístrato (su adversario común). Se inicia así el primer exilio de Pisístrato que dura once años y termina cuando aprovecha la renacida hostilidad entre Megacles y Licurgo de suerte que Pisístrato se une con el primero y llega a casarse con su hija. Esto le permite volver a desempeñar la jefatura del estado ateniense por seis años. No obstante la alianza de Pisístrato y Megacles se rompe. Las fuentes la atribuyen a algunos problemas en su matrimonio aunque la historiografía contemporánea la achaca a un deseo de Pisístrato de poner fin a los privilegios nobiliarios.

Comienza así el segundo destierro de Pisístrato que dura tres años. Aristóteles dice que se dedica a colonizar el Golfo Termaico fundando la ciudad de Raikelos. Asimismo explota con éxito unas minas en el Monte Pangeo. Ello le permite hacerse con hombres y riquezas. Pisístrato las aprovecha para desembarcar en la costa del Ática e ir a la *Diakría* donde vive el mayor número de sus partidarios. Con sus acompañantes del exilio y los *diakroi* vence al gobierno ateniense y principia su última etapa de gobierno que sólo termina con su deceso siete años más tarde.

En esta última época Pisístrato desempeña una tiranía moderada atribuible a sus años y a las malas experiencias del pasado. Aristóteles dice que Pisístrato *gobernó más como un buen ciudadano que como un tirano*. Presta dinero a fondo perdido a los agricultores empobrecidos e impone un diezmo a todos los habitantes del Ática salvo a los más pobres a fin de atender aquellos préstamos. Las ayudas que otorga a los campesinos empobrecidos vienen de la fortuna hecha con sus antiguos negocios en Tracia. No parece que se exiliaran muchos *eupátridas* atenienses. Con esto Pisístrato no pudo repartir fincas desocupadas. Sin embargo la riqueza de Pisístrato se fundamenta en dinero. Es muy superior a la de los viejos aristócratas que se basa en la tenencia de tierras. La posesión de numerario permite a Pisístrato otorgar los préstamos antedichos, resolver las necesidades más perentorias y contar con tropas a sueldo con las que se garantiza el sometimiento del Ática incluso enviándoles a las aldeas para disuadir a los jefes recalcitrantes. Obliga a esos jefes locales a que le entreguen a sus propios hijos como rehenes. También se asegura la lealtad de los pequeños campesinos con la creación de jueces rurales. Por medio de esos jueces itinerantes Pisístrato arrebata la función judicial a los aristócratas.

Es verdad que Pisístrato potencia un culto misterioso típico de mujeres y marginados como es el de Dionisio (a quien erige un templo) pero al tiempo lleva a Atenas los misterios de Eleusis de clara idiosincrasia interestamental, fomenta el culto a Palas Atenea y muy particularmente las Fiestas *Panatenáicas* en las que participan todos los atenienses y consagra el templo de Artemisa *Brauronia* (*Cazadora de Osos*). Este último culto es de notoria estirpe aristocrática y en el santuario inaugurado por Pisístrato se venera a los fundadores míticos de la monarquía ateniense (Codro, Cécrops y Teseo). Este panorama revela que Pisístrato no masacra a los *eupátridas*, pliega su política a las leyes (llega a ser citado ante un tribunal) y busca la concordia entre los diversos órdenes sociales de Atenas aunque atiende con preferencia a los más desfavorecidos.

Pisístrato cambia el sentido de las *naukrarias*. En períodos anteriores existían 48 *naukrarias*: doce por cada una de las tribus áticas de *geleontes*, *arcadeis*, *aigikoreis* y *hopletes*. Sus misiones eran aportar una nave pesada y a su capitán o *naukrarios* (figura que se consideraba magistratura secundaria dentro del ordenamiento ateniense de pareja categoría a los *peletes*, *damaiaie* y a los jueces del Tribunal de los Once). Pisístrato concede a las *naukrarias* jurisdicción local y les encomienda la recogida del nuevo impuesto de la vigésima parte de la cosecha. Pisístrato efectúa dos actos anti-constitucionales, el mando del ejército y la realización de los sacrificios públicos, pues usurpaba las funciones de los *arcontes polemarco* y *basileus*. En cambio no viola el ordenamiento jurídico de la *polis* al implantar el impuesto del vigésimo de las cosechas pues esta medida había sido aprobada por la asamblea popular.

Los tiranos griegos más famosos por sus mecenazgos son Pisístrato y Polícrates de Samos. El ateniense hace la más antigua conducción de aguas a su ciudad. Eleva el primer Partenón en la Acrópolis donde la religiosidad helena sitúa el nacimiento de Atenea (armada por completo) de la cabeza de Zeus. De aquel *Partenón Viejo* nada queda al haber sido destruido por los persas de Jerjes en el transcurso de la Segunda Guerra Médica. Pisístrato levanta altares a Apolo y pone los cimientos del *Olimpeion*. Desarrolla el urbanismo y la fabricación de cerámica logrando que Atenas desbanque a Corinto en el primer puesto de esa artesanía en Grecia. Finalmente propicia el cultivo de la tragedia y la poesía (sobre todo de Homero). En política exterior inaugura la fundación de *cleruquías* que son colonias provistas de interés estratégico ya no entendidas a modo de instalación del sobrante de la población metropolitana (las *apoikías*) o como simples factorías comerciales (los *emporía*).

En sus aspectos externos Pisístrato demuestra que no se ensaña con sus adversarios. Envía a su antiguo enemigo Megacles a colonizar el Quersoneso Tracio usando el dominio de Sigeo a modo de palanca en esa empresa colonizadora. Continúa explotando las minas del Monte Pangeo. Por último apoya al régimen tiránico en la Isla de Naxos.

Cuatro son los grandes rasgos del gobierno de Pisístrato en sus siete postreros años:

1) Sienta las bases de la futura política de Clístenes al crear las condiciones necesarias para el orto de una sociedad democrática

2) Su gobierno carece de matices sangrientos de forma que prefiere la evolución a la revolución y su tiranía es el único caso de un régimen de esas características en la Hélade merecedor de encomios generales

3) Potencia a los *hoplitas* y a los campesinos libres aunque no persigue a las grandes familias de suerte que el auge adquirido con Pisístrato por el campesinado libre del Ática explica el ulterior esplendor de Atenas

4) Sustituye la idea de la ciudad-estado por la de la ciudad-nación con el establecimiento de las *cleruquías*

Pisístrato muere en 528. Le suceden sus hijos Hiparco e Hippias (los llamados *Pisistrátidas*). El asesinato de Hiparco en 525 endurece la tiranía de su hermano quien oprime a los aristócratas atenienses. Éstos llaman en su auxilio al rey Cleomenes I de Esparta. Los lacedemonios acuden en ayuda de los *eupátridas* por dos razones: su innata simpatía hacia los gobiernos oligárquicos y un deseo de vengarse de la común actitud proargiva de Atenas dada la naturaleza de Argos de enemigo tradicional de Esparta. Los lacedemonios instauran un régimen aristocrático en Atenas con Iságoras



al frente que intenta suprimir el Consejo de los Cuatrocientos y otros órganos de participación ciudadana. Sus excesos represivos motivan un desgajamiento de la facción aristocrática por el sector más moderado de la nobleza acaudillado por Clístenes y cuyos mejores representantes son los miembros de la familia de los Alcmeónidas. Ese segundo grupo aristocrático se alía con el pueblo y en 507 se rebela contra Iságoras a quien sitúa en la Acrópolis en compañía del precitado rey Cleomenes I de Esparta.

#### IV.4 Tiranías jónicas

##### Tiranía de Mileto

Mileto se localiza en Asia Menor, más concretamente en la desembocadura del río Meandro en la orilla meridional del Golfo Látmico. Sus habitantes se encuadran en las dos tribus de *borios* y *oinoteis*. En la trayectoria política milesia había existido una monarquía que dura hasta fines del siglo VIII o principios del VII a.C. Ésta es reemplazada por una oligarquía dinástica controlada por la familia de los *neleidas*. Sus integrantes respetan la figura del rey aunque reducen sus funciones a las religiosas. Los viejos poderes políticos del monarca pasan al *prítano*. Este magistrado dirige la ciudad de Mileto. Sin embargo, su nombramiento recae siempre en la familia de los *neleidas*. Además las tareas del *prítano* se ven mediatizadas por la coalición de nobles (dirigida también por los *neleidas*) a quienes debe el ejercicio de su autoridad.

En los años postreros del siglo VII a.C. el *prítano* Trasíbulo empieza a desempeñar un poder tiránico. Las fuentes no informan qué grupos auxilian a Trasíbulo para alzarse con la tiranía en Mileto. En política exterior es uno de los líderes de la liga jónica formada contra los lidios y que continúa para defenderse de los persas tras la conquista aqueménida del Reino de Lidia en 529 a.C. En política doméstica Trasíbulo obliga a los milesios ricos a cooperar económicamente con el Estado. La actitud de Trasíbulo hubo de ser hostil a la antigua aristocracia de Mileto con arreglo a la ya citada anécdota que narra Herodoto de Halicarnaso. El tirano Periandro de Corinto solicitó consejo a su colega milesio sobre la forma de tratar a los miembros de la aristocracia de su ciudad que le acosaban. Trasíbulo llevó a Periandro a un trigal y allí cortó las espigas que sobresalían. Así le incita a hacer uso de la violencia para controlar a los nobles descontentos. Ese relato de Herodoto pasa a Tito Livio cuando narra la enemistad de los Tarquinios a los integrantes del patriciado romano. Sirve de último modelo a la leyenda aragonesa de Ramiro II *el Monje* y la Campana de Huesca. Plutarco de Queronea señala que, una vez desaparecido Trasíbulo, Teas y Damasceno ejercen la tiranía en Mileto aunque de ambos sólo se conoce su derrocamiento.

A la caída de estos tiranos se inicia un periodo muy conflictivo que se traduce en la devastación de los campos milesios según Herodoto. Los parios efectúan un arbitraje que entrega el poder a quienes habían conservado sus tierras durante los precitados tiempos anárquicos. Con este laudo aparecen dos facciones. Una es la de los *pleustis* compuesta por los antiguos aristócratas rurales y los grandes comerciantes. La segunda se denomina *choinomacha*. Las fuentes dicen que se halla integrada por los desprovistos del derecho a llevar armas. Las discordias no se solucionan y de nuevo los milesios han de recurrir a un nuevo arbitraje, esta vez por los persas. Hacia 525 los aqueménidas reinstauran la tiranía con Histieo y Aristágoras quienes sólo son meros títeres de la política irania.

Mileto es una ciudad muy rica. La buena calidad de su lana favorece el desarrollo de una importante artesanía textil comparable a la existente en Creta, Mégara y Amorgos. Participa en forma activa en la colonización griega. La primera colonia milesia es Sínope fundada en 812 a.C. en la orilla sur del Mar Negro. Los cimérios destruyen la Sínope originaria pero los de Mileto la reedifican en 630 a.C. En torno a 750 a.C. milesios, parios y etios levantan el establecimiento colonial de Parion en la Propóntide que representa el paso natural del Mediterráneo al Mar Negro. Ya en el siglo VI a.C. los milesios instalan la colonia de Zíos en la misma Propóntide. Mileto brilla en la colonización del Mar Negro con las factorías de Tiras (estuario del Dniéster), Olbia (desembocadura del Dniéper y futuro centro del arte greco-escita), Teodora y Panticapea (Quersoneso Taúrico), y Fasis, Pitos y Dioscúridas (oriente del Mar Negro con vistas a la explotación de las minas del Cáucaso). Importantísima es la fundación por los milesios en 650 a.C. de la colonia de Istros en las bocas del Danubio. La factoría de Tiras permite que los milesios instalen puntos coloniales aguas arriba del Dniéster. Istros explica los hallazgos arqueológicos helenos que aparecen 800 ó 1.000 kilómetros tierra adentro. Sus actividades económicas están muy relacionadas con el comercio del ámbar. Por último Mileto participa en la fundación de la colonia de Náucratis en el delta del Nilo.

### **Tiranía de Éfeso**

Allí existe otra oligarquía dinástica o *dinasteia* con la familia de los *basilidas*. Éstos son expulsados hacia 450 a.C. en una revuelta apoyada por los *memnactes* (dinastas lidios que rigen aquel país desde Gíges hasta Cresos). Los *basilidas* son reemplazados por una nueva *dinasteia* de la que se desconoce su nombre familiar.

Uno de los miembros de esta segunda tiranía dinástica es Píndaro quien destaca sobre todos los aristócratas, lucha contra los lidios y se ve obligado a huir al Peloponeso. Posteriormente sucede otro intento tiránico por Pitágoras. Los efesios resuelven su *stasis* con el recurso al arbitraje de un extranjero, Aristarco de Atenas, quien elabora una constitución para todos.

### **Tiranía de Quíos**

En esta isla sucede un importante desarrollo metalúrgico con arreglo a la noticia de Herodoto de Halicarnaso que atribuye la invención de la artesanía del hierro a uno de sus naturales llamado Glauco. Los quienses fundan la colonia de Maroneia en Tracia con vistas a las minas de la zona que constituyen los principales yacimientos del mundo griego junto a las del Laurión en el Ática al ser mucho menos ricos los restantes yacimientos férricos (Laconia), de oro (Lemnos y Tasos), argentíferos (Ática, Delfos y Simnos) y de estaño (Delfos). En Quíos se dan las tiranías de Anficles y Polítecno que se sitúan cronológicamente hacia 600 a.C. Posteriormente la isla adopta la legislación ateniense de Solón.

### **Tiranía de Eritrea**

La encabeza Ortige, figura de vida novelesca, célebre por sus banquetes y vida muelle y cuya existencia real se ha puesto en duda por algunos historiadores.

### Tiranía de Mitilene

Mitilene se halla en la isla de Lesbos provista de gran riqueza vinícola que permite a sus dos ciudades-estado acuñar moneda en fechas muy tempranas. En Mitilene existe un régimen oligárquico dirigido por el *genos* de los *pentéidas* cuyo ancestro es Pentelo hijo de Orestes. A los *pentéidas* se oponen los *cleomintidas*. Su enfrentamiento explica la aparición de la tiranía de Melandro a fines del siglo VII a.C. Pienso que su gobierno favorece a los mercaderes enriquecidos por el tráfico de vino ya que el poeta Alceo, uno de los corifeos de la vieja nobleza, se queja de la pérdida por la aristocracia de sus privilegios a favor de los nuevos ricos.

Una conspiración de los *aristoi* termina con la vida de Melandro. En la conjura participa la familia de Alceo. Así es probable que su hermano Melanipo haya cometido el asesinato del tirano. Se producen desórdenes que aupan al poder a un nuevo tirano Mirsilo. Éste expulsa a Alceo y a todos sus parientes por participar en una nueva tentativa de subvertir el orden constitucional existente.

La conflictividad interna obliga a los habitantes de Mitilene a confiar el mando a Pítaco. Aristóteles le considera un *asymetes* o dictador legal con un mandato arbitral de diez años de vigencia que sustituyera los arcaicos laudos divinos (testimonio de una secularización de la sociedad). Pero Alceo y Plutarco le tienen por tirano. Algunos tratadistas modernos le denominan tirano electivo. Esas figuras representarían una forma intermedia entre tiranos y legisladores. De los primeros adoptan el ejercicio de un poder absoluto mientras que se asemejan a los segundos por deber sus ascensos a las más altas magistraturas de las *poleis* a nombramientos o a elecciones (nunca a hechos de violencia).

La posteridad considera a Pítaco uno de los Siete Sabios de Grecia. Se le atribuyen estas sentencias: *Has de saber discernir el momento favorable. Lo que pienses hacer no lo digas pues si no tienes éxito se reirán de ti. Ayuda a tus amigos. No hagas tú lo que reproches a otro. No hagas reproches a un desgraciado; es entonces cuando interviene la venganza divina. Devuelve lo que se te haya confiado. Soporta los pequeños inconvenientes que los otros te causen. Ama a tu prójimo aunque seas ligeramente inferior a él. No hables mal de un amigo ni bien de un enemigo; es signo de irreflexión. Hay gran ventaja en discernir el futuro: el pasado es seguro, el porvenir incierto. La tierra es segura, el mar no lo es. La ganancia es insaciable. Adquiere honestidad. Procura mostrar respeto. Ama la instrucción, la moderación, la prudencia, la verdad, la buena fe, la experiencia, la destreza, la compañía de otro, la exactitud, la aplicación a los cuidados de la casa, el arte, la piedad.*

La posteridad ofrece un retrato de Pítaco como hombre justo y moderado. Promulga leyes muy similares a las de Solón. Dentro de ellas destacan la que prohíbe el lujo en los funerales y considera la embriaguez un agravante. Diodoro dice que distribuye tierras pero los lotes repartidos le pertenecían. Así se desconocen su política y la actitud que asume ante la aristocracia de su ciudad. A los diez años Pítaco renuncia al poder y concede una amnistía general de la que se beneficia Alceo.

### Tiranía de Samos

En el interior de la isla existen los *diemorai* o grandes propietarios rurales de estirpe nobiliaria que dominan la vida política salvo el paréntesis tiránico hasta la revolución democrática que ocurre en 413 a.C. con el apoyo ateniense. Samos tiene una

situación privilegiada para el comercio. Ello produce varios sucesos. Uno se refleja en las empresas colonizadoras samnias tanto en la bahía de Nápoles como en la Pro-póntide con el establecimiento de la colonia de Pesante.

Otro consiste en el auge de la artesanía naval, la fundición del bronce y la arquitectura. En esas dos actividades postreras destacan Diodoro (quien introduce en Grecia el fundido en hueco) y Roiko (el constructor del famoso Templo de Hera o *Heroon* de la ciudad). El último es la aparición de una nueva élite que completa las riquezas provenientes del comercio con las allegadas por la piratería. Sin embargo estos nuevos ricos no consiguen el gobierno de su *polis* monopolizado por los *diemorai*.

A principios del siglo VII a.C. surge la *stasis* en Samos. Una primera tentativa tiránica se debe a Demotetes. Éste se alza con el poder pero es asesinado por los *diemorai*. Polícrates asume el poder entre 544 y 533 a.C. con el único recurso de quince hoplitas según Herodoto de Halicarnaso aunque se desconocen los rasgos exactos de la administración nobiliaria anterior. El padre de Polícrates, Gates, pertenece a aquellos nuevos potentados enriquecidos por las labores mercantiles y piráticas. Con ello Polícrates sería el portavoz de ese estrato social emergente.

Polícrates efectúa obras públicas. Entre ellas destacan el puerto de Samos con su famoso dique y un túnel. Así sigue las pautas de la época que contemplan el dragado del canal de Leukade y la construcción por el tirano Periandro de un carril en el Istmo de Corinto con forma de dos planos inclinados ante la imposibilidad de abrir un canal. En el siglo I d.C. Nerón tratará de volver a hacerlo. El romano fracasa pero sus planos son empleados para la apertura definitiva de aquella vía acuática en el siglo XIX.

En política exterior Polícrates se une a Egipto y Persia en contra de la alianza entre Corinto y Mileto que resulta muy clara a juzgar por las relaciones de sus tiranos Periandro y Trasíbulo. Los vínculos de Polícrates con los *Aqueménidas* se deben a su deseo de vengarse del anterior acercamiento por Periandro de Corinto a los lidios que había creado el eje Corinto-Mileto-Sardes y tanto daño causó al comercio samnio. Asimismo los persas se habían apoderado muy recientemente de Lidia y querían aliarse con los adversarios de corintios y milesios (los viejos amigos del derrocado Cresos) para impedir cualquier renacimiento de la independencia lidia. La hostilidad a Mileto induce al tirano samnio a favorecer la artesanía textil con objeto de hacer competencia a la milesia. Como salvaguarda de su política externa Polícrates fleta una armada de cien naves y forma un cuerpo de mil arqueros. No se olvida del comercio. Así impulsa la botadura en Samnio de naves de mayor tonelaje que las trirremes inventadas por Amenicles en torno a 700 a.C. Los nuevos barcos tienen menos rapidez pero mayor capacidad de carga que sus predecesoras: son aprovechables en mayor grado por los nuevos mercaderes en detrimento de los antiguos piratas. Sus acertadas medidas le llevan a ser el tirano que más ejerce el mecenazgo junto a Pisístrato de Atenas. Tan grande es el boato de su corte que es visitada por los mejores poetas de su tiempo: entre ellos destaca Anacreonte quien se beneficia de la protección de Polícrates.

A su muerte Menandro asume el gobierno de Samos. Éste pretende establecer allí la igualdad pero se encuentra con la actitud hostil de los *diemorai* (señal de que Polícrates no acabó con los miembros de aquel estrato social). La historia de Samos en el período arcaico finaliza con la tiranía de Silocontes (hermano de Periandro) apoyado por los persas.

### Tiranía de Naxos

Naxos es la más importante de las Islas Cícladas con sus 442 kilómetros cuadrados. A mediados del siglo VI a.C. un rico comerciante samnio de nombre Ligótamos se alza con el poder. Este personaje mantiene relaciones de amistad con Polícrates de Samos y Pisístrato de Atenas. Ligótamos favorece el desenvolvimiento de la isla que era muy rica en tiempos de las Guerras Médicas según Herodoto. Su gobierno acaba por la intervención espartana. Se producen entonces divisiones internas que son aprovechadas por el tirano Aristágoras de Mileto para ocupar el territorio con la ayuda de Persia.

### Conclusiones de las tiranías jónicas

Todas las tiranías jónicas ofrecen tres rasgos comunes: acaecen en las ciudades más desarrolladas, relanzan la política exterior y la economía y en su final se producen enfrentamientos entre los ricos y el **demos** o pueblo.

### IV.5 Tiranías de la Magna Grecia y Sicilia

En Sicilia y **Magna Grecia** existen tres elementos que no se dan en la Hélade metropolitana: una originaria igualdad social entre los colonizadores, la presencia de los indígenas y la rivalidad con cartagineses y etruscos. La génesis de las tiranías en la zona se debe a la pérdida de aquel igualitarismo primigenio. Unos colonos se enriquecen y otros no con lo que termina creándose la misma problemática que en el resto de Grecia. Existen menciones a los tiranos Falaris de Agrigento, Anaxiades de Regio, Telis de Síbaris y Palatino de Leontine, quien vive a fines del siglo VII a. C. aunque Aristóteles le califica más de demagogo que de tirano.

El más conocido de los tiranos arcaicos de **Magna Grecia** es Aristodemo de Cumas quien frena la expansión meridional de los etruscos en las postrimerías del siglo VI a.C. Lo hace aliándose con la Liga Latina. Su ayuda permite a los miembros de aquella Confederación derrotar a los etruscos en Aricia en fecha que se duda entre 524 o 504 a.C. Los etruscos del sur deciden entonces atacar directamente Cumas a la que consideran el origen de todos sus males. La derrota que sufren ante sus muros en 493 a.C. acarrea el final de aquellos etruscos meridionales.

Mayores noticias se poseen de los tiranos de Gela y Siracusa en Sicilia. Ambas se caracterizan por la presencia de una aristocracia latifundista vinculada a su potencial agrícola y una élite mercantil que se beneficia del comercio. En Gela Cleandros se alza contra los terratenientes. Un segundo tirano de nombre Lipócrates continúa esa misma actitud en los asuntos internos e inicia una política exterior de naturaleza imperialista seguida por sus sucesores. Cuando muere Gelón, su lugarteniente, se hace con el poder. Favorece a la élite mercantil. Al tiempo en Siracusa acaece un movimiento revolucionario contra los **lamoroí**. Los insurrectos intentan establecer un sistema democrático que fracasa porque los antedichos **lamoroí** llaman en su auxilio a Gelón.

Éste deja el gobierno de Gela a su hermano Hierón y se hace tirano de Siracusa con lo que se da la primera tiranía impuesta por la nobleza.

Gelón dota a Siracusa de una flota de 200 naves y un ejército de 20.000 **hoplitas**. Con estos recursos derrota a los oligarcas de Mégara Hiblea y a los cartagineses (aliados del emperador persa Jerjes) en Hímera en 480 a.C. Al fallecer Gelón dos años más

tarde le sustituye su hermano Hierón. Sus logros más sobresalientes son la fundación en Sicilia de la ciudad de Etna (475 a.C.), la victoria que alcanza en Kyme durante su guerra contra los etruscos (474-473 a.C.) y el esplendor de su corte que es visitada por los mejores literatos griegos del momento como Esquilo o Píndaro. Después de su deceso en 466-465 a.C. su hijo Trasíbulo desempeña la rectoría de los asuntos siracusanos por breve tiempo pues es muy contestado. Se le oponen tanto los partidarios de instaurar la democracia en la ciudad como otros simpatizantes del régimen tiránico que prefieren ver el gobierno de Siracusa en manos del hijo de Gelón. Frente a este panorama Trasíbulo asume posturas de fuerza. Se rodea de una guardia de mercenarios y prodiga los destierros y las confiscaciones. Sin embargo no puede impedir en 466 a.C. el establecimiento de un régimen democrático en Siracusa que acarrea la liberación de las ciudades sicilianas sometidas a su influencia por el hegemonismo practicado por Gelón y su hermano Hierón.

#### IV. 6 Consecuencias de todas las tiranías

Pueden deducirse cuatro efectos de las tiranías arcaicas: sus vínculos con el desarrollo marítimo ya señalados por Tucídides en la antigüedad; su carácter de demagogos que aparece en todas las fuentes; la concepción del **demos (pueblo)** como unidad política; y su éxito póstumo. Tras su final vuelven en todas partes los oligarcas. Sin embargo éstos han de asumir una actitud moderada por el aumento del poder del pueblo impulsado por los tiranos.

### BIBLIOGRAFÍA:

#### CRISIS DE LA SOCIEDAD ARCAICA GRIEGA:

V. EHRENBERG: *From Solon to Sócrates. Greek History and Civilization during the sixth and fifth centuries B.C.* Londres, 1968.

L.H. JEFFERY: *Archaic Greece. The city-states c. 700-500 B.C.* Londres, 1978.

L.G. MITCHELL y P.J. RHODES (eds.): *The development of the polis in Archaic Greece.* Londres y Nueva York, 1997.

Ch.G. STARR: *Individual and Community. The Rise of the Polis 800-500 B.C.* Nueva York y Oxford, 1986.

#### COLONIZACIÓN GRIEGA:

M.M. AUSTIN: *Greece and Egypt in the Archaic Age (Proceedings of the Cambridge Philological Society, Suplemento nº. 2).* Cambridge, 1970.

J. BÉRARD: *La colonisation grecque de l'Italie Meridionale et de la Sicile dans l'Antiquité. L'histoire et la légende.* 2ª edición puesta al día. París, 1957.

A. BERNARD: *Le Delta Égyptien d'après les textes grecs.* París, 1970.

E. BLUMENTHAL: *Die altgriechische Siedlungskolonisation im Mittelmeerraum unter besonderer Berücksichtigung der Südküste Kleinasiens.* Tubinga, 1963.

J. BOARDMAN: *Los griegos en ultramar: comercio y expansión antes de la era clásica.* Versión española de A. Escotado. Revisión de M. Balseiro. Madrid, 1975.

BRESSON: *La cité marchande.* Burdeos, 2000.

F. CHAMOIX: *Cyrène sous la monarchie des Battiades.* París, 1953.

J.M. COOK: *The Greeks in Ionia and the East.* Londres, 1962.

J-P. DESCOUDRES (ed.): *Greek Colonist and Native Populations. Proceedings of the First Australian Congress of Classical Archaeology held in honour of Emeritus Professor A.D. Trendall (Sydney 9-14 July 1985)*. Canberra y Oxford, 1990.

A.J. GRAHAM: *Colony and mother city in ancient Greece*. 2ª edición corregida y aumentada. Chicago, 1988.

ISAAC: *The greek settlements in Thrace until the Macedonian Conquest*. Leiden, 1986.

A.B. LLOYD: *Herodotus' Book II. An introduction*. Princeton, 1975.

A.B. LLOYD: *Herodotus' Book II. Commentaries 1-98*. Princeton, 1976.

D.M. PIPPIDI: *I Greci nel basso Danubio*. Milán, 1971.

#### ESPARTA:

P. CARTLEDGE: *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B.C.* Londres, Boston y Henley, 1979.

K. CHRIST (ed.): *Sparta*. Darmstadt, 1986.

E. DAVID: *Old Age in Sparta*. Amsterdam, 1991.

W. DEN BOER: *Laconian Studies*. Amsterdam, 1954.

V. EHRENBERG: *From Solon to Socrates*. Londres, 1967.

W.G. FORREST: *A History of Sparta, 950-192 B.C.* Londres, 1968.

N.G.L. HAMMOND: *The Lycurgean Reform at Sparta, JHS 70*, 1950, págs. 42-64.

J.T. HOOKER: *The Ancient Spartans*. Londres, Toronto y Melbourne, 1980.

H. JEANMARIE: *La acrypteia lacédémonienne, REG 26*, 1913, págs. 12-50.

H. JEANMARIE: *Couroi et Courètes*. Lille, 1939.

A.H.M. JONES: *Sparta*. Oxford, 1967.

F. KISCHLE: *Messenische Studien*. Kallmünz, 1959.

F. KISCHLE: *Lakonian und Sparta*. Munich, 1963.

H. MICHEL: *Sparta*. Cambridge, 1964.

A.A. MOSSHAMMER: *The Chronicle of Eusebius and Greek Chronographic Tradition*. Lewisburg, 1979.

K.F. OTTERBEIN: *Law and Warfare*. Nueva York, 1967.

P. OLIVA: *Sparta and her social problems*. Praga, 1971.

F. OLLIER: *Le mirage spartiate. Volúmenes I y II*. París, 1933 y 1943.

E. RAWSON: *The Spartan Tradition in European Thought*. Oxford, 1969.

P. ROUSSEL: *Sparte*. París, 1960 (reedición).

H.T. WADE-GERY: *Essays in Greek History*. Oxford, 1958.

C.W. WEBER: *Die Spartaner. Enthüllung seiner Legende*. Düsseldorf, 1977.

K. WICKERT: *Der Peloponnesische Bund vor seiner Entstehung bis zum Ende der Archidamischen Krieger*. Erlangen – Nuremberg, 1961.

E. WILL: *Korinthiaka*. París, 1955.

#### TIRANÍAS:

G.L. HUXLEY: *The early Ionians*. Londres, 1966.

G. SHIPLEY: *A History of Samos 800-188 B.C.* Oxford, 1987.

#### ATENAS ARCAICA:

P.J. BICKNELL: *Studies in Athenian Politics*. Wiesbaden, 1972.

F. GHINATTI: *I gruppi politici ateniense fino alle guerre persiane*. Roma, 1970.

G.R. STANTON: *Athenian Politics c. 800-500 B.C.* Londres y Nueva York, 1990.





## NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE GÉNERO Y LENGUAJE. EL CONCEPTO DE “SEXISMO LINGÜÍSTICO”

María del Carmen HORNO CHÉLIZ  
Profesora titular de la Universidad de Zaragoza  
y Profesora-Tutora de la UNED de Calatayud

### RESUMEN

Desde las políticas de igualdad de los distintos órganos administrativos (públicos y privados) en España, se ha propiciado, en los últimos veinte años, una serie de medidas para paliar lo que se ha denominado “sexismo lingüístico”. En este trabajo se reflexiona acerca de estas medidas desde un punto de vista lingüístico y se argumenta en pro de una serie de acciones alternativas que mejorarán las propuestas ofrecidas hasta el momento. En concreto, se considera la importancia sustantiva del denominado “sexismo implícito”, generado a partir de diversos mecanismos (presuposiciones, implicaturas, etc.) y tradicionalmente olvidado en los análisis sobre lengua y género.

### PALABRAS CLAVE

Lengua y género, sexismo lingüístico, conocimiento implícito, estereotipos sexistas.

### ABSTRACT

In the last twenty years, different linguistic measures have been promoted in Spain in order to reduce what has been called “linguistic sexism”. This paper reflects on these measures from a linguistic point of view and argues in favor of different actions that will improve the proposals offered so far. Specifically, we consider the substantive importance of so-called “implicit sexism”, generated from different mechanisms (presuppositions, implicatures, etc..) and traditionally neglected in the analysis of language and gender.

### KEY WORDS

Lengua and gender, linguistic sexism, Implicit knowledge, Female stereotypes

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Desde las políticas de igualdad de los distintos órganos administrativos se ha propiciado, en los últimos veinte años, una serie de medidas para paliar lo que se ha denominado “sexismo lingüístico”. Por poner sólo algunos ejemplos, podemos citar la *Recomendación sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje* aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en 1990; la publicación del folleto *NOMBRA* por el Instituto de la Mujer del Gobierno de España o las distintas normativas y recomendaciones al respecto por parte de las distintas comunidades autónomas. Por otra parte, más allá de los consejos a los trabajadores de la administración, el lenguaje de nuestros políticos también ha cambiado mucho, sobre todo en la última década. En sus discursos, las menciones explícitas a la mujer son constantes, evitando el uso del masculino genérico. Todas estas iniciativas políticas están basadas en la hipótesis de que las lenguas no sólo reflejan la ideología de la sociedad que las utiliza, sino que ayudan al mismo tiempo a mantener, transformar o sustituir los fundamentos de dicha ideología. Aplicado al ámbito que nos ocupa, podríamos decir que se parte de la hipótesis de que controlar el sexismo en las lenguas puede contribuir a erradicarlo de la sociedad.

Esta hipótesis de partida está bien fundamentada en diversos estudios de distintas disciplinas científicas: el análisis del discurso, la psicología, la sociología e incluso la filosofía. Desde todos estos ámbitos se ha demostrado que la interpretación del mundo está basada en acuerdos sociales que se mantienen o se transforman, entre otros cauces, a través de las lenguas vehiculares que usa la sociedad.

A pesar de ello, tenemos que constatar dos hechos preocupantes: por un lado, si repasamos las distintas medidas que se han propiciado, encontraremos que únicamente están ligadas a un aspecto concreto del sexismo en el lenguaje, que es la discriminación lingüística. De hecho, si se revisan documentos como el que presentó la Conselleria de Benestar Social de la Generalitat Valenciana para los años 2006-2008, se encuentran definiciones explícitas de sexismo lingüístico como “el uso discriminatorio que se hace del lenguaje por razón de sexo” (p.13). Además, dicho uso discriminatorio se reduce, en este tipo de documentos, a la capacidad referencial del lenguaje e incluso este aspecto presenta un análisis extremadamente superficial, como trataremos de demostrar en el apartado correspondiente de este trabajo. Urge, en este sentido, que se reflexione sobre la naturaleza del sexismo lingüístico, que es mucho más que un acto comunicativo discriminatorio y atañe a muchos más aspectos que a los puramente nominativos.

El segundo hecho preocupante es el distinto grado de aceptabilidad social que dichas medidas están provocando. Si bien es cierto que cada vez se incorporan más nombres femeninos y más referencias explícitas a las mujeres (que es, como decíamos, el único ámbito en el que se han centrado las recomendaciones desde los organismos, tanto públicos como privados), también es cierto que existe en la sociedad cierto

---

1. Una versión anterior de este trabajo fue presentada en las Jornadas de Lengua y Género que tuvieron lugar en Zaragoza en 2009, organizadas por el grupo de investigación Sylex y el Instituto Aragonés de la Mujer, dentro del Seminario Zaragoza Lingüística. Agradecemos los comentarios y matizaciones que se realizaron a partir de dichas jornadas por parte de los asistentes a las mismas.

malestar ante el denominado "lenguaje políticamente correcto" y cierta sensación de que en el fondo no es ni importante ni sensato. Esta doble realidad social (la mayor incorporación de referentes femeninos y el rechazo explícito a determinadas recomendaciones) es fruto, creemos, de que no ha habido una reflexión suficiente desde el ámbito de la lingüística general sobre lo que supone el sexismo lingüístico en realidad.

En el presente trabajo, el propósito es, por tanto, ampliar el alcance del concepto de sexismo lingüístico y analizar de un modo más profundo desde la lingüística general en qué se plasma dicho sexismo y cuáles son las medidas más eficaces para tratar de erradicarlo. Para ello, el primer objetivo (apartado segundo) es definir de un modo más amplio en qué consiste el "sexismo lingüístico" y qué alcance tiene en las lenguas humanas. Una vez hecho esto, el tercer apartado reconsiderará el valor del género gramatical en el contexto de la discriminación por género. Desde una perspectiva teórica sobre la naturaleza deíctica de las lenguas, se reflexionará sobre el valor de las medidas planteadas por la administración y el distinto nivel de éxito que estas han alcanzado. Seguidamente, en el apartado cuarto, se incidirá en la existencia de otro tipo de sexismo lingüístico, al que hemos denominado "sexismo implícito" y que consideramos más dañino y menos controlado en la actualidad. El trabajo se cerrará con unas reflexiones sobre el tipo de medidas que se pueden tomar no sólo desde la administración, sino desde los diversos ámbitos de acción social (por ejemplo el educativo) y, por supuesto, desde nuestra condición de hablantes.

## 2. NATURALEZA Y ALCANCE DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO

Como decíamos en el apartado anterior, las administraciones públicas han solido limitar el concepto de "sexismo lingüístico" al ámbito de la discriminación comunicativa. Esto implica reducir este fenómeno al contexto de la enunciación, de modo que se considera que el sexismo lingüístico consiste en que en el mismo acto de la comunicación lingüística se rebaja o se invisibiliza a la mujer. Obviamente, la discriminación de la mujer en el lenguaje es un caso de sexismo lingüístico. No obstante, desde aquí defendemos que no es el único.

El verdadero alcance del sexismo lingüístico está ligado, creemos, al ámbito de la construcción de la identidad social de género. Dicho de otro modo, entenderemos aquí por "sexismo lingüístico" cualquier comportamiento que, mediante el uso del lenguaje, propicie la existencia de estereotipos sexistas que incidan en la existencia real de dos únicos géneros (masculino y femenino), como dos conjuntos absolutamente disjuntos y relacionados con características físicas, psicológicas y de rol social.

Los estereotipos de género femenino<sup>2</sup> implican, como decíamos, una descripción normativa sobre lo que se espera de una mujer en el ámbito social. En un proceso consciente de simplificación, se pueden reducir a cuatro ámbitos:

---

2. No vamos a abordar aquí, por falta de espacio, los estereotipos de género masculino, a pesar de que no se puede entender de forma adecuada el problema del sexismo lingüístico si no se analizan de forma paralela a la creación del rol femenino, la del rol masculino. Hemos de decir, además, que todos aquellos comportamientos masculinos que se alejan de dichos estereotipos van a sufrir una discriminación similar a la que analizamos aquí contra la mujer. Ante la necesidad de

- A) Obligación de cuidar a los demás, realizar labores domésticas y salvaguardar el ámbito de la familia tradicional
- B) Dependencia económica, física o moral: infantilización, sumisión, obediencia. Falta de capacidad de liderazgo
- C) Invisibilidad: parece que las mujeres no somos relevantes en el mundo científico, cultural o profesional. Inferioridad intelectual. Poca disposición a la técnica.
- D) Obligación (y deseo irrefrenable) de ajustarse a un físico determinado, frivolidad.

Esta descripción del género femenino parece responder a una sociedad tradicional que poco tiene que ver con nuestra moderna cultura occidental. Efectivamente, si hace setenta años esta descripción era socialmente aceptable en nuestro entorno, en la actualidad parece que, al menos de forma explícita, se ha superado. Las mujeres llenamos las aulas de la Universidad, trabajamos fuera de casa, somos independientes económicamente, reclamamos igualdad a nivel laboral y familiar, etc. No obstante lo anterior, se han de precisar dos aspectos: (a) socialmente, en realidad, no todos los estereotipos anteriores han sido realmente superados. Las mujeres hemos avanzado en todos los ámbitos antes mencionados, es cierto, pero no es menos cierto que seguimos siendo el principal soporte del cuidado de los dependientes, que tenemos el denominado "techo de cristal" en el terreno laboral o que sentimos mucha más presión social que ellos para mantener un físico aceptable; (b) además de esto, los estereotipos anteriores funcionan de un modo muy similar a como lo hacían hace un siglo en nuestro nivel menos consciente. De este modo, los estereotipos sexistas funcionan, sobre todo, de manera inconsciente. Los utilizamos para entender el mundo que nos rodea y, por supuesto, sus enunciados.

Sobre el sexismo implícito volveremos en el apartado cuarto. Antes de ello, es preciso advertir, sin embargo, que a pesar de que parecen superados, los estereotipos sexistas aparecen aun hoy de forma explícita en determinados ámbitos. Especialmente preocupantes a este respecto son los mensajes explícitos que aparecen asociados a la publicidad y el marketing, como los que se describen en el anexo (ejemplos 1, 4, 8 y 13), dada la influencia que tienen en la elaboración del rol y la imagen de los distintos grupos sociales. Y sobre todo aquellos que están dirigidos a la población infantil y adolescente, pues en estas primeras etapas es básica la búsqueda de referentes para construir la propia identidad (Pindado, 2005) y su vulnerabilidad a la influencia de la publicidad es claramente mayor.

### **3. INVISIBILIDAD DE LA MUJER Y GÉNERO LINGÜÍSTICO. ¿CORRECCIÓN POLÍTICA O CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA?**

Tal y como decíamos antes, las políticas contra el sexismo lingüístico se han limitado, en su generalidad, a presentar recomendaciones para que el lenguaje visibilice a las mujeres a través de cuestiones que atañen al género gramatical. Los discursos de

---

focalizar nuestra atención en un aspecto concreto, dados los límites del presente trabajo, hemos considerado más urgente analizar el ámbito de la mujer por ser el que está sufriendo en la actualidad las peores consecuencias del sexismo, en el ámbito de violencia contra las mujeres.

nuestros dirigentes se han llenado de dobles constantes que tratan de demostrar su sensibilidad hacia la igualdad de género (del tipo “queridos y queridas ciudadanos y ciudadanas”). Este uso lingüístico específico ha provocado distintas reacciones en la sociedad, de entre las que destacamos las preguntas lícitas enumeradas a continuación: ¿hasta qué punto el género lingüístico afecta realmente a la construcción de una sociedad más igualitaria? ¿En qué modo se debe reflejar la existencia del sexo femenino en la actuación lingüística? ¿Son necesarios los neologismos? ¿Son necesarios los dobles? ¿Tendrán continuidad en el futuro o se trata más bien de una moda pasajera que tal y como vino desaparecerá del lenguaje de nuestros políticos (y políticas)?

Para responder a estas cuestiones desde un punto de vista lingüístico, tenemos que distinguir los distintos problemas que en este ámbito tienden a aparecer indiferenciados.

### 3.1 Nombres con género gramatical y expresiones referenciales sexuadas

Comencemos afirmando que, desde un punto de vista lingüístico, el género de las palabras es una marca gramatical que no implica, *per se*, ninguna presuposición implícita, ni sexista ni de ningún otro tipo. El género es un clasificador en el caso de los nombres, arbitrario, hasta el punto de que lo que es femenino en una lengua es masculino en otra y viceversa. De este modo, podemos rechazar tajantemente que el hecho de que *cocina* sea femenino y *salón* sea masculino, pongamos por caso, sean ejemplos del sexismo en el lenguaje. No lo son, en el sentido de que la razón por la que uno es femenino y el otro es masculino no tiene que ver con la vida de las personas, sino con la vida de las palabras. De ahí que tampoco nos debamos sentir aliviados porque últimamente se hayan puesto de moda comer en los *offices* (en masculino), o porque alguien prefiera denominar *sala* (en femenino) a la estancia principal de su casa.

Otro asunto distinto representa el género de las expresiones referenciales sexuadas. Y es que cuando ya no hablamos de palabras de una lengua, sino de expresiones para indicar una realidad de ahí fuera, es evidente que en ese momento las referencias genéricas cobran importancia en tanto en cuanto nos ayudan a encontrar al referente adecuado. Así, siguiendo a Frege (1948), tenemos que distinguir entre (a) los nombres comunes, que se caracterizan por tener una denotación (esto es, un conjunto potencial de objetos con los que relacionarse) y un significado lingüístico (de diccionario), que ayuda a ajustar dicha denotación, y (b) las expresiones referenciales (en lo que nos interesa, sintagmas completos), que tienen una referencia concreta, pues se vinculan a un objeto (o sujeto) concreto del mundo real. Dicho de otro modo, el género de los sustantivos habla de la lengua; el género de los sintagmas referenciales habla, o puede hablar al menos, del mundo real.

De hecho, las expresiones referenciales<sup>3</sup> poseen una propiedad muy interesante denominada “Generalización Existencial” y que consiste en que al usarlas el hablante se compromete con la existencia de dicho referente en un mundo posible. Así, si digo que *mi reloj se ha roto*, estoy comprometiéndome con que efectivamente tengo un reloj, pues en caso contrario la oración sería un sinsentido.

3. Los lectores interesados en la naturaleza de las expresiones referenciales pueden consultar el trabajo de Alcina (1999).

Centrado ya el objetivo, podemos decir, pues, que si el género lingüístico está relacionado con el sexismo lingüístico, no ha de ser el de las palabras aisladas (ni nombres ni adjetivos), sino el de las expresiones referenciales. Es más, si le damos la vuelta a la generalización existencial, podríamos decir que, si al utilizar una expresión referencial nos comprometemos con su existencia, el no utilizar determinadas expresiones referenciales conlleva que no nos comprometemos con que exista el referente. Y ahí ya podemos hablar de la importancia del género gramatical de las expresiones referenciales en la visibilidad de las mujeres: es importante que las expresiones referenciales hagan visibles a los referentes femeninos<sup>4</sup>.

Así, por ejemplo, consideremos el uso del denominado “masculino genérico singular”. Es fácilmente demostrable que cuando utilizamos un masculino singular, lo habitual es que nos estemos comprometiendo con la existencia de un referente masculino y singular. Es por esto que parece recomendable usar una expresión referencial femenina para comprometerse de la existencia de referentes femeninos. Es importante incidir en este punto que los referentes neutros no existen, por lo que, a partir de la expresión referencial emitida, el interlocutor va a producir una imagen mental sexuada concreta, con un referente específico (masculino o femenino). Si la expresión referencial es masculina, la imagen referencial lo será también. De este modo, si consideramos importante visibilizar a las mujeres, es absolutamente necesario utilizar una expresión referencial en femenino para ello.

Un asunto adicional es el de los denominados masculinos genéricos en plural. Dicen los que están en contra de distinguir los géneros de las expresiones referenciales que un masculino en plural incluye tanto a los referentes femeninos como a los masculinos. El asunto en este caso no es tan claro como en el caso de los masculinos en singular. En este caso, los sintagmas en masculino plural son, cuando menos, ambiguos y se van a comportar, por tanto, como todos los sintagmas con más de una interpretación: en determinados contextos estarán suficientemente desambiguados, mientras que en otros contextos será necesaria la desambiguación explícita. En el desafortunado eslogan de este cartel conmemorativo del cuarenta aniversario de la universidad nacional de Rosario, se lee: *40 años formando hombres pensantes* (v. ejemplo 9 del anexo). Para muchos, este enunciado tiene al menos una posible lectura en la que no se incluyen referentes femeninos.

### **3.2 El género en el adjetivo. Sobre la naturaleza de la concordancia**

Igual que en el epígrafe anterior afirmamos que el género en el nombre es una marca clasificatoria, el género en el adjetivo<sup>5</sup> constituye una marca de concordancia

---

4. En el trabajo de Fábregas y Pérez (2010) se expone un análisis teórico a la posibilidad de que los sintagmas referenciales y los nombres comunes sean dos niveles distintos de adscripción de género. En este sentido, este análisis puede resultar la base técnica de la presente argumentación.

5. Obviamos aquí el uso de los adjetivos como núcleo de expresiones referenciales (del tipo de “me gusta el nuevo”), puesto que en ese caso no hablamos del género del adjetivo, sino de la expresión referencial.

cuya finalidad es marcar relaciones sintagmáticas en los enunciados. Dicho de otro modo, el género en el adjetivo es de naturaleza redundante (repite el género de un sustantivo presente en el enunciado) y, por tanto, en el caso de que tuviera algún valor en la visibilización de la realidad femenina, sería siempre de naturaleza subsidiaria, puesto que ya se habría producido previamente (o se va a producir inmediatamente) en la expresión referencial con la que concuerda. De este modo, un sintagma como *Señoras y señores* realiza ya la visibilización de los dos sexos en la audiencia. Doblar el adjetivo (*Estimadas y estimados señoras y señores*) no supone, de este modo, un cambio sustancial con la variante neutralizada (*Estimados señoras y señores*), puesto que la visibilización se produce en ambos casos.

En cualquier caso, el problema de doblar el adjetivo en concordancia va más allá de que no sea necesario y que produzca sintagmas excesivamente largos y molestos. El problema fundamental es que es una medida difícil de llevar a cabo y, por tanto, con poca probabilidad de éxito. Para comprender esto de forma adecuada es preciso, no obstante, introducir aquí una distinción fundamental en todos los procesos cognitivos del ser humano: los procesos conscientes frente a los procesos inconscientes.

Los procesos cognitivos conscientes son, como su propio nombre indica, aquellos en los que tiene especial relevancia el acceso consciente del sujeto. Son procesos flexibles, que demandan muchos recursos y que no están automatizados. Si consideramos, por ejemplo, el sistema motor (v. Esparza y Larue, 2008), un proceso consciente sería decidir la dirección y destino de nuestros movimientos. Por su parte, los procesos cognitivos inconscientes se producen de manera automática, no demandan grandes recursos, son estereotipados y con poca flexibilidad. Siguiendo el ejemplo anterior, sería la ejecución de la marcha una vez decidida (pues el sujeto no decide en cada momento la fuerza que tiene que realizar con sus músculos para llevar a cabo la marcha, por ejemplo). Un asunto especialmente interesante a los efectos de lo que aquí nos ocupa es el hecho de que concientizar los procesos automatizados siempre implica un aumento claro del esfuerzo, un cansancio a medio plazo y una disminución inmediata en la calidad del resultado final. Un ejemplo cotidiano y claro es intentar bajar una escalera o simplemente respirar siendo muy conscientes de todo lo que hace el organismo para ello.

Si aplicamos esta distinción a los fenómenos lingüísticos que aquí nos ocupan, la decisión del tema de conversación o de las palabras es un proceso consciente. Por el contrario, los fenómenos de concordancia de género entre el sustantivo y el adjetivo son procesos automáticos e inconscientes. En este sentido, utilizar expresiones referenciales sexuadas forma parte del proceso consciente del lenguaje y no existen inconvenientes para aplicar una política lingüística específica. Por el contrario, realizar dobles de concordancia en el adjetivo supone tratar de forma consciente los procesos automatizados, lo que conlleva, como decíamos, un aumento del esfuerzo de procesamiento, un resultado inestable (no se puede realizar la doble concordancia constantemente) y un cansancio a medio plazo.

En definitiva, no parece adecuado aplicar medidas de política lingüística en el ámbito de la concordancia del adjetivo. Por una parte, porque conlleva concientizar los procesos automatizados y por otra porque no parece necesario para conseguir la visibilización de las mujeres, ya realizada en la expresión referencial. Se aceptan a

este respecto los consejos habituales de cualquier sistema redundante: contribuye a asegurar que los objetivos se cumplan, pero con un mayor coste, por lo que cada uno debe elegir su nivel de redundancia.

### 3.3 Género lingüístico y terminaciones fonológicas

Una vez establecido el ámbito de la aplicación de la posible política lingüística al específico de las expresiones referenciales, queda aún una pregunta por contestar y es el modo en el que dicho género femenino se debe expresar. Pongamos un ejemplo para introducir este nuevo asunto: tal y como se argumentó en el epígrafe anterior, si la persona que te ha juzgado esta mañana era una mujer, es necesario que te refieras a ella con una expresión referencial en femenino. El asunto que nos ocupa ahora es el modo en el que se debe expresar este género en la expresión referencial (con neologismo: la jueza o sin él: la juez). A este respecto, debemos tener en cuenta lo siguiente: (a) hoy en día no hay consenso social al respecto, por lo que existe libertad para utilizar la expresión con o sin neologismo; (b) no es en absoluto necesario recurrir al neologismo, dado que la expresión *la jueza* remite al mismo referente femenino que *la jueza* y (c) apostar, en último término, por el neologismo responde más a un fenómeno lingüístico explicable como analogía que a un proceso de política lingüística propiamente dicho.

En otras ocasiones no se trata de crear un neologismo, sino de adoptar las palabras que parecen menos sexuadas. Así, por ejemplo, les parece más adecuado utilizar la expresión “el estudiante” y no “el alumno”, cuando el referente pueda ser tanto femenino como masculino. Algunos parecen creer que, dado que “el estudiante” termina en una vocal sin referencia explícita sexuada (-e), el referente puede ser asexuado. Nada más lejos de la realidad. Como advertimos anteriormente, los referentes humanos asexuados no existen como realidad cognitiva, por lo que, con independencia de la vocal de cierre, el interlocutor debe asignar un sexo al referente mencionado. Además, ya hemos mencionado anteriormente que lo importante no es el género de las palabras, sino de las expresiones referenciales, de modo que “el estudiante” (con el determinante masculino) se refiere a un referente sexuada masculino de un modo idéntico a “el alumno”. Por otra parte, si se utiliza el sustantivo en plural (*los estudiantes* o incluso *estudiantes*), en el caso de que el contexto no desambigüe adecuadamente, la representación se hará por medio del prototipo que, nos guste o no, actualmente sigue siendo masculino.

Lo importante, por ello, es que la discusión sobre si las palabras han de terminar en *-a* es una discusión vacua. Para luchar contra la invisibilidad de las mujeres, debemos usar expresiones referenciales femeninas. Cómo elija hacerlo cada hablante es otro asunto y entra dentro de su libertad como hablante: por el determinante, por un adjetivo, por terminar la palabra en *-a*, por una relación anafórica con *ella* o por decir de forma explícita *Por cierto, era una mujer*. Cualquier estrategia es adecuada. Lo importante es que el referente sexuada reciba el sexo adecuado.

### 3.4 El problema de la visibilidad. Resumen y conclusiones

Hasta aquí hemos tratado de presentar algunas reflexiones en torno a los aspectos principales del denominado “lenguaje no sexista”. Como conclusión parcial de lo



expuesto, concluimos que gran parte de la polémica suscitada sobre el conocido "lenguaje paritario" es, desde muchos puntos de vista, estéril. Las indicaciones lanzadas desde la administración son en su mayor parte útiles, pero el objetivo no debería ser seguir las al pie de la letra. Lo importante, tanto para el lenguaje de la administración como para la sociedad en general, es que se asiente un principio entre nosotros: que el hablante se asegure de que si se refiere a un sujeto sexuado, su interlocutor le asigne el sexo adecuado. O dicho más claramente, que si estamos hablando de una mujer, todo el mundo sepa que es efectivamente una mujer. El modo en el que esto se consiga no es tan importante como el objetivo final y, en cualquier caso, aspectos como la concordancia del adjetivo o la terminación fonológica de las palabras no es en absoluto determinante.

#### 4. ESTEREOTIPOS SEXISTAS E IMPLÍCITOS LINGÜÍSTICOS

A pesar de que las medidas para combatir el sexismo lingüístico se han centrado en el uso del género gramatical, consideramos que es más importante atender al modo en el que los estereotipos sexistas guían de modo implícito el modo en el que entendemos el mundo y los enunciados. Para dar cuenta de este asunto, poco analizado en la bibliografía sobre la igualdad de género, comenzaré atendiendo, aunque sea brevemente, no sólo a qué entendemos por "conocimiento implícito", sino sobre todo a para qué sirve y a cómo funciona. Una vez hecho esto, trataré de relacionarlo con el proceso de comunicación lingüística y profundizaremos sobre el modo en el que podemos generar información implícita. Presentaré algunas nociones fundamentales sobre el modo en el que las lenguas intervienen en nuestro conocimiento implícito y entraremos a comentar ejemplos concretos de sexismo implícito.

Entendemos por "conocimiento implícito" un conjunto de información y creencias que el ser humano posee de manera consciente o inconsciente y que utiliza constantemente para entender el mundo que le rodea. También, claro está, para entender los enunciados lingüísticos. Es la llave que le ayuda a relacionarse con los demás y a entender lo que ve, huele, siente y oye. Eso no quiere decir que todos estos supuestos sean verdaderos. Algunos lo son, y otros no lo son. Los antiguos creían que la tierra era plana, y al llegar a un sitio tan bello como Finisterre interpretaban que la tierra se terminaba ahí. Una vez conocido que la tierra es redonda, denominaban a un lugar como "el fin de la tierra" sólo puede tener un sentido metafórico.

En cualquier caso, sean verdaderos o no estos supuestos, lo importante es que permiten interpretar los hechos. Y es que ni el mundo fenomenológico, ese que nos aparece por los sentidos, ni los enunciados lingüísticos tienen sentido alguno si no los relacionamos con ese conjunto de información que poseemos. Pensemos en un enunciado tan banal y habitual como el de (3):

(3) ¡Qué frío! ¿verdad?

Para entender este sencillo enunciado, aun cuando nuestro interlocutor sólo quiere saber si estamos o no de acuerdo con él, es evidente que recurrimos, al menos, a la información del mundo siguiente:

(4)

1. La temperatura ambiente del planeta Tierra oscila (no es fija)

2. La temperatura corporal humana es sensible a los cambios térmicos externos (hasta el punto de que puede morir por congelación)
3. Nuestro sistema sensitivo nos advierte de la temperatura exterior, inconscientemente (piel de gallina, temblores..) y conscientemente (sabemos que tenemos frío)
4. La sensación térmica es subjetiva, dentro de unos límites compartidos

Este sencillo ejemplo nos hace caer en la cuenta, pues, de que para entender cualquier enunciado se pone en marcha determinada información previa sobre cómo es el mundo. Esta información no se hace explícita, sino que funciona en un nivel implícito, consciente o inconscientemente. Almacenada en alguna parte de nuestra memoria a largo plazo, aparece organizada en supuestos jerarquizados, de tal modo que unos supuestos se consideran más seguros que otros. La jerarquía tiene que ver, sobre todo, con el modo en el que ha llegado ese supuesto al conocimiento. Simplificando conscientemente mucho las cosas, podríamos decir que lo que se conoce como fruto de la experiencia personal se considera más cierto que lo que proviene de transmisión verbal. Otras variables que actúan son la naturaleza de la experiencia (más o menos impactante, más o menos repetida) o del grado de veracidad del que nos lo haya contado. En cualquier caso, lo importante a los efectos de lo que nos ocupa es que no todos los supuestos tienen la misma fuerza.

Por otro lado, es importante saber que dicho conjunto de creencias no es inmóvil. La experiencia y por supuesto, los enunciados a los que se expone el hablante, interactúan con dicha información para reforzarla, debilitarla o incluso sustituirla. Y aquí también hay una jerarquía: la experiencia tiene más poder para sustituir o cambiar presupuestos previos que lo comunicado. Y, dentro de lo comunicado, es más fuerte lo implícito (por la eventual falta de consciencia) que lo explícito. Dicho de otro modo, comunicar de modo implícito un supuesto es un mecanismo más eficaz que hacerlo de forma explícita.

Así, vamos a estudiar el sexismo en lo implícito porque cuando nos comunican (o comunicamos nosotros sin querer) supuestos sexistas de manera implícita, dicha comunicación va a reforzar el sexismo imperante en nuestra sociedad, ralentizando el proceso de igualdad. En este sentido es importante ser conscientes de la existencia de la comunicación sexista implícita en la doble perspectiva de nuestro papel como emisores (todos somos potenciales emisores de estereotipos sexistas implícitos, si no lo evitamos) y como receptores (estamos expuestos constantemente a este tipo de comunicación).

Como la moderna pragmática se ha encargado de señalar, las lenguas cuentan con distintos mecanismos para generar conocimiento implícito. Es decir, para comunicar afirmaciones sin pronunciarlas. Entre todos ellos, podemos destacar, por su frecuencia, la generación de presuposiciones,

#### **4.1 Presuposiciones que refuerzan los estereotipos sexistas**

No es este el lugar para hacer una explicación pormenorizada de la naturaleza y mecanismos de la presuposición<sup>6</sup>. Nos limitaremos a afirmar que se trata de "la infor-

---

6. Una introducción a este concepto se puede encontrar en Escandell (1993).

mación implícita, asociada a determinadas expresiones lingüísticas (los denominados accionadores presuposicionales), que constituye un requisito *sine qua non* para que el enunciado tenga sentido”. Así, por ejemplo, si yo digo que “mañana vuelvo a casa por fin” no es necesario que diga que “ahora no me encuentro en casa”. Y no es necesario decirlo expresamente, porque lo he comunicado de todos modos. Nótese que si yo estuviera ya en casa, la oración “mañana vuelvo a casa por fin” sería absurda, un sinsentido. Esta información implícita tiene efectos sobre los supuestos almacenados en la memoria. Así, si el interlocutor creía que el hablante estaba en su casa y le escucha decir que “mañana vuelve a casa por fin”, rápidamente y de forma consciente o inconsciente, va a sustituir su supuesto. Por el contrario, si ya creía que estaba lejos de su casa, dicha oración va a reforzar este supuesto.

A continuación se van a presentar una serie de ejemplos de presuposiciones que implican estereotipos sexistas. Como veremos, la generación de este tipo de información implícita es un mecanismo inconsciente y en muchos casos se produce en personas cuya intención es luchar por la igualdad. De ahí que sea tan importante reconocer los mecanismos implicados.

Un generador de presuposiciones es, por ejemplo, la palabra *también*. En concreto, “conlleva la existencia de otra afirmación anterior y más obvia”. Así, imaginemos que existen dos grupos de individuos: el grupo A y el grupo B y alguien dice algo así como *Los del grupo B también vienen*. En este caso, la oración anterior presupone que “el hecho de que los del grupo A vienen es obvio, conocido y evidente”. De hecho, si no sabemos nada acerca de estos dos grupos, y alguien dice “el grupo B también viene”, consciente o inconscientemente obtendremos también la información de que “el grupo A viene y eso ya deberíamos saberlo de antes”. Si antes intuíamos que el grupo A venía, la frase “el grupo B también viene” habrá reforzado de forma clara nuestro supuesto. Con esta reflexión en la cabeza, consideremos el siguiente ejemplo. En 2008, el tercer premio Mujer y Publicidad “Crea igualdad” fue otorgado al anuncio de detergente para lavadoras Punto Matic, por su llamamiento explícito a la corresponsabilidad en el hogar (v. ejemplo 2 del anexo). Desgraciadamente, el eslogan de la campaña incluía una presuposición de marcado carácter sexista: *Ellos también pueden*. Como se deduce de la información ofrecida hasta aquí, este eslogan presupone que “las mujeres es obvio, conocido y evidente que podemos manejar una lavadora”. Esto es, se trata de un estereotipo sexista del tipo A, que incide en la obligación de la mujer de dedicarse a las labores domésticas.

Una respuesta habitual, cuando se intenta criticar la generación de presuposiciones sexistas como la anterior, es que este tipo de presuposiciones únicamente muestra el mundo tal y como es. Ante eso, dos inatizaciones: (a) en realidad la presuposición no es un contenido declarativo realista. Las mujeres no podemos poner la lavadora por el hecho de ser mujeres. Hay muchas jóvenes que jamás han puesto una, sin menoscabo de su feminidad y (b) aunque así fuera, utilizar un mensaje implícito para comunicar tal hecho de desigualdad no es, en cualquier caso, un buen camino para conseguir la tan buscada igualdad real. Si queremos hablar de cómo son las cosas en el mundo que nos ha tocado vivir, debemos hacerlo de forma explícita, a modo de denuncia, y no de forma implícita, pues lo implícito perpetua el *statu quo* confundiendo que algo sea real con que algo sea natural.

Nótese, además, en este primer ejemplo, como los estereotipos sexistas son comunicados por personas que están tratando de manera fehaciente de trabajar por la igualdad. Hace falta, pues, un verdadero esfuerzo y preparación para no hacerlo.

Pasemos a otro ejemplo. Ahora partimos de la palabra *pero*. Esta conjunción se utiliza para relacionar dos elementos que necesariamente han de ser contradictorios entre sí (o han de llevar a conclusiones contrapuestas). De este modo, un enunciado como “es rico pero honrado” transmite la presuposición de que los ricos no suelen ser honrados. De hecho, si nuestra información acerca de cómo es el mundo no considera que los ricos suelen ser gente poco honrada, lo normal es que nos sintamos incómodos con esta frase. El choque de lo implícito comunicado y sus supuestos es lo que hace reaccionar.

Cristina Fernández, Presidenta de Argentina, en declaraciones en una entrevista recogidas por gran parte de la prensa nacional e internacional dijo: *Esta presidenta puede ser mujer; pero no se va a dejar presionar*, lo que presupone, necesariamente, que las mujeres por lo general nos dejamos presionar, esto es, una vez más el estereotipo sexista tipo B, que incide en nuestra falta de liderazgo y nuestra tendencia a la sumisión y a la obediencia (v. ejemplo 5 del anexo).

Nótese que al transmitir este tipo de presuposiciones (que es obvio que las mujeres podemos poner la lavadora, o que por lo general las mujeres nos dejamos presionar), difícilmente va a operar el consciente (de ahí que haya tanta reticencia a considerar que existe realmente la referencia sexista), por lo que la consecuencia es que estos supuestos transmitidos van a poder reforzar de una manera importante los estereotipos sexistas que todos y todas tenemos.

Más casos: las palabras *hasta* o *incluso* introducen un argumento mucho más fuerte que los anteriores, por lo inesperado: nótese que una oración como *Hasta / Incluso mi enemigo me animó en esa ocasión*, lo que hace es dar un argumento fuerte (que fuera mi enemigo el que llegara a animarme), para la conclusión de que hubo muchos elementos o personas que me animaron (si lo hizo mi enemigo, imagínate el resto). Esto mismo explica la rareza de una oración como *???Hasta / incluso mis fans me animaron*, puesto que lo normal es que los fans animen. De hecho, esta última oración la interpretaríamos como irónica. Consideramos, pues, que lo que viene introducido por *hasta* o *incluso* es lo menos esperado, lo más difícil. Así, cuando Descartes, en un momento determinado del *Discurso del Método*, afirma que *quiere que le entiendan hasta las mujeres*, está generando sexismo lingüístico (Amorós, 2000:20). Obvia decir que considerar que lo más difícil es conseguir que las mujeres entiendan la filosofía redundante en el estereotipo sexista tipo C. Aquel que considera que somos inferiores desde el punto de vista intelectual. De igual modo, en la descripción de los Oscar de 2006, el abc.es decía: “Incluso los hombres (...) se transforman en cajas registradoras una vez caminen por la alfombra roja, revelen las marcas y sonrían a la cámara”, nótese que en esta ocasión lo que se considera raro es que los hombres se dejen llevar por la frivolidad de la alfombra roja. Es raro en los hombres (no en las mujeres), por lo que se incide en el estereotipo sexista tipo D, que nos presenta necesariamente ligadas a la frivolidad y al mundo de los sentidos (v. ejemplo 14 del anexo).

Similar es el caso de la expresión *aunque sea*, que introduce un fuerte argumento en contra, para decir que va a ser superado. Así, una oración como *Te queremos, aun-*

*que seas un desastre*, comunica que “ser un desastre es un argumento en contra, que consiguen superar, para quererlo”. Nótese lo raro que quedaría que alguien dijera: *???Te queremos, aunque seas un amor*, dado que ser un amor no es un argumento en contra para quererlo, salvo que se interprete como irónico.

Volviendo de nuevo al ámbito de las mujeres políticas, la senadora Jaroslava Moserová se presentó a las elecciones de la presidencia de la República Checa. En *www.radio.cz* (v. ejemplo 6 del anexo) se le pregunta si su intención es simplemente debilitar a los favoritos, a lo que ella contesta: *No se debe menospreciar a ninguno de los candidatos, aunque sea mujer*. Lo que está transmitiendo es, claro está, que ser mujer es un evidente argumento en contra para ser un candidato aceptable, por lo que retomamos el estereotipo sexista tipo C, que no nos considera importantes en el mundo profesional (incluido el político).

Los ejemplos son abundantes. Pensemos ahora en las oraciones introducidas por pronombre interrogativo. Este tipo de oraciones dan por verdadero el resto de la pregunta, al centrarse en el pronombre. Esta presuposición es la que ha dado origen a los famosos juegos del lenguaje del tipo de *¿De qué color son las mangas de los chalecos rusos?*, donde la gracia del juego lingüístico está en que la gente se pone a pensar en cuál es el color, sin ser conscientes de que obviamente los chalecos no tienen mangas (la presuposición de que el resto es verdadero es tan fuerte, que cuesta darse cuenta); o en *¿Quién mató a Caín?*, pregunta a la que la mayoría contestamos raudos ¡Abel! porque no consideramos la posibilidad de que no haya un asesino conocido de Caín. En este contexto, huelga explicar la pregunta que aparece en una entrevista a Nuria Cobo. Al preguntar *Por qué las mujeres pierden la cabeza por unos zapatos* (v. ejemplo 15 del anexo), comunica que efectivamente las mujeres vamos perdiendo la cabeza por los zapatos, lo que nos remite una vez más al estereotipo sexista tipo D, que nos relaciona con la frivolidad.

Nótese que en este ejemplo, como en los demás, lo único que nos queda es negar la mayor. Si somos capaces de parar la presuposición (lo que advierto que no siempre es fácil), se ha de hacer explícito nuestro rechazo a la presuposición. A algunas mujeres les pasa eso de que pierden la cabeza por unos zapatos; pero a otras no. Exactamente igual que les ocurre a ellos.

Un último ejemplo: en un anuncio publicitario de Philips (v. ejemplo 11 del anexo), en el que varias manos iban destapando cajas, la única voz femenina en *off* dice: *Veo tecnología que hace que no me sienta tan torpe* (Toores y Jiménez, 2005). Obviamente, para que algo te haga sentir menos torpe, debes sentirte torpe previamente, por lo que volvemos al ya habitual estereotipo sexista tipo C, según el cual tenemos poca propensión a la técnica.

#### **4.2 Otros mecanismos de generación de estereotipos sexistas implícitos**

En ocasiones, lo implícito surge por motivos argumentativos. En la lógica clásica, para llegar a una conclusión del tipo “Sócrates es mortal”, hacen falta dos premisas: “Todos los hombres son mortales” y “Sócrates es un hombre”, por ejemplo. Pues bien, la argumentación coloquial es un generador de conocimiento implícito porque de forma explícita sólo presentan una premisa y una conclusión. Para que la argumentación tenga algún sentido, la premisa que falta la recoge el interlocutor de forma implícita.

Nótese las ventajas de este procedimiento frente al clásico: al no hacer explícita una de las dos premisas y obligar al interlocutor a rellenar huecos, le está obligando a hacer suya la verdad de dicho supuesto. Es, de este modo, una forma mucho más potente de comunicar determinados mensajes.

Un ejemplo lo tenemos en el siguiente fragmento de una telenovela. Dice uno de los personajes: *¿Quién es el marido? Yo ¿no?. Pues entonces se hará lo que yo diga.* (v. ejemplo 7 del anexo). Evidentemente aquí sólo se nos ha presentado una premisa (del tipo “yo soy el marido”) y una conclusión lógica (“pues entonces se hará lo que yo diga”). Para enlazar la premisa a la conclusión, es necesario aceptar, por tanto, que los maridos tienen derecho a mandar, y las mujeres la obligación de obedecer, lo que nos lleva una vez más al estereotipo sexista tipo B.

Más ejemplos de mecanismos generadores de lo implícito: Miguel Ángel Rodríguez, en unas declaraciones bien conocidas dijo: *La constitución ha cumplido 18 años, la edad en que las mujeres se ponen de largo y los ciudadanos acuden a votar* (v. ejemplo 12 del anexo). Nótese como explícita sin ningún rubor el estereotipo sexista tipo D, que relaciona a las mujeres con la frivolidad, las fiestas de puesta de largo, etc. No obstante, eso no es lo que hizo famoso el comentario. Por lo que se le recuerda es por su mensaje implícito: al contraponer a las mujeres con los ciudadanos, parece indicar que el supuesto uso genérico de estos últimos no nos acaba de incluir. Volvemos, pues, al estereotipo sexista tipo C, que redundaba en nuestra invisibilidad.

Un último ejemplo del mismo tipo: El eslogan de la consejería de mujer e igualdad de la comunidad de Madrid del año 2008 decía: *La conciliación de la vida familiar y profesional de nuestras mujeres es posible.* Nótese que, en este caso, al hablar de la conciliación de las mujeres, e invisibilizar (por no nombrarlo) la conciliación de la vida familiar y laboral de ellos, los hombres, volvemos al estereotipo sexista tipo A (v. ejemplo 3 del anexo).

A partir de los ejemplos aportados creo que se ha visto cómo se genera la información implícita, lo fácil que es transmitir un estereotipo sexista y lo difícil y necesario que resulta descubrirlos y cancelarlos.

## 5. REFLEXIONES FINALES. CONSTRUYENDO UN MUNDO DE IGUALDAD

Concluimos este trabajo afirmando que el objetivo de las políticas lingüísticas de igualdad ha de ser acabar con los estereotipos de género, estos mitos que todos compartimos y que conllevan desigualdad, irracionalidad, injusticia y, no nos olvidemos, violencia y muerte. Para ello, el presente trabajo ha tratado de presentar algunas líneas de actuación. En primer lugar, el primer paso es la introspección, la reflexión. Hay que estar pendientes de nuestras propias interpretaciones de los hechos, de los enunciados; atentos a nuestras propias palabras, conscientes de que los estereotipos sexistas ejercen su influencia sobre todos nosotros (incluso los más concienciados). En segundo lugar, es importante estar atentos a los mensajes explícitos de carácter sexista que todavía hoy aparecen en los medios de comunicación, en los libros de texto, en la publicidad, en todas partes. Estar atentos y denunciarlos. Tenemos que conseguir que esos mensajes explícitos no queden impunes, que

las leyes protejan a nuestras menores de estos ataques absolutamente premeditados y conscientes.

Un poco más difícil, pero también posible: estemos atentos a los mensajes implícitos y cancelémoslos. Los creativos que fueron capaces de crear un spot tan interesante como el de Punto Matic, fallaron en el eslogan. Quizá, si alguien se lo hubiera advertido, lo habrían sustituido por uno mejor, sin presuposiciones sexistas, como el de *Todos podemos*. En realidad, lo mejor que podemos hacer con el sexismo implícito es negarlo de forma explícita. La presidenta Fernández quizá habría podido decir algo como: *Esta presidenta es mujer, y puede que eso os haga pensar, por los estereotipos sexistas imperantes, que podríais presionarla, pero no va a ser el caso*. La consejería de igualdad y mujer de la comunidad de Madrid simplemente tenía que evitar la reducción del problema, con lo que podría haber utilizado un eslogan como el de *La conciliación de la vida familiar y profesional es posible*. La Universidad Nacional de Rosario sin duda habría cambiado en el suyo ‘hombres’ por ‘personas’.

Más allá de la reflexión sobre los propios supuestos, más allá de la valentía para denunciar los estereotipos sexistas explícitos y la capacidad de localizar y neutralizar los mensajes implícitos, aun es posible hacer un último ejercicio en pro del lenguaje auténticamente paritario: ser creativos y crear mensajes implícitos con carga ideológica igualitaria. De este modo estaremos sustituyendo (si no existían) o reforzando los supuestos de igualdad. Un ejemplo de esto es reivindicar a nivel laboral los derechos de los varones para su conciliación laboral.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

ALCINA, AMPARO (1999): *Las expresiones referenciales. Estudio semántico del sintagma nominal*, Col.lecció Tesis doctorals en microfitxa, Universitat de València

AMORÓS, CELIA (2000): “Elogio de la vindicación”, en Olea, Raquel (ed.): *Escrituras de la diferencia sexual*, Santiago de Chile, LOM Ediciones:15-28

BENGOECHEA, MERCEDES: “Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos” (doc. online)

CALERO, MARIA LUISA (1998): “Del silencio al lenguaje (Perspectivas desde la otra orilla)”, en *En femenino y en masculino*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CHÁNETON, JULY EDITH (1995): “Desbordes de género en la prensa”, *Nueva Sociedad*, 135: 92-103

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (2000): “Sexismo y Lenguaje. Estado de la cuestión: reflejos de la prensa”, *Especulo. Revista de estudios Literarios. Universidad Complutense de Madrid*.

DE ANDRÉS CASTELLANOS, Soledad (2001): “Sexismo y Lenguaje. Estado de la cuestión: reflejos de la prensa (II)” *Especulo. Revista de estudios Literarios. Universidad Complutense de Madrid*.

DE GREGORIO-GODEO, EDUARDO (2008): “Apuntes de las posibilidades de la pragmática para el análisis de cultura popular: las presuposiciones”, *Revista Garoza*, 8: 57-78.

ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1993): *Introducción a la pragmática*, Madrid, Ariel.

ESPARZA, D. Y. y J. LARUE (2008): “Interacciones cognitivo-motoras: el papel de la representación motora”, en *Revista de Neurología*, 46.4: 219-224.

FÁBREGAS, ANTONIO e ISABEL PÉREZ (2010): "Hacia un análisis sintáctico del género en español", en Val Álvaro, José Francisco y María del Carmen Horno Chéliz (eds.) *La Gramática del Sentido: léxico y sintaxis en la enrucijada*, Zaragoza, PUZ: 225-248.

FREGE, GOTTLÖB (1948): "Sense and Reference", en *The Philosophical Review*, Vol. 57, No. 3: 209-230

GÓMEZ-CAPUZ, JUAN (2006): "Así hablan nuestros famosos: una cala en el concepto de competencia comunicativa" (doc. online):

<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/32/40>

MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (2002): *Manual de Lenguaje Administrativo no Sexista*, Málaga, Universidad de Málaga.

PINDADO, JULIÁN (2005): "Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente", *Zer*, 21: 11-22

RODRIGUEZ MORENO, MARIA LUISA: "Pautas para reducir los estereotipos sexistas en orientación profesional. Una propuesta metodológica" (doc. online)

SUARDIAZ, DELIA ESTHER (2002 [1973]), *El sexismo en la lengua española*, Zaragoza, Libros Pórtico.

TORRES BARZABAL, LUISA y ANTONIO S. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (2005): "Enseñemos a discriminar estereotipos sexistas en la televisión" (doc. online):

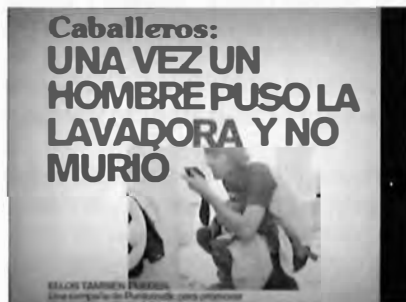
<http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=25&articulo=25-2005-200>

## ANEXO. Ejemplos de estereotipos sexistas

1. Ejemplos de estereotipo sexista tipo A (explícito): juguetes diferenciados por rol de género. Como muestra, el siguiente juego dirigido a niñas a partir de 3 años:



2. Ejemplo de estereotipo sexista tipo A (vía presuposicional): *Ellos también pueden*





3. Ejemplo de estereotipo sexista tipo A (vía implicatura): eslogan de la consejería de mujer e igualdad de la comunidad de Madrid de 2008 decía: *La conciliación de la vida familiar y profesional de nuestras mujeres es posible*. Véase reacción política:

[http://www.psoemadrid.org/noticias/view/el\\_psm\\_califica\\_de\\_sexista\\_la\\_publicidad\\_de\\_la\\_comunidad\\_de\\_madrid\\_sobre\\_conciliacion.html](http://www.psoemadrid.org/noticias/view/el_psm_califica_de_sexista_la_publicidad_de_la_comunidad_de_madrid_sobre_conciliacion.html)

4. Ejemplo de estereotipo sexista tipo B (explícito): anuncio recogido de la revista de adolescentes Loka. Mensaje reproducido en la carta: “Si no te gusto así puedo cambiar absolutamente “Todo” lo que quieras”.



5. Ejemplo de estereotipo sexista tipo B (vía presuposición): Cristina Fernández: *Esta presidenta puede ser mujer, pero no se va a dejar presionar*:

<http://www.diarioepoca.com/notix2/imprimir.php?id=137893> [http://www.rfi.fr/actues/articles/096/article\\_6391.asp](http://www.rfi.fr/actues/articles/096/article_6391.asp)

6. Ejemplo de estereotipo sexista tipo B (vía presuposición): La senadora Jaroslava Moseřová se presentó a las elecciones de la presidencia de la República Checa. En [www.radio.cz](http://www.radio.cz) se le pregunta si su intención es simplemente debilitar a los favoritos, a lo que ella contesta: *No se debe menospreciar a ninguno de los candidatos, aunque sea mujer*:

<http://www.radio.cz/es/rubrica/segundos/una-mujer-a-la-presidencia-checa>

7. Ejemplo de estereotipo sexista tipo B (vía argumentación): Fragmento de una telenovela. Dice uno de los personajes: *¿Quién es el marido? Yo ¿no? Pues entonces se hará lo que yo diga*. (Torres y Jiménez, 2005).

8. Ejemplo de estereotipo sexista de tipo C (explícito): publicación de libros como el de Deborah Brecher: *El ABC de la informática para mujeres*.



9. Ejemplo de estereotipo sexista tipo C (vía invisibilización): el uso de “hombres” como “personas”: La universidad Nacional de Santiago. 40 años formando hombres pensantes”.



10. Ejemplo de estereotipo sexista tipo C (vía presuposicional): Descartes, en el Discurso del Método “Quiero que me entiendan hasta las mujeres” (Amorós, 2000:20)

11. Ejemplo de estereotipo sexista tipo C (vía presuposicional): anuncio publicitario de Philips, en el que varias manos iban destapando cajas, la única voz femenina en off dice: *Veo tecnología que hace que no me sienta tan torpe* (Torres y Jiménez, 2005)

12. Ejemplo de estereotipo sexista tipo C (vía invisibilización) y tipo D (vía implicatura): Miguel Ángel Rodríguez: *La constitución ha cumplido 18 años, la edad en que las mujeres se ponen de largo y los ciudadanos acuden a votar* (Gómez Capuz, 2006).

13. Ejemplo de estereotipo sexista tipo D (explícito): en un anuncio de muñecas Bratz se oía una voz en off que aseguraba que “lo importante es participar y estar guapa” (v. Torres y Jiménez 2005).

14. Ejemplo de estereotipo sexista tipo D (vía presuposicional): En la descripción de los Oscar de 2006, el abc.es decía: “Incluso los hombres (...) se transforman en cajas registradoras una vez caminen por la alfombra roja, revelen las marcas y sonrían a la cámara”.

[http://www.abc.es/hemeroteca/historico-01-03-2006/abc/Ultima/seda-y-diamantes-para-el-gran-desfile-de-los-oscar\\_142564436777.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-01-03-2006/abc/Ultima/seda-y-diamantes-para-el-gran-desfile-de-los-oscar_142564436777.html)

15. Ejemplo de estereotipo sexista tipo D (vía presuposicional): Entrevista a Nuria Cobo: *¿por qué las mujeres pierden la cabeza por unos zapatos?:*

<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2007/03/31/063.html>

## LA PIZARRA DIGITAL: LAS AULAS, ESPACIOS CON TIZAS Y PUNTERO

Concepción MONGE CRESPO  
Doctora en Ciencias de la Educación  
Profesora-tutora de la UNED de Calatayud

*“Aprendemos el 10% de lo que leemos, el 20% de lo que oímos,  
el 30% de lo que vemos, el 50% de lo que vemos y oímos,  
el 70% de lo que discutimos con otros,  
el 80% de lo que experimentamos directamente  
y el 90% de lo que enseñamos”.*

William Glasser, 1925

### 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad de la información y de la comunicación exige nuevas competencias para desenvolvernos eficientemente en los ámbitos en los que desarrollamos nuestra vida. Uno de estos ámbitos es el educativo que, ante la diferente forma de aprender, nos insta a utilizar y a conocer las nuevas herramientas didácticas con el fin de ayudar al alumno a mejorar su aprendizaje. Hoy se hace necesario llevar a nuestras instituciones educativas las nuevas tecnologías, de la misma manera que lo hemos hecho en nuestra vida cotidiana. Sin embargo, si nos paseamos por las aulas de nuestros centros escolares vemos que, en sus paredes, la pizarra tradicional sigue ocupando un lugar primordial, ésta sigue siendo el escenario esencial sobre el que giran la mayor parte de las prácticas educativas. No obstante, en estos últimos años, no muchos, encontramos que junto a esta pizarra, a veces verde a veces negra, se están instalando las pizarras digitales, aunque su uso todavía es muy minoritario.

Sabemos que incorporar las TIC a la educación supone, por un lado, mejorar la calidad de la enseñanza pero, por otro, también es una necesidad para que los ciudadanos sepamos desenvolvernos en este contexto que nos toca vivir. Sin duda, todos, contemplamos que la sociedad de hoy es diferente a la de ayer, entonces, la escuela o cualquier institución educativa precisa asumir este cambio y el sistema educativo debe adaptarse a esta realidad circundante, al nuevo *modus vivendi* que la conforma, procurando ante todo educar a los jóvenes no sólo para entender sino también para expresarse mediante los nuevos lenguajes de comunicación-audiovisual, informático, telemático... que imperan en el mundo actual (Monge, 2005). Sin embargo, parece que se resiste a los cambios y se continúa haciendo uso mayoritario de los mismos recursos y de la misma manera. De aquí que en los diferentes informes internaciona-

les (Delors, 1996; Commission Européene, 1995; Tedesco, 1995) se insista y se reitera esa necesidad del cambio: *“Es necesario ... descubrir que la introducción de las nuevas tecnologías en la escuela no es sólo cuestión de compra de equipos informáticos, ni de disponer de espacios adecuados, ni tampoco aunque fundamental de profesorado preparado, ... la implantación de las nuevas tecnologías llevan consigo la movilización de toda la estructura escolar; en sus dimensiones organizativas, curriculares y profesionales”* (Marsall, 1998).

Aunque la incorporación de las tecnologías en el mundo educativo depende de muchos factores (Martín-Laborda, R., 2005), son esenciales la formación y la actitud de los docentes, así como la voluntad de la comunidad educativa de tender hacia una educación más flexible e integradora, más cercana al mundo exterior y más centrada en las características del alumno.

## **2. LA PIZARRA DIGITAL, RECURSO PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA**

La pizarra digital tiene una historia muy reciente y según encontramos en la web de SMART, que celebra en el año 2011 su vigésimo cumpleaños, tiene su génesis en los estudios que, en 1986, llevaron a cabo David Martín y Nancy Knowlton aunque no será hasta 1991 cuando SMART crea la pizarra digital interactiva: SMART Board, estableciendo de este modo, la categoría de pizarra digital interactiva, en esta misma fecha es lanzada como producto comercial. Nancy Knowlton presenta este recurso como una propuesta para la integración de las TIC en el aula aunque sostiene que es válida tanto para la enseñanza formal como para la enseñanza no formal (Gallego, 2011). Podemos decir que estamos ante un recurso pensado desde su origen para la acción educativa.

En poco tiempo el uso de la PDI (pizarra digital interactiva) se va extendiendo no sólo por los diferentes países: Canadá, Estados Unidos, México, Reino Unido sino también por los diversos ámbitos ya educativos ya laborales con el fin de integrarlos tanto en la enseñanza institucional como en la formación permanente de las empresas. En España tendremos que esperar unos cuantos años más para que poco a poco sus costos fueran asumibles en el mundo educativo y la actitud de los docentes cambiase hasta considerar la PDI como un recurso capaz de favorecer sus prácticas educativas, un objetivo que todavía perseguimos.

## **3. CONCEPTOS DE LA PDI:**

Al igual que cualquier otro recurso tecnológico, en este corto trayecto de vida, ha ido evolucionando y las prestaciones y campos de aplicación cada vez son mejores, más fáciles en su uso, más asequibles en su coste, con más prestaciones, etc. En consecuencia, las definiciones iniciales han ido cambiando en función de estas diferentes y continuas transformaciones tecnológicas.

### **3.1 Definiciones**

La PDI es definida como una pantalla sensible de diferentes dimensiones que, conectada a un ordenador y a un proyector, se convierte en una potente herramienta

en el ámbito de la enseñanza. En ella se combinan el uso de la pizarra convencional con todos los recursos de los nuevos sistemas multimedia y de las TIC.

Su funcionalidad consiste en proyectar sobre una pantalla situada en un lugar relevante del aula cualquier tipo de información procedente del ordenador, de Internet o de cualquier otro dispositivo analógico o digital conectado al sistema.

Destacamos algunas definiciones de los últimos estudios:

DEFINICIONES	
Murado Bouso, J.L. (2011)	<i>Se trata de una pantalla que permite la interactividad, tiene un tamaño variable, desde la que es posible manejar y gestionar un ordenador. Mientras que la superficie de proyección se relaciona directamente con el aspecto de una pizarra tradicional, el uso y manipulación de la imagen creada por el ordenador aporta el componente digital.</i>
Gállego, J. D. y Alonso, C. M. (2011)	<i>Es una pantalla de gran tamaño desde la que se gestiona el ordenador. Es pizarra porque nos permite anotar y dibujar sobre ella y digital porque acepta formatos informáticos digitales y multimedia, incluida la conexión a Internet.</i>
P. Marquès (2010) Foro DIM (Didáctica y multimedia)	<p><b>Pizarra digital</b> “Sistema tecnológico, generalmente integrado por un ordenador y un videoprojector; que permite proyectar contenidos digitales en un formato idóneo para visualización en grupo. Se puede interactuar sobre las imágenes proyectadas utilizando los periféricos del ordenador: ratón, teclado...”</p> <p><b>Pizarra digital interactiva:</b> “Sistema tecnológico, generalmente integrado por un ordenador, un videoprojector y un dispositivo de control de puntero, que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos digitales en un formato idóneo para visualización en grupo. Se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección”.</p>

En realidad se trata de una pizarra, con las opciones de la pizarra tradicional, en la que el docente muestra a sus alumnos ideas y sugerencias para la comprensión de sus explicaciones. Sin embargo, existe una gran diferencia, en la pizarra digital el docente

prepara los contenidos digitalizados con textos, imágenes, dibujos, vídeos, gráficos, etc. y los presenta en una gran pantalla que le permite la interactividad y el movimiento.

### 3.2 Elementos

Las definiciones anteriores y el funcionamiento reseñado ya recogen los elementos tecnológicos que configuran a la pizarra digital. Murado Bouso (2011) señala que es fundamental conocer sus elementos básicos, diferenciamos:

- *La superficie de la pizarra*, a partir del contacto con los dedos o con alguna herramienta específica, envía al ordenador unas instrucciones determinadas como, por ejemplo, abrir un archivo, colorear un texto, escribir, etc.
- *El ordenador* transmite al proyector de vídeo las instrucciones recibidas desde la pizarra a través de una conexión de cable tipo universal serie bus (USB) o inalámbrica tipo *bluetooth*.
- *El proyector de vídeo*, conectado previamente al ordenador, muestra el resultado en la superficie de la pizarra.

Hemos referido los componentes principales pero la PDI incluye otros que sirven para trabajar sobre su superficie, esto es, el software específico y los cables para las conexiones.

### 3.3 Tipos

Existen diversas clases de PDI, cuya **clasificación** varía según la tecnología que utilizan, destacamos las siguientes:

- **PDI electromagnética** combina el uso de un puntero especial junto con una malla eléctrica que ocupa toda la superficie de proyección. Al producirse el contacto entre el lápiz magnético y la pantalla, los sensores correspondientes se activan y transmiten la señal al ordenador. Sus ventajas más significativas son la velocidad de transmisión, la calidad de la imagen y que permite el empleo de rotuladores de borrado en seco. Su desventaja más importante radica en la obligatoriedad de utilizar el lápiz electrónico.
- **PDI pasiva, táctil o resistiva** está formada por dos capas entre las que existe una cámara de aire. La principal ventaja radica en el hecho de que puede emplearse la mano y los dedos o con cualquier puntero digital sobre la superficie.
- **PDI de ultrasonidos e infrarrojos** consta de un dispositivo receptor y de un lápiz electrónico. El dispositivo receptor, añadido a una superficie de trabajo que se recomienda que sea blanca y lisa, permite que esta se convierta en una pizarra interactiva. El receptor envía una señal combinada infrarroja y de ultrasonido que, al entrar en contacto con el lápiz, calcula el punto exacto sobre el que se desea actuar. Algunas de sus ventajas son la movilidad y el precio, mientras que, como inconvenientes, cabe señalar posibles interferencias en la señal.
- **Plasma, TFL, LED**, no necesita proyector ya que la superficie de la pantalla emite la luz y la imagen.

Las diferentes marcas, pensando en facilitar la tarea docente y el uso del estudiante, están ofreciendo modelos integrados compactos que incluyen el ordenador y el proyector.

### 3.4 Funciones

La PDI reúne un conjunto de características que nos permiten realizar determinadas acciones, entre ellas (Murado Bouso, J.L. 2011):

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Manejar de forma rápida y sencilla toda clase de textos.</li> <li>— Escribir y dibujar a mano alzada.</li> <li>— Resaltar aspectos de interés de textos e imágenes.</li> <li>— Tomar apuntes digitales.</li> <li>— Facilita la presentación de trabajos de los alumnos.</li> <li>— Guardar notas para una posterior revisión.</li> <li>— Crear lecciones digitales con imágenes y sonidos.</li> <li>— Imprimir los contenidos mostrados en la pantalla.</li> <li>— Trabajar e interactuar con diferentes formatos de imágenes.</li> <li>— Grabar las acciones que tengan lugar en la pantalla y repetirlas cuando sea necesario.</li> <li>— Crear y ejecutar toda clase de contenidos multimedia.</li> <li>— Conectarse a Internet y hacer uso de las aplicaciones y servicios que se encuentren en Red.</li> <li>— Visualizar y manipular vídeos.</li> <li>— Utilizar programas diseñados específicamente para esta herramienta.</li> <li>— Utilizar el e-mail para proyectos colaborativos intercentros.</li> </ul>

La mayoría de las características mencionadas son únicas para esta clase de herramientas y suponen un claro avance en las dinámicas de trabajo de las aulas, entre ellas:

<ul style="list-style-type: none"> <li>— <b>Proporciona una estructura diferente de la clase</b>, no sólo en organización de las mesas, también con respecto a que el alumno pueda proporcionar y elaborar la información.</li> <li>— <b>Refuerza y complementa la explicación de los docentes</b> mediante el uso de esquemas, ilustraciones, mapas conceptuales,... y en consecuencia se da una mayor profundización en el aprendizaje, pudiendo acceder a información adicional dentro del aula.</li> <li>— Permite <b>el acceso a fuentes de consulta en tiempo real</b>, no se deja para otro día.</li> <li>— Permite de forma sencilla volver sobre <b>contenidos trabajados anteriormente</b> en el aula.</li> <li>— Favorece que el docente pueda <b>adaptarse mejor a la diversidad</b> del aula, contemplar cada alumno con su específico ritmo de aprendizaje y partir de sus necesidades.</li> <li>— <b>Focaliza la atención</b> de los alumnos, atrayéndola y reteniéndola.</li> </ul>
---

- **Invita a la participación** de los alumnos, tanto para preguntar como para responder.
- Permite **mostrar el trabajo del alumnado y trabajar sobre él**.
- Hace que los **aprendizajes sean más significativos** al mejorar la comprensión.
- El acceso a diversas fuentes favorece un aprendizaje con mayor **capacidad crítica**.
- Estimula la **creatividad**, la del docente y la del alumno.
- Da acceso a **Internet** en pantalla grande.
- Permite el **uso de material multimedia e interactivo**.

Vemos que la PDI no sólo facilita la nueva manera de enseñar y aprender, donde profesores y alumnos comparten, explican y discuten todo tipo de trabajos y documentos y realizan actividades de investigación y de aprendizaje en grupo, también supone abrir las clases a la realidad de cada contexto.

La pizarra digital, para Pérez Sanz (2011), Director del ITE (Instituto de Tecnologías Educativas), supone respecto a la pizarra clásica un incremento notable del nivel de interactividad y de presentación de elementos dinámicos, vetados a la tiza y la pizarra.

#### 4. LA PDI, UN RECURSO FAVORECEDOR DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Ante esta nueva sociedad resulta imprescindible un proceso de enseñanza-aprendizaje, preocupado no tanto de transmitir cuanto de poner a los alumnos en condiciones de elaborar su propio conocimiento, desde ese trabajo individual pero también desde la participación del trabajo en grupo con el profesor y sus compañeros, y siempre considerando el contexto desde el que se interactúa (Monge) y la PDI, las diferentes investigaciones, entre ellas la realizada por Marqués (2008), describen numerosas aportaciones que aporta a los procesos de enseñanza y aprendizaje, tales como:

- **Aumenta la participación de los alumnos**, les suele gustar salir a presentar materiales y trabajos.
- **Aumenta la atención y retentiva de los estudiantes**, al participar más
- **Aumenta la comprensión**, más recursos disponibles para mostrar y comentar, mayor interacción. Permite visualizar conceptos y procesos difíciles y complejos.
- **Facilita el tratamiento de la diversidad**, potencia los aprendizajes de los alumnos de aprendizaje visual, cinestético o táctil.
- **Aumenta la motivación del profesor y del alumno** al disponer de más recursos.
- **El profesor puede preparar clases mucho más atractivas y documentadas**.



Pero el logro de las mismas no se alcanza sin la formación del docente en habilidades metodológicas y también creativas. Hoy el profesor “no deberá contentarse con difundir directamente los conocimientos, sino que deberá, sobre todo, ocuparse de estructurar los conocimientos, y enseñarles a reunir y seleccionar por sí mismos la información o más bien prepararlos para ello... Los alumnos no tendrán que aprender menos que antes, sino que deberán aprender otras cosas, sirviéndose de medios diferentes.” (Genzwein, 1983). La educación dejará de ser tan informativa, para pasar a ser más orientadora y guía de los aprendizajes de los alumnos.

La mayor parte de los educadores reconoce que la utilización de las TIC en la enseñanza mejora su calidad. Sin embargo, Martín-Laborda (2005) indica que hemos de usarlas desde una perspectiva pedagógica, pero no como un complemento a la enseñanza tradicional sino como una vía innovadora que, integrando la tecnología en el currículo, consiga mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los progresos escolares de los alumnos.

## **5. INTEGRACIÓN DE LA PDI EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR**

Posiblemente si entramos en un aula no alcancemos a ver medios muy diferentes a los que antiguamente se usaban: libro de texto, guías para su uso, pizarra, quizás fichas policopiadas y poco más. Hoy el alumno y el profesor cuentan con una inmensa variedad de tecnologías, tecnologías como hemos subrayado muy utilizadas ya dentro de los diferentes ámbitos sociales, pero que en el mundo escolar entran con excesiva lentitud. Existen diferentes investigaciones que corroboran este hecho, es decir el profesor sigue utilizando el libro de texto como material básico para el desempeño de su tarea profesional (Monge, 2005) y la tiza es el medio, por excelencia, que nos permite ampliar nuestras explicaciones orales.

Integrar las nuevas tecnologías en las aulas, en nuestro caso la PDI, significa favorecer el proceso educativo, estamos mejorando cualitativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje al adaptarlo a las características individuales del alumno y estamos acercando las aulas a la sociedad, al contexto en el que están insertas. Pero esta integración curricular de los nuevos medios debe de plantearse como algo vinculado y condicionado por una opción propiamente educativa y no al revés. Es decir, la integración en el currículo de las Nuevas Tecnologías ha de realizarse en el marco de un proyecto pedagógico que le dé sentido y significación y que le legitime para decidir sobre cuándo, cómo y porqué del uso de un determinado medio o tecnología.

### **5.1 La PDI ante el nuevo paradigma educativo: Aprendizaje centrado en el alumno**

Una y otra vez reiteramos que esta sociedad requiere del acceso a una cultura amplia e interdisciplinaria, se nos insta a potenciar la capacidad de estudiar problemas complejos adoptando un enfoque global, constructivo, participativo y contextual. También el nuevo proceso de enseñanza aprendizaje nos reclama que seamos activos, participativos, y que construyamos el conocimiento desde la acción y reflexión constante e individual, pero también desde esa interacción y desde ese trabajo colaborativo (Monge, 2011). Para Gairín (2005) el paso del énfasis en la enseñanza al énfasis en el aprendizaje debe acompañarse de una visión del aprendizaje como investigación que

fuerce a la reflexión personal, a la autonomía y al desarrollo de visiones propias y fundamentadas sobre los procesos de intervención educativa. Se trata de conseguir, progresivamente, que el estudiante sea capaz de autogestionar su propio aprendizaje, como preparación para el aprendizaje a lo largo de toda su vida activa y asumir que la actualización profesional es más una actitud personal que una propuesta institucional.

No cabe duda, si la sociedad ha cambiado las tareas que el profesor debe desempeñar, su papel será diferente, aunque el objetivo final sea el mismo: conducir al alumno a su pleno desarrollo, encamilarlo a la construcción de su proyecto de vida. De aquí las diferentes funciones marcadas desde la Comisión Europea (Monge, 2009):

- Identificar las necesidades específicas de cada alumno y responder a las mismas desplegando una gran variedad de estrategias didácticas.
- Ayudar a que los jóvenes aprendan de forma autónoma a lo largo de toda su vida.
- Ayudar a los jóvenes a adquirir las competencias enumeradas en el Marco Europeo de Referencia de Competencias Clave.
- Trabajar en entornos multiculturales, comprendiendo el valor de la diversidad y respetando las diferencias.
- Trabajar en colaboración con compañeros, padres y la comunidad en general.

En suma, el nuevo profesor debe crear un entorno favorable al aprendizaje, basado en el diálogo y la confianza, debe actuar como un gestor del conocimiento y orientar el aprendizaje, tanto a nivel general de toda la clase, como a nivel individual de cada alumno.

Esta nueva manera de aprender nos exige una diferente metodología fundamentada en principios tales como (Kearney, N. y otros, 2005: 2):

- **El aprendizaje debe ser activo.** El alumno es protagonista, realizando una búsqueda activa de información y construyendo su propio conocimiento a través de la colaboración, la interacción, y el contraste de distintos puntos de vista.
- **El aprendizaje es un proceso social,** es el resultado de la interacción de personas, los alumnos aprenden trabajando en grupo, resolviendo problemas a través del diálogo y reflexionando con sus compañeros y profesor sobre la materia.
- **El aprendizaje como proceso de exploración y descubrimiento.** Es necesario facilitar la exploración de los conceptos expresados en los contenidos
- **La tecnología es un medio y no un fin,** la clave del proceso de aprendizaje se encuentra en el diseño pedagógico del curso y no en la herramienta tecnológica.
- **El papel del profesor como facilitador del aprendizaje,** crea las condiciones para un aprendizaje exitoso.

Será ante este nuevo rol del docente donde las tecnologías y en este caso la PDI deberá encaminarse a desarrollar una enseñanza más participativa, más colaborativa, más contextual, interactiva y capaz de promover un aprendizaje autónomo y significativo que encamine al alumno a la construcción del conocimiento.

## 6. EL DOCENTE: NUEVOS MODELOS FORMATIVOS

El docente, el pedagogo ante la formación en red tiene que tener muy en cuenta (Medina y Domínguez, 1995) que *“el empleo de la red en la formación.... tenderá a hacerse dependiendo del propio modelo de formación del que partamos, ya que siendo un medio de gran poder; sólo es un medio tecnológico de gran alcance”*. La red, facilita el aprendizaje al abrir las coordenadas clásicas del espacio y del tiempo, del aquí y del ahora pero el docente sigue siendo el sostén del aprendizaje al ser responsable de elaborar el modelo de enseñanza y aprendizaje. Sevillano (2008), nos indica que, en este nuevo escenario, al plantear las nuevas necesidades de formación debemos tener muy en cuenta tres claves fundamentales:

- El cambio acelerado que caracteriza nuestra sociedad implica necesariamente el desarrollo de sistemas de enseñanza permanentes que respondan a las cambiantes exigencias del sistema productivo y a los retos de esta nueva sociedad.
- Más allá de la exigencia de habilidades y destrezas en el manejo de las tecnologías de la información, impuesta por el mercado laboral, nos encontramos ante una autentica segunda alfabetización, imprescindible para la vida cultural y social.
- Las nuevas tecnologías de la información están posibilitando la aparición de nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje. Las instituciones educativas deben afrontar el desafío de los nuevos medios.

Ante la PDI, tema aquí estudiado, se propone que el profesor esté formado en cuatro destrezas básicas:

- Formación instrumental de la pizarra para sentirse cómodo y poder dominar las posibilidades técnicas.
- Formación técnica para el manejo del software interactivo asociado a la PDI.
- Formación metodológica, fundamental para gestionar el proceso de aprendizaje.
- Formación sobre multimedia, interactividad y creatividad.

Aquí vamos a describir el uso de la Pizarra digital interactiva por parte de los profesores de un IES en el que se había implantado el programa “ESCUELA 2.0”

## 7. INVESTIGACION: LA PDI EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO ENTORNO

### I. Objetivo General

Constatar el uso de la Pizarra Digital Interactiva como recurso pedagógico y su implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de alumnos y docentes, en el IES en el que se desarrolla esta investigación.

### II. Duración:

Curso 2011/12

En este estudio hemos recogido datos sobre el uso, integración, valoración y aceptación que tiene el profesorado y el alumnado del centro ante la implementación del Programa Escuela 2.0, así como el uso que hacen de las PDI ante el proceso de enseñanza aprendizaje.

### III. Centro de muestra:

En este IES se implantó el programa “Escuela 2.0” en el curso 2010/11, llevándose a cabo un curso de formación del profesorado de 30 horas. Ya en el siguiente curso, 2011/12, y contando el centro con 12 PDI y 93 ordenadores mini-portátiles, se vuelve a llevar a cabo otro curso de formación del profesorado. Hemos de destacar que los alumnos de 1º y 2ª de la ESO ya usaron estas tecnologías en el último ciclo de Educación Primaria, en los cursos de 5º y de 6º.

### Sujetos

Con el fin de obtener la información necesaria, en relación al objetivo general, realicé unos cuestionarios, uno era para los profesores y otro para los alumnos de 1º y de 2º de la E.S.O. implicados en la implementación del Programa Escuela 2.0.

Diferenciamos:

- A. **Docentes:** Estos cuestionarios se entregaron primeramente para su evaluación al Director del IES y a los dos coordinadores del curso de la PDI. Posteriormente, se entregarían al profesorado. Para ello, primero, se seleccionaron aquellos profesores que estaban realizando el curso de formación de centro sobre la PDI, estos eran 29, y después, 23, se entregaron a aquellos otros profesores que utilizan la PDI en alguna de sus clases, en total entregué 52 cuestionarios. De estos cuestionarios entregados, un total de 17 profesores los cumplimentaron.
- B. **Alumnos:** Nos interesaban tanto los de 1º de la ESO, ya he indicado que en 5º y 6º de E.P. habían utilizado la PDI, y los de 2º de la ESO, que no sólo la habían utilizado en los citados cursos de Educación Primaria, también en 1º de la ESO, dentro del propio IES. En total participaron de 1º de la ESO 47 alumnos y de 2º de la ESO 41 alumnos.

### IV. Cuestionarios:

El cuestionario era de carácter semi-estructurado presentaba algunas preguntas abiertas (en el último apartado) que me han obligado a recoger todas y cada una de las respuestas. Este tipo de preguntas ha enriquecido la investigación y ha supuesto un intento de recogida de toda la información relevante para el problema estudiado. Añadir, que han sido contestados por los alumnos en presencia del profesor para evitar se realizasen de forma incompleta.

Debo señalar que en esta recogida de datos se aunaron las ventajas de este instrumento, el citado cuestionario, con las informaciones obtenidas por las entrevistas con los coordinadores del curso, informaciones de los profesores de área y las propias opiniones de los alumnos, siempre teniendo presente que formo parte del claustro de Profesores.

### V. Respuestas de los profesores

#### a) Edad del profesorado

Las respuestas han sido emitidas por profesores cuya edad se refleja en la tabla, en la que vemos que los que más han contestado son los que se encuentran entre 45-55 años, siendo de 19,7 la media de años de docencia.

<b>Edad:</b>	<b>25-35</b>	<b>35-45</b>	<b>45-55</b>	<b>Más de 55</b>
	23,53%	17,65%	41,18%	17,64%

### b) Valoración de la PDI, como herramienta del trabajo docente

<b>Valoración global de la herramienta</b>	<b>Muy buena</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>	<b>Muy mala</b>
	23,53%	23,53%	41,18%	0	11,76%

Es una herramienta bien valorada por los docentes aunque su uso sea minoritario

### c) Relación de la PDI con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos

	<b>No</b>	<b>Poco</b>	<b>A veces</b>	<b>Bastante</b>	<b>Mucho</b>
Ayuda a reducir el fracaso escolar	5	7	3	1	1
Mejora el rendimiento de los alumnos	3	4	8	1	1
Mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje	1	1	9	4	2
Propicia mayor participación de los alumnos	2	0	8	4	3
Motiva más a los alumnos	1	0	9	6	1
Mejora la atención de los alumnos	2	3	6	3	3
Potencia la autonomía	4	5	3	4	1
Favorece el trabajo colaborativo	3	2	5	6	1

*Tabla de frecuencias 1*

Estos resultados señalan que los profesores, ante la utilización de la PDI, no observan una mejora de los rendimientos de los alumnos y en consecuencia, su uso, no ayuda a reducir el fracaso escolar. También destacan que esta herramienta tecnológica no potencia la autonomía en el hacer del alumno. Por otro lado, nos encontramos que sí mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que también se refleja en una mayor participación en las clases, en una mayor motivación del alumno por la tarea que se hace, en un incremento de su atención sobre lo que se estudia y en un estilo de aprendizaje que favorece el trabajar conjuntamente, de manera colaborativa.

**d) Relación de la PDI con la formación del profesorado**

	No	Poco	A veces	Bastante	Mucho
Es fácil y cómoda de usar	2	5	3	6	1
Necesita de la formación técnica, para la correcta utilización	2	1	1	4	9
Necesita de la formación pedagógica para la correcta utilización	2	0	1	5	9
Necesita de la formación metodológica para la correcta utilización	2	0	1	4	10

*Tabla de frecuencias 2*

En lo referido a la formación del profesorado, para una mejor y más eficiente utilización y un mejor aprovechamiento de sus cualidades, queda subrayada la necesidad de formación técnica, pedagógica y metodológica. No obstante, ante su uso nos encontramos que los resultados se reparten casi por igual entre los que opinan que trabajar con ella es fácil y todo lo contrario, resulta compleja de manejar.

**e) Relación de la PDI con la dinámica y actividad del aula**

Estos datos nos sitúan ante un perfil de profesorado que no elabora material, específico, para las clases con la PDI, su utilización no les motiva. Pero reconocen que supone una gran ayuda en su trabajo de presentación de la información a los alumnos. Añaden que su uso favorece la utilización de diferentes documentos, en el estudio y explicación de los temas, ya sean propios, buscados en Internet, facilitados por las editoriales o dejados por otros profesores.

	No	Poco	A veces	Bastante	Mucho
Elaboración de material para las clases con PDI	5	6	5	1	0
Supone una ayuda para el profesor	2	2	6	5	2
El software de la Pizarra Smart Board (utilizada en el centro) se integra perfectamente en la actividad docente y cotidiana de las aulas	2	1	7	4	3
Favorece la utilización de documentos propios de los profesores	1	1	7	5	3
Favorece la utilización de documentos de Internet.	1	0	1	12	3

*Tabla de frecuencias 3*

	No	Poco	A veces	Bastante	Mucho
Favorece la utilización de documentos de la editorial	3	1	5	5	3
Favorece la utilización de documentos de otros profesores	3	2	3	7	2
Supone una renovación metodológica	2	0	3	8	4
Supone una mejora en la presentación de la información	1	0	4	6	6
Motiva a los profesores	3	7	5	2	0
Propicia la creatividad de los profesores	1	1	5	8	2

Tabla de frecuencias 4

También se reflejan datos interesantes como que supone una gran renovación metodológica y propicia la creatividad de los profesores.

#### f) Uso y aceptación de la PDI

	No	Poco	A veces	Bastante	Mucho
¿Usas la PDI en tus asignaturas?	7	4	5	0	1
Es una herramienta tecnológica muy <i>bien aceptada por los profesores</i>	3	3	5	4	2
La respuesta de las familias es positiva ante su uso	1	1	6	6	3

Tabla de frecuencias 5

Estos datos corroboran que, todavía, es muy poco utilizada por los profesores aunque la acepten y las familias consideren que es un recurso didáctico importante

#### g) Funciones más utilizadas de la pizarra digital

Siendo 1 la opción en total desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, nos encontramos que la mayor utilización se da en proyectar texto, imagen, y navegar con el ordenador. También se destaca la poca utilización de las actividades y recursos del software de la PDI.

	1	2	3	4	5
Crear materiales didácticos con el Software de la PDI	3	4	4	4	2
Escritura en pantalla con el lápiz-puntero	3	4	3	3	4
Proyectar texto, imagen,.. del ordenador y navegar con el puntero	1	3	5	5	3
Grabar pantallas, almacenarlas para recuperarlas cuando se necesiten	4	2	6	2	3
Utilización de las actividades y recursos del <i>software de la PDI</i>	3	5	4	5	0
Presentación de la información de editoriales, elaboración propia o de alumnos	5	3	1	4	4

*Tabla de frecuencias 6*

#### **h) Aspectos negativos de la pizarra digital**

Se refleja (ver tabla y considerando 1 la opción en total desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo), además del coste de los equipos, la unanimidad del profesorado al indicar que estas clases necesitan mucho más tiempo de preparación. Descartan que haya problemas con la conexión o que haya sombras en la pantalla

	1	2	3	4	5
Problemas con la conexión a Internet	4	2	6	1	4
Sombra de pantalla que aparece a menudo	5	5	4	2	1
Problemas de software	5	1	6	1	4
Problemas de escritura y calibrado	5	1	6	1	4
Dedicar más tiempo a preparar las clases	0	0	4	5	8
Elevado coste del mantenimiento de los equipos	0	0	9	4	4

*Tabla de frecuencias 7*

#### **i) Modelos didácticos utilizados**

Valora estos aspectos de 1 a 5 (1 opción en total desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo)



	1	2	3	4	5
Presentación y explicación de la información por parte del profesor con la PDI	0	2	9	3	3
Presentación y explicación de la información por parte de los alumnos con la PDI	2	3	6	2	4
Búsquedas en Internet de alumnos y profesores de la información	1	3	7	4	2
Correcciones colectivas	1	4	7	1	4
Debates a partir de la información visionada	3	0	8	2	4
Elaboración de síntesis por parte de los alumnos, en la clase.	1	5	6	0	5
Presentación, de los alumnos, de sus trabajos realizados de forma individual o grupal	1	1	5	6	4
Realización de actividades entre todos.	1	1	6	6	3
Interacciones y comunicaciones compartidas entre ellos u otros centros	3	2	2	6	4

*Tabla de frecuencias 8*

Los valores señalan que la PDI es utilizada para la presentación y explicación por parte del profesor, para búsquedas en Internet, debates a partir de la información visionada también para la presentación de las actividades por parte de los alumnos, para su realización entre todos y para interacciones entre ellos. Se sigue subrayando que los alumnos todavía no presentan y explican muchos temas.

## VI. Conclusión

El estudio deja como conclusiones que:

- *La edad del profesor ante el uso de la PDI marca un conocimiento profundo de la docencia, al resultar ser el profesor entre 45-55 años el que más interés ha puesto en cumplimentar el cuestionario.*
- *La valoración global de la herramienta es muy positiva, un 47,06% apoya este dato.*
- *En cuanto a su vinculación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, nos encontramos que se enfatiza que no ayuda a reducir el fracaso escolar; no mejora el rendimiento de los alumnos y tampoco potencia su autonomía. Por otro lado, sí mejora el proceso de enseñanza al propiciar la participación, la motivación y el trabajo colaborativo.*

- Aunque no es significativa ni la dificultad ni la facilidad de su uso, el estudio refleja la necesaria formación, por parte del profesorado, de formación técnica, pedagógica y metodológica para un mejor y más eficiente aprovechamiento de este recurso digital.
- Dentro de las actividades del aula, se considera que supone una gran ayuda al mejorar la presentación de la información, ya provenga de documentos de Internet, de editoriales o de elaboración propia. Así mismo supone una gran renovación metodológica que potencia la creatividad de los profesores pero queda de manifiesto que su uso no les motiva y en consecuencia la elaboración de materiales es muy escasa.
- La PDI, queda constado, todavía es un recurso tecnológico muy poco utilizado por el profesorado en general, aunque lo acepta como tal.
- Dentro de las funciones, impera la de proyectar texto e imagen, etc., y navegar en Internet.
- Entre los aspectos negativos de su uso, se recalca que hay que dedicar mucho tiempo en preparar las clases y también su elevado coste.
- Significar un modelo didáctico es señalar: Presentar la información por parte del profesor; búsquedas en Internet de alumnos y profesores, presentación de los trabajos de los alumnos, realización de actividades entre todos y comunicarse e interaccionar ya entre ellos ya con otros centros

## BIBLIOGRAFÍA

- GAIRIN, J.: *Formación, gestión, evaluación e innovación en las organizaciones* Jornadas sobre el futuro grado de Pedagogía Barcelona, 2 y 3 de junio de 2006 <http://firgoa.usc.es/drupal/node/31081>
- GÁLLEGO, J. D. y Alonso, C. M., (2011) *Educación, sociedad y tecnología editorial* Universitaria Ramón Areces.
- Instituto de Tecnologías Educativas (2011) *Competencia digital en* [www.ite.educacion.es](http://www.ite.educacion.es) consultado en abril de 2012
- KEARNEY, N. (2005) *¿Debe adaptarse la metodología a la plataforma o la plataforma a la metodología?* Recent Research Developments in Learning Technologies.
- MARQUÈS GRAELLS, P., *La pizarra digital en el aula de clase*, Grupo Edebé, 2006 en <http://dewey.uab.es/pmarques> consultado en abril de 2012
- MARQUÈS GRAELLS, P. (2008) *Las competencias digitales de los docentes*. Universidad Autónoma de Barcelona.  
<http://peremarques.pangea.org/competenciasdigitales.htm>
- MARTÍN-LABORDA, R.; (2005) *Las nuevas tecnologías en la educación* Cuadernos Sociedad de la Información, 5 Fundación AUNA
- MEDINA REVILLA, A. y DOMÍNGUEZ GARRIDO, C. (2009) *Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación*. Universitas. Madrid.
- MONGE CRESPO, C. (2005) *Aprender y Desaprender con Nuevas tecnologías. Propuesta Didáctica* Mira Editores. Zaragoza.
- MONGE CRESPO, C. (2009) *Tutoría y orientación educativa Nuevas competencias* Wolters Kluwer.

MURADO BOUSO, J. L., (2011) Pizarra digital. Herramienta metodológica integral en el contexto del aula del siglo XXI Ideaspropias Editorial, Vigo.

SEVILLANO GARCÍA, M. L. (Coord.) (2008) *Nuevas tecnologías en educación social*. Madrid. McGrawHill.

SEVILLANO GARCÍA, M. L. (Coord.) (2009) *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes*. Madrid. Pearson.



## EL ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Juan José MORALES RUIZ

Profesor-Tutor de Historia Contemporánea de la UNED de Calatayud<sup>1</sup>

El *Archivo General de la Guerra Civil Española*, está integrado actualmente en el *Centro Documental de la Memoria Histórica*, en Salamanca, que fue creado por el Real Decreto 697/2007, de 1 de junio<sup>2</sup>. Pero sus fondos, conservados en el Centro Documental de la Memoria Histórica, comenzaron a reunirse durante la guerra civil española, primero, a través de la *Oficina de Investigaciones y Propaganda Anticomunista* (OIPA), y después por la *Delegación de Asuntos Especiales*, ambas creadas en 1937.

Desde la OIPA se comenzó a recoger la primera documentación, fundamentalmente propaganda de la zona republicana, para organizar la contrapropaganda, mientras que la Delegación de Asuntos Especiales centró su actividad en los asuntos referentes a las “sectas secretas”, y muy especialmente en la masonería.

En el mismo año, y a partir de la toma de Bilbao, se organiza la requisita sistemática de documentos pertenecientes al “enemigo” (personas físicas y jurídicas) a cargo de un *Servicio de Recuperación de Documentos*, que actuó en los territorios que iba ocupando el Ejército Nacionalista. A este Servicio, que venía actuando de hecho desde el año 1937, se le da rango oficial en 1938.

### CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS

La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) se creó el 27 de abril de 1938, mediante un decreto firmado por Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior. En él se fijan los siguientes objetivos:

---

1. Juan José Morales Ruiz es miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CHEME) de la Universidad de Zaragoza, y Profesor del Master de Historia de la Masonería Española del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la UNED.

2. Parte de esta información forma parte de la contestación a la solicitud del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid que presidía Baltasar Garzón, en relación con las Diligencias Previa del Procedimiento Abreviado 00003999/2006E, por las que se solicitaba al Archivo General de la Guerra Civil Española, identificación del organismo que pudiera dictaminar sobre el número de desaparecidos en España, a partir del 17 de julio de 1936. Y fue enviada al juez Garzón por María José Turrión García, entonces Directora del Centro Documental de la Memoria Histórica, el 13 de agosto 2008.

*“Recuperar, clasificar y custodiar todos aquellos documentos que existieran en la zona liberada procedentes de Archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectos al Movimiento Nacional, y los que aparecieran en la otra zona que se iba liberando y que fueran susceptibles de suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos”.*

La necesidad de esta Delegación se justifica con esta argumentación:

*“La recuperación de documentos susceptibles de suministrar información sobre las actividades de los enemigos del Estado, ha venido haciéndose de un modo fragmentario. El carácter especial de esta contienda, las intervenciones extranjeras en la misma, el desarrollo de la criminalidad en el campo enemigo y las actuaciones más o menos secretas de ciertos partidos y sectas, han hecho pensar en la necesidad de unificar e intensificar, tanto en la retaguardia como en las zonas que se vayan ocupando, la recogida, custodia y clasificación de todos aquellos documentos aptos para obtener antecedentes sobre las actuaciones de los enemigos del Estado, así en el interior como en el exterior; y suministrar datos útiles a todos los demás organismos encargados de su defensa”.*

Marcelino de Ulibarri fue designado Delegado Nacional del Servicio para la Recuperación de Documentos el 7 de mayo de 1938<sup>3</sup>. La “recuperación de documentos” exigirá la cooperación de “todos los buenos patriotas”, como explicara Enrique Suñer<sup>4</sup>, Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, a Marcelino Ulibarri, en una carta<sup>5</sup> que transcribo a continuación:

*“La trascendental misión que este Tribunal Nacional (de Responsabilidades Políticas) tiene para la vida futura de España exige la cooperación de todos los buenos patriotas, si es que pretendemos dar feliz cima a nuestra empresa. No se le ocultará a V. E. que en los amargos y luctuosos acontecimientos transcurridos han tenido un papel preponderante aquellos hombres destacados en la vida cultural, en las profesiones liberales, en la Política, en las Finanzas y hasta en el Arte.*

*Envenenadores por causas no siempre claras y la mayoría de las veces secretas e inconfesables, con sus libros, con sus artículos de Prensa, en sus tertulias, en la Cátedra y en todas partes, fueron fraguando la siniestra labor sugestiva dominadora de los cerebros inferiores, hasta llegar a los de los infrahombres, causantes de tanto crimen, vejación, injusticia, persecución y robo, como han tenido lugar en España.*

*Es preciso que, por espíritu de justicia y para evita las consecuencias de una nueva infiltración en los puestos directivos y de mando, desde los cuales volverían a labrar la ruina de la Patria, sean desenmascarados estos agentes del Mal.*

3. BOE núm. 553, de 27 de abril de 1938. Cfr. PORTILLO, Guillermo, *La consagración del Derecho Penal de autor durante el franquismo. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, Granada, Editorial Comares, 2009, p. 15.

4. Expediente personal del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas D. Enrique Suñer. Archivo General de la Administración (AGA), Grupo de Fondos de Justicia (J), Fondo de Tribunales de Responsabilidades Políticas (RP), Tribunal Nacional (TN), C: 871.

5. PORTILLO, Guillermo, *La consagración del Derecho Penal...*, p. 184.

*De V. E., así como del Organismo que dirige, dependerá en gran parte que esta perspectiva no se realice. Para ello es necesario que V. E. dirija a esta Presidencia lista de los nombres nefastos, de aquellos valores culminantes que por su importancia social resultan los más temibles.*

*Al margen de cada uno convendrá se indique las actuaciones nocivas de tales personas y, cuando le sea posible, las pruebas documentales o testificales de solvencia. A veces un dato, una reseña gráfica, un recorte periodístico o una fotografía pueden tener valor decisivo para el juicio. En la seguridad de que V. E., así como los dignos miembros de esa Corporación no sentirán debilidad alguna en el propósito de cooperar cuidadosamente a esta vital labor salvadora de la Patria, le queda de antemano reconocido, en nombre de este Alto Tribunal, quien suscribe al presente documento. Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián, 14 de agosto de 1939. Año de Victoria. El Presidente Enrique Suñer”.*

### **UNIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES**

La *Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos* se unificó, en 1944, con la Delegación de Asuntos Especiales y pasa a depender formalmente de Presidencia de Gobierno. Su función principal fue facilitar al Estado cuantos antecedentes se le solicitaran sobre las actividades de personas, para proceder a su represión y depuración, basándose en la información contenida en los documentos incautados y procesados por la Delegación. Ello dio origen a un fichero onomástico de cerca de tres millones de fichas.

En 1971, tras su disolución ese mismo año, ingresó en el Centro por transferencia, realizada por la Comisión Liquidadora, el fondo documental relativo al *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*. Éste había sido creado en 1940 y estuvo en íntima conexión con la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, que envió informes de antecedentes y pruebas documentales, solicitados por diferentes instancias, para abrir los correspondientes expedientes judiciales.

### **LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS<sup>6</sup>**

La ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas estableció desde el punto de vista de las competencias en los procedimientos, una doble responsabilidad:

- a) La responsabilidad penal que corría a cargo de Jueces Instructores Provinciales encargados de la instrucción de los expedientes, Tribunales Regionales para enjuiciar los hechos y ejecutar los fallos y el Tribunal Nacional, como última instancia para determinados casos.
- b) La responsabilidad civil, es decir, la ejecución y efectividad de las sanciones de orden económico y las reclamaciones de terceros, que se seguirían en Juzgados civiles especiales y Audiencias constituidas en Sala Especial (sus sentencias eran firmes e inapelables).

---

6. BOE núm. 44, Burgos, 13 de febrero de 1939.

En el Artículo 2º de la Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero de 1939) entre un largo listado de partidos políticos y agrupaciones se declaran fuera de la ley todas las logias masónicas. Por ello, y como se dispone en el artículo 3º “sufirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado”, quedando “confirmadas las incauciones llevadas a cabo” (con anterioridad).

En el artículo 4º se manifiesta que “en virtud de lo dispuesto en el artículo 1, quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los procedimientos que contra ellos se sigan, las personas individuales que se hallen comprendidas en alguno de los casos siguientes: (...) h) Pertenecer o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue”.

Y en el artículo 7º se dice: Se tendrá en cuenta para agravar la responsabilidad del inculpado su consideración social, cultural, administrativa o política cuando por ella pueda ser estimado como elemento director o prestigioso en la vida nacional, provincial o local, dentro de su respectiva actividad. En el caso h) del artículo 4º se apreciarán, asimismo, como circunstancias agravantes el haber obtenido en la masonería alguno de los grados dieciocho al treinta y tres, ambos inclusive, y el haber tomado parte en las Asambleas de la Asociación Masónica Internacional y similares o en las Asambleas Nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España”.

## CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Aunque el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas se creó el 24 de febrero de 1939, no se constituyó hasta el 18 de abril de 1940. Recojo por su interés las palabras que pronunció su Presidente, Enrique Suñer, finalizada la ceremonia del Juramento de todos sus miembros:

*“Acabamos de prestar un juramento, al tomar posesión de nuestros puestos, que nos obliga, como cristianos y como caballeros a cumplir con nuestro deber en la misión que bajo el signo del Caudillo se nos confía en este alto Tribunal. No se nos ocultan las dificultades con que hemos de tropezar ni tampoco la espinosa senda por la que tenemos que dirigirnos hacia nuestra meta. Mas la estimación del sacrificio por la Patria a la que deseamos servir con desinterés absoluto y abnegación sin límites, es el firme sostén que nos coloca con voluntad decidida y corazón esforzado en el estado de ánimo apropiado para realizar los patrióticos fines de nuestro Ministerio.*

*Para el éxito de nuestra labor contamos con el apoyo del Gobierno y especialmente con el de nuestro glorioso Jefe de Estado Generalísimo Franco, forjador de la Victoria en la guerra y futuro triunfador en la paz.*

*Queremos contar también con la ayuda de los buenos españoles, sin cuya asistencia efectiva no es posible que nuestro trabajo obtenga el éxito lisonjero que la Patria reclama. No tenemos derecho a dudar de esta asistencia, y, por lo tanto,*



*estamos en situación de manifestar nuestro optimismo. Exproso en nombre del Tribunal mi reconocimiento a todas las Excelentísimas Autoridades que han prestado con su asistencia brillantez al acto de nuestra jura y toma de posesión, y quiero terminar estas breves palabras con un recuerdo de nuestro amor a España y al ilustre Caudillo, que tan gloriosamente la representan».*<sup>7</sup>

### **LA LEY DE REPRESIÓN DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO**

La Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, promulgada el 1 de marzo de 1940, establecía como delito la propaganda hecha a favor de la masonería y el comunismo, así como aquellos comportamientos individuales que se ajustaran a las definiciones de masón y comunista señaladas en el artículo cuarto de la ley.<sup>8</sup>

En el Art. 4 se define como sujetos de delito a “quienes en tiempo anterior a la publicación de esta Ley hayan pertenecido a la masonería o el comunismo”. En ese caso estaban obligados a presentar una declaración-retractación, cuyos términos generales se hicieron públicos a través de un decreto de 30 de marzo de 1940.

En el artículo 12 se establece la creación y composición del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería: un presidente, un general del Ejército, un jefe de Falange y dos letrados, todos ellos nombrados por el Jefe del Estado.<sup>9</sup>

### **EL TRIBUNAL ESPECIAL DE REPRESIÓN DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO (TERMC)**

Su primer presidente fue Marcelino de Ulibarri (Decreto de 4 de junio de 1940), poniendo en íntima conexión el tribunal con el organismo que iba a facilitarle la información para juzgar a las personas: la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, que dirigía el propio Ulibarri.

Se trataba de un archivo de expedientes personales, que posteriormente pasó a depender del responsable de la citada Delegación Nacional de Servicios Documen-

---

7. Acta de la sesión de constitución del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. AGA, J., TRP-TN-, C: 1.296. Cfr. ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, “El decoro de nuestro aire de familia”. Perfil político e ideológico de los Presidentes del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas”, en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Julio-Septiembre 1999, Núm. 105, p. 158.

8. Véase un estudio más detallado de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo en mi libro: *La publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la España de post-guerra*, Zaragoza, 1992. Y en MORALES RUIZ, Juan José, “Memoria de un silencio. Muerte y represión de los masones en el Franquismo”, en ALVARADO, Javier (Coord.), *Estudios sobre historia de la intolerancia*, Madrid, Sanz y Torres, 2011, pp. 615 a 643.

9. Hay una Circular para cumplimentar la ejecución de Ley de Represión de la Masonería, emanada desde el Ministerio de la Presidencia, y que lleva el nº de orden 12.674, emitida el 28 de abril de 1941 (BOE de 29 de abril de 1941). En ella “se dispone que todos los documentos y ficheros de carácter masónico que obren en poder de organismo oficiales y de personas particulares sean remitidos al Archivo de dicho Tribunal (Tribunal de Represión del Comunismo y la Masonería) que se encuentra instalado en Salamanca donde quedarán depositados.”

tales, quien tenía como misión el envío de informes para abrir los expedientes judiciales. Era un tipo de jurisdicción especial, bajo la dependencia de la Presidencia del Gobierno, que juzgaba los delitos tipificados por la Ley de Represión de la Masonería.

El 31 de marzo de 1941 fue cesado como Presidente Marcelino de Ulibarri, pasando a desempeñar el puesto de vocal-ponente, y siendo sustituido por el Teniente General Andrés Saliquet Zumeta. Fue, precisamente a partir de ese momento, cuando comenzó el funcionamiento efectivo del Tribunal centrándose sus dos juzgados en atender al delito de masonería.

En 1942 se constituyó un tercer juzgado que inicia los procesos por el delito de comunismo. La ley de Represión de la Masonería y el Comunismo estuvo vigente hasta el 2 de diciembre de 1963, en que se suprimió el Tribunal Especial y se formó una comisión liquidadora que llegó a funcionar hasta 1971.

### CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo se constituyó el 1 de septiembre de 1940 en el despacho de Valentín Galarza, Subsecretario de la Presidencia de Gobierno. El acto consistió en la lectura de la Ley de Represión de la Masonería.<sup>10</sup>

Después se procedió a la lectura del Decreto firmado por Franco (de 4 de junio de 1940) mediante el que se designaba Presidente del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo a Marcelino Ulibarri y Eguilaz; y como vocales letrados, Isaías Sánchez Tejerina (que dimitiría posteriormente alegando motivos de salud), Antonio Luna García, Juan Granell Pascual (sustituido más tarde dado que su cargo de gobernador civil de Vizcaya le dificultaba los desplazamientos que hubo de realizar el Tribunal en sus actuaciones), y Francisco de Borbón y de la Torre, general de división.<sup>11</sup>

El 31 de marzo de 1941 el Boletín Oficial del Estado publicó un Decreto firmado por Franco por el que se modificaba la composición del Tribunal Especial de Represión de la Masonería, en el que se decía lo siguiente:

*Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 1 de marzo de 1940 y al Decreto de 15 de marzo del presente año (1941) Dispongo: Que el Tribunal Especial que por citado artículo se crea, quede constituido por los señores siguientes: Presidente: D. Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General; Vicepresidente: D. Wenceslao González Oliveros, letrado; Vocales: D. Francisco de Borbón y de la Torre, General de División, D. Marcelino Ulibarri y Eguilaz, Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y D. Juan José Pradera Ortega, Letrado; Secretario: D. Francisco Torregrosa Sastres. Cesando en sus cargos y expresándoles mi reconocimiento por los servicios prestados: D. Marcelino Ulibarri Eguilaz, como Presidente; Don Juan Granell Pascual, D. Isaías Sánchez*

10. BOE de 2 de marzo de 1940, núm. 62, p. p. 1537 y 1538,

11. BOE de 1 de abril de 1940, núm. 91, p. 2171.

*Tejerina y D. Antonio Luna García, como vocales, cargos para los que fueron designados por mi Decreto de 4 de junio de 1940. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 31 de marzo de 1941. Francisco Franco.*<sup>12</sup>

De acuerdo con la Memoria del TERMC de 1 de abril de 1941, para la incoación del sumario o archivo, se analizaban los expedientes personales en función de los siguientes criterios: a) existencia de declaración-retractación por parte del imputado, y, en su caso, si había sido formulada dentro del plazo legal o fuera de plazo; y b) de no existir tal declaración-retractación, se estudiaban los antecedentes que se tuvieran, y c), aportadas las pruebas, se elevaba de nuevo el asunto al Tribunal para que adoptara la resolución oportuna.

Otros criterios de selección podían ser: denuncias procedentes de delaciones contenidas en las declaraciones-retractaciones; testimonios deducidos de causas y expedientes no remitidos al Tribunal; expedientes inhibidos de otros organismos; los que formaban parte de causas y expedientes que habían sido remitidos al Tribunal; los denunciados en atestados de la Policía por no haber hecho la declaración-retractación; y finalmente los aportados por la sección Especial de Recuperación de Documentos.

Los primeros juicios del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo se caracterizaron por juzgar en rebeldía a una serie de personalidades que habían alcanzado un alto grado en la masonería o/y en la política española. Como se dice en la Memoria de la Fiscalía núm. 1, de 31 de diciembre de 1942:

*“La mayoría de los masones que desempeñaron cargos de gran responsabilidad en la revolución marxista, huyeron de España antes de que acabara la guerra, temiendo la responsabilidad por su actuación política y en muchos casos terriblemente criminal”.*<sup>13</sup>

En los primeros meses de funcionamiento del Tribunal se juzgaron en rebeldía y condenó por el delito de masonería y comunismo a los “*destacados políticos izquierdistas, huidos de la España Nacional*” como Margarita Nelken, Manuel Portela Valladares, Diego Martínez Barrio, Santiago Casares Quiroga, Augusto Barcia, Julio Álvarez del Vayo, Juan Negrín, Álvaro de Albornoz, Victoria Kent, Luis Jiménez de Asúa, Ángel Galarza, Luis Araquistain, Fernando de los Ríos, Emilio González López, y un largo etc.

A Diego Martínez Barrio se le condenó a 30 años de prisión por el “delito consumado de masonería”, previsto en el Art. 4 de la Ley de Represión contra la Masonería y el Comunismo,<sup>14</sup> con la concurrencia de la agravante de alto grado masónico por haber sido miembro de la Gran logia Española, haber tomado parte en Asambleas nacionales y desempeñado altos cargos dentro de la masonería (Art. 6).

12. BOE de 1 de abril de 1941, núm. 91, p. 2171.

13. PORTILLA, Guillermo, op. cit., p. 71.

14. MORALES RUIZ, Juan José, “Memoria de un silencio. Muerte y represión de los masones en el franquismo: La Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo”, en ALVARADO, Javier (Coord.), *Estudios sobre Historia de la Intolerancia*, Madrid, San y Torres, 2011, p. 628.

Con igual calificación se condenó a Santiago Casares Quiroga y Augusto Barcia. Juan Negrín, sin embargo, fue condenado por el delito de “comunismo” definido en el Art. 4 de la Ley de Represión contra la Masonería y el Comunismo. En las condenas contra Julio Álvarez del Vayo, Ángel Galarza, Álvaro de Albornoz, Victoria Kent y Luis Jiménez de Asúa, se aplican el delito conjunto de “masonería y comunismo”.

### **EL ARTÍCULO 3 DE LEY DE MEMORIA HISTÓRICA**

Quizá convenga recordar el Artículo 3 de la Ley de la Memoria Histórica (27 de diciembre de 2007):

*“Se declara la ilegitimidad de los tribunales, jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos que, durante la guerra civil, se hubieran constituido para imponer, por motivos políticos, ideológicos o de creencia religiosa, condenas o sanciones de carácter personal, así como la de sus resoluciones. Por ser contrarios a Derecho y vulnerar las más elementales exigencias del derecho a un juicio justo, se declara en todo caso la ilegitimidad del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, el Tribunal de Orden Público, así como los Tribunales de Responsabilidades Políticas y Consejos de Guerra constituidos por motivos políticos, ideológicos o de creencia religiosa de acuerdo con los dispuestos en el Artículo 2 de la presente Ley. Igualmente, se declaran ilegítimas, por vicios de forma y fondo, las condenas y sanciones dictadas por motivos políticos, ideológicos o de creencia por cualesquiera tribunales u órganos penales o administrativos durante la Dictadura contra quienes defendieron la legalidad institucional anterior; pretendieron el restablecimiento de un régimen democrático en España o intentaron vivir conforme a opciones amparadas por derechos y libertades hoy reconocidos por la Constitución”*.<sup>15</sup>

### **EL ARCHIVO DE LA GUERRA CIVIL EN LA ACTUALIDAD**

En la actualidad, se conserva la mayor parte de la documentación que produjo el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo: los expedientes personales de sus miembros; libros de registro de causas; libros de sentencias (1941-1958); libros de Memorias (1941-1942); dos legajos del Servicio de Ejecutorias; dos legajos de la Comisión Liquidadora; y algo más de 65.000 expedientes de los procesos que fueron instruidos, tanto por delito de masonería, como por el delito de comunismo.

Después de la muerte de Franco se produjo un cambio radical en el uso de los fondos depositados en el Archivo de la Guerra Civil. A partir de 1979, se creó en Salamanca, un Archivo, como *Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional*,

15. Publicada en el BOE núm. 310, pp. 53410 a 53410, el jueves 27 de diciembre de 2007. Vid. MORALES RUIZ, Juan José, “Memoria y represión de la masonería española en la guerra civil y el primer franquismo”, en FERRER Benimeli, José Antonio (Coord.) *La Masonería Española. Represión y Exilios*. Vol. II, Zaragoza, Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón, p. p. 1775 a 1807, 2010.

dependiente del Ministerio de Cultura. Y en la actualidad sus documentos se utilizan para tareas de investigación histórica y también para información sobre posibles indemnizaciones a militares republicanos que participaron en la guerra civil.

Desde esa fecha la base original de documentos se ha enriquecido con fondos y colecciones de documentos transferidos o adquiridos por el Ministerio de Cultura, relativos a la época de la guerra y a sus consecuencias, especialmente del exilio. Pero, la documentación relacionada con Cataluña ha sido enviada a los archivos de la Generalitat, rompiendo la unidad del Archivo General de la Guerra Civil Española.



## LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Rafael SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Doctor en Pedagogía Social. Licenciado en Antropología Social y Cultural.  
Profesor-tutor de la UNED de Calatayud

### INTRODUCCIÓN

El campo de acción preponderante de la Animación Sociocultural (ASC) se sitúa en los escenarios locales. El municipio como ámbito local es el marco idóneo para cualquier desarrollo sociocultural. En este sentido, el municipio tiene al ayuntamiento como un ente administrativo y político capaz de ofrecer a la ciudadanía aquellas demandas propias que hacen posible el desarrollo cultural y el dinamismo social, necesarios para conseguir procesos de autoorganización.

La ciudadanía vive arraigada en un territorio concreto, con unas características específicas, con una población determinada, y con unas potencialidades aptas para la organización y el compromiso social, en situación de búsqueda del desarrollo personal y colectivo, y con horizontes socioculturales que caminan hacia procesos de mejora de la calidad de vida y de humanización.

En este contexto, la Animación Sociocultural en el ámbito municipal produce las virtualidades y los efectos sociales que le son propios por naturaleza, es decir, gracias a su actuación como una tecnología social, como un conjunto de prácticas favorecedoras de la interacción social y como un modelo dinámico de acceso y participación democrática en lo sociocultural, se capacita para la mejora de la vida cultural y del desarrollo humano.

De acuerdo con esta proposición que acabamos de argumentar, es ineludible en este artículo ofrecer las notas características del municipio como escenario del desarrollo sociocultural, las políticas culturales municipales, sus principios, sus fines, la Animación Sociocultural como estrategia de implementación de las políticas municipales y las dinámicas de acción y encuentro entre los ayuntamientos y la ciudadanía para la autoorganización del tejido social, según los postulados de la democracia cultural.

### 1. EL ÁMBITO MUNICIPAL

El municipio es el marco fundamental de nuestra convivencia. Con sus veinticinco siglos de historia, da buena prueba de su transcurrir a lo largo de los distintos pueblos y culturas que lo han venido sustentando como el núcleo territorial, político, administrativo, social y cultural. Si contemplamos su evolución histórica y el papel que le concede la Constitución Española de 1978, podremos concluir que el municipio sigue sien-

do a todos los efectos el escenario donde es posible el desarrollo humano y social de la manera más ajustada a los intereses individuales y generales de sus ciudadanos.

El artículo 140 de la Constitución Española de 1978 dice sobre el municipio lo siguiente:

*“La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por los alcaldes y concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto en la forma establecida por la ley. Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen de concejo abierto”*

El proceso democrático tiene pleno significado en el ámbito local, es en el municipio donde reside el verdadero valor de la democracia, ejercida no sólo con la elección del alcalde y los concejales mediante sufragio universal, sino llevada a cabo también en el conjunto de acciones y decisiones que de manera continua se producen en los procesos de relación e interacción social. Por un lado, la autonomía que la Constitución le confiere a los ayuntamientos hace de éstos unos órganos institucionales abiertos a las necesidades de los ciudadanos, quienes por estar más cerca de los gobernantes se les exige respuestas adecuadas a sus demandas. Asimismo, el municipio contiene otro tipo de entidades distintas al ayuntamiento, pero con fines igualmente de desarrollo social, cultural y humano que constituyen la llamada sociedad organizada que busca en sus acciones posibilitar procesos de mejora de la calidad de vida. Estas entidades, asociaciones en su mayoría, conforman un tejido social que también funciona con los principios democráticos.

El artículo 1 de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL) de 2 abril de 1985 caracteriza al municipio de la siguiente manera:

*“Los municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.”*

De esta definición se derivan los tres caracteres fundamentales del municipio, a saber:

- a) *El municipio como entidad básica de la organización territorial del Estado.*
- b) *El municipio como entidad representativa de los intereses locales.*
- c) *El municipio como organización prestadora de servicios.*

Este artículo 1 de la LBRL es clarificador en lo que se refiere a la articulación de argumentos capaces de definir con fundamento cómo el municipio está inmerso en distintos y variados procesos socioculturales y de participación ciudadana. Sin embargo, la gran paradoja del municipalismo es la propia naturaleza de su situación ontológica, cuya razón de ser le obliga a unas relaciones e interacciones sociales basadas en el liderazgo de los ayuntamientos para dar respuestas a las demandas ciudadanas, encontrándose con los obstáculos y las frustraciones de quien está atado por los límites de competencias, por las insuficiencias presupuestarias y por las dificultades para generar cambios sustanciales en los desarrollos públicos globales a los que se enfrenta desde una posición singularizada por una autonomía ampliamente conferida por las leyes.



Así, el municipio como entidad representativa de los intereses locales se ve abocado a la constante frustración, ya que los intereses ciudadanos son insaciables. Y el municipio como organización prestadora de servicios, también lleva a los ayuntamientos a una continua búsqueda de recursos para hacer posible la mejora de la calidad de vida municipal, no encontrando nunca la manera de contentar a los ciudadanos en sus demandas.

El municipio, como todo ente local, está construido por tres elementos caracterizadores: el territorio, la población y la organización. El territorio como ámbito especial donde el municipio ejerce sus competencias. La población como conjunto de personas que habitan en el municipio, no sólo en su calidad de vecinos y domiciliados, sino sobre todo como ciudadanos. La organización como elemento jurídico definidor del gobierno y la administración del municipio.

El contenido esencial de las competencias de las Corporaciones Locales es amplísimo, toda vez que el propio artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local determina que el municipio podrá prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. Las competencias son el conjunto de funciones atribuidas por la ley a un ente, en atención a las necesidades que debe satisfacer; se clasifican en competencias propias, delegadas y complementarias.

Las competencias propias o de obligación mínima de las Corporaciones Municipales les vienen atribuidas por el artículo 4 de la LBRL. Esta misma Ley de Bases, en su artículo 25 trata de manera enunciativa aquellas materias que son objeto de las competencias de los municipios. En este sentido, las competencias propias que afectan al desarrollo sociocultural son:

- a) *Protección histórico-artística.*
- b) *Protección del medio ambiente.*
- c) *Prestación de servicios sociales, promoción y reinserción social.*
- d) *Actividades, instalaciones culturales, deportivas, T.L., Turismo.*
- e) *Participación y cooperación educativa.*

En definitiva, el municipio es el escenario donde se producen todas las acciones que permiten la convivencia en común, donde el ciudadano adquiere los derechos y obligaciones propias que la ley le confiere y donde es posible el desarrollo humano y social que le dignifica como persona.

## **2. POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES**

Las políticas culturales municipales suelen referirse a las acciones culturales y socioculturales que se desarrollan en el ámbito de los municipios, entendidos éstos como lugares específicos de convivencia en común, de pertenencia a una sociedad determinada, con una identidad y un sistema social que agrupa a la población en torno a unas referencias sociales, culturales, administrativas y legislativas, que tienen a los ayuntamientos como los órganos de gobierno elegidos democráticamente. Así, las políticas culturales municipales tienen en el gobierno local a su primer impulsor, y, junto a éste, aquellas otras instituciones y agentes que hacen posible el desarrollo cultural en los municipios. Por tanto, cuando hablamos de política cultural municipal hemos de hacerlo teniendo en consideración que las acciones culturales pueden y

deben desarrollarse desde múltiples iniciativas. La puesta en marcha de las políticas culturales municipales implica la asunción de un conjunto de decisiones sobre el desarrollo cultural en los municipios que procede del propio ayuntamiento y del resto de instituciones que conforman la sociedad civil.

Para llegar a un mejor conocimiento del significado de las políticas culturales municipales, de sus principios, de sus estrategias y de sus implementaciones es apropiado hacerlo intentando ofrecer una aproximación conceptual y teórica de la cultura y de la vida cultural que permita comprender la política cultural sustentada en los senderos sustantivos y adjetivales de la cultura.

## 2.1 Concepto de cultura y de vida cultural

Las definiciones que ofrece la Real Academia Española<sup>1</sup> sobre el término cultura son las siguientes: Se define *la cultura como el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre. La cultura es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social. La cultura es el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo*. Estas definiciones de cultura abordan aspectos que son muy interesantes, ya que vienen a considerar tres bloques sobre los que se asienta la vida cultural:

- a) El ser humano hace cultura: cuando se cultivan los conocimientos trabajando las facultades específicamente humanas, el hombre está contribuyendo con su acción a la transmisión del saber y del hacer.
- b) El grupo social adopta modos y formas de actuar: el comportamiento y el hacer de una determinada manera se aprende y se enseña por la educación.
- c) Los ritos y los modos se colectivizan: Éstos son necesarios como un instrumento de expresión y cohesión espiritual que favorecen el desarrollo personal del individuo en el grupo social al que pertenece.

La Conferencia mundial sobre las políticas culturales, celebrada en México, en 1982, hizo expresa su Declaración aprobada por la comunidad internacional, y en ella se convino en definir la cultura con dos párrafos muy clarificadores:

- a) *La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectivos y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*
- b) *La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.*

---

1. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (vigésimo primera edición), 1992, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid.

Encontramos en los dos párrafos anteriores una aproximación al concepto de cultura basado, por un lado, en lo externo, lo que se aprecia y valora como productos generados por el hombre en su hacer cultura, es decir, estamos ante la cultura como la exposición de los productos culturales trabajados y perfeccionados por el quehacer tanto material como espiritual, todo lo que es resultado de la acción del hombre es cultura. Por otro lado, encontramos también un concepto de lo cultural basado en la gradación axiológica, es decir, en el desarrollo de los valores específicamente humanos y que alejan al hombre de su animalidad natural para llevarle a la animalidad cultural. Podría decirse que la búsqueda de nuevas significaciones y de obras que lo trascienden constituye el nuevo orden de búsqueda hacia la humanización.

La definición adoptada por Tylor<sup>2</sup> (1.871) es clásica en la antropología: *La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.*

Tylor, con este concepto, iguala cultura con civilización y extiende el significado de forma ilimitada cuando dice “*aquel todo complejo*”, ya que esta expresión constituye una manifestación amplia de la cultura que abarca un sinnúmero de aspectos sustanciales al desarrollo humano. Es evidente que Tylor consiguió de manera conspícua ofrecer un concepto de cultura capaz de abarcar todo lo que se relaciona con el hombre, y por ello es un autor obligado a la hora de conceptualizar el término.

El concepto de cultura, sin embargo, puede ser también considerado desde la perspectiva filosófica, por ello acudimos a la filosofía de la cultura para alimentar este término con un sentido más profundo. La filosofía como reflexión sistemática de los problemas que vive el ser humano ha sido una constante en la historia de la humanidad. En este sentido, la historia de la filosofía ha sido esencialmente la historia de la cultura. Por eso puede decirse que la filosofía de la cultura asume por completo todo el estudio de aquellas cuestiones que hace posible comprender el proceso que va desde la hominización, es decir, el proceso evolutivo a través del cual se adquieren y consolidan las características genéticas y fenoménicas del ser humano como especie biológica, hasta su humanización o proceso por el cual surge y se desarrolla la cultura.

Al ser humano se le ha definido de muchas maneras, una de ellas se refiere al hombre como animal cultural. El conjunto de adjetivos con los que se ha querido diferenciar al hombre de los animales pueden acogerse bajo el epíteto general de ser cultural, ya que cada una de las cualidades que lo conforman separa al hombre de su estado selvático, a saber:

- La racionalidad o capacidad de la razón.
- El lenguaje o capacidad de hablar y comunicarse, expresarse.
- La representación simbólica.
- La habilidad para construir y fabricar instrumentos.
- La capacidad política para organizarse socialmente.
- La religiosidad o el sentir trascendente.

---

2. VV.AA., 1.991, Filosofía de la Educación, hoy, Dykinson, Madrid, pp. 54-55

Este animal cultural, compuesto por todas aquellas cualidades que promueven su humanización, se encuentra con unos elementos básicos que son constitutivos de toda vida cultural:

- Las pautas de conducta, compartidas, socialmente adquiridas y transmitidas de generación en generación.
- Las creencias, proceso mental complejo, en las que los dinamismos cognitivos y los motivacionales se aúnan en simbiosis perfecta.
- Los tabúes, sobre todo en las culturas primitivas y menos evolucionadas.
- La religión, en sentido estricto, con su peso secular en las naciones, configurando las peculiaridades y las identidades.
- Los símbolos, expresión de concepciones personales y sociales.
- Los valores, que permiten catalogar las diversas culturas, de acuerdo con la escala axiológica predominante.
- Las costumbres, elemento repetido en casi todas las definiciones.
- Los sistemas sociales, condicionantes de la socialización y de la enculturación.

En definitiva la cultura se pone de manifiesto en el preciso momento en el que la persona toma conciencia de su existencia y adquiere el hábito de buscar respuestas a sus demandas. La cultura se va haciendo conforme el ser humano va caminando a través del tiempo; el hombre se va haciendo y la cultura es el poso que va dejando, es como la huella de su hacer por el mundo. La cultura se hace con el hombre, y todo lo que el hombre toca, hace o piensa, todo se convierte en cultura. Se hace cultura al andar. Así las sucesivas generaciones van heredando el sedimento, el camino que supone aprender del pasado, trabajar el presente y buscar con afán un mejor futuro.

## 2.2 Definiciones de política cultural

Para definir el significado de política cultural, vamos a intentar acercarnos a los dos términos que lo componen: por un lado, el sustantivo “*política*”; por otro lado, el adjetivo “*cultural*”.

El diccionario de la Real Academia Española, en su vigésima segunda edición, año 2001, entre las muchas acepciones que expresa sobre el significado de *política*, hay varias que son muy apropiadas para exponerlas aquí. Define la política como:

- a) *Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado.*
- b) *Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos, con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.*
- c) *Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado.*
- d) *Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.*

Con estas acepciones sobre el término *política*, podemos hacernos eco de varias reflexiones que nos aporten una visión global del significado en cuestión. Así, estamos ante una idea de la política como intervención en los asuntos del gobierno y del Estado. Por tanto, la política está sujeta a la relación entre quien gobierna y quien es gobernado. Si los gobiernos ejercen sus políticas como la forma de intervenir en los asuntos públicos para mejorar el bien común, los ciudadanos también ejercen su polí-

tica para armonizar las acciones de los gobiernos. En esta relación, la iniciativa política debe afectar por igual a los gobernantes y a los gobernados, cada uno de ellos, haciendo funcionar el estado de derecho, en bien del interés general.

Los asuntos públicos no pueden reducirse a las acciones realizadas por los gobiernos y las Administraciones del Estado. La sociedad civil también ejerce sus políticas ya sea de manera organizada o espontánea, por tanto, sus intereses son también públicos, por lo que la forma y manera de llevar a cabo lo público también constituyen el ser de la política, la cual puede considerarse como un arte que hace posible conducirse de manera adecuada en los asuntos encaminados al logro de los fines sociales. En definitiva, las acciones y las orientaciones que reinan en el desarrollo de los asuntos públicos, sean del campo que sean, son claramente de naturaleza política, ya que en ellos se ha de buscar el consenso y la concertación como un objetivo que hace posible la estabilidad de la convivencia en común.

En cuanto al adjetivo “*cultural*”, aunque anteriormente ya se ha abordado desde su significación, lo que se puede decir al respecto es la gran importancia que el concepto de cultura tiene para fundamentar el tipo de política que se quiera implementar. Así, nos podemos encontrar con distintas definiciones de política cultural que estarán sujetas a matizaciones de tipo conceptual y vital. Por tanto, el término cultural como adjetivo de las políticas constituye un concepto trascendente en la dinámica, desarrollo y axiología de las políticas culturales.

Fernández Prado, (1991, 15) expresa que desde la UNESCO, representantes de este organismo, han juzgado preferible hablar de políticas culturales como *el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervenciones o ausencia de intervenciones que tienen como objetivo satisfacer ciertas necesidades culturales mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en ese momento; precisar ciertos criterios de desarrollo cultural y ligar la cultura al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo económico y social.*

La reflexión de lo que significa la política cultural, por tanto, deberá estar unida a los elementos expresados en la definición anterior, como son:

- Las prácticas sociales, conscientes y deliberadas de intervenciones.
- La ausencia de determinadas prácticas o intervenciones sociales.
- La satisfacción de necesidades culturales mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en ese momento.
- Precisar ciertos criterios de desarrollo cultural
- Ligar la cultura al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo económico y social.

Las prácticas sociales, conscientes y deliberadas de intervenciones constituyen todas las acciones que se realizan con el fin de ofrecer respuestas satisfactorias a los sujetos demandantes de dichas prácticas. Aquellas acciones que no se realizan constituyen también una determinada forma de hacer política cultural, ya que la ausencia de determinadas acciones culturales es la política de no hacer una determinada política. La satisfacción de necesidades culturales es objeto esencial de cualquier política cultural, ya que es obvia la preocupación por dar respuestas a las necesidades de

la población. Esta forma de satisfacer las necesidades culturales, contará, como es lógico, con las disponibilidades materiales y humanas de que se disponga. Los criterios de desarrollo cultural vendrán dados por el conocimiento de la realidad social en la que se intervenga, es decir, por sistemas de diagnóstico capaces de fijar las carencias, las necesidades y las posibilidades del ámbito de intervención. Asimismo, la cultura estará ligada al desarrollo personal y colectivo, así como al desarrollo social y económico.

Por tanto, las políticas culturales pueden definirse como el conjunto de prácticas, intervenciones y estrategias, cuyas metodologías participativas, activas y educadoras permiten la realización de acciones capaces de mejorar el desarrollo cultural de la gente en lo que a conocimientos, creencias, costumbres, hábitos y cualesquiera otras mejoras del desarrollo personal y social se refiere. Es una intervención en el campo cultural que permite dar vida al desarrollo cultural de la gente y de la comunidad en la que viven.

## **5. POLÍTICAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MUNICIPIO**

La Animación Sociocultural en los municipios fundamenta su acción en el conjunto de principios establecidos por las políticas culturales municipales, las cuales tienen entre sus objetivos dar respuesta a las demandas ciudadanas. Por eso, la ASC constituye una estrategia cuyas prácticas y metodología abierta, participativa, flexible, activa y educadora contribuye a la revitalización del municipio, catalizando los procesos de desarrollo personal y colectivo. La ASC puede ser la mejor estrategia para implementar las políticas culturales municipales, siempre que tenga la virtualidad operativa de generar procesos cargados de interrelación, de construcción del conocimiento, de búsqueda de la mejora social y de armonización y cohesión democrática.

La ASC como estrategia metodológica cuenta con dos vertientes tecnológicas: el desarrollo de proyectos culturales y la puesta en marcha de acciones basadas en la dinamización. La metodología de los proyectos culturales tiene como principal enjundia el desarrollo de un proceso cuyas fases son: diagnóstico de la realidad cultural, planificación y programación cultural, acción ejecución de las actividades previstas y evaluación. La metodología de las acciones de dinamización está basada en la participación activa de la gente, en sus procesos, en su implicación y en su responsabilidad para dar respuesta a los problemas no sólo de carácter personal sino también en el seno de la comunidad donde se vive, con el objeto de mejorarla.

La ASC, por tanto, debe ser objeto de la política pública municipal y de las políticas de otras entidades sociales privadas, ya que es un instrumento idóneo para dar respuesta a las necesidades culturales de la población. Ahora bien, cualquier política de ASC debe ser congruente con el significado de la Animación, con su compromiso para dar respuestas sin manipulaciones ni intereses ajenos al protagonismo y decisión de quienes participan en su proceso de mejora. Así, las políticas de ASC deben favorecer y permitir la participación activa y el protagonismo de la gente, trabajando la democracia cultural, la democratización de la cultura y la diversidad cultural como valores esenciales en el desarrollo cultural.

Figura 1. (Elaboración propia)



En definitiva, como se expresa en la figura 1, las políticas de Animación Sociocultural en los municipios son prácticas, acciones, estrategias que se realizan de manera participativa, activa, educadora con el fin de que las políticas culturales municipales se vean implementadas y tengan un claro efecto en los procesos de desarrollo sociocultural.

### 3.1 Principios básicos en las políticas de Animación Sociocultural

Los mismos principios que rigen las políticas culturales, según la Declaración de México, a la que nos hemos referido anteriormente, nos sirven para afirmar que las Políticas de Animación Sociocultural deben estar en consonancia con aquellos. En lo que afecta a la implementación de dichas políticas en los ámbitos municipales, nos hacemos eco de los siguientes principios básicos:

#### *La identidad cultural*

La peculiaridad cultural de cada grupo humano constituye su propia forma de ser, que le hace diferente y diferenciado, siendo la señal inequívoca de la existencia de singularidades culturales. La identidad cultural, por tanto, es un proceso de construcción sociocultural que se configura gracias a una serie de factores específicos que caracterizan a un pueblo y lo constituyen de manera particular. Estos factores, entre otros, son el lenguaje, la historia, la religión, la política y el psiquismo colectivo.

La política como el sistema de convivencia de la comunidad constituye un factor de primera magnitud en el proceso de la identidad cultural, ya que a través de ella se ponen en valor todos los referentes y pautas normativas, hábitos, costumbres y tradiciones que a lo largo de la historia han asumido la articulación y mediación en las relaciones de organización y administración de la sociedad. Desde los orígenes del ser humano, la política ha sido el constante esfuerzo por conseguir el desarrollo cívico de los pueblos para mejorar la convivencia humana.

### ***La dimensión cultural del desarrollo***

La cultura como proceso de humanización es el mejor argumento para situar a las políticas culturales como elementos de engarce que posibiliten un desarrollo integral y sostenible, que propicien un ajuste social y de equilibrio entre todos, así como un desarrollo capaz de armonizar las relaciones entre las personas y los territorios. El desarrollo en los municipios no es ajeno a la cultura, en ésta se encuentra la raíz y el fundamento de cualquier acción o intervención que se precie como garante de la mejora municipal. La consideración de la dimensión cultural del desarrollo, por tanto, se vislumbra, se conjuga y se valora en el conjunto de acciones que articulan los procesos sociales y los productos materiales e inmateriales, es decir, la cultura de la participación, de la democracia, de la solidaridad, de la tolerancia, del respeto, de la diversidad, del bienestar y del bien ser.

### ***Cultura y democracia***

Toda política cultural debe asumir el principio irrenunciable de la cultura y la democracia como un binomio permanentemente presente no sólo en las líneas de planificación estratégica, sino también en sus propios desarrollos operativos, consustanciales al ser de las acciones municipales. En la literatura relativa a los estudios culturales es frecuente aludir a dos de los derechos sociales más exigidos en la última centuria en todos los foros, conferencias y reuniones internacionales, como son la democratización de la cultura y la democracia cultural.

La democratización de la cultura, además de ser un principio básico de cualquier política cultural, está expresada con claridad en el artículo 44.1 de nuestra Constitución Española, cuando dice que "*Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho*". La democratización cultural tiene por finalidad conseguir el acceso del ciudadano a la cultura. La práctica de la democratización cultural consiste en difundir los conocimientos culturales elaborados o producidos por los profesionales de las artes y de los procesos culturales, así como la promoción y difusión, también, de las artes populares y tradicionales. En definitiva, la democratización cultural consiste en hacer accesible a todos los ciudadanos el patrimonio cultural, el goce y disfrute de los bienes culturales.

La democracia cultural tiene por finalidad la participación de los ciudadanos en los procesos y desarrollos culturales de la comunidad, de tal manera que la práctica de la democracia cultural está fundada en la promoción de acciones colectivas protagonizadas por la población de un determinado territorio, donde las instituciones son instrumentos al servicio de las demandas y de los proyectos colectivos, haciendo con ello un servicio al desarrollo endógeno.

### ***El patrimonio cultural***

Como venimos diciendo, la cultura cuenta con la evidencia de productos que llamamos culturales porque son fruto de la acción del hombre como animal cultural. Cualquier elemento fabricado por el hombre tiene una gran significación en sí mismo ya que es un producto fruto de su capacidad para crear obras. Esta habilidad humana es la que le define como un ser con creatividad, con inventiva y con progresividad en



el perfeccionamiento de la obra. Son estos productos culturales tanto materiales como inmateriales los que denominamos como patrimonio cultural, el cual debe ser cuidado y protegido porque supone la muestra del proceso evolutivo y de la capacidad de perfección humana.

El punto veintisiete de la Declaración de México expresa que *el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular; y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir; las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas*. Toda política cultural debe ofrecer estrategias y acciones de preservación del patrimonio cultural, así como de su difusión para el conocimiento al que todos tienen derecho. El acceso universal al conocimiento del patrimonio cultural es un derecho reconocido y potenciado internacionalmente, como un valor de significación cultural importante.

#### ***Creación artística e intelectual y educación artística***

El diccionario de la RAE define el arte *como el acto o facultad mediante los cuales, valiéndose de la materia, de la imagen o del sonido, imita o expresa el hombre lo material o lo inmaterial y crea copiando o fantaseando*. El arte, sin embargo, es un concepto muy abierto y sujeto a muchas interpretaciones. Ahora bien, se puede decir que el arte es el mayor exponente de la capacidad del ser humano para crear obras y que éstas le trasciendan. La creación artística e intelectual suele tener determinadas finalidades como la búsqueda de lo bello, la expresión de la realidad o de la ficción, el sentir colectivo, el cuestionamiento del mundo, o la visión que los artistas tienen tanto de lo externo como de su vida interior.

La creación artística e intelectual y la educación artística constituyen para las políticas culturales una necesidad prioritaria, ya que su presencia supone para los municipios un estímulo de apoyo y fomento del desarrollo creativo de la población, que a su vez se verá enriquecido con el nacimiento de artistas locales que dan al municipio renombre y prestigio. Por tanto, las políticas culturales municipales deben promover la educación artística como acciones capaces de dotar a la población de una formación integral donde lo artístico e intelectual contribuyan a un continuo perfeccionamiento de las obras y de los productos culturales, ofreciendo con ello mayores cotas de desarrollo humano, social, artístico y hasta económico.

#### ***Las relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación***

En la estrategia de cualquier política cultural debe someterse a consideración las relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación. Sobre la cultura ya se ha dicho bastante anteriormente, quizás remarcamos y reiteramos la idea de que la cultura constituye el ser y el hacer del hombre por la vida. Pues bien, este ser y hacer del hombre por la vida está en relación directa con la educación como perfeccionamiento y humanización de la persona, que recibe de la sociedad la transmisión cultural, gracias al proceso de endoculturación, ejercido de muchas y variadas formas.

La ciencia, como el conocimiento que se genera gracias al trabajo sistemático y riguroso, supone para la cultura el perfeccionamiento y el progreso de las sociedades y de los pueblos en sus variados y múltiples aspectos. La ciencia es cultura, es decir, es acción del hombre en busca del conocimiento que permite avanzar en todos los campos del saber, con el objeto de hacer la vida más llevadera, más humana.

La comunicación en su doble vertiente de relación entre las personas y de relación a través de los medios de comunicación social es a todos los efectos el logro cultural más importante y decisivo en el avance de las sociedades humanas. Gracias a la comunicación el hombre establece las relaciones que hacen posible el entendimiento, la significación, la comprensión y los procesos dialógicos de construcción del conocimiento, de las ideas, del desarrollo humano, social y material. Es un principio importante de las políticas culturales porque a través de la comunicación se hace extensible la cultura, se difunde, se promociona y se estimulan las acciones de planificación cultural.

#### ***La planificación, administración y financiación de las actividades culturales***

En el desarrollo operativo de las políticas culturales es natural encontrarse con elementos que conforman las estrategias de toda acción cultural, es decir, la planificación, la administración y financiación de las actividades culturales, constituyendo estas acciones parte de los principios que fortalecen el desarrollo de la política cultural. La planificación de actividades es una tarea que tiene dos elementos previos: el diagnóstico de necesidades del municipio, por un lado, y la previsión presupuestaria, por otro. Es evidente que el presupuesto condiciona la acción cultural, ahora bien, la financiación de las acciones culturales suele ser casi siempre la cenicienta del presupuesto en las instituciones locales, lo que le confiere un determinado valor, que determinará con claridad qué políticas culturales se planifican y qué valoración hacen de ellas los responsables políticos que deciden apostar con presupuestos dignos y coherentes o bien recortar y hacer trizas las expectativas ciudadanas en bien de la cultura. Por tanto, la planificación de la acción cultural debe suponer un esfuerzo por parte de los gobiernos locales para hacer posible políticas culturales que respondan a un adecuado desarrollo cultural del municipio, y que el presupuesto se conforme en consonancia con las posibilidades financieras y con una buena administración que no consiste en gastar poco o mucho, sino en garantizar con los medios que se tienen el derecho de los ciudadanos a la cultura.

#### ***La cooperación intercultural***

Es gracias a este principio de la cooperación intercultural como se propicia la extensión y difusión cultural, siendo éste un elemento útil en el conocimiento de las diversas culturas. Cada cultura tiene sus particularidades, sus valores y, por tanto, su dignidad. Por ello, las instituciones pueden cooperar con otras culturas y con otros territorios para favorecer los intercambios facilitando el encuentro intercultural. En los países donde conviven culturas diferentes, es necesario por parte de todos, especialmente por los organismos públicos, organizar encuentros intercultural-

rales con el objeto de potenciar las relaciones entre personas de distinta cultura, conseguir un mayor conocimiento de los aspectos que se tienen en común y de aquellos que constituyen las diferencias, de manera que se diluyan los miedos y las inseguridades que se adoptan frente a la cultura del otro. La cooperación, por tanto, debe ofrecerse hacia dentro de los sistemas de vida cotidiana en las sociedades multiculturales y hacia fuera del contexto social en el que se vive, abriendo fronteras físicas y psicológicas.

### **3.2 Fines operativos de las políticas culturales municipales**

Desde los postulados de la ASC no se puede implementar ninguna política cultural municipal si no es contando con los fines operativos que le son inherentes. Entre éstos podemos enumerar los siguientes:

- a) Organización del desarrollo sociocultural municipal
- b) Búsqueda de respuestas a las demandas ciudadanas
- c) Participación en los procesos y productos culturales
- d) Acceso universal al disfrute de los bienes culturales

Estos fines de las políticas culturales municipales se sustentan en los tres pilares siguientes:

1. El desarrollo endógeno como elemento clave en los procesos socioculturales.
2. Los derechos culturales como la esencia que configura la dignidad humana.
3. La democracia y la democratización de la cultura como procesos cuyos flujos marcan la excelencia de la política cultural.

La política cultural, en el ámbito municipal, se implementa de acuerdo con la construcción de un diseño social, construido sobre la base de unos principios básicos, la consideración de sus fines operativos y los tres pilares sobre los que se sustentan las políticas culturales municipales, en un proceso democrático y democratizador donde participan todos los agentes sociales municipales.

En el proceso de implementación de estos fines de las políticas culturales municipales, la ASC ejerce su acción sistemática y planificada, operando con especial interés desde dos vertientes: la primera de ellas procede de las acciones que el ayuntamiento realiza con la convicción de acercar sus recursos e interactuar con la ciudadanía; la segunda, opera desde las acciones que ejercen los propios ciudadanos y los agentes sociales con el fin de dar respuesta a sus propios intereses, tanto personales como colectivos. Así, podemos entender que fluyan dos tipos de sinergias en permanente encuentro, lo que se ha dado en llamar la confluencia de acciones endógenas y exógenas que permiten desarrollos consensuados por la comunidad municipal. Es en esta confluencia social donde la ASC debe ser útil, haciendo posible que este desarrollo operativo de los fines enumerados en las políticas culturales esté marcado por la referencia a los derechos culturales y a los desarrollos democráticos que ofrecen una configuración apropiada para trabajar y tejer el complejo desarrollo cultural municipal.

En la figura 2 podemos observar cómo se expresan y fluyen los fines operativos de las políticas culturales municipales, para hacer posible el desarrollo cultural municipal.

Figura 2. (Elaboración Propia)



### ***Organización del desarrollo sociocultural municipal***

Corresponde a los ayuntamientos el liderazgo de la organización del desarrollo sociocultural. Es evidente que la diversidad de entidades que conforman el escenario sociocultural municipal tiene en el ayuntamiento a un ente con unas excelentes características para llevar a cabo acciones de coordinación que hagan posible un desarrollo sociocultural adecuado, que conceda participación a todas y cada una de las entidades asociativas, a personas singulares y a cualquier actor local sea individual o colectivo, con el fin de crear sinergias y aprovecharlas en bien de la comunidad local.

### ***Búsqueda de respuestas a las demandas ciudadanas***

El encuentro entre las dinámicas ascendentes y descendentes, es decir, la confluencia entre lo endógeno y lo exógeno se produce cuando por parte de los ayuntamientos hay una voluntad manifiesta en la realización de acciones de diálogo y compromiso con la ciudadanía, con el fin de que ésta exprese sus demandas, no con simples y superficiales encuentros, sino con verdaderas acciones de trabajo grupal, donde la relación horizontal entre los actores locales y el ayuntamiento es la base de la comunicación. Entonces la búsqueda de respuestas no es única y exclusiva del ayuntamiento, sino de éste con el resto de agentes y actores locales municipales.

### ***Participación en los procesos y productos culturales***

La participación ciudadana en los procesos de desarrollo sociocultural y en la obtención de productos culturales es uno de los derechos esenciales que se pone en práctica con la adecuada y armónica relación facilitada y fortalecida por la acción que ejercen los ayuntamientos en su dinámica de coordinación y liderazgo de las acciones municipales. La participación debe ser democrática, es decir, tiene que desarrollarse en un quehacer cultural cuyos escenarios estén repletos de valores propios de

la democracia: apertura, pluralismo, consenso, respeto, tolerancia, diálogo, diversidad cultural, etc. Es muy importante considerar que en este proceso la ciudadanía debe ser protagonista de su propio desarrollo.

### ***Acceso universal al disfrute de los bienes culturales***

Los ayuntamientos, como instituciones prestadoras de servicios, tienen que velar por la democratización cultural, es decir, por hacer posible que los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a los bienes culturales tanto materiales como inmateriales. La capacidad para ofrecer políticas de democratización cultural varía de unos municipios a otros, dependiendo de sus características poblacionales, tamaño, patrimonio cultural, etc; sin embargo, todos pueden realizar esfuerzos dirigidos al disfrute de los bienes culturales y del acceso de todas las personas a los mismos. Sobre todo, es necesario que los ayuntamientos consideren en sus políticas culturales aquellas acciones que permiten el acceso a los bienes culturales más básicos y necesarios.

## **4. LA ASC COMO ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL MUNICIPAL**

Las políticas culturales municipales deben diseñarse teniendo en cuenta a la ASC como la estrategia idónea capaz de trabajar el dinamismo social. En los mismos postulados de la ASC se encuentra la virtualidad que hace posible el desarrollo cultural municipal, las dinámicas que operan en dicho desarrollo, así como el papel que le corresponde a los ayuntamientos y al tejido social en la consecución de las políticas culturales municipales.

### **4.1 Estrategias del desarrollo cultural municipal**

La ASC como estrategia de implementación de las políticas culturales municipales encuentra en su propia metodología un conjunto de acciones capaces de establecer el camino y la dirección óptima para llegar a conseguir el desarrollo sociocultural y los efectos que éste conlleva.

Este camino se articula gracias a la interacción de dos elementos de gran importancia: las comisiones municipales de cultura de los ayuntamientos y el tejido social y cultural del municipio.

Las comisiones municipales de cultura son instrumentos idóneos que utilizan los ayuntamientos para trabajar los procesos de desarrollo cultural en el municipio. Generalmente, los ayuntamientos cuentan con un concejal delegado en dichas comisiones, las cuales realizan un doble trabajo: por un lado, desde dentro del ayuntamiento se ofrecen propuestas culturales trabajadas por el concejal delegado y un grupo de concejales, representantes de los distintos partidos políticos, los cuales pueden estar asesorados por las propuestas técnicas de los Animadores Socioculturales; por otro lado, en conjunción con el tejido social municipal, con reuniones de trabajo, se reflexiona y proponen planes estratégicos consensuados de desarrollo cultural municipal. El tejido sociocultural del municipio suele ser siempre muy receptivo a las llamadas del ayuntamiento para poner en marcha acciones coordinadas de desarrollo cultural. En estos encuentros de trabajo, lo ideal para que funcione la estrategia de

desarrollo cultural es que el ayuntamiento ejerza una acción horizontal, de coordinación y dinamización, nunca de imposición ni de búsqueda de protagonismo.

En este sentido, la ASC juega un papel relevante en el éxito de esta estrategia, ya que el ayuntamiento que apuesta por una política de Animación, pone el esfuerzo de trabajar procesos municipales conjuntos, desarrollando acciones de diagnóstico sociocultural, planificando y programando actividades y evaluando el proceso, todo ello en una profunda relación interactiva con el tejido social del municipio. Aquí juegan un gran papel los profesionales de la Animación Sociocultural.

**Figura 3.** (Elaboración propia)



Con estas premisas, como se puede ver en la figura 3, las estrategias del desarrollo cultural municipal llevan al planteamiento de un conjunto de acciones fuertemente interactivas y dinámicas que trabajan los procesos básicos del desarrollo sociocultural: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Todo ello con el objetivo de contribuir a la mejora sociocultural.

#### **4.2 Dinámicas operativas del desarrollo sociocultural municipal**

Es necesario que el desarrollo sociocultural municipal se fragüe a través de un conjunto de dinámicas operativas que hacen posible conjugar un desarrollo endógeno, exógeno e integrado. Cada una de estas dinámicas y movimientos se caracterizan por tener un papel específico y todos ellos juntos contribuyen a un desarrollo equilibrado y sostenible.

El movimiento endógeno ascendente es la dinámica propia de la ciudadanía que interviene en los procesos participativos del desarrollo sociocultural. Cuando estas acciones se realizan de manera autónoma y su operatividad le viene dada por el protagonismo ciudadano y su actuación consciente en el desarrollo sociocultural municipal estamos ante la práctica de la democracia cultural. El municipio, como escenario sociocultural, necesita la incitación, la concitación y la acción conjunta y coordinada de los diversos escenarios sociales que conforman el tejido social, aunando esfuerzos en busca de respuestas a sus intereses, siendo protagonistas de su autoorganización.

El movimiento exógeno descendente es la dinámica externa que ejerce acciones en el escenario municipal, cooperando con las actuaciones que realiza la ciudadanía organizada como protagonista del desarrollo sociocultural. Esta dinámica externa, en el caso de los municipios, viene dada no sólo por el ayuntamiento como institución prestadora de servicios a la comunidad local, sino también por parte de otras administraciones públicas, cuya responsabilidad política y administrativa les lleva a la realización de acciones de índole económica y social en beneficio de la comunidad local. Asimismo, existen otras entidades privadas, cuya corresponsabilidad social se vierte en realidades de cooperación y ayuda a los ciudadanos. Así pues, el municipio como escenario sociocultural tiene la posibilidad de recibir ayuda externa que procede de las Administraciones Públicas como son los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones provinciales, las comunidades autónomas, el propio Estado y la Comunidad Europea. Además, a éstas se puede añadir aquellas otras instituciones privadas: entidades de ahorro, bancarias, empresas solidarias, etc.

La ayuda exógena, como dinámica que opera con determinados intereses propios de la institución o entidad particular que ofrece su colaboración, puede ser susceptible de cierta rigidez en la cooperación y concesión de ayudas, lo que en ocasiones lleva a obstaculizar los procesos de autoorganización y de protagonismo de la ciudadanía o tejido social en los objetivos y en los diseños de las políticas socioculturales que se ponen en marcha, haciendo un flaco favor a la democracia cultural.

Las dinámicas horizontales de integración sectorial constituyen para el municipio la necesidad de unos acercamientos y encuentros entre distintos sectores sociales que hacen posible un dinamismo social más integrado y coordinado en el esfuerzo por hacer una comunidad local más fuerte y desarrollada. Suele darse una tendencia en los municipios que consiste en la realización de acciones socioculturales con cierto individualismo, descoordinación, duplicidades, incomunicación, y nula planificación conjunta, lo que supone un claro desaprovechamiento de los recursos, de las acciones y de la integración. Incluso, a veces, se diseñan procesos socioculturales que caminan interceptándose unas entidades socioculturales con otras, de manera que parecen competir entre ellas mismas en una carrera infructuosa, con los consiguientes inconvenientes para la integración, tan necesaria en el desarrollo sociocultural municipal.

En este sentido es imprescindible desde el ayuntamiento ofrecer lazos capaces de cooperar en el reconocimiento y desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas por parte de las diversas entidades y organizaciones que componen el tejido social del municipio, optimizando los esfuerzos y los recursos, facilitando con ello un desarrollo sostenido y equilibrado, al mismo tiempo que la maquinaria democrática se pone en juego con la interacción de los distintos agentes participantes.

También las dinámicas horizontales de integración geográfica deben coordinarse desde el ayuntamiento con el fin de que aquellos municipios cuyo territorio ofrece particularidades geográficas y poblacionales puedan también realizar acciones conjuntas para optimizar los recursos, para propiciar el protagonismo en su desarrollo y su cooperación con el territorio. Existen municipios con barrios dispersos o municipios muy próximos unos de otros que sin dejar de perder el protagonismo y la autonomía que les corresponde puedan tener la capacidad y el derecho de participación y acceso a los bienes culturales optimizando sus recursos. En el caso de los barrios el

ayuntamiento suele tener representantes, pero aún así, no debe conformarse con delegaciones, sino que es importante un trabajo desde dentro del propio barrio, que haga posible un desarrollo capaz de responder a sus intereses. Igualmente, los municipios próximos entre sí pueden y deben ejercer acciones conjuntas cuando su situación geográfica les permite optimizar recursos y beneficiarse de programas y proyectos que de manera individual les sería muy difícil desarrollar.

Así pues, el desarrollo sociocultural municipal será objeto de más efectividad siempre que en las dinámicas operativas que acabamos de enumerar se ofrezcan, por parte del ayuntamiento, acciones de coordinación y de optimización de recursos, acciones de integración de estas dinámicas, cuyos procesos contribuyen al desarrollo democrático y democratizador del escenario sociocultural.

Figura 4. (Elaboración propia)



Como puede verse en la figura 4, se ofrece un ideograma expresando cómo las distintas dinámicas que operan en el municipio pueden diseñarse para conseguir un desarrollo sociocultural municipal adecuado. Ahora bien, en este desarrollo sociocultural es muy importante que el ayuntamiento, como ente público que coordina el desarrollo sociocultural, considere de manera sistemática la necesidad de ejercer una labor de ayuda en los procesos de gestión y dinamización de los distintos entornos socioculturales del municipio.

#### 4.3 Dinamización de entornos socioculturales

La dinamización sociocultural en el municipio puede ser una entelequia si no está referida a entornos socioculturales concretos, es decir, cuando se habla de dinamización municipal se hace en referencia a contextos determinados, a personas y grupos sociales en interacción, a profesionales que ejercen la tarea de movilizar y dar vida a



la comunidad o grupo social de una determinada entidad. En el municipio, por tanto, existen distintas entidades conformadas por un conjunto de espacios o entornos socioculturales que desarrollan de manera autónoma determinadas acciones que contribuyen, como es lógico, al desarrollo personal y colectivo. Entre estos espacios que se pueden encontrar en el municipio, unos son de titularidad pública pertenecientes al ayuntamiento, y otros son de propiedad privada y, por tanto, dependen de la sociedad organizada. Tanto unos como otros, siempre que se respete su autonomía, pueden estar en conexión con el ayuntamiento para ejercer de manera global unas acciones coordinadas e integradas en las políticas culturales municipales, siempre que éstas se trabajen de manera consensuada.

Entre los entornos socioculturales que podemos encontrar en los distintos tipos de municipios, a modo de ejemplo, podemos enumerar los siguientes: la casa de la cultura, el centro de la juventud, la biblioteca, el centro cívico social, el sindicato, el aula de educación de adultos, los centros educativos, las asociaciones culturales, la escuela agraria, la universidad popular, el club de tiempo libre infantil,...

Cada uno de los escenarios o entornos socioculturales que existen en los municipios desarrollan, a su vez, unas acciones propias, cuya naturaleza dominante puede ser de carácter cultural, social, educativo o de otra índole; o bien no tiene por qué estar claramente posicionado en una de las anteriores modalidades, sino que puede ser de naturaleza socioeducativa o sociocultural. Lo importante es que el factor animación esté presente en dichos entornos, lo que supone para el municipio contar con animadores socioculturales en distintos escenarios, contribuyendo a la implementación de las políticas y al desarrollo sociocultural municipal.

En la implementación de las políticas culturales municipales es necesario contar con la ASC como la estrategia adecuada y con el ayuntamiento como el agente ideal y principal impulsor de las dinámicas socioculturales, ejercidas desde las concejalías correspondientes y desde los escenarios dependientes del propio ayuntamiento, los cuales cuentan con la figura del animador sociocultural. También, los escenarios socioculturales dependientes de la sociedad organizada pueden contar con los animadores para movilizar y dar vida a sus respectivas entidades, en cuyos entornos socioculturales hacen posible el desarrollo personal y colectivo, siempre desde la modalidad que les sea propia.

La ASC en el municipio, según las características de tamaño y de capacidad competencial, estará más o menos coordinada por el ayuntamiento, siendo éste el instrumento de concitación de voluntades para mejorar la vida municipal. En estos casos, el animador sociocultural como agente de intervención del ayuntamiento deberá trabajar con eficacia en los planes estratégicos diseñados por el consistorio, de manera que en ciertos municipios se realizará una labor de animación de toda la comunidad, y en otros casos, sólo la de aquellos escenarios propios del ayuntamiento, haciendo además una tarea de coordinación con el resto de entidades o entornos municipales autónomos.

La ASC en los municipios debe ir inexorablemente unida a las políticas culturales planificadas sistemáticamente. Al mismo tiempo estas políticas que los municipios establecen como planes estratégicos generales se concretan con programas y proyectos culturales elaborados por todos los agentes sociales que conforman el

escenario sociocultural municipal. Por eso, las políticas de Animación Sociocultural constituyen en los municipios la manera práctica de implementar los planes estratégicos municipales, tanto los referidos al propio ayuntamiento como al resto de la sociedad organizada.

Como se expresa en la figura 5, en las políticas de ASC se ha de contar con una serie de elementos guía que nos conducen hacia la correcta implementación de las políticas culturales diseñadas y consensuadas por la comunidad local. Así, se ha de considerar el objeto de cualquier política cultural, centrada en el desarrollo sociocultural; una metodología que constituye una tecnología social con capacidad de gestión, de dinamización y de organización de la comunidad local; unos agentes institucionales y sociales compuestos por la Administración Pública como el ayuntamiento y un tejido social representado en las distintas entidades existentes en el municipio, unos gestores y animadores; un proceso con dos vertientes importantes, la endógena y la exógena; finalmente, un desarrollo que debe ser integral, ecológico y sostenible.

**Figura 5.** (Elaboración propia)

Elementos guía considerados por la ASC en su implementación de las políticas culturales		
<b>Objeto</b> →	El desarrollo cultural	Participación Acceso Acciones/Actividades
<b>Metodología</b> →	Tecnología Social	Gestión Dinamización Organización
<b>Agentes</b> →	Institucionales Sociales	Administración pública Tejido Social Gestores/Animadores
<b>Proceso</b> →	Endógeno Exógeno	Participación activa Implicación externa
<b>Desarrollo</b> →	Integral Ecológico Sostenible	Hacia la mejora Cultural/Sociocultural

El objeto de las políticas culturales municipales es el desarrollo cultural. En el esfuerzo por cumplir con este objeto está presente de manera activa la participación de la gente y de los ciudadanos que se capacitan para trabajar múltiples iniciativas surgidas en la propia comunidad local. También está presente el permanente interés de la comunidad por mejorar el acceso de todos los ciudadanos al disfrute de los productos y de los procesos culturales. Así, el desarrollo cultural municipal se ve implementado con el conjunto de acciones y actividades concretas planificadas y ejecutadas en el seno de la comunidad local.

La metodología, en cuanto tecnología social que sirve al desarrollo cultural, se ve implementada en el momento en que se ponen en marcha las acciones, también planificadas, de gestión, de organización y de dinamización de la comunidad, utilizando las técnicas adecuadas que proceden de distintas y variadas disciplinas: la gestión cultural y la organización social que se surten de buena parte de los postulados de la economía, de la empresa, de la ingeniería social; la dinamización que obtiene su fundamento y técnicas de distintas ciencias sociales y humanas como la pedagogía, la psicología, la sociología...

Los agentes tanto sociales como institucionales que conforman el escenario de la realidad sociocultural municipal tienen un importante papel en la implementación de las políticas culturales. Estos agentes son las entidades tanto públicas como privadas que tienen la virtualidad, por su soporte jurídico y administrativo, de poner en marcha las iniciativas de desarrollo sociocultural en el municipio. Así, el ayuntamiento, a través de sus diversos espacios o entornos socioculturales, gestiona, organiza y dinamiza procesos de desarrollo, trabajando con los ciudadanos el desarrollo cultural municipal. Los espacios socioculturales asumidos por el tejido social y la ciudadanía organizada también trabaja el desarrollo cultural municipal dando respuesta a los intereses propios de quienes conforman estas entidades de carácter privado. Tanto el ayuntamiento como las entidades públicas y privadas cuentan con los animadores socioculturales para la implementación del desarrollo sociocultural.

Los procesos socioculturales, principalmente los movimientos y dinámicas de carácter exógeno, endógeno e integrado, se conjugan bajo el patrocinio de la participación y la implicación de todos los agentes sociales. La participación activa de la población municipal estará suscitada desde las acciones y los esfuerzos por movilizar a la gente por parte del ayuntamiento y de las entidades sociales que conforman la realidad municipal; desde el trabajo que realiza la figura del Animador Sociocultural, cuya labor es la de animar, facilitar y suscitar acciones y procesos de interacción, de concitación, de reflexión y de mejora de la realidad social. En definitiva, se trata de *establecer las relaciones entre los respectivos agentes* que conforman lo que Víctor J. Ventosa<sup>3</sup> llama el triángulo contractual de la animación.

Finalmente, en estos elementos guía considerados por la ASC en su implementación de las políticas culturales, como se expresa en la figura 5, hay que considerar el desarrollo integral, ecológico y sostenible como un elemento sustancial y consecuente con la mejora y la transformación cultural, social y educativa de los escenarios municipales donde se implementan las políticas socioculturales.

#### **4.4 La ASC como estrategia metodológica en la implementación de la política cultural municipal**

Para llevar a cabo el desarrollo sociocultural en el ámbito municipal se ha de contar con la ASC como propiciadora de procesos metodológicos. Ninguna política cultural debe improvisarse. Es necesario contar con un diseño global, que comienza con

---

3. VENTOSA PÉREZ, V. (2002) *Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa*, Madrid, CCS

un plan estratégico trabajado por la comunidad local, a partir del cual se ponen en marcha todos los programas y proyectos socioculturales.

La elaboración de los planes, programas y proyectos culturales no puede estar al margen de la ciudadanía. En los municipios existen mecanismos de participación ciudadana que permiten procesos y resultados satisfactorios para la comunidad local, en lo que se refiere a su mejora y transforma social.

Los desarrollos socioculturales en el municipio requieren de la participación ciudadana, promovida por el ayuntamiento o por otros entes locales. Ya en la Constitución Española de 1978 en su artículo 9.2 dice que *“corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”*

Con esta premisa constitucional se manifiesta el fundamento por el que los ayuntamientos, atendiendo a diversas legislaciones de la Administración no sólo estatal y autonómica sino también local, se esfuerzan por hacer posible la participación ciudadana. Fruto de ello son los Reglamentos de Participación Ciudadana que se elaboran y se ponen en marcha en los municipios gracias al trabajo y al consenso de todos. Con estos Reglamentos se propicia un trabajo colectivo en el que la ASC juega un papel importante en el proceso de mediación y resolución de conflictos, ya que sus formas y maneras de actuar son de especial calado en lo que supone la habilidad comunicativa y social. Una vez superados los mecanismos y procesos por los que la participación ciudadana es una realidad, es necesario ofrecer planteamientos metodológicos que posibiliten la implementación de las políticas.

La ASC cuenta en su praxis con elementos tecnológicos y sociales cuya aplicación es útil y eficiente en los desarrollos socioculturales. Ahora bien, hay que considerar que las comunidades locales son realidades sociales que tienen muchos aspectos en común, pero también son muy diferentes unas de otras, hasta tal punto que no caben recetas universales para la resolución de sus problemas. Las políticas culturales municipales también son distintas en función de factores poblacionales, políticos, sociales, culturales, y por tanto, pueden ser diferentes en lo que se refiere a su significación a sus estrategias y a su implementación. Puede decirse que las políticas culturales son tan diversas unas de otra como diversos son los municipios donde se implementan.

Por ello, las políticas culturales en los municipios deben ser sometidas a la reflexión diagnóstica de los diversos agentes que actúan, la planificación conjunta y coordinada, así como un decidido y activo interés por evaluar las acciones de manera sistemática y crítica, que tenga la virtualidad de construir y mejorar continuamente los procesos y los resultados. Por eso, es necesario considerar los planes, programas y proyectos como distintas estrategias de acción. En este sentido, Pérez Serrano<sup>4</sup> ofrece una clarificación metodológica en la forma de entender estas estrategias cuando

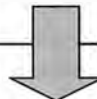




---

4. SARRATE CAPDEVILA, M. L. (2002) Programas de Animación Sociocultural. Madrid. UNED

dice que *“el plan presenta un carácter global, diseña objetivos y metas globales. El programa por su parte es más específico ya que fija objetivos y metas más concretas. El proyecto es la unidad más concreta y específica de la acción”*.

La implementación de estas estrategias de acción ya comienza con el propio diseño de las mismas, pues hay que tener en cuenta que el diseño debe ser trabajado contando con la participación e implicación de la población y de las entidades que componen el municipio. Se ha de trabajar de manera colectiva en la elaboración de los planes, programas y proyectos, siendo el ayuntamiento el principal impulsor. En estas acciones, en primer lugar, se requiere un plan estratégico del desarrollo cultural municipal, trabajado por el conjunto de los agentes del municipio. Este plan debe ofrecer un análisis global y estratégico de la realidad sociocultural de la comunidad local, unos objetivos generales y una planificación a largo plazo. En segundo lugar, la elaboración de programas socioculturales capaces de concretar el plan estratégico, con un carácter más bien táctico. Finalmente, se impone el diseño de proyectos culturales que fijan las acciones en problemas concretos, los cuales dan respuesta operativa a los planes y programas diseñados.

**Figura 6.** (Elaboración propia)

Estrategias	Diagnóstico	Planificación	Ejecución	Evaluación	Contexto Municipal
 Plan De carácter global y estratégico	 Análisis global de la realidad municipal. Detectar las necesidades globales del municipio.	 Delimitar objetivos generales Establecer la previsión de acciones y procesos de mejora del municipio.	Ejercer las distintas acciones necesarias para conseguir los objetivos a largo plazo.	Análisis de la nueva realidad. Obtención de indicadores sobre procesos y resultados obtenidos.	Ayuntamiento Entidades Socioculturales Municipales
 Programas De carácter táctico	Análisis de realidades socioculturales sectoriales concretas	Delimitar objetivos concretos de programas. Establecer la previsión de acciones sectoriales tácticas	Ejercer las distintas acciones necesarias para conseguir el desarrollo de los programas	Análisis de la nueva realidad. Obtención el indicadores sobre la consecución de los programas	Ayuntamiento Entidades Socioculturales Municipales
 Proyectos De carácter operativo	Análisis de realidades problemáticas específicas	Definir objetivos Planificar acciones y tareas Establecer la metodología de acción	Realizar las acciones concretas, las tareas específicas planificadas en el tiempo.	Análisis de la nueva realidad. Obtención el indicadores sobre la consecución del proyecto	Ayuntamiento Entidades Socioculturales Municipales

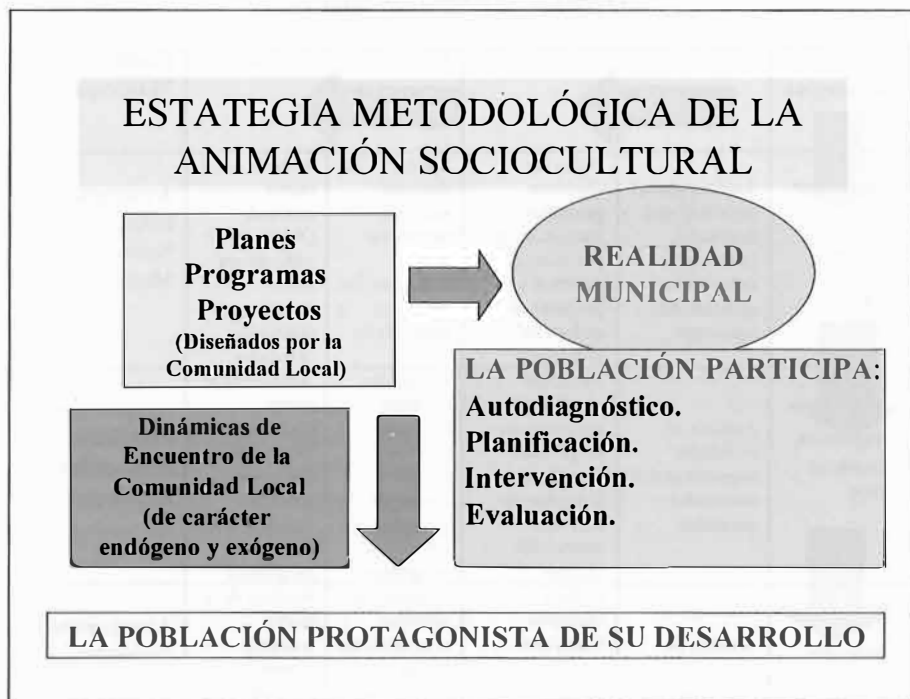
Las estrategias de acción municipal, por tanto, como se expresa en la figura 6, se diseñan desde los siguientes planteamientos:

- Un diseño metodológico de estructura vertical en su proceso, que se traduce en la elaboración de planes, programas y proyectos.
- Un diseño metodológico de estructura circular y retroalimentadora basado en procesos, cuyas fases de desarrollo son el diagnóstico, la planificación de las acciones, la acción ejecución y la evaluación.

En estos planteamientos metodológicos, la población municipal, desde las distintas entidades y escenarios socioculturales, ejerce un protagonismo que es propiciado por las estrategias y dinámicas sociales que se establecen sobre todo desde el ayuntamiento, gracias a las acciones planificadas por la ASC como instrumento metodológico al servicio de la comunidad local.

La elaboración de planes, programas y proyectos supone una intervención por parte de todos los entes locales municipales. Hace falta una permanente búsqueda del consenso y de la concertación municipal para conseguir la concreción de la complejidad sociocultural y resolver la implementación de la manera más adecuada a los intereses generales de la población.

**Figura 7.** Elaboración propia



En definitiva, como se expresa la figura 7, el desarrollo sociocultural municipal, con toda la complejidad que conlleva su implementación, debe articularse siguiendo las fases del desarrollo de planes, programas y proyectos, con la realización de autodiagnósticos, la planificación de acciones, su ejecución y la evaluación de los proce-

sos y de los resultados. Siempre con aquellas acciones protagonizadas por las dinámicas endógenas, en las que el protagonismo de la población y de la ciudadanía está presente, y donde las acciones exógenas se activan por el fuerte impulso que genera el tejido social organizado. Es así como los ayuntamientos cumplen un papel de impulsores, teniendo a la ASC como el instrumento apto para dinamizar, facilitar e implementar el desarrollo sociocultural municipal.

## 5. EL PAPEL DE LA ASC EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

La ASC en el ámbito municipal está implicada en dos escenarios que hay que diferenciar en tanto en cuanto son distintos desde la perspectiva administrativa, jurídica y política. Estos son:

- El ayuntamiento, como administración pública local y prestadora de servicios a la comunidad local, que acoge a todos los escenarios públicos pertenecientes al consistorio como pueden ser la casa de cultura, la biblioteca, el aula de educación de personas adultas, el centro social de personas mayores, la casa de la juventud, el museo, la escuela de música municipal o cualquier otro entorno ya sea su acción educativa, cultural, social o económica.
- El tejido social, la ciudadanía organizada o las entidades sociales con personalidad jurídica propia, como pueden ser las distintas asociaciones culturales, sociales, educativas, sindicales, profesionales o económicas.

En ambos escenarios, la ASC juega un papel importante, siempre en consonancia con sus principios y postulados básicos, es decir, en cualquier caso, como dice Ventosa Pérez<sup>5</sup>, *lo propio de la ASC es generar autoorganización*. Así, podemos decir que el fin último de la ASC en el ámbito municipal es la autoorganización social en busca de la transformación y mejora de las condiciones de vida y de humanización. En este sentido, es evidente el carácter de compromiso e implicación para conseguir que el protagonismo de la población sea una realidad.

### 5.1 El papel de la ASC en los ayuntamientos

Los ayuntamientos, como administraciones públicas de carácter local, ejercen sus acciones expresamente dirigidas a los ciudadanos. Esta cercanía con los vecinos conlleva unas exigencias considerables, no sólo en el gobierno y la administración del municipio, sino también en las formas y maneras de ejercer las políticas municipales. Si nos atenemos al desarrollo e implementación de las políticas culturales, es evidente que la acción cultural no sólo es compleja sino también extensa.

López de Aguilera<sup>6</sup>, refiriéndose a la acción cultural, enumera el decálogo de metas culturales que puede desarrollar un ayuntamiento. Éstas son las siguientes:

*Meta 1.— Diseñar un plan cultural estratégico incluido en los planes de revitalización de la comunidad.*

5. VENTOSA, V.J. (2002) *Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa*. Madrid. CCS

6. LÓPEZ DE AGUILETA, I. (2000) *Cultura y Ciudad: Manual de política cultural municipal*. Gijón. Trea

*Meta 2.- Elevar el nivel cultural de la población, mejorando cuantitativamente y cualitativamente el consumo cultural y presentando a la población una amplia oferta de servicios y actividades culturales que estimule la demanda cultural...*

*Meta 3.- Estimular la creación cultural mediante un plan de fomento de la creación articulado en tres líneas (el tallerismo, la formación especializada y el apoyo a los creadores semiprofesionales y profesionales)*

*Meta 4.- Promocionar la cultura local y generar rasgos de identidad colectiva así como conservar el patrimonio entendiendo como tal no sólo el arquitectónico o histórico sino también las costumbres, la memoria colectiva o la identidad de la ciudad. (...)*

*Meta 5.- Fortalecer el tejido sociocultural y fortalecer su participación en la política cultural municipal. Fortalecer el asociacionismo informal, contribuyendo al encuentro ciudadano, a la socialización y recuperación de la calle y los espacios públicos. Impulsar el asociacionismo formal y favorecer su participación en la política cultural municipal.*

*Meta 6.- Diseñar una amplia red de infraestructuras culturales; crear un equipamiento dedicado a los espectáculos y dotarlo de un programa de actos continuado; disponer de centros socioculturales; diseñar un equipamiento para la creación cultural; (...)*

*Meta 7.- Garantizar que la política cultural municipal atienda a todos los ciudadanos; atender a las particularidades culturales de la infancia, juventud y tercera edad y garantizar el equilibrio territorial entre los distintos barrios de la ciudad.*

*Meta 8.- Posibilitar el desarrollo de medios locales de comunicación; establecer canales fluidos de comunicación entre ayuntamiento y ciudadanía e impulsar otros medios de comunicación locales.*

*Meta 9.- Transmitir una visión lúdica de la cultura.*

*Meta 10. Evitar la precariedad en la cultura y en los creadores culturales.*

Si analizamos lo que ya se expuso en el Primer Congreso de Animación Sociocultural y Municipios<sup>7</sup>, en 1982, en Madrid, por quienes entonces trabajaban en el seno de los ayuntamientos, observamos que en la publicación al efecto se hacen eco de los planteamientos y problemas globales, los equipamientos culturales, la acción sociocultural en el ámbito rural y los cauces de intervención municipal. Y Avelino Hernández, activo impulsor del Congreso, en la presentación del libro ofrece un lenguaje lleno de buenas intenciones de lo que podía ser, por entonces, la acción sociocultural con los planteamientos de la Animación como instrumento, al mismo tiempo que abogaba por clarificar conceptos y teorías, fundamentar científicamente las acciones, considerar a la cultura como revolución social, la acción cultural como factor de dinamización social y capaz de contribuir a las mejores condiciones de vida... En definitiva, teniendo en cuenta que la publicación de este Congreso constituye un hito español en el desarrollo de la Animación Sociocultural en los municipios, si se compara aquella situación de trabajo municipal y lo que hemos vivido desde hace más de treinta años, seguramente comprobaremos que seguimos en la misma brecha:

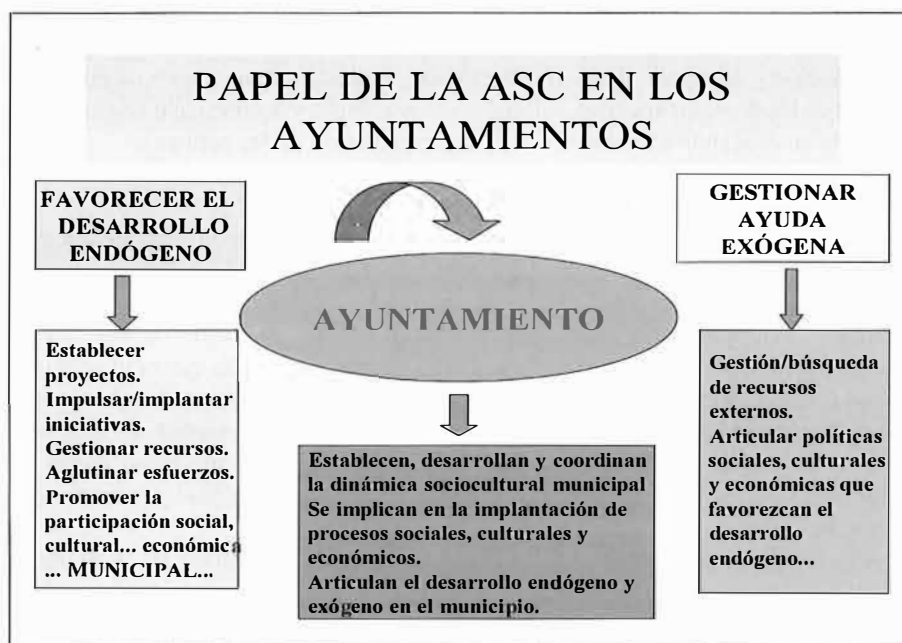
7. VV. AA. (1982): *La acción sociocultural en los municipios*. Madrid. Editorial Popular.



en las buenas intenciones de ofrecer teorías, métodos, estrategias, acciones que proceden del campo de la experiencia y del estudio descriptivo, careciendo, lamentablemente, de suficientes estudios científicos, evaluativos y críticos, de la ASC en el ámbito municipal.

Por ello, al plantearnos el papel que puede desempeñar la ASC en el ayuntamiento, tendremos que aceptar que la mayoría de las aportaciones en este sentido son propuestas y estrategias iluminadas por la experiencia y por la escasa investigación llevada al efecto. La propuesta que aquí hacemos está fundamentada en varias investigaciones y en distintas experiencias de trabajo profesional con los ayuntamientos. En este sentido, la figura<sup>8</sup> está confeccionada gracias a la experiencia y reflexión hecha sobre el tema, y a las conclusiones ofrecidas en varios estudios e investigaciones.

Figura 8. Elaboración propia



En una investigación<sup>8</sup> realizada en los municipios de la provincia de Zaragoza, publicada en 2001, sobre dinámica sociocultural y desarrollo local, se ofrece un conjunto de conclusiones entre las que podemos resaltar dos de ellas, útiles en lo que significa la dinámica sociocultural municipal y el desarrollo.

8. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. (2001) *Dinámica sociocultural y desarrollo local en la provincia de Zaragoza*. IFC-Diputación Provincial de Zaragoza.

- *Los ayuntamientos son los actores sociales más idóneos para propiciar el desarrollo local, siempre que sean capaces de articular los factores endógenos y exógenos de la comunidad municipal.*
- *En los municipios, el desarrollo exige verdaderas políticas de implicación en los procesos socioculturales, a través de instrumentos sociales, culturales y educativos capaces de mejorar el desarrollo personal de la población, generar dinamismo social y estimular la creación de riqueza.*

El papel de la ASC en los ayuntamientos tiene, en primer lugar, un carácter instrumental, propio de la metodología y de la tecnología social, que capacita a los ayuntamientos para implementar sus políticas culturales, para promover la participación social, para articular y posibilitar el encuentro de las dinámicas endógenas y exógenas; en segundo lugar, un carácter finalista que se resume en conseguir el desarrollo sociocultural y la autoorganización social de la comunidad local.

En definitiva, el papel de la ASC en los ayuntamientos consiste en trabajar con aquellas propuestas metodológicas propias, adaptadas a la especificidad de los municipios, contando con la participación y protagonismo social, con el establecimiento, coordinación y desarrollo de las dinámicas socioculturales municipales, la puesta en marcha de los procesos sociales, culturales y económicos y la concitación de la voluntad popular, buscando el consenso en la implementación de las políticas.

## **5.2. El papel de la ASC en el tejido asociativo**

Sin la ciudadanía organizada y activa podemos decir que la democracia está ausente en su sentido operativo. Los derechos y los deberes ciudadanos se ven reducidos cuando la sociedad civil está aletargada, afectada por el mal del individualismo, del hedonismo y del neoliberalismo. En las sociedades occidentales y democráticas de nuestro tiempo es necesario que la ciudadanía ejerza el protagonismo que le corresponde realizando un importante esfuerzo por conseguir procesos participativos y activos que dinamicen y transformen la sociedad. En este sentido, el municipio y sus entornos socioculturales son el mejor lecho donde se construye y reconstruye la ciudadanía, por su evidente proximidad y cercanía con la propia realidad.

Las entidades organizadas en los municipios, como se expresa en la figura 9, deben esforzarse por promover la participación de la gente y fomentar la democracia social. Deben desarrollar iniciativas sociales, culturales y económicas así como potenciar el desarrollo personal y colectivo. Cuando se ofrecen políticas activas se contribuye al desarrollo municipal, a la cohesión social, a la construcción del tejido social y al impulso y revitalización de la vida municipal. Los procesos y dinámicas endógenas son propios de la ciudadanía organizada que trabaja activamente en el desarrollo personal y colectivo.

La ASC, por tanto, juega un papel muy importante en el tejido social y en la ciudadanía; en primer lugar en los espacios socioculturales o socioeducativos, consiguiendo un desarrollo personal, social, cultural... de la gente que participa; en segundo lugar, un desarrollo colectivo que se ve reflejado en la sociedad civil organizada y activa en busca de sus derechos y de su dignidad.

Figura 9. Elaboración propia



En definitiva, en el ámbito municipal, tanto los ayuntamientos como la sociedad civil organizada deben trabajar activamente los procesos socioculturales, y tanto unos como otros deben aunar sus esfuerzos de manera armónica y efectiva, en beneficio, sobre todo, de quienes son más débiles socialmente o de quienes se encuentran situados en determinados espacios y sectores sociales quebrados por los males de nuestro tiempo.

### 5.3. La ASC en el ámbito municipal: una propuesta

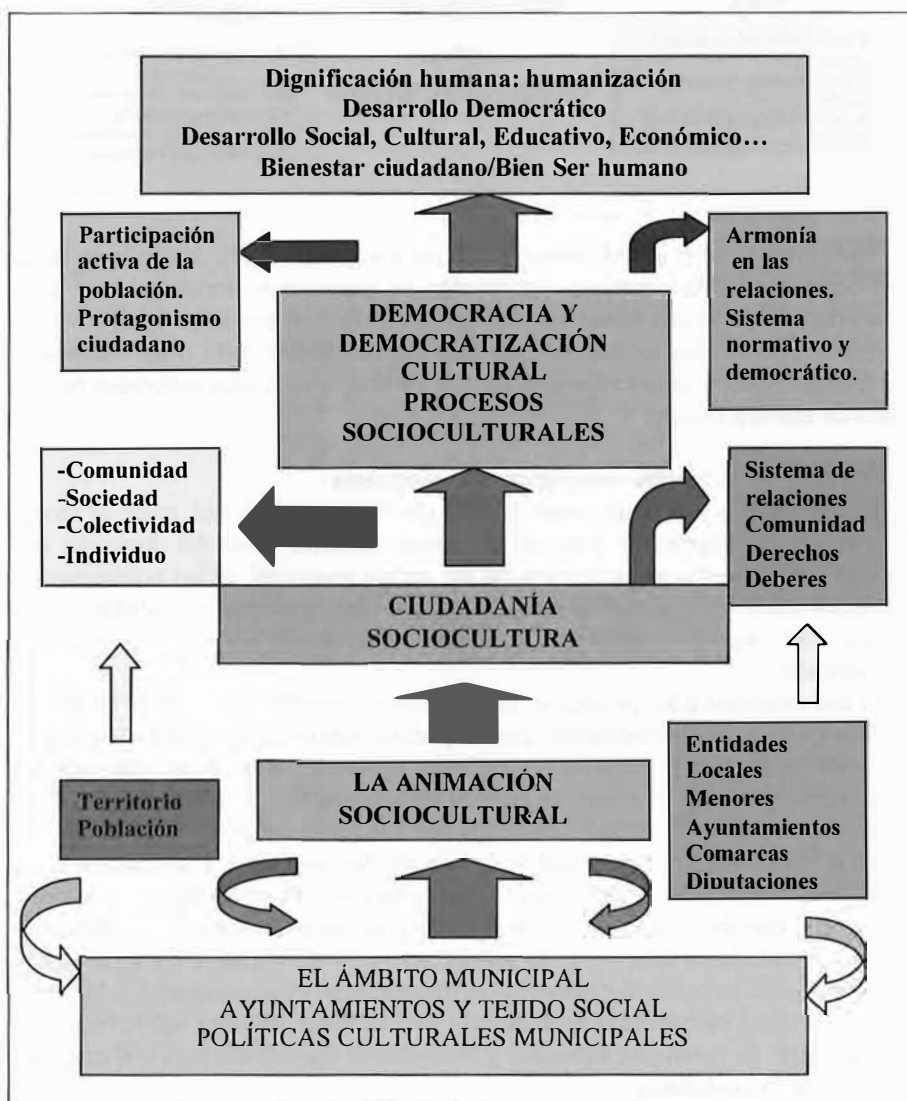
La propuesta que hacemos sobre la ASC en el ámbito municipal, como se recoge en la figura 10, ofrece una reflexión de manera sintética, fruto del desarrollo que hemos vertido en estas páginas. Partimos del ámbito municipal, de los ayuntamientos y de la sociedad civil organizada como los entornos más próximos al ciudadano y, por lo tanto, como aquellos escenarios idóneos para el desarrollo personal y colectivo de la ciudadanía.

Si nos atenemos a los principios, compromisos y recomendaciones de la Agenda 21 de la Cultura, es imprescindible que los poderes locales, que ejercen su acción en las entidades locales, principalmente en los ayuntamientos, desarrollen su papel de impulsores y garantes del desarrollo cultural, de los derechos culturales y de la implementación de políticas culturales tendentes hacia la humanización.

En el V Coloquio Internacional de Animación Sociocultural, celebrado en Zaragoza, en octubre de 2011, en las distintas aportaciones de conferencias y comunicaciones se corroboró la importancia de lo local en los procesos socioculturales en los que la ciudadanía debe ser protagonista activa. Se fijó la atención en la articulación de políticas culturales municipales integradoras, conexionadas con la praxis de la ASC como instrumento de desarrollo sociocultural, con una sólida base educadora, capaz de potenciar, estimular y favorecer la democracia real y el empoderamiento de la ciudadanía.

Con estas premisas, se ofrece una propuesta cuya base de acción es el ámbito municipal, donde el ayuntamiento y el tejido social aúnan esfuerzos para trabajar juntos las políticas culturales municipales, arraigadas en un territorio concreto y con una población determinada. En este ámbito, la ASC desarrolla su praxis gracias a los animadores socioculturales que trabajan lo sociocultural en consonancia con los ciudadanos, siendo facilitadores y mediadores de sus objetivos, de sus procesos y de sus interacciones. Gracias a esta interacción social y al esfuerzo y voluntad de diálogo y de consenso se propulsa y fragua la democracia cultural.

Figura 10 (Elaboración propia)



Por ello, la ASC centra sus esfuerzos en facilitar los procesos socioculturales, los cuales contribuyen por sí mismos al protagonismo y aprendizaje social de las organizaciones y tejido social municipal, que adquieren así la capacidad de generar iniciativas y procesos endógenos. La ciudadanía practica entonces la participación social activa, rigiéndose por los sistemas normativos y democráticos y por la búsqueda de armonía en sus relaciones. En realidad, lo que finalmente se busca con la implementación de las políticas culturales y con la ASC como instrumento idóneo es conseguir el bienestar ciudadano y sobre todo el bien ser humano, que se consigue por el camino del desarrollo democrático, social, cultural, educativo, económico...

En definitiva, la ASC desempeña un gran papel en el ámbito municipal ya que éste es por excelencia el escenario más apropiado para hacer posible el desarrollo humano y cultural: la humanización.

## BIBLIOGRAFÍA

- CEMBRANOS y OTROS (1988): *La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid, Popular.
- FELIZ MURIAS, T. (2010): *Diseño de programas de Educación Social*. Madrid, Mc Graw Hill
- FERNÁNDEZ PRADO, E. (1991): *La política cultural: qué es y para qué sirve*. Gijón, Trea.
- HERNÁNDEZ, A. (1989): *Cultura y desarrollo en el medio rural*. Madrid, Narcea.
- HERREROS ROBLES, J.; DE DIEGO VILLAGRASA, E. (1980): *Modelo de Campaña de Promoción Cultural en Núcleos Rurales*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura.
- IBAR M.; LONGÁS J., (1992): *Cómo organizar y gestionar una entidad de Animación Sociocultural*. Madrid, Narcea.
- LÓPEZ DE AGUILETA, I. (2000): *Cultura y ciudad*. Gijón, Trea.
- MARTÍN GONZÁLEZ, M. T. (Coordinadora) (2000) *Planificación y diseño de Proyectos en Animación Sociocultural*. Madrid, Sanz y Torres.
- PÉREZ SERRANO, G. (1997): *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos Prácticos*. Madrid, Narcea.
- POSE PORTO, H. M. (2006): *La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-social*. Barcelona, Graó.
- QUINTANA CABANAS y OTROS. (1986): *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid, Narcea.
- QUINTANA CABANAS, J. M. (1996): *Los ámbitos profesionales de la Animación*. Madrid, Narcea.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (vigésimo primera edición), (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. (2001): *Dinámica sociocultural y desarrollo local en la provincia de Zaragoza*. IFC-Diputación Provincial de Zaragoza.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. (Coordinador) (2003): *Animación sociocultural y desarrollo rural*. Zaragoza, CEDDAR-Rolde de Estudios Aragonceses.
- SARRATE CAPDEVILA, M. L. (2002): *Programas de Animación Sociocultural*. Madrid, UNED
- TRILLA, J. (2011): *Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona, Ariel.
- VENTOSA, V. J. (2002): *Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa*. Madrid, CCS
- VV. AA. (1.991): *Filosofía de la Educación, hoy*. Dykinson, Madrid.

- VV. AA. (1982): *La acción sociocultural en los municipios*. Madrid, Popular.
- VV. AA. (1988): *Una educación para el desarrollo: La Animación Sociocultural*. Madrid, Fundación Banco Exterior.
- VV. AA. (1989): *Procesos socioculturales y participación. Sociedad civil e instituciones democráticas*. Madrid, Popular.
- VV. AA. (1994): *I Jornadas andaluzas sobre la función de la cultura en el desarrollo local*. Imprenta Diputación Provincial de Córdoba.

---

# ANUARIO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CALATAYUD

---

**N.º 19, Vol. 1**

**Octubre 2013**

## CONTENIDOS

<b>Aguaviva Gracia, Jesús</b>	5	Función de la naturaleza y de los espacios narrativos en la novela de Valentín Gómez
<b>Barquero Goñi, Carlos</b>	27	Caspe y la Orden de San Juan (Siglos XII-XIX)
<b>Díaz de Rada, Angel</b>	43	El espejo de la diversidad cultural. Las dimensiones políticas del concepto de cultura
<b>Fernández, Gonzalo</b>	57	La crisis de la Grecia arcaica y sus soluciones políticas
<b>Horno Chéliz, María del Carmen</b>	101	Nuevas perspectivas sobre género y lenguaje. El concepto de "sexismo lingüístico"
<b>Monge Crespo, Concepción</b>	119	La pizarra digital. Las aulas espacios con tizas y punteros
<b>Morales Ruiz, Juan José</b>	137	El archivo general de la Guerra Civil española
<b>Sánchez Sánchez, Rafael</b>	147	La animación sociocultural en el ámbito municipal



**DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**